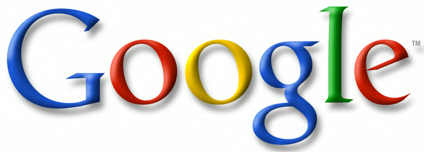




ANALES

DE LA

DEFENSA DE MONTEVIDEO

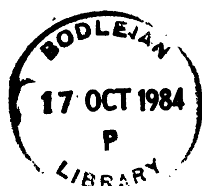
1842-1851

POR

DON ISIDORO DE-MARÍA

TOMO SEGUNDO

MONTEVIDEO
Imprenta á vapor de El Ferro-carril, calle Uruguay, 26
1884


BODLEIAN
17 OCT 1984
P
LIBRARY





GENERAL D. RUFINO BAUZÁ





ANALES DE LA DEFENSA DE MONTEVIDEO

PARTE PRIMERA

CAPITULO PRIMERO

1844

Notable operacion del 24 de Abril—Una columna desprendida de la Capital con el General Paz, corta la línea enemiga y avanza hasta el Pantanoso—Incidente que contraría en parte su plan y causa á que se atribuye—Combate en aquel punto, en que se halla el General Oribe—Paz regresa por el Cerro—Contraste sufrido en las Tres Cruces por la 2.ª Legion de Guardia Nacional—Desafío de Pacheco con Correa—Los Hospitales—Servicio prestado por el de la Sociedad Filantrópica de damas Orientales—Donativos—Gastos y entradas—Total de asistidos en un año.

Despues del combate del Pantanoso en Marzo último, que dejamos referido en el capítulo XXVI del primer tomo, ningun otro hecho de armas de mayor trascendencia habia tenido lugar entre las tropas del asedio y defensa de la Capital.

El General D. Angel Pacheco habia sustituido al de igual graduacion D. Angel Nuñez, en el comando de las fuerzas que asediaban la fortaleza del Cerro.

El General Paz concibió la idea de ir á sorprenderlas, por medio de una operacion, verdaderamente atrevida

é inesperada para el enemigo, que podria obligar á levantar el asedio al jefe sitiador, si el éxito correspondía á sus cálculos.

Este dependia de la reserva con que se llevase á cabo. El enemigo tenia partidarios y ajentes en la plaza, que le diesen aviso de cuanto se trataba.—Apesar de toda la vijilancia empléada para impedirlo, existian señalés convenidas con los del Cerrito, que pasaban desapercibidas, por las cuales estaban al corriente de los movimientos que se emprendian. Una de ellas, súpose déspues, eran las luces de colores en la galería de una casa de altos, con frente al campo enemigo. Por otra parte, los paquetes iban y venian de Buenos Aires; comunićaban con el Buceo embarcaciones de los neutrales, y por esos y otros medios, los sitiadores adquirian noticias y avisos de lo que les convenia.

Era preciso, pues, mucha reserva, para que no se transpirase la idea de la operacion que se premeditaba, y Paz se manejó de manera que nadie se apercibiese del proyecto, tomando así desprevenido al enemigo.

Formó su plan, hízole conocer del Ministro Pacheco, y quedó concertado entre ambos. La noche del 23 de Abril se designó para ponerlo en ejecucion, como se realizó.

Paz debia marchar con una fuerte columna á media noche por la playa de la Aguada, pasando el Miguelete por su barra y seguir al Pantanoso, debiendo moverse á la misma hora las fuerzas del Canton del Cerro á las órdenes del Coronel Flores, con algunas piezas volantes al mando del Coronel Piran, para caer de improviso sobre las fuerzas enemigas estacionadas en el Paso de la Boyada del Pantanoso.

A la hora convenida se puso en marcha el General Paz con una columna de 1,500 hombres, inclusos cien

de caballería. Se dirijió rápidamente por la playa, pasó el Miguelete, traspasando la línea del asedio por ese costado, y avanzando hácia el Pantanoso, colocándose sobre el flanco y casi á retaguardia del cuerpo principal del ejército enemigo. La poca caballería que llevaba á la cabeza de la columna, arrolló en su tránsito la que el enemigo tenia entre los arroyos Seco y Miguelete. El número 6 de línea, conjuntamente con el 1º de Guardias Nacionales, el *Libertad*, y las guerrillas Correntina y Gloria ó Muerte, al mando éstas de los capitanes Torrens y Samuel, llevaban la vanguardia de la columna.

Llegada á la cuchilla de Juan Fernandez, despues de haberse producido la alarma consiguiente en el campo sitiador, se hicieron las señales convenidas de inteligencia con la division del Cerro, sin que ésta las contestase. No obstante esto, Paz prosigue su marcha hasta lo de Juanillo, cruzando imperturbable tan larga distancia por en medio del campo enemigo.

La razon era que el Coronel Flores habia recibido órden del Ministro de la Guerra para no moverse hasta la madrugada, y ese incidente trastornó en parte el plan del General Paz. Sin embargo, siguió adelante, « poniendo en confusion al enemigo, que aturdido con « un movimiento tan inesperado, reconcentró sus fuer- « zas sobre el Cerrito, tardando en comprender lo que « sucedia á su espalda. Fué bien avanzado el dia, cuan- « do el general sitiador puso en movimiento la mayor « parte de sus fuerzas, con las que pasando á la mar- « jen izquierda del Miguelete, maniobraba en demanda « de la columna espedicionaria. » (1)

Las fuerzas al inmediato mando de D. Angel Pacheco, quedaron separadas del grueso de las del Cerri-

(1) Parte oficial del General Paz.

to, debiendo su salvacion á la rapidez de su fuga y á la inmensa superioridad numérica de su caballeria, dejando abandonadas porcion de fornituras, bagaje y hasta la galera del General Pacheco (D. Angel) que fuéle tomada en la casa conocida por del Barbero.

En ese conflicto el General Oribe concurrió personalmente en su proteccion con la masa desprendida del Cerrito, empeñándose allí un combate obstinado y sostenido por ambas partes.—Dejaremos al parte oficial del general Paz al Ministro de la Guerra, la narracion de los hechos.

«Nuestra columna se señoreó de toda la márgen derecha del de Miguelete, se tomó algun ganado vacuno y caballar, y nuestra caballería que no pasaba de cien hombres, persiguió las partidas enemigas en todas direcciones: haciéndoles algunos prisioneros y muchos muertos, entre los que se cuenta un gefe de caballería. Enteramente aturdidos con un movimiento para ellos tan inesperado, se pusieron en la mayor confusion y tardaron mucho en comprender lo que sucedia á su espalda. Fué bien avanzado el dia que puso el General sitiador en movimiento la mayor parte de sus fuerzas, con las que pasando á la márgen derecha del Miguelete maniobraba en demanda de nuestra columna.

«Su numerosa caballería habia atravesado tambien el Pantanoso en el Paso de la Arena, y se habia reunido á la masa desprendida del Cerrito conjuntamente con la infantería que en la madrugada habia hecho tan bella disparada. Mi direccion entónces fué al de Boyada, en estremo fragoso, estrecho, y que haciendo innumerables rodeos, desciende á la hondonada por donde corre el arroyo, que con tanta propiedad se llama Pantanoso. Sin duda el General enemigo se lisonjeó de sacar ventajas decisivas de la dificil situacion en que al

parecer se encontraban nuestras fuerzas, y se propuso lanzarse sobre la retaguardia de nuestra columna con todo el poder que tenia bajo su mando.

« Un fuerte escuadron de caballería sostenido por su infantería, se precipitó sobre una partida de doce caballos y una guerrilla de infantería, que hacia nuestra retaguardia. Estos doce valientes de la Escolta y la compañía Correntina se distinguieron por su rara serenidad y bravura. Fueron muy luego apoyados por otras fuerzas nuestras y el enemigo fué rechazado. Entónces se principió á pasar el arroyo, lo que notado por el enemigo, se lanzó segunda vez sobre nuestra retaguardia, pero empleando fuertes columnas de infantería y una gran cantidad de tiradores.—Los batallones 3 º de línea y el Libertad habian sido destinados á contener el enemigo, y el Coronel Garibaldi regresó con la Legion Italiana á ocupar la casa-saladero de Machado. Se empeñó entónces un fuerte combate en donde el enemigo fué repetidas veces rechazado y sufrió grandes pérdidas, mas no por eso dejó su empeño, y volvió á intentar forzar aquella posicion, contando con que si lo lograba haria precipitar á nuestros soldados en el arroyo y nos causaria gran pérdida, pero todo fué inútil: habiendo agotado sus municiones los cuerpos que sostenian aquella posicion, fueron relevados por la division del Coronel D. Felipe López, y al efecto, repasó el arroyo, la que sostuvo el combate con igual denuedo. El de la misma clase D. Faustino Velazco fué el que tuvo el mando principal en esta operacion importante.

«Cansado el enemigo de sus inútiles esfuerzos, que no le habian producido sinó pérdida considerable, suspendió sus ataques y dejó que nuestros cuerpos pasasen tranquilamente el arroyo: fué despues que nuestras fuerzas todas estuvieron de este lado que descendieron

algunos tiradores á incomodarlos: sus tiros fueron contestados, y por segunda vez volvieron á suspender sus fuegos sin hacer ni aûn apariencia de forzar el paso.

Era indispensable que nuestra tropa descansase despues de una marcha larga y penosa, atravesando varios arroyos y pantanos, combatiendo sin cesar. Se trató pues de que fuesen á campar y hacer su rancho, y solo cuando nos movimos y vió desocupado enteramente el paso y alejadas nuestras tropas, fué cuando se propuso pasar algunas partidas.

El Coronel D. Venancio Flores que tenia órden de moverse en combinacion con las fuerzas que habian salido de la plaza, se hallaba en posesion en la márgen derecha del Pantanoso: cien hombres de caballería con el Comandante Pacheco pasaron á la márgen izquierda y sostuvieron guerrillas con buen suceso. El mismo coronel Flores lo hizo con una pequeña comitiva, para verse conmigo y recibir mis órdenes. Tuvo la de conservarse en observacion y protejer en caso necesario el paso con su artillería. Esta se habia colocado algo distante, pero hizo unos pocos tiros por elevacion; cuando nuestras fuerzas hubieron franqueado el arroyo, la division del Cerro cubrió su retaguardia y contuvo los enemigos que quisieron turbar nuestra marcha.

Un combate tan obstinado como bien sostenido, no pudo ménos de causarnos pérdida de que daré cuenta al superior gobierno luego que tenga datos oficiales: pero la del enemigo ha sido enorme.

«En esa jornada acompañaron constantemente al General de las Armas los Coroneles D. Federico Baez y D. Ramon Cáceres, el Comandante Gainza, cuyo cuerpo estaba fraccionado, y sus Ayudantes de campo. Los Coroneles D. Faustino Velazco, D. José Garibaldi

y D. Felipe López mandaron las secciones en que estaba dividida la columna, y los cuerpos llevaban á su frente al coronel Manchini, Comandantes Rivero, Batlle y Frias, y á los Mayores Echenagusia, Mora, Lezica, Clemente, Anzani, Rebollo y Diaz. » (1)

La operacion audaz, emprendida por el General Paz, y llevada á término en un trayecto de más seis millas distante de la Capital, dejó evidenciado «que el enemi-« go no tenia punto seguro en su línea, despues de ha-« ber sido rota por una parte de las fuerzas que guar-« necian la plaza, la que habia paseado impunemente « su retaguardia; miéntras las que quedaban en la pla-« za asaltaban y ocupaban los puestos avanzados del « enemigo que tenian á su frente. » (2)

Paz habia conseguido cortar la línea de los sitiadores, penetrar en el Miguelete, recorrer el Pantanoso hasta sus puntas, provocar una batalla y dar la vuelta por el Cerro con los despojos del enemigo. Era sin duda un gran triunfo moral, cuando ménos, conseguido sobre el asedio, cuyos resultados habian podido ser acaso decisivos para el sitio, sin la circunstancia referida del retardo del movimiento de la columna que debia marchar del Cerro, cuya órden se atribuyó á un espíritu de rivalidad del Ministro de la Guerra, cuyas sensibles consecuencias fueron indisponer al General Paz, que no tardó en retraerse del servicio de la Comandancia General de Armas y disponerse á separarse de Montevideo, como lo efectuó el 24 de Junio siguiente, « en absoluta quiebra con Pacheco » (3) embarcándose para Rio Janeiro.

En la mañana del dia siguiente, regresó del Cerro,

(1) *Boletin del Ejército* núm. 41.
(2) Parte oficial del general Paz.
(3) Carta reservada de D. Joaquin Suarez al General Rivera.

por agua, la columna espedicionaria, habiéndole precedido el General Paz en la tarde anterior.

El Boletin del Cerrito, referente á ese suceso de armas, apocando la pérdida sufrida en sus tropas, la limitaba á diez muertos, heridos el Comandante Don Márcos Rincon, Capitan D. Miguel Fernandez, oficiales D. Juan F. Castellanos y D. Pascual Viana y 53 individuos de tropa. Contusos, el Oficial Estrada y 22 individuos de tropa.

Entretanto, miéntras el general Paz marchaba á realizar la operacion concertada al Pantanoso, el Ministro de la Guerra, Coronel Pacheco, se encargó del mando militar de la Capital.

Se tocó alarma por la mañana, y corrieron multitud de voluntarios á cubrir la línea de fortificacion. El veterano General D. Martin Roriguez, fué uno de los primeros que se presentaron, ciñiendo su espada. El Coronel Estivao, no bien restablecido de sus heridas recibidas en el combate del 28 de Marzo, fué otro de los que concurrieron á prestar sus servicios.

La Milicia Pasiva ocupó la línea interior de fortificacion, permaneciendo en los puestos que se le designaron hasta el 25, en que recibió órden de retirarse. La primera compañía al mando del Capitan D. Eusebio Cabral, fué destinada á ocupar el canton del mirador de Vidal fuera de trincheras.

Fué en esa ocasion que tuvo lugar el dicho tradicional de Pacheco, cuando pidiendo municiones el Comandante de la Pasiva, contestóle—« la reservo para una carga á la bayoneta. »

Inter se combatia en el Pantanoso, Pacheco ordenó á las fuerzas de servicio en la línea esterior, que atacasen los puestos enemigos del centro en las Tres Cruces, lo que fué efectuado inmediatamente bajo la direc-

cion del Coronel Correa, Gefe de Estado Mayor.—Dos batallones de la segunda Legion de Guardia Nacional al mando del Coronel Thibeaut, realizan el ataque arrollando al enemigo, que abandona sus posiciones en derrota. Pero sobrevino un incidente imprevisto, que produciendo el desórden en las filas de los legionarios, los obligó á emprender retirada con pérdidas de consideracion.

Los vascos del cuerpo *Voluntarios de Oribe*, que el General sitiador habia hecho emboscar en la Figurita, vinieron en proteccion de la fuerza del centro y con ese refuerzo cargan á los dos batallones poniéndolos en derrota. Algunos de los legionarios quedan estraviados ó cortados en la quinta de Castell y sus alrededores, donde caen en poder de los de afuera, siendo sacrificados cuarenta y tantos.

Este contraste sangriento, dió lugar á un altercado entre el Ministro Pacheco y el Coronel Correa, Gefe de Estado Mayor, concluyendo por un reto entre ambos jefes, que debia llevarse á efecto en el Cerro.

El gobierno quizo evitarlo, disponiendo el arresto del Coronel Correa. Pacheco lo suspende, obstinado en llevar à cabo el desafio; pero al fin se consigue que desistan del intento.—Con referencia á él, escribia el Presidente Suarez confidencialmente al General Rivera—« Hice lo que pude para evitarlo. »

El Conde de-Lurde habia llegado el dia anterior de Buenos Aires.—Algunos súbditos franceses se interesaron con él para que intercediese con el general Oribe, á fin de conseguir que asintiese al canje de prisioneros, creyendo por este medio obtener el de los ex-legionarios que habian caído en poder del enemigo.—El Conde puso dificultades, pero al fin, uno de los residentes extranjeros, de posicion social aventajada, se

resolvió á pasar al campo sitiador con aquel propósito. —Su oficiosidad fué infructuosa.—Los recientes prisioneros ya no existian.—Solo pudo encontrar el 26 sus cadáveres. (1)

Los heridos provenientes del 24, vinieron á aumentar la cifra de los enfermos y heridos que se hallaban en tratamiento en los Hospitales, y á demandar mayores provisiones para atenderlos. El 15 de Abril daba el *Boletin Sanitario* 319 en tratamiento, siendo 43 únicamente de cirujia, asistidos desinteresadamente por los facultativos Ferreira, Brunel, Sounet, Talavera, Almeira, Montes-de-Oca, Vilardebó, Neves y Chousiño. Su número aumentó en la última quincena, á consecuencia de los combates librados el 24 en el Pantanoso y Tres Cruces.

Era indispensable dotarlos de recursos para darles lecho.—Los donativos no se hicieron esperar.

Figuraba, como se sabe, entre esos asilos consagrados á la humanidad doliente, el Hospital creado y sostenido por la Sociedad Filantrópica de Damas Orientales,—una de las instituciones que caracterizaban la época, en honra de Montevideo. El 1º de Abril contaba 49 enfermos en tratamiento. Entraron en el mes 52, quedando existentes 68 á su término. De esos, unos 20 provenian de los últimos combates.

Faltaban camas y algunos otros elementos para atenderlos.—El patriotismo y la filantropía se apresuran á proporcionarlos, concurriendo con los siguientes donativos. Da. Bernardina de Rivera, 9 sábanas y 4 fundas; Da. Teresa Conde, una pieza de lienzo, 12 sábanas, 6 fundas y 6 colchones; Da. Ramona Perez, 6 sábanas, 6 fundas y 4 tohallas; Da. Dionisia de Esteves, 24 camisas; Da. María Trápani, 5 sábanas; Dr.

(1) Diarios de la época, 27 de Abril de 1844.

Ferreira, 12 sábanas, 6 colchones y 4 almohadas; Don Andrés Lamas, 5 colchones, 8 almohadas, 2 cajones vino, 2 id. fideos, 6 palanganas, jarras y tazas de café; D. Melchor Pacheco, 13 arrobas carne. Hilas y vendas una infinidad, figurando entre las donantes la señora del Cónsul Inglés.

Los gastos en Abril se elevaron á 614 pesos.—Las entradas no escedieron de 554 pesos, siendo de estos 455 pesos de suscricion de las sócias. Completaremos estos detalles con otro dato, que dá la medida del servicio prestado á la humanidad y á la Pátria por esa filantrópica institucion desde su establecimiento.

Desde el 7 de Abril del 43 en que se recibieron en ese Hospital los primeros heridos, hasta el 30 del mismo mes del 44, se asistieron 406 heridos y enfermos, de los que curaron 250, existiendo 68 en tratamiento el 31 de Abril.

CAPITULO II

1844

Reminiscencias—Pretextos y artimañas de Rosas — Parodias — Conatos de seduccion—Lealtad del Coronel Flores—Cartas históricas—Maniobras corruptoras—Defecciones que producen—Su insignificancia.

La personalidad del General Rivera en el Gobierno, habia sido uno de los pretextos de Rosas, para no admitir la mediacion ofrecida por la Gran Bretaña el 42, en la guerra subsistente entre la Confederacion Argentina y la República Oriental, como se ha visto en el capítulo II del tomo anterior de esta obra.

De entre el partido mismo de Rivera, nació entónces una fraccion, que trabajaba encapotadamente por separar su influencia política, como medio de desarmar el encono de Rosas y evitar la guerra. Refiriéndose á esa fraccion se habia dicho en el *Progreso* de Chile, en Diciembre de ese año—« Así se han visto to-
« das las medidas de guerra adoptadas, neutralizándo-
« se por la lima sorda de esta política doble, que ántes
« de arrojar el dardo, lo embota para que no hiera. »

Rivera cesó en el Gobierno por ministerio de la ley el 1º de Marzo del 43, y no podia ser reelejido Presidente del Estado por la Constitucion.

El pretexto de Rosas para continuar la lucha habia desaparecido. Pero persistia en ella. La verdadera causa, el oríjen de la guerra y la invasion, era otra, como se ha demostrado en el prólogo de esta obra.—

Principios, sistemas, intereses encontrados, diametralmente opuestos, enteramente antagònicos.

Más aún.—En el curso del asedio, habian surgido disidencias, celos y aspiraciones, que distaban de robustecer el ascendiente antiguo del General Rivera. —Al influjo de ellas se habia formado un círculo que le era hostil, y que ensanchándose poco á poco, llegó con el andar del tiempo hasta organizar secretamente la llamada *Asociacion Nacional*, con su programa, que no era ciertamente el de la sumision á personalidad alguna; aunque se daba pábulo á escisiones, contrariando la fuerza armónica que debia fortalecer y no debilitar los elementos de la resistencia nacional al comun enemigo.

Sin embargo, el pretexto de Rosas era repetido por el partidismo ofuscado en esta banda del rio, siguiendo las ideas de aquel fariseo.

El americanismo era otro de los caballos de batalla de Rosas y sus adictos. Nadie atacaba la independencia americana. Ni aún la intimacion colectiva de los representantes de Inglaterra y Francia del 16 de Diciembre para el cese de hostilidades se habia hecho efectiva, pero Rosas se intitulaba burlescamente Grande Americano, defensor de esa independencia y haciéndole coro se daba ese título al órgano del Cerrito. Era la táctica que debian seguir los que estaban ligados á su causa.

Cuál era el decantado americanismo del dictador con que mistificaba á sus creyentes, lo habia dicho su célebre carta dirijida en Mayo del año 29 al visconde de Venancourt, cuando éste se apoderó de los buques de guerra argentinos en el puerto de Buenos Aires. (1)

(1) El año 29 se hallaba Rosas sitiando á Buenos Aires en guerra civil. En esas circunstancias el visconde de Venancourt, comandan-

Sin embargo, los artimañas de Rosas pasaban como artículos de fé entre sus parciales, y encontraban éco en espíritus que parecía imposible pudiesen hallarlo. Era que en el reloj de los tiempos no habia sonado todavia la hora del convencimiento y del desengaño. Esperemos que llegue, y entónces se verán los mismos elementos que le sirvieran de pedestal, convertirse en auxiliares poderosos para derribarlo, levantando sobre las ruinas de su cruenta y prolongada tiranía, el reinado esplendente de la libertad, de la paz y de la civilizacion para todos en las rejiones del Plata.—Dejemos seguir el curso de los acontecimientos hasta su término. Los opuestos bandos bajarán las armas y se confundirán en un abrazo fraternal, salvando la independencia.

Uno de los resortes empleados por los hombres de la invasion para promover defecciones en los sitiados, era la seduccion. Persiguiendo ese objeto, trataron de inducir al pundonoroso Coronel Flores á defeccionar de la causa nacional que le contaba entre sus esforzados defensores.—Pero fué en vano.—La tentativa se estrelló en su lealtad acrisolada.

En nombre de la amistad escribióle uno de los jefes

te de la escuadra francesa, por motivos que despues reconoció ser falsos, se apoderó de los buques de guerra argentinos, soltando y enviando á Rosas los prisioneros hechos á este, que estaban á bordo. Rosas, apesar de su americanismo, le oficia agradeciéndole el acto del apoderamiento, le pide que retenga los buques, que se apodere de los demás existentes en el Paraná, que hostilize al gobierno existente en Buenos Aires, y que le permita tener una entrevista en la Ensenada, donde su hermano D Prudencio le proporcionaria cuanto necesitase. Esa carta del pretendido grande Americano, fué exhibida orijinal y autógrafa en la tribuna francesa por Mr. Larrochejaquelein, en la sesion del 29 de Diciembre del 49, donde 5 años antes el ilustre Thiers le habia dado el nombre de *salteador* con estas textuales palabras:

«Il n'y a personne qui ne soit indigné dans le République de Buenos Ayres contre Rosas, contre ce *Brigand;* je lui donne ce nom, et vous allez voir qu'il n'en merite pas un autre.

«*(Aprobation á gauche)*».

que habian pasado á formar en las filas de los sitiadores. Esa carta habia sido calcada en el modelo del americanismo de Rosas, y concebida donde se respiraba aquella atmósfera deletérea que habia presajiado con ingenuidad D. Manuel Errazquin meses antes.—Las pasiones partidistas y los enconos de la lucha que anublaban la razon, tenian que entrar por mucho en todos los juicios, en todos los reproches, en todos los desahogos de la misiva al Coronel Flores.

En su publicidad se consultaba un interés político; un interés de actualidad por parte del gobierno de la defensa.—Se acordó que la tuviese.—Se conocia, ó por lo ménos se sospechaba con bastante fundamento, la mano que la habia trazado y la inspiracion á que respondía.-El Ministro Pacheco y Obes se encargó de redactar la contestacion. Dictóla con acritud, y ambas piezas quedaron estampadas para el juicio de la historia, con toda la animosidad de más de uno de sus rasgos, esplicables por el estado de los ánimos, en medio del fragor de las armas.

CARTAS HISTÓRICAS

(Muy reservada)

Sr. D. Venancio Flores.

Mi estimado amigo y antiguo compañero:

Persuadido que Vd. no habrá dejado de ser el patriota que conocí, he creido hacerle un servicio, dirijiéndole esta, que como quiera que Vd. la juzgue, nunca ha de ser más que una prueba de verdadera amistad. En algun tiempo pensábamos, amigo, de un mismo modo; y hoy aparecemos, yo de una parte, y Vd. de otra. Alguno de los dos, pues, se equivoca: ¿y cuál será?... De Vd. yo sé muy bien que no sirve á Rivera:

trabaja y ha trabajado mucho creyendo seguramente que lo hace por nuestra pátria; pero es, porque no ha tenido Vd. tiempo de pensar, y porqué le ha sido imposible averiguar, no digo el poder de una y otra causa, sinó de qué parte está la libertad y la justicia.

Aquí, amigo, con D. Manuel Oribe, están la mayor parte de los Orientales, y especialmente todos aquellos que no aspiran á empleos, ni robos, y que no esperan más que paz, libertad é independencia. Con ustedes hay, es verdad, algunos orientales muy patriotas y muy honrados; ¿pero quiénes son sus jefes superiores? ¿Quiénes sus gobernantes? Una turba de ignorantes esclavos de Rivera, y traidores amigos, que han andado ofreciendo en venta nuestra pátria á todos los poderes europeos y aún al Brasil: un bando de malvados que Vd. conoce bien, sin honor, sin vergüenza, que se han gozado en los ultrajes de pabellones Americanos: que han atacado y destruido todas las propiedades; que se alínean y combaten unidos con franceses é italianos; y que han llevado su iniquidad hasta el estremo de andar Ellauri solicitando príncipes europeos para traerlos de Reyes y hacernos sus vasallos. ¿Qué americano, pues, amigo querido, que tenga á honra serlo, espondrá su vida por causa tan traidora? Estas consideraciones fueron las que me hicieron resolver á venir aquí á ofrecer mi espada; ¡y cuánto siento no haberlo hecho ántes!

Los traidores me llamaron traidor, por ser patriota; mas sea cual fuere el resultado de la lucha, (que aquí para nadie es dudoso) yo correré la suerte de los hombres de bien, y de los que trabajan y siempre han trabajado por la Independencia Americana. Todos esos horrores, esas dependencias de Rosas con que nos rompian las orejas, amigo, es mentira; invenciones de los picaros emigrados argentinos, para conseguir como

consiguieron hacer arder en guerra nuestro país por darle gusto.

D. Manuel Oribe,—el Presidente D. Manuel Oribe, —¡cuánto diera yo porque Vd. pudiese oirlo! ¡Cuánto diera yo porque oyera Vd. al General Nuñez en sus íntimas confianzas! ¡Qué conociese Vd. á todos los jefes de este ejército! Entónces juzgaria V. bien de los hombres y de las cosas; y veria, mi amigo, que Vd. se sacrifica por un bando ladron y traidor.

Respeto, como he respetado siempre las opiniones de otros, y no pretendo reformar la de Vd. sobre el juicio que ha formado de la invasion. Sin embargo, bien sabe que si Oribe vino con un ejército Arjentino, fué porque Rivera declaró é hizo constantemente la guerra á aquella República.—¿Y qué séquito, qué poder es el que tiene Rivera, cuando para defenderse, no solamente se sirve de los argentinos del otro partido, de los unitarios, sinó de los estranjeros todos? Esta sola idea, amigo D. Venancio, debe fijarlo y desengañarlo.—Créame.—Vd. debe venirse con nosotros, porque esta es la causa de los Americanos; y la de Rivera la de los traidores.—V. debe unirse porque es un americano, patriota, hombre de bien, con familia, y con propiedades que le han costado su sudor y no las ha robado. Hagan la guerra á su pátria los que temen que les pidan cuentas, que Vd. no está en ese caso.

He dado, amigo, el primer paso; á Vd. le toca dar los otros: que será bien recibido y tratado ahora y siempre con la mayor consideracion, yo se lo aseguro; y sin que Vd. tenga que decir más que esto—« abandono á Rivera, porque he llegado á comprender que su causa es Europea, y yo soy Americano. » Nada más, ni una palabra más, que esto; y viniéndose Vd. se hará digno de la estimacion y del respeto de todos los Americanos.

Creo tambien que el compañero Calengo se vendria, si Vd. quisiese, porque no ha de haber olvidado que hubo de ir desterrado por Rivera á la Habana.

No vaya Vd. á hacer lo que Fortunato con la carta de Nuñez—no lo espero. Pero si su ilusion llegase al estremo de juzgarme mal, quererse perder, sea en horabuena: pórtese Vd. como un caballero, que á este título y el de la más pura amistad, es que le escribe su affmo. compatriota y amigo.

N. N.

Febrero 20 de 1844.

CONTESTACION

Sr. Don N. N.

Montevideo, Marzo 1º de 1844.

Al contestar la que Vd. me ha dirijido con fecha 20 del pasado, mi primer cuidado es rechazar las calificaciones de amigo y compatriota con que la encabeza.

Era el amigo de Vd. ántes que hubiera traicionado la causa de su pátria y puestóse bajo el pié del extranjero. Me llamaba su compañero, cuando Vd. se encontraba en las filas del honor y cumplia con los deberes del ciudadano.

Lo dicho bastaria para hacer conocer á Vd. que no se engañó juzgándome siempre patriota; y á la verdad que por todos mis antecedentes, debia esperar que conociéndome mejor, Vd. no perdiese su tiempo, llamándome á un camino donde no entran los hombres de mi temple. La causa que sostengo, es la de la República; á ella perteneció Vd. en un dia; y si hoy se encuentra entre sus opositores, ello no prueba que la causa no sea buena, sinó que Vd. es el malo; porque

¿cuáles motivos honrosos han podido hacerle cambiar de bandera? ¿Qué acontecimientos han puesto la justicia de parte del otro bando? ¿Porqué hechos, el mismo hombre á quien Vd. maldijo cuando solo era un mandatario perjuro, merece sus bendiciones al presentarse como un rebelde?... Esplicaré yo á Vd. las causas de su cambio, y aún cuando su lábio las niegue, su conciencia le dirá que tengo razon; hay más; sus mismos amigos han de hacer esta confesion.

Un resentimiento con el Sr. General Rivera primero, y despues los reveses esperimentados por la causa de la libertad, han colocado sobre su frente la divisa de los traidores; porque Vd. no tenia convicciones cuando en nuestras filas se encontraba, y porque no tuvo fé en la fuerza de su pátria, la creyó vencida, y antes que caer noblemente con ella, voló á incensar á la fortuna; renegó de honor, de probidad y deberes, para merecer sus favores. A la fecha conoce Vd. que se engañó torpemente; divisa el abismo pronto á recibirlo, y quisiera precipitar en él á los que se conducen por otros móviles; á los que no comprenden peligros donde está el deber, y más aman la causa que él le prescribe, cuanto ménos próspero es su estado; cuanto mayores son los riesgos que deben correrse para sostenerla. He probado que de este número, no pequeño, soy yo; por eso cuando aterrado por la desgracia Vd. se embarcaba para Santa Catalina, yo empuñaba una lanza y salia à campaña: por eso cuando Vd. me escribia aconsejándome una vileza, no se ruborizaba, y yo me ruborizo de su torpeza.

Con D. Manuel Oribe hay Orientales, preciso es confesarlo con rubor;—pero, ¿cuántos y cuáles son ellos?...

Vd. y algunos otros del temple de Vd., son sus nue-

vas adquisiciones, que ciertamente no borran su aislamiento, ni aumentan su fuerza.

No quiero perder el tiempo en analizar el papel que Vd. y los que están en su caso, harán en el séquito de Oribe: si alguna vez la sonrisa del desprecio se asoma á sus lábios, piense Vd. (y no se engañará,) que él recuerda la época de su amistad, la época en que le ha consagrado sus servicios, y la fé que debe merecerle su fidelidad.

Yo nunca he servido á Rivera, ni entre nosotros ese señor es otra cosa que lo que debe ser:—un servidor esclarecido de la República, un defensor acérrimo de su libertad y su gloria; por eso los enemigos personales del General Rivera, no ven entre nosotros en esta cualidad un título de esclusion, y haciendo alarde de no serle afectos, si tienen méritos ocupan destinos distinguidos. En el bando donde Vd. figura, pregunte si pueden decir otro tanto los enemigos personales de Rosas; pregunte si hay otro principio que los caprichos de ese bárbaro, á cuyos piés Oribe y Vd. se prosternan humildemente para adorarle como amo; aún cuando le detesten profundamente.

Pregunta Vd. quiénes son los gefes superiores, quiénes los gobernantes que nos dirijen, como si ignorase que en unos y en otros, se encuentra lo que la República tiene de más selecto en virtudes, saber, talento y patriotismo. Si hay entre los gefes algo que no pertenece al país, Vd. sabe que él se honraria de que le perteneciesen: ni aquí existen como extranjeros: para combatir por la libertad, mezclan ahora su sangre á nuestra sangre como la mezclaron en el Cerrito, en Salta, en Ituzaingó.

Habla Vd. de robos en los que gobiernan, cuando los propios y extranjeros, admiran los prodigios realizados

con los propios recursos de que dispone la República, y para defenderla. Vd. los toca; son un ejército vestido, armado, alimentado y provisto de todo lo necesario para pelear durante trece meses: un pueblo que en este tiempo no conoce miserias por la proteccion del Gobierno: y el ejército en que Vd. se encuentra, paralizado y semi-destruido allí donde contó encontrar el término de sus fatigas. Si algunas veces Oribe habla con Vd., le habrá oído repetir que todo lo esperaba de la falta de recursos: que con ella contaba para penetrar en esta plaza; pues bien, él no se engañaba, y con gobernantes de su laya, la plaza habria sucumbido. No ha sucedido, ni sucederá así, porque la pureza de los que mandan, inspira confianza. Entónces sobran los recursos, cosa que ya conoce por esperiencia aquel imbécil, y que á Vd. y á todo su séquito aterra, por más que diga lo contrario.

Ciertamente, alinearme con franceses é italianos, no puede avergonzarme. Busque Vd. los móviles que han traido á nuestras filas esos auxiliares, y si aún es capáz de ruborizarse, sufrirá comprendiendo que solo el sistema de Rosas, les ha puesto las armas en las manos. Son nuestros aliados los franceses y los italianos: es decir: los hijos de dos pueblos grandes en civilizacion y en nobles antecedentes. Son los aliados de Rosas los Pampas y los Guaycurúes....

¿No califica esto los dos principios?.....

En cuanto á la peregrina idea de traer Reyes Europeos para mandarnos, no perderé mi tiempo en analizarla, porque hay desatinos que no se contestan; y á fé que si esto, como Vd. lo dice, fué lo que lo movió á traicionar su Pátria, debo creer que su razon está algo enferma, y compadecerle más que despreciarle.

Yo sé bien que en sus confianzas íntimas, Oribe,

agoviado por su dependencia, humillado por su posicion, maldecirá de Rosas; pero este es, si Vd. lo quiere, el grito del esclavo al puntapié de su señor, y no puede ser jamás una garantia para el país, una probabilidad de su independencia, si cayendo él vencido, Oribe se estronizase. Entónces, éste y los que le acompañan serian los esclavos de los esclavos de Rosas; mas, ¿qué les importa tal cosa, qué la ruina y la ignominia de la pátria, si pueden saciar sus venganzas? Felizmente la justicia de Dios y el valor de los Orientales, han dispuesto otra cosa: habrá venganzas, pero será para el bando á que Vd. pertenece.

No puedo decir á Vd. lo mismo que me dice, sobre respetar las opiniones ajenas, porque entiendo que Vds. llaman opinion al crímen que los mantiene en armas contra la pátria. Esto no puede ser respetado por mí, y así debo calificarlo en los severos términos que Vd. notará. Ojalá lograse exitar en su alma algun remordimiento, y lo hiciese buscar la muerte de un soldado, miéntras hay tiempo para ello, porque ciertamente no seré yo quien le invite á volver á nuestras filas: las he visto bien, y en ellas no hay lugar para traidores.

Como en toda su carta, se engañó Vd. juzgando que no haria como mi compañero Fortunato entregándola al conocimiento del público y al desprecio de los hombres de bien. Como él he procedido, y como él deseo la ocasion de encontrar á Vd. en un campo de batalla.....

En mi contestacion, van espresados los sentimientos que puede profesar á Vd.

Venancio Flores.

No fué esa la última tentativa hecha para catequizar

hombres de la defensa é inducirlos á defeccionar. La corrupcion y la intriga se pusieron en juego incesante durante el asedio para conseguirlo. Pero sus conquistas fueron raras, y de poca importancia.

En las contadas defecciones figuraron desde mediados del año 44 el Comandante Pelabert de la legion francesa, el coronel Angel Manchini, Danucio, Ferretti y Lavaga de la Italiana, con unos 20 legionarios engañados, que volvieron despues. El Coronel Santiago Soriano, el Teniente Coronel Ciriaco Diaz Velez, un Manuel Martinez y un Antonio Cané, constituyeron el contingente conquistado por la seduccion de los sitiadores.

Los gefes del ejército de campaña Centurion, Cabral, Blanco, Espinosa, Mendez, Viera, Freire, fueron tambien incitados por misivas en todos los tonos, para plegarse á la invasion ó retirarse de las filas en que servian, salvando de una pérdida inevitable. Al coronel Piran, jefe de la Fortaleza del Cerro, le escribia en el mismo sentido como argentino D. José María Flores, jefe de Rosas, autorizado para ofrecerle garantias. «Admita, le decia—la última tabla «que se le puede presentar para salvarse en el nau-«fragio que sufren los últimos restos salvajes y ex-«tranjeros.»

El general de Rosas, don Angel Pacheco, hacía lo mismo, pretendiendo inducir á la Legacion Argentina á defeccionar, brindándole garantías.

A todas esas artimañas, á todas esas tentativas de seduccion, respondia con el desden, la lealtad y la constancia de los defensores de la causa nacional.

«Es una observacion importante y consoladora— «decia el Poder Ejecutivo á la Comision Permanen-«te en nota del 14 de Diciembre,—que debe consig-

« narse aquí, y que algun dia recojerá la historia con « avidez, la de que, en la série dilatada de las in- « cesantes intrigas, maniobras y seducciones empren- « didas por los asediadores, y casi siempre frustradas, « ni una sola vez han aparecido complicadas las ma- « sas, ni siquiera un número considerable; jamás han « afectado á ninguna de nuestras influencias milita- « res, ó de nuestras superioridades sociales; siempre « han figurado meras individualidades, é individua- « lidades insignificantes y vulgares. »

CAPITULO III

1844

La poblacion disminuye—Causas influyentes—Falta número para funcionar las Cámaras — Resolucion que salva la dificultad—Las rentas públicas en notable baja—Arbitrios á que se recurre—Suscriciones—Pago de personerias—Estanco del pan y galleta—Decreto y ley relativa—Informe de la Comision de Hacienda—Peso del pan—Episodio—Temporal tremendo—Sus efectos—Se inicia la adquisicion de botes salvadores.

El censo formado en Octubre del 43, daba 31 mil habitantes en la ciudad de Montevideo.—La situacion desde entónces se hacia cada vez más tirante, los medios de subsistencia para las clases que no vivian de raciones, eran cada dia más escasos, y los sacrificios pecuniarios que se imponian, se hacian insoportables para muchos. Por esas y otras causales hijas de las circunstancias, la poblacion siguió decreciendo, quedando reducida el 44, á veinte y tantos mil habitantes.

Contínuamente se solicitaban pasaportes para el exterior, y aún para el campo de los sitiadores, que se espedian despues de llenar el requisito de tres publicaciones y satisfacer el impuesto de guerra. Muchos se daban gratis á las familias ó individuos notoriamente faltos de recursos para abonarlos.

Generalmente emigraban para Buenos Aires, Brasil y Valparaiso.—Muchos tambien abandonaron á Montevideo sin pasaporte, unos por sustraerse al servicio de las armas, otros por librarse de las exijen-

cias pecuniarias con que se les abrumaba, otros por temor del desenlace del asedio, y otros por sus afinidades políticas con los invasores, ó por vínculos de familia.

Extranjeros y nacionales, desafectos y afectos á la situacion se alejaban de Montevideo, para ir á residir en el extranjero ó en el campo de los sitiadores. Antiguos vecinos y ciudadanos de distincion se separaban de la capital, disminuyendo así gradualmente la cifra de sus habitantes. Pero ni eso hacia desmayar la fé y la perseverancia de los que quedaban firmes dentro de sus muros, resueltos á correr la suerte que les estuviese reservada.

Entre los que partieron para el exterior, y aún algunos para el Cerrito, se contaban miembros del Cuerpo Lejislativo, tanto titulares como suplentes. —Para suplir su falta y á fin de que hubiese número con que poder funcionar las Cámaras, se adoptó por éstas la resolucion,—el 2 de Abril,—de convocar indistintamente los suplentes de Senadores y Representantes, de cualquier departamento á que perteneciesen, y por este médio se salvaron las dificultades.

Las rentas públicas habian sufrido, como era consiguiente, una baja considerable. Todo era relativo. La de aduana hubo mes que apénas produjo 12 mil pesos mensuales. Luchando con la carencia extrema de recursos pecuniarios, se contraian empeños subidos para suplirlos, y se apelaba continuamente á las suscriciones, algunas reembolsables. A título de suscricion se percibian 15 mil pesos mensuales por la policía, distribuidos entre determinadas personas, cuya cuota se fijaba en más ó ménos cantidad. Otra suscricion para la compra de doce mil arrobas de

arroz se promovió por el Ministerio de la Guerra, y por este tenor otras varias para vestir el ejército, para socorrer á las viudas y huérfanos, para abrigar á la niñez emigrada, para atender á los hospitales y para proveerlos de aves y carne fresca.

Se autorizó por ley al Poder Ejecutivo, para afectar el derecho de eslingaje y los denominados de puerto, al pago de ciento cincuenta mil pesos en efectos y dinero tomados para las urjencias públicas, y más un interés convencional que no pasase del uno y medio por ciento mensual, facultándosele para entregar la administracion de esas rentas á los mismos acreedores con intervencion del Ministerio respectivo.

Se autorizaron las personerias en los cuerpos urbanos, fijándose desde doce pesos á una onza de oro, cuyo importe percibia la caja del Ejército, ascendiendo á unos 1,500 pesos el producido mensual.

Pero todo eso era insuficiente para subvenir á las necesidades de la situacion.—Como recurso extraordinario se apeló al estanco del pan y galleta desde el 8 de Mayo, por decreto del 3, acordado en consejo de Ministros.

Se prescribía por ese decreto—1º Desde el dia 8 del presente mes, y durante el sitio de la ciudad de Montevideo, la elaboracion y venta del pan y galleta se hará por cuenta del comun, representado en este caso por una Comision nombrada por el Gobierno.—2º Queda prohibida la elaboracion y venta del pan y galleta, por cuenta de particulares, durante el sitio de la plaza.—3º La Comision hará saber el peso que deba tener cada real de pan y el sistema que adopte para el espendio.

Fueron nombrados para componer la Comision don

Francisco J. Muñoz, D. Martin García de Zúñiga, don Juan Miguel Martinez, D. Juan de B. Madero, don José Pallares, D. Gabriel Mendoza, D. Jacobo Varela, D. Juan Nepomuceno Madero, y D. Pastor Frias, presidiéndola el Jefe de Policía.

Aún cuando este decreto, por su naturaleza, debia ser sometido á la aprobacion del Cuerpo Lejislativo, como se disponia en el artículo 8.º, empezó á tenér aplicacion ántes de obtenerse, llamándose á propuestas para la elaboracion de pan y galleta por cuenta del comun.

El 24 de Mayo recibia el sello de la sanacion Lejislativa, autorizándo para arreglar y pagar todos los perjuicios de tercero que causase esa disposicion.

La Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes al aconsejar su sancion, esponia en su Informe.

«El estanco de la venta del pan, que es á lo que está reducido el decreto que el P. E. somete á vuestra consideracion, no puede ni debe considerarse sinó bajo el aspecto de una dolorosa necesidad, y como tal es que la Comision aconseja á la H. Cámara la sancion del adjunto Proyecto de Ley.

«La operacion del P. E. limitada al tiempo del asedio, está muy distante de tener todos los inconvenientes económicos que son siempre inherentes á ese género de operaciones. *El P. E. alimenta hoy á la mitad de la poblacion*, en cuyo número entra muy particularmente la clase menesterosa; y como esa obligacion la tendrá por todo aquel tiempo, resulta que la carestia del renglon estancado, que seria en estos momentos su principal inconveniente, no vá á pesar sobre aquella clase ni sobre el soldado, sinó sobre aquel que teniendo como comprarlo, ó que no

teniendo un fusil en las filas del ejército, está en actitud de poder soportar un recargo en sus consumos, que talvez no le seria dado á los demás. »

La Comision del estanco quedó agregada al Ministerio de Hacienda.

Se fijó el peso de 18 onzas al real de pan de buena calidad, dividido en fracciones, destinado al público. Se distinguia con una marca especial del de raciones, señalándose á este 15 onzas de peso.

En los primeros dias uno de los panaderos contratantes de la elaboracion de pan por cuenta del comun, incurrió en fraudes.—El pan recibido por la Legion Italiana estaba mal elaborado y no tenia el peso de 15 onzas, señalado á las raciones de tropa. No habia hecho tampoco el número de raciones que debia entregarle y para las que habia recibido la harina suficiente. Reconvenido por la falta, prometió no reincidir en ella.—Pero al dia siguiente ese pan se elaboraba peor y con ménos peso que el dia anterior. El pan que recibió la Legion pesaba en cada 50 raciones 80 onzas ménos que de lo que debia, es decir, en el total de raciones 2484 onzas.—Para reprimir ese abuso, la policía mandó cerrar el establecimiento, pidiendo autorizacion al Gobierno « para « aplicarle la pena que reclamaba aquel fraude escan« daloso, que una vez tolerado, nos cerraria el ca« mino que luchando contra Rosas ha de conducir« nos á que, despues de la victoria, luzcan para « nuestra pátria, dias en que siempre, en todo y por « todo, la moral no sea una palabra vana. » (1) Y el aludido era una persona que ocupaba una posicion social aventajada, pero, no le sirvió de escudo

(1) Nota del Gefe de Policia, D. Andrés Lamas, al Ministro de Gobierno, Mayo 12 de 1844.

para librarse de la pena. La sufrió, emigrando al poco tiempo para Santa Catalina.

La medida del estanco fué mal recibida por los industriales. El almirante Lainé reclamó confidencialmente de ella por los perjuicios que irrogaba á los franceses, pero continuó haciéndose efectivo.

En Octubre se celebró un nuevo contrato que aseguraba el pan de noventa dias. El fraude y el egoismo lo contrariaban. Las elaboraciones clandestinas tomaban ensanche y los contratistas acentuaban sus reclamos.

En consecuencia, se prohibió la elaboracion de harinas de trigo, ni aún á pretesto de uso doméstico, sin un permiso especial de la Policía, intervenido por el contratista del estanco.—Se dispuso que todos los tenedores de harinas de trigo, hiciesen una manifestacion ante la Policía de la cantidad que tuviesen en su poder, y que no podrian venderse sin que el comprador presentase un boleto de la autoridad respectiva. Esos boletos encerrarian la autorizacion para comprar ó elaborar una barrica de harina y tendrian el valor de diez pesos cada uno.—Solo las ventas de harina puramente mercantiles, quedarian exentas de ese gravámen.

La tirantez de estas disposiciones, producian quejas, oposiciones. La disposicion se modificó, imponiendo un derecho extraordinario de seis pesos sobre cada barrica de harina.—Por fin, llegó á optarse por la derogacion del estanco, y la abundancia de ese renglon de primera necesidad fué la consecuencia.

Mayo fué fecundo en acontecimientos de todo linaje. — Un dia se divulga la especie de que el pan de raciones estaba envenenado. En otro, la esplosion de la tercer mina preparada por los sitiadores en la

casa de Andion, que por fortuna no costó víctimas (1) precede á la tremenda tempestad que se desencadena del 9 al 11 de ese mes, con terribles efectos.

En las regiones del poder público, la division, la hostilidad, la intriga, las rencillas se hacian sentir. —Algunos de los miembros más influyentes de la Administracion, estaban en abierta disidencia.—Cada uno tenia su círculo y procuraba sobreponerse. —Pacheco estaba mal con Vazquez, y habia trasladado su despacho á lo de Hocquard.— Cada uno tenia su órgano en la prensa.—Mal con Paz, y dividido con los adictos á Rivera.—La anarquía hacia camino, con el comun enemigo al frente.

Pacheco hizo renuncia del Ministerio de Guerra el 17.—Se acuerda el nombramiento del Coronel Flores para sustituirlo; pero en esa noche Thibeaut y Garibaldi manifiestan al Gobierno que no podrian responder de las Lejiones, si el Ministro Pacheco se retiraba del Ministerio.—Pacheco permaneció en él, no aceptándosele la dimision.

El 24 renuncia D. José Béjar el Ministerio de Hacienda, y el 25 se nombra al Dr. Lamas para sustituirlo. Béjar y D. Francisco J. Muñoz son nombrados ese dia consejeros privados del Gobierno, en mérito de sus servicios é idoneidad.

DECRETO

Montevideo, Mayo 25 de 1844.

El Presidente de la República poseido de la idea de que el dia 25 de Mayo, que por sí solo forma época

(1) El parte oficial del General Paz, de 9 de Mayo, decia:—«Acaba « de hacer esplosion una mina que habian puesto los enemigos en « casa de Andion, frente á lo de Gutierrez, de que ha resultado que « tres cuartas partes de dicho edificio ha desaparecido. Esta nueva « maldad no ha causado á nuestros soldados pérdida alguna, pues « tan solo hemos tenido uno levemente contuso de los escombros. »

remarcable, es dia de reparacion, de recuerdos y de glorias, y el más oportuno para consagrar un grande acto de justicia; considerando por otra parte que la urgencia y carácter de los negocios que se agitan, admite reclamo y aún necesita el aumento de luces, acompañadas de esperiencia, de patriotismo y de posicion independiente, calidades que unidas á la reciente versasion en la marcha gubernativa, habilitan de una manera escepcional para formar un consejo íntimo; deseoso por fin, de dar un testimonio público de que reconoce los positivos sacrificios con que se consagraron á la causa nacional los señores ex-ministros del presente Gobierno D. Francisco J. Muñoz y D. José de Béjar, ha acordado y decreta:

Art. 1º—Nómbrase consejeros privados del Gobierno á los Sres. ex-Ministros D. Francisco Muñoz y D. José de Béjar.

Art. 2º—Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

SUAREZ.
SANTIAGO VAZQUEZ.
MELCHOR PACHECO Y OBES.
ANDRÉS LAMAS.

—

MINISTERIO DE GOBIERNO

Montevideo, Mayo 25 de 1844.

El infrascripto Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, acompaña de su órden al Sr. D. Francisco Joaquin Muñoz, y D. José de Béjar, cópia del decreto de esta fecha, por el que S. E. el Presidente de la República le nombra consejero privado del Gobierno: este justo tributo al mé-

rito, capacidad y patriotismo, este acto elevado de moral pública, está moralmente de acuerdo con los sentimientos del infrascripto, que se felicita de comunicarlo al Sr. ex-Ministro, y aprovecha la ocasion para ofrecerle la seguridad de su alta y respetuosa consideracion y aprecio.

SANTIAGO VAZQUEZ.

Al Sr. ex-Ministro D. Francisco J. Muñoz, y D. José de Béjar.

—

Sr. Ministro:

El decreto que el supremo Gobierno de la República ha expedido en este gran dia, nombrándome su consejero privado, que V. E. se sirve comunicarme, es otra prueba de la benevolencia con que mira mi persona: mi reconocimiento y gratitud por distinciones tan honoríficas no tienen límites.

Acepto, con profunda satisfaccion ese nombramiento que tanta honra me dà, y el gobierno cuente con mi adhesion constante y mis servicios.

Ruego á V. E., señor Ministro, que se digne elevar al conocimiento del gobierno mi reconocimiento y mi aceptacion: y admitir los sentimientos de respeto que tributo á V. E.

Montevideo, Mayo 25 de 1844.

José de Béjar.

—

Sr. Ministro:

Estimo en mucho la distincion que S. E. el señor Presidente de la República ha hecho de mi perso-

na, al nombrarme consejero privado del Gobierno, en su decreto expedido en el dia grande de Libertad.

La circunstancia de ser V. E. la persona á quien ha tocado comunicarme este honroso nombramiento, me lo hace doblemente apreciable. — V. E., yo, y otros compatriotas, respondimos con decision y entusiasmo á ese grito de libertad, lanzado tan briosamente en la plaza de la Victoria, de la entónces heróica Buenos Aires.

Quiera V. E. permitirme este recuerdo, que me hace reconocer grandes deberes, y como uno de ellos el de someterme al llamamiento del Gobierno, á quien tributo el más cumplido homenaje de respeto, y á V. E. de consideracion y aprecio.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Mayo 26 de 1844.

Francisco J. Muñoz.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Santiago Vazquez.

Un temporal deshecho, terrible, que duró tres dias, como hacia muchos años no se habia experimentado otro semejante, acaeció del 9 al 11 de Mayo, causando inmensos desastres y algunas víctimas.

Durante él, las operaciones bélicas se paralizaron, limitándose á la conservacion firme de sus puestos las fuerzas de servició, soportando imperturbables todo el rigor de la tempestad.

La creciente fué extraordinaria y los embates del mar hicieron estragos.—El agua invadió las plazuelas del muelle, el cubo del Norte y parte de las calles Ituzaingó, Treinta y Tres, Zabala y Misiones, en el costado Norte, todo el desplayado de la Aguada has-

ta los barrancos de los fondos de las quintas de Ocampo, Vidal y Ferrer, llegando á la de las Albahacas. Toda la costa quedó sembrada de embarcaciones arrojadas á ella, fragmentos de estas y maderos arrebatados á los depósitos de las barracas del Norte. El vapor de guerra inglés *Gorgon*, fué uno de los buques arrojados á la costa del Miguelete, contándose entre los perdidos ó encallados la fragata *Carolina*, el bergantin *George Henry*, el paquete *Orestes* tumbado, dos cañoneras y otras embarcaciones.

El bergantin brasilero *Asilo de la Virtud*, se deshizo contra las piedras del fuerte de San José, cuyos tripulantes habrian perecido sin los socorros prestados con ejemplar arrojo por algunos hombres de la matrícula, y por las medidas eficaces adoptadas personalmente por el Ministro Pacheco, presente en el lugar del siniestro.

De tierra se arrojaron cables á los náufragos. Tres de ellos asidos á los cables lograron salvar viniendo á la costa.—El resto fué salvado por cuatro abnegados marinos que arrostrando todos los peligros en una débil lancha, llegaron hasta la embarcacion en su socorro. — Pacheco premió su accion gratificándolos generosamente, haciéndoles vestir por Comisaría y esceptuándolos del servicio de las armas.

Multitud de casillas fueron arrancadas de su lugar por la fuerza del viento y la accion de las aguas. La del muelle fué lanzada hasta la plazoleta de la Capitanía, donde hubo que pasarle un fuerte cable para detenerla.—La del Resguardo fué á dar al mar llevada por la corriente. Los techos de zinc de los galpones de varias barracas volaban, siendo arrojados á largas distancias. Algunos de los desprendidos del Cerro, vinieron á dar á la Aguada.—Infini-

dad de paredones fueron derrumbados y varios edificios que se hallaban en construccion. Dentro y fuera de los muros los estragos inmensos, estendiéndose al campo enemigo, donde la ranchería sufrió notablemente. En el puerto del Buceo naufragaron varias embarcaciones.

Los desastres fueron generales.—Los conflictos en el puerto terribles.—Porcion de familias infelices quedaron sin hogar, perdiendo su pobreza.

Ante ese cuadro tétrico y desgarrador, que la beneficencia pública fué solícita en atenuar en lo posible en los primeros momentos, se apresuró el Ministro Pacheco á promover una suscricion para socorrer al infortunio, dirijiendo una circular, concebida en estos términos.

«*Sr. D. N. N.*—En medio aún del temporal que tantos perjuicios ha causado á esta poblacion y su comercio, tengo el honor de dirijirme á Vd. interpelando su filantropía en favor de las víctimas indijentes de esta catástrofe. Porcion de familias han quedado en la miseria, porcion de hombres valerosos, han expuesto generosamente su vida por salvar la de sus semejantes, á la voz de la autoridad:—esta, pues, quiere llenar el grato deber de socorrer á aquèllas y de recompensar á éstos.

«Contando con los humanos sentimientos de Vd. en vista de desgracias que todos conocemos y deploramos, espero concurrirá á una suscricion que he abierto con el objeto indicado.»

Las dolorosas escenas presenciadas á consecuencia del temporal, hicieron nacer en algunos individuos el deseo y la voluntad de establecer en los principales puertos dos ó más botes salvadores, conocidos con ese nombre en la mayor parte del mundo ci-

vilizado. Una casa extranjera—la de Hocquard—se encargaba sin ningun interés pecuniario de hacer conducir de Europa esas embarcaciones, recibiendo aquí el importe.

Un pensamiento tan humano como honroso para Montevideo, era digno del pueblo que en medio del asedio sufrido, habia creado instituciones benéficas, contando entre ellas la de una compañía de *bomberos* para acudir á los incendios.

Acojido con entusiasmo, Pacheco quiso tener el honor de iniciar su realizacion.—Promueve una suscricion voluntaria, dirijiendo circulares al efecto, nombrando en comision para ello á D. Manuel Herrera y Obes, D. Francisco Hocquard, D. José María Estevez, D. Juan Biraben y Coronel Garibaldi.

La idea era dotar al puerto de Montevideo de dos de esas embarcaciones y de una al de Maldonado, si los donativos lo permitian.—El propósito no pudo realizarse, contrariado por las vicisitudes de la época.

CAPITULO IV

1844

Fiestas Mayas—Los niños educandos—Adopcion del distintivo nacional—Idea á que responde en la niñez—Contraste con el moño federal—Acto religioso en la línea—Certámen poético—Otras demostraciones de regocijo — Reminiscencias del barbarismo en Buenos Aires bajo la tirania de Rosas—Pasados del campo sitiador—Movimientos del ejército nacional de operaciones—Cese de las requisiciones de efectos en la Capital—Proyectos de Ley declarando propiedad nacional los bienes de los prófugos—Impuestos de guerra y departamentales—Doctrinas y principios en que se fundan—Proceder de las Cámaras.

Antes de ser nombrado el Dr. Lamas Ministro de Hacienda, habia formulado con acuerdo superior, en su carácter de Jefe Político y de Policía, el programa de las Fiestas Mayas, que tuvieron completa ejecucion.

Hacia parte de ellas, la concurrencia de los niños de las Escuelas planteadas por el Gobierno y los de las particulares á la Plaza *Constitucion*, á saludar el sol del 25 de Mayo, como el símbolo de la gloria Americana. Debian presentarse aquellas lejiones infantiles — de futuros ciudadanos, — adornadas con *divisas y pabellones nacionales*.

Otra reunion de *Amigos de la Libertad*, formando una banda de 24 instrumentos musicales, harian resonar á la misma hora sus armonias y entonar cánticos patrióticos.

La lectura más tarde, de las composiciones poéticas presentadas por los poetas convidados á cantar

el pensamiento de Mayo, y de las cuales debia hacerse una edicion elegante, destinando su producto á beneficio de los inválidos.

Juegos de cucañas y rompe-cabezas en la plaza y en la línea. Iluminacion y globos aereostáticos, serenatas y cánticos patrióticos en las noches, y otras demostraciones de regocijo. — Una gran rifa Maya complementaba las fiestas, y la exhibicion en el teatro del Comercio, de una pieza dramática por la Sociedad de aficionados franceses, á beneficio de los heridos de la segunda Brigada de Guardias Nacionales.

Al aclarar el dia aparecieron, congregados en la plaza pública, multitud de ciudadanos de todas las esferas sociales, los niños educandos, los inválidos y las bandas de música de algunos cuerpos.—El repique general y la ejecucion del Himno Nacional, saludaron la aparicion del astro rey en el horizonte.

La batería 25 de Mayo hizo salva en homenaje al dia, miéntras los cañones del campo opuesto, que habian salvado pocos dias antes en honor del natalicio de Rosas, lo denegaban al fausto aniversario del gran dia de América.

Los niños de las Escuelas de Montevideo, con la cabeza descubierta y ajitando las banderas de la pàtria, saludaron el sol de Mayo entonando el Himno Nacional, que hacía palpitar los corazones con el ardor del entusiasmo patriótico.

Se presentaron adornados no con el distintivo de guerra, sinó con los colores purísimos de la bandera nacional, contrastando con los cintajos rojos y lemas brutales y sangrientos de uso entre la gente de Rosas, ó con el obligado del *moño federal* que llevaba la mujer, donde quiera que imperaba el sis-

tema del *Restaurador*, sopena de ser el blanco de los insultos, ó de esponerse á que alguna mano vil se lo pegase con un parche de brea en la cabeza.

La adopcion del color que tomó nuestra bandera nacional, del azul del cielo, tenia un objeto moral y un levantado propósito.—Habituar al niño á amar y familiarizarse con la cucarda nacional creadra por la ley pátria; á llevarla en el futuro como emblema de union y fraternidad entre los orientales, haciendo práctico el dogma sacramental de Mayo, *Libertad, Igualdad, Fraternidad*—la trinidad democrática,—que había de servir de base para la enseñanza de la generacion del porvenir.

El entusiasmo subió de punto.—Los *Amigos de la Libertad* entonaron el *¡Oid mortales!*—Se pronunciaron discursos patrióticos, tomando parte en ellos, con su elocuencia reconocida, los Ministros de Guerra y Hacienda. Se recitaron varias poesias alegóricas, entre otras, la valiente de Juan Cruz Varela «A Mayo».

A los regocijos públicos, se asoció en el ejército un acto religioso. El General de Armas dispuso que á las once del dia 25 « se rindieran cumplidas gra-
« cias al Sér Supremo en la bateria *Comandante Ve-*
« *dia*, por la consumacion de aquel acto gigantesco,
« implorando su incontrastable amparo para que no
« fracasase en la lucha actual. » (1) A la tarde se le proporcionaron objetos de entretenimiento, favoreciendo la funcion de los patriotas, y llevando la *bandera de Maipú*, un piquete de la Legion Argentina.

En la noche del 25 se reunió el Instituto Históri-

(1) Aviso del Gefe de la Policía Militar de la línea de Fortificacion.

co Geográfico Nacional en el salon de las Cámaras, para oir la lectura de las composiciones poéticas á Mayo, asistiendo á ella una concurrencia selecta. En la noche siguiente se repitió el certámen poético en el teatro del Comercio. Así se celebraba con altura en la ciudad sitiada el aniversario de Mayo. Sus festejos, sus espectáculos, dignos de una sociedad civilizada, formaban contraste con los menguados del *Grande Americano* que entraba en sus fines trasmitir á este país con su conquista.

Las funciones teatrales en Buenos Aires se abrian con las llamadas proclamas federales de vivas y mueras, y se barbarizaban con espectáculos como este. —*El duelo de un federal con un salvaje unitario, en que el primero degollará al segundo á vista del público.* (1)

En las fiestas parroquiales, se rendian las banderas al pasar el retrato de Rosas, hincando la rodilla. (2) « Cuadrillas de hombres degradados recorrian « las calles tuzando las barbas de los hombres y pe- « gando con brea los moños colorados en la cabeza « de las señoras á la puerta de las iglesias.—Se corta- « ban los faldones de los frac y se hacian pintar bigotes « con corcho quemado. Se prescribia la chaqueta y el « uso del chaleco colorado, cuyo color debia ser el de « las puertas y paredes de las casas. Allí se empleaban « en estensísima escala todos los resortes que pue- « den torcer la índole de un pueblo y llevarlo á las « más tristes y amargas aberraciones. » (3)

Esas escenas de barbárie, esos actos brutales, esas infamias convertidas en sistema bajo la tiranía de Ro-

(1) Anuncio teatral inserto en la Gaceta Mercantil.
(2) Descripcion de la fiesta de la Parroquia de Monserrat.
(3) Apuntes históricos sobre las agresiones del Dictador Rosas, por D. Andrés Lamas.

sas en Buenos Aires, para escarnio de la civilizacion, no manchaban á Montevideo en sus espectáculos, en sus usos, costumbres y espansiones patrióticas.

Del campo sitiador venian frecuentemente pasados, con armas y sin ellas.

En Mayo se presentaron 17 soldados y el Teniente D. Donato Gomez. — « Si se considera la repug-
« nancia—decia el *Boletin del Ejército*, núm. 41—que
« naturalmente se siente á encerrarse en una plaza si-
« tiada donde sus defensores en el hecho mismo de
« ceñirse á una estricta defensiva, confiesan su im-
« potencia contra el sitiador, se conocerá en este he-
« cho una prueba de que en el ejército enemigo no
« se nos desconoce la facultad de obrar ofensivamen-
« te y de aceptar un campo de batalla. Solo así pue-
« de esplicarse este fenómeno nuevo en estos países;
« —pues no tenemos ejemplo de que los sitiadores
« se pasen á una plaza sitiada. »

Miéntras la Capital resistia, el Ejército de operaciones continuaba sus movimientos en campaña. El 27 de Mayo tenia su gefe el cuartel general en la barra de Porongos, con dos divisiones y el Regimiento Escolta. La division Luna y un regimiento á las órdenes del General Medina recorrian los departamentos de la costa sacando cuantos caballos encontraban, miéntras partidas más ó ménos numerosas se hacian sentir sobre los pueblos ocupados por el enemigo.

La division Blanco estaba al frente de Urquiza y D. Servando Gomez en la costa de San José.

Camacho con tres escuadrones y las montoneras de la Florida, cubrian la línea de Santa Lucía.

La division Silva ocupaba el departamento de Maldonado, sobre cuyo pueblo estaban sus avanzadas.

Trescientos hombres de ella se habian batido el 23 sobre Rocha con fuerzas de Melgar, Barrios y Olid.

El General Aguiar con 600 hombres ocupaba el Cerro-Largo, atendiendo á la frontera y dando la mano á las operaciones de la division Silva.

Sobre el departamento de Paysandú operaba la division Baez, encargada de guardar los depósitos del ejército. Atacó y tomó en Junio el Salto, haciendo jefes y oficiales prisioneros cuyas vidas respeta.

Como se ha referido en el capítulo III, á últimos de Mayo se operó un cambio parcial en el Ministerio, entrando á ocupar el de Hacienda D. Andrés Lamas.

Su ingreso al Gobierno se señaló con la adopcion inmediata de disposiciones de transcendencia, tomadas en consejo de Ministros. Fueron de ese número la propuesta de Proyectos de Ley á las Cámaras, en cuya discusion y sancion, quedó evidenciado para honra de la defensa de Montevideo, no ser una palabra vana la independencia de los Poderes, ni la repulsion á la abominable doctrina de la confiscacion, que la iniquidad del sistema de Rosas habia implantado en sus dominios, y puesto la invasion en irritante y odiosa práctica donde alcanzaban sus armas en el territorio oriental.

En diversas épocas del asedio, el Gobierno habia hecho requisiciones de efectos para las necesidades de la defensa. — Esas requisiciones se declararon cesantes por decreto del 29 de Mayo. — El Gobierno se proveeria en lo sucesivo de lo que necesitase, comprándolo á sus dueños en la forma que conviniesen.

En la misma fecha sometió á la aprobacion de la Legislatura tres Proyectos de Ley.—Por el primero se

autorizaba al Poder Ejecutivo para enajenar ó gravar las propiedades muebles é inmuebles de los ciudadanos que combatian en armas contra la República, ó que hubiesen fugado del país desde el 12 de Diciembre de 1842. Esas propiedades deberian ser justipreciadas, y deducido de su valor lo que importase la contribucion de guerra impuesta por otro proyecto á los ausentes, reconociéndose como deuda de la República.—El Gobierno reconoceria las deudas legítimas que hubiesen contraido sobre ellas sus propietarios, y cuidaria de la subsistencia de las familias en esta Capital.

Se juzgaba esto en el fondo una confiscacion.—Un desconocimiento del derecho de propiedad, sagrado por las leyes tutelares de la República. — Bien que la forma en que se proponia la medida de préstamo forzoso, distase mucho de la confiscacion absoluta de bienes impuesta por el invasor, no fué aprobado sinó con modificaciones por la Cámara de Representantes; y aún así, no pasó en el Senado.

Cumple para juzgar del propósito que entrañaba el proyecto propuesto, y los fundamentos en que se apoyaba, traer á consideracion las razones aducidas por el Poder Ejecutivo en la nota de remision.

«El ejército de Rosas—se decia en ella,—y los rebeldes hijos de este país que se le han reunido, ó que desde Buenos Aires cooperan á su triunfo, han establecido como uno de los principios de su conquista la confiscacion de bienes raíces, muebles y semovientes. En todos los puntos de la República donde han dominado sus armas, los bienes de los patriotas han sido embargados, vendidos en remate público, confiscados. El Gobierno oportunamente dispuso que los patriotas damnificados por esta dispo-

sicion bárbara, fuesen indemnizados con los bienes de los que la han perpetrado. Pero esto no es bastante, y V. H. está llamada á dictar una alta y enérjica medida de represion, que haga arrepentir á los rebeldes confiscadores de haber resucitado en esta tierra una de las tiranias más odiosas de la vieja opresion.

«Los que confiscan los bienes ajenos, deben perder los suyos propios. Los que emplean su fortuna en atizar la guerra de destruccion y en cooperar al triunfo del extranjero sobre la libertad de la Pátria, no pueden en justicia seguir en la posesion de unos bienes adquiridos al amparo de las leyes y libertades contra las que hoy pelea, adquiridos en gran parte por la proteccion del Gobierno de quien se han declarado enemigos de muerte....... ¿Qué significaria hoy en Montevideo la existencia inmune de la propiedad de D. Manuel Oribe, del causador de tantas calamidades?

«Pero el cielo nos preserve de imitar á la tirania de Rosas, de destruir el derecho de propiedad, una de las bases más firmes de la sociedad civil, uno de los derechos que más justamente garante nuestra Constitucion.»

Por el segundo Proyecto se imponia una contribucion de guerra en esta forma:

«Art. 1.º—Los ciudadanos de la República que no se encuentran en esta ciudad ó en las filas del ejército Nacional en campaña, y tienen en ella bienes muebles ó inmuebles, pagarán una contribucion de guerra equivalente á las que con diversos motivos, han sufragado desde el 3 de Febrero de 1843 los ciudadanos que han permanecido dentro de estos muros.»

El tercer Proyecto versaba sobre impuestos depar-

tamentales, especialmente aplicables á las mejoras morales y materiales de los respectivos departamentos.—Se basaba en las ideas y doctrinas más adelantadas, sin desconocer lo cuestionable de la oportunidad, y la imposibilidad de su aplicacion en las actuales circunstancias en todos los departamentos. Limitándolos en sus efectos al de Montevideo, creaba un impuesto de reventa sobre varios artículos de consumo.

El recargo, cualquiera que fuese, sobre artículos de consumo en una plaza sitiada, no era lo más acertado, y tenia que producir resistencias. Sufrió esenciales modificaciones en su sancion. Por fin, vino despues, como recurso necesario el impuesto de luces, que los contribuyentes procuraban eludir, condenando puertas y ventanas exteriores.

La nota de remision del proyecto de rentas departamentales, abundaba en excelentes doctrinas, en ideas progresistas, que si no eran aplicables en las circunstancias, quedaban como precedentes para el porvenir más esperanzoso.

«Era tiempo ya,—se decia en ella,—de que nuestros departamentos rompan su marcha hácia los grandes destinos á que los llaman su localidad, la feracidad de su suelo, la actividad y el génio de sus hijos;—es necesario que dejen de ser aldeas y que se decrete que dentro de pocos años deben ser ciudades, que constituyan con su íntima union espontánea, recíprocamente ventajosa, una grande nacion que hace circular toda la riqueza intelectual y física para toda su superficie, de su centro á sus estremidades, y que no engrandece uno de sus extremos con la sustancia necesaria á la vida de los otros puntos del territorio.

« Talvez los mismos que reconozcan la utilidad de este pensamiento, crean cuestionable su oportunidad. El Gobierno cree, y cree con la historia de todos los pueblos, que del seno de los grandes sacudimientos es de donde nacen las instituciones reparadoras, las creaciones de porvenir. Triste seria el que se presentase á nuestros ojos si se hubiera amortiguado el sentimiento de la nacionalidad Oriental; si no nos gozáramos en echar los cimientos de instituciones de vida y de reparacion en medio de esta lucha que con todos sus horrores no ha de ser estéril para la felicidad del país. Por eso el Gobierno al proponeros una institucion permanente y de tiempo de paz, está cierto de que V. H. se levantará sobre todas las aprensiones vulgares. »

CAPITULO V

1844

El General Paz se dispone á separarse de la defensa y partir para Corrientes—Motivos y propósitos que lo conducen—Trabajos para impedirlo—Doble juego del Ministro Pacheco—Recelos de una disolucion—Temperamento adoptado para evitarla—Embarque de Paz y su comitiva—Llegada del Dr. Varela de su mision á Europa—Partida del Comodoro Purvis—Sensacion producida—Esplotaciones—Pacheco asume en comision el comando del ejército—Dificultades que preceden al nombramiento—Resultado—Situacion en Junio—Primeras disposiciones de Pacheco—Suscriciones, empréstito y donativos—Promociones en la milicia—Leyes de Hacienda—Impuesto de luces—Noticias del ejército de operaciones—Toma del Salto por Baez—Famoso hecho de los hermanos Gallinares—Propuesta para proveer á las necesidades de alimento á la poblacion—Actitud de la Cámara de Francia en la cuestion del Plata—Mr. Thiers se declara su campeon—Fuerzas del ejército de operaciones aparecen en San José y Canelones.

El General Paz se disponia á dejar Montevideo para pasar á Corrientes, ya fuese en la creencia de encontrar allí un treatro mejor á sus aspiraciones, ó ya por no poder soportar las genialidades del Ministro Pacheco.

Con esa idea desde Junio, empezó, á pretexto de enfermedad, á retraerse de concurrir al Cuartel General de la línea, y á preparar las cosas para su partida. Tan luego como el Gobierno se apercibió de lo que trataba, procuró disuadirlo, comprendiendo el malísimo efecto que produciria su separacion de la defensa, aún cuando fuese para ir á combatir en Corrientes contra el enemigo comun.

Pacheco en su carácter de Ministro de la Guerra,

aspiraba á asumir el comando del ejército de la Capital, y haciendo un doble juego, favorecia la idea de Paz.

Este estaba irrevocablemente resuelto á marchar. Su intento se habia divulgado. Habia hecho hablar á diferentes gefes de estacion por pasaje para el Brasil, con el propósito de dirijirse despues á Corrientes, como lo habia efectuado poco ántes el General don Juan Pablo López. Empezaba á sentirse el efecto de su resolucion.—Algunos otros gefes y oficiales argentinos se disponian á seguirlo, evadiéndose por ese medio de continuar en sus puestos. Amenazaba gradualmente una disolucion que pondria en riesgo, hasta cierto punto, la defensa. En tal situacion, se juzgó su salida de una necesidad urgente, tratada de buena fé, á fin de sacar partido de su separacion en provecho de la comunidad de causa, y sin que afectase la defensa.

Como estaba prevenido con Pacheco, se acordó que el Ministro Vazquez se entendiese con él y arreglase su salida.—En sus conferencias, Paz hizo conocer sus propósitos, decidido á cooperar con entera abnegacion al triunfo de la causa que habia defendido 16 meses en los muros de Montevideo, contra Rosas. Su ideal era entónces Corrientes.

En ese sentido, autorizó á Vazquez para que escribiese al General Rivera significándole que entraba en sus intenciones, si la fortuna le favorecia en su empresa, depurar el Entre-Rios de enemigos y ofrecerle luego la conveniencia de una division de dos mil correntinos que ocuparian los pueblos de la costa del Uruguay, obrando de concierto con el mismo General Rivera.

Por fin, en la noche del 2 de Julio, se embarcó re-

servadamente el General Paz con su comitiva en el patacho de guerra brasilero *Capivary*, acompañándole su Secretario el Dr. Derquis, los Coroneles Chenaut, Cáceres (D. Ramon), Albariños, Cárlos Paz, el comisario Albarracin y algunos oficiales.

Precisamente en ese dia, llegaba el Dr. D. Florencio Varela de regreso de su mision á Europa, con noticias alhagüeñas.—Fué abordo. Conferenció con el General Paz.—Quedaron acordes y se dieron el abrazo de despedida.

Dos dias despues—el 4 de Julio—zarpaba de este puerto para el Rio Janeiro el *Capivary*, llevando á su bordo al General Paz, y comboyando una polacra brasilera (1) para el Rio Grande conduciendo de pasaje la familia del General y parte de su comitiva. El 17 de Julio llegó á Rio Janeiro, recibiendo hospitalidad en aquella córte, apesar de las jestiones anticipadas del Ministro de Rosas, General Guido, sobre el derecho de asilo.

Desde que se divulgó la próxima partida del General Paz de Montevideo, con la intencion de pasar á Corrientes, cuyo Gobierno lo habia facultado por decreto del 23 de Marzo para promover y celebrar pactos y convenios con las Repúblicas vecinas, y aumentar los medios de accion para destruir á Rosas, se supo en el Janeiro.

Guido lo participó oficialmente al Ministro de Negocios Estranjeros el 2 de Julio, exijiendo que fuese separado de la frontera.

El Gabinete Imperial receló que la salida de Paz pudiera traer el desquicio de la defensa, y en prevision de cualquier emerjencia que pudiese sobrevenir re-

(1) La polacra *Nuestra Señora de la Guarda*, que llegó el 14 á Rio Grande del Sud.

solvió aumentar la fuerza naval en el Rio de la Plata. En consecuencia, vinieron á últimos de Julio la corbeta *Dos de Julio*, la goleta *Legalidad* y el vapor *Guiapassu*.

La ida de Paz causó sensacion como era consiguiente, dando lugar á conjeturas distintas, á la esplotacion de los círculos, á las desconfianzas y á las especies más desconcertantes.

En el campo sitiador se tomó como un signo infalible del desquicio que amenazaba á los sitiados, y ese juicio se revelaba en las correspondencias del enemigo.—La seduccion y el soborno se puso en juego por su parte.—Fué entónces que tuvo lugar la pasada á los sitiadores de Manchini y Soriano, á que se ha hecho referencia en otro capítulo.

Coincidió con la ida de Paz, la partida del Comodoro Purvis para Inglaterra en el *Alecto*, efectuada el 27 de Junio, concurriendo esta circunstancia á hacer más sensible la situacion y alimentar aprensiones.

El Ministro de la Guerra se encargó del comando del ejército. Sérias dificultades se habian tocado para dar sucesor al General Paz en el mando de las armas, en el estado de division interna que se habia creado.

El Presidente Suarez no era de opinion que se diese á Pacheco, que aspiraba á tomarlo. El General D. Enrique Martinez, que pertenecia á otro círculo, se hallaba enfermo y no gozaba de bastante prestigio en el ejército. El General Bauzá tenia tambien sus aspiraciones. El Coronel Correa, gefe del Estado Mayor, presentaba el inconveniente de su enemistad con el Ministro Pacheco desde el desafio de Abril, y se optó en definitiva por conferir el mando del ejérci-

to en comision al Ministro de la Guerra, como ensayo. (1)

El resultado de ese nombramiento—que en concepto del General sitiador era sin importancia, inspirando desden, como el de un muchacho incapaz—dejaremos que lo aprecie el mismo Presidente Suarez, en la carta reservada al General Rivera, que hemos citado, y que á su debido tiempo se conocerá por completo.

«Hice, pues, el ensayo, y por fortuna en los pri-«meros tiempos sirvió lo mejor posible: él ganó mu-«cho en moral y disciplina de la tropa; cuarteles y «costumbres en el servicio, ganó infinitamente: re-«nació el entusiasmo y la confianza, y por mi mismo «confieso que quedé sorprendido y admirado; y aún «hoy reconozco que el enemigo ha perdido constan-«temente desde el mando de Pacheco.»

En el mes precedente á la separacion del General Paz; se hicieron sentir en la poblacion algunos robos, divulgándose la existencia de una compañía de ladrones provista de ganzúas y llaves falsas que fueron recojidas por la actividad de la policía, pero ocultándose el proceso de los caballeros de industria descubiertos, por la procedencia de algunos de ellos, de los cuales los principales fugaron para Buenos Aires. Circulaban especies alarmantes, contándose entre ellas, la de hallarse un dia envenenado el pan destinado á las raciones.

El invierno se presentaba rigoroso y habia falta de vestuario para la tropa.—Porcion de individuos disgustados, empezaban á pedir pase para el ejército de Operaciones, y en esos dias, partió para Rio Gran-

(1) Carta reservada del Presidente Suarez al General Rivera.—Autógrafa. Nuestro archivo.

de el patacho portugués *Amorin*, conduciendo á su bordo sesenta y tantos, entre ellos muchos oficiales, con el propósito de seguir de allí por la frontera á incorporarse al ejército del General Rivera.

La caballada habia disminuido, y la primer disposicion de Pacheco al tomar el mando de las armas, fué desmontar las fuerzas de Flores, Estivao y Centurion, destacadas en el Cerro y reforzar con ella la línea.

Existian necesidades urjentísimas á que atender y los recursos faltaban. — Por lo pronto, el Ministro Vazquez colecta una suscricion espontánea en que figuran en primera línea los miembros del Gobierno, produciendo más de 800 patacones, con que se atienden. Pacheco promueve despues el negociado de un empréstito para vestir al ejército, encargándolo á una comision compuesta de D. Conrado Rüker, D. Juan Biraben, y D. Leon Ellauri, con éxito tan satisfactorio, que escedió de lo calculado para costearlo. Se hacen donativos y suplementos de dinero por varios ciudadanos.

La situacion melindrosa porque se habia cruzado, afortunadamente estaba dominada, sin que el desquicio recelado, ni el desaliento se hubiese producido. Muy luego empezó á operarse un cambio en ella, tan sorprendente y feliz en todos conceptos, que levantando los ánimos, conciliando las voluntades y fortaleciendo la confianza, consolidó, puede decirse, el poder incontrastable de la defensa.

Diversas circunstancias concurrieron á ello.

Se hicieron algunas promociones en la milicia. Se concedió con acuerdo del Senado, el empleo de Coroneles efectivos á los graduados D. Venancio Flores y D. Jacinto Estivao, y de Brigadier al General

D. Rufino Bauzá, gefes influyentes. Se activó la solucion del problema de los recursos, que eran la vida.

El Gobierno dirigiéndose al Senado en nota del 4 de Julio le decia:—« Todos los Proyectos de Hacienda, « son calculados para atender á necesidades que no « dan espera. Es imposible medir la importancia de « cada uno de los dias que pasan; pero es cierto que « en la situacion actual no se puede desperdiciar ni « un solo momento. Es necesario aprovecharlos todos. « En consecuencia, el P. E. recomienda entrañable- « mente á la H. Cámara de Senadores, se ocupe de « los Proyectos que le están sometidos, seguro de que « la brevedad es uno de los mejores aciertos, porque « hoy es lo mejor lo que produce inmediatamente.

El Senado (1) perfectamente apercibido de la urgencia del despacho, se ocupó con interés de los asuntos, y el 14 se promulgaron las leyes que autorizaban al P. E. para negociar dentro ó fuera del pais un privilegio esclusivo para la sal comun, desde 5 á 10 años, y otro para la introduccion del carbon fósil por el mismo tiempo.

La Cámara de Representantes habia sancionado un Proyecto de Ley estableciendo un impuesto sobre puertas y ventanas á la calle, de los edificios comprendidos dentro de los muros de la ciudad. Discutido y modificado por el Senado, recibió su sancion el 2 de Agosto y entró á hacerse efectiva su aplicacion como ley desde el 16.

Por el artículo 6º se establecia el pago de doble cantidad del impuesto por las puertas y ventanas de casas pertenecientes á ausentes.—Esto dió lugar á

(1) Componian el Senado los señores D. Lorenzo Justiniano Perez Vice-Presidente, D. Gabriel Antonio Pereira, D. Miguel Barreiro, D. Alejandro Chucarro, D. Salvador Tort, D. Faustino López, D. Manuel Basilio Bustamante ausente en Rio Grande.

una ampliacion en un nuevo Proyecto de Ley, que quedó sancionado de todo punto el 16 de Agosto, declarando que el doble impuesto solo era comprensivo á las propiedades pertenecientes á los ciudadanos é individuos ausentes, que no teniendo agentes caracterizndos cerca del Gobierno de la República, están bajo su esclusiva proteccion, debiendo solamente tener efecto ese recargo, interin la Asamblea no resolviese sobre el Proyecto de Ley presentado por el P. E. estableciendo una contribucion de guerra sobre los bienes de los ciudadanos ausentes.

El Proyecto creando rentas departamentales quedó sancionado el 7 de Agosto con algunas variaciones esenciales. Una de ellas fué que el cobro del impuesto se haria inmediatamente sobre todos los artículos que comprendia y que se encontrasen derramados en la poblacion para la reventa en la forma siguiente—al contado la tercera parte del derecho y el resto en dos vales á uno y dos meses.

Se recibieron en esos dias—Julio 15—noticias sumamente favorables del ejército de operaciones.—El Salto habia sido tomado por el Coronel D. Bernardino Baez el 12 de Junio, haciendo prisionera la guarnicion, y tomándole armamento, municiones, piezas de artillería, etc. Entre los prisioneros hechos se encontraban los Comandantes Echevarria y Collazo, cuya vida, como la de todos, fué respetada.

Esta nueva, y el conocimiento de la situacion favorable en que se hallaba el ejército de Rivera en los Tres Arboles, y los puntos que ocupaban sus fuerzas, despues de larga incomunicacion, vino á dar más aliento á los defensores de Montevideo.

Los mensajeros de la feliz nueva fueron los hermanos Gallinares, valientes y arrojados hijos de la Re-

pública, que en doce dias efectuaron la cruzada admirable desde los Tres Arboles hasta Montevideo por en medio de los enemigos, atravesando la campaña, la línea y guardias enemigas, hasta llegar á la Capital, conduciendo las comunicaciones del General Rivera, venciendo en su cruzada toda clase de obstáculos y sufriendo todo género de privaciones.

Concurrió otro hecho de altísima significacion, á robustecer la defensa, burlando una vez más los cálculos y las esperanzas del enemigo, cifradas en el cansancio y en la estenuacion de los medios para sostenerla.

Una sociedad de ciudadanos capitalistas se propone proveer á las necesidades más urgentes de alimento á la poblacion que dependia de los socorros de la nacion, por medio de un empréstito que harian mensualmente. No pedian en retribucion de ese patriótico servicio, sinó que se les exonerase de toda contribucion establecida ó que se estableciere, y que el capital que hubiesen invertido del modo como lo proponian como garantia de fraudes y abusos, se les pagase despues de levantado el asedio, con la octava parte de las rentas de Aduana.

Se comprometian además á emplear un trabajo personal, contínuo y fatigoso para ayudar al Gobierno en sus tareas, y proporcionarle con su celo todos los medios de mejora de que fuese susceptible la parte administrativa.

Elevada esta propuesta al Gobierno el 31 de Julio, la sometió á la deliberacion del Cuerpo Legislativo. La Comision dictaminante de la Cámara de Representantes produjo su informe el 8 de Agosto aprobándola, en los luminosos términos que ván á verse, conjuntamente con el Proyecto de Ley aconsejado, que obtuvo su sancion.

HONORABLES REPRESENTANTES

La propuesta para proveer á las necesidades más premiosas de alimentos de esta Capital durante el asedio, que unos ciudadanos han elevado al P. E. y que ha sido sometida á la consideracion de la H. C. en 4 del corriente, es eminentemente patriótica y hace el más alto honor á la Nacion. Ella está basada en el más puro desinterés y en ese amor á la causa que se defiende, que bajo formas tan diversas como estraordinarias, ha dado en esta época á nuestra existencia nacional un carácter tan marcado de grandeza y consolidacion. La Comision cree más. Ella considera que la propuesta tal como está concebida, es uno de esos hechos prominentes, que en 18 meses de asedio y conflictos, y en medio de la más grande crísis que puede afectar á una nacion, se han presentado en grandes masas para calificar el carácter y tendencia de nuestra sociedad y trazar con rasgos profundos el inmenso porvenir de prosperidad y engrandecimiento que está reservado á nuestra pátria. Quiera la H. C. considerarla bajo este punto de vista. Acontecimientos de esta naturaleza tienen una vida moral muy positiva, que el legislador político debe analizar atentamente para ser consecuente con sus exijencias. ¿Qué importa todo lo que ha hecho el Pueblo Oriental en esta lucha cruel, que le ha suscitado la defensa de sus libertades como Nacion independiente y soberana? ¿Hay en ello más que gloria para la República? En esa abnegacion, en ese civismo, en ese olvido de todo lo que el hombre tiene de más caro en la vida, resaltan en gruesos caractéres las profundas convicciones que engendra siempre un muy elevado é incontrastable

sentimiento de dignidad: está la fuerza de voluntad, y el poder que necesitan las grandes empresas para su realizacion, existe en fin el programa de una nueva era de mejora y progreso para nuestra sociedad cimentada en el dominio absoluto de la ley, como garantía del órden y de la tranquilidad pública contra las exigencias de las pretensiones individuales.

Es por eso que la Comision ha llamado la atencion de la H. C. sobre este modo de considerar la propuesta que hace la materia de este informe. Su importancia para nuestras necesidades presentes es inmensa; pero lo es más por sus consecuencias. Esa propuesta es una continuacion de esos sacrificios terribles que no han cesado de agoviar á este Pueblo hace mucho tiempo; y sabido es que cuando los sacrificios de un pueblo llegan á cierta altura, tienen un lenguaje muy espresivo. En medio de tanta calamidad hay por lo ménos este gran consuelo.

La Comision ha dicho que esa propuesta es un acto de patriotismo notable, y para convencerse de ello basta examinar el texto de sus proposiciones.

Los proponentes van á desembolsar sus caudales, ó comprometer sus fortunas para sustentar á la mayor parte de esta poblacion, que no está en estado de atender por sí á su subsistencia, con este servicio está asegurado el triunfo de la causa nacional. Saben, porque es público y notorio, que están agotados en gran parte los recursos pecuniarios y de crédito con que la *Nacion contaba para defenderse*, que los capitales metálicos han desaparecido por un efecto necesario de la paralizacion y trastorno de todas las transacciones: que por consiguiente el dinero está á un alto precio, y la confianza mercantil muy susceptible. Sin embargo, los proponentes se

contentan con que sus capitales desembolsados y anticipados en lo más crítico de una cuestion política, se les devuelvan del modo tardio y paulatino que lo estipulan, reportando la sola ventaja de no ser gravados con las contribuciones ó impuestos que hagan necesarios nuestra situacion escepcional!

¿Pero qué importa esta concesion? Nada, señores, en concepto de la Comision. Esa exigencia, aún cuando no estuviese estipulada expresamente, no dejaria por eso de existir.

Como ha dicho la comision, él es acreedor á los elogios más distingidos é importa más de un argumento poderoso para aquellos que en nuestro cansancio y en la estenuacion de nuestros medios de defensa, cifran la esperanza de poder entregar nuestra pátria á la voracidad de un tirano extranjero, tan ambicioso como cruel, y tan mezquino en sus miras, como su existencia es incómpatible con el adelanto y felicidad de los puéblos en que domina su influjo.

La comision, pues, en virtud de todo lo que deja espuesto, aconseja á la H. C. quiera sancionar el adjunto Proyecto de Ley; y le ruega quiera admitir los sentimientos de respeto con que le saluda.

Manuel Herrera y Obes—Roman Cortés —Juan M. Martinez.

PROYECTO DE LEY

Montevideo, Agosto 8 de 1844.

Art. 1.º —Se autoriza al P. E. para aprobar la propuesta que con fecha 31 de Julio le han elevado unos ciudadanos con el objeto de proveer á las necesidades más urgentes de alimento que necesita la poblacion de esta Capital.

2º —El contrato que se celebre en virtud de la autorizacion que se dá por el artículo anterior, deberá verificarse sin perjudicar las estipulaciones anteriores á que puedan estar afectas las rentas que se pide por el artículo 8º de la propuesta.

3º —Este contrato tendrá fuerza de ley para su ejecucion.

4º —Comuníquese, etc.

Herrera—Cortés—Martinez.

Para complemento, vino á conocerse en los primeros dias de Agosto la actitud asumida por la Cámara de Diputados de Francia en la cuestion del Plata, enteramente favorable á la causa de Montevideo, y los discursos enérjicos de Thiers pronunciados en las sesiones del 29 y 31 de Mayo, combatiendo la política del Ministerio Guizot—Mackau y á Rosas, y abogando por los franceses armados en Montevideo, que hacia concebir fundadas esperanzas en el apoyo de la Francia.

Reseñando Thiers todo lo acontecido desde la intimacion de Diciembre del 42, para el cese de las hostilidades y el retiro de las fuerzas invasoras hasta el bloqueo *sui generis* puesto á Montevideo por la armada de Rosas decia:

« Un tratado nos obliga á garantir á Montevideo á
« consecuencia de la guerra comenzada por nuestra
« causa; no solamente no hemos obedecido al primer
« impulso del Conde De-Lurde, movimiento que par-
« tió de la Francia; no solo no hemos obedecido á
« ese primer movimiento, no solo no hemos protegido
« á Montevideo, sinó que al fin por una série de actos
« incalificables estamos en ruptura con Montevideo,
« que está á cubierto por el artículo 4º, porque es-

« te artículo significa en apariencia alguna cosa; es-
« tamos en roptura con Montevideo y de amigos de
« Rosas! Os pregunto, señores, si es posible perver-
« tir más profundamente las nociones de buen sen-
« tido y de justicia que llegar á conducta semejante,
« que ser los aliados de Rosas y los adversarios de
« Montevideo!....

« No hay nadie que no esté indignado en la Repú-
« blica de Buenos Aires contra Rosas, contra ese sal-
« teador, le doy ese nombre, y vais á ver que no me-
« rece otro.... »

Montevideo y su causa empezaba á agigantarse en el juicio de las primeras naciones del antiguo mundo. Á despertar interés, contra todas las artimañas de Rosas, de sus agentes y de la prensa venal á su servicio, á medida que se conocia la verdad de las cosas, y esto fué un síntoma favorable y alentador para la Defensa de Montevideo en las circunstancias en que se conocia.

Bajo la impresion alentadora de esas noticias, vino otra á robustecerla. Supóse que el 9 de Agosto fuerzas del ejército nacional habian entrado simultáneamente á San José y Canelones, á media jornada de las del General Urquiza. El Coronel Luna habia permanecido 18 horas en Canelones y el General Medina tres dias en San José, retirándose sin obstáculo, llevando prisioneros, algun armamento y vehículos cargados de efectos de equipo.

Bastante astuto el Ministro Pacheco, para sacar partido de cualquier incidente, mandó festejar este en la línea, como prueba de la impotencia del enemigo, haciendo estensiva esa órden al gefe accidental del Cerro Comandante Batlle.

Este dándole cumplimiento, dirijió el parte respec-

tivo al Ministro Comandante General de Armas, en que le decia:

« Estando en las avanzadas y á corta distancia del enemigo, recibí la comunicacion de V. E. en que me ordena haga saber á la guarnicion la entrada de nuestros valientes á San José y Canelones, y estas noticias fueron festejadas con dianas y vivas á nuestros valientes compañeros que con tanto denuedo sostienen el brillo de las armas de la República. »

CAPITULO VI

1844

Hechos de armas en la línea de Defensa—Partes oficiales relativos —Ejército de operaciones—Extraccion y venta de ganados como recurso en la frontera.

BOLETIN DEL EJÉRCITO NÚM. 48

El 22 del pasado el enemigo, saliendo de su apatia, pareció querer realizar las amenazas que con misterio hacian en el campo del Cerrito, que nos transmitian azorados cuantos de allí venian. El puesto avanzado establecido en la casa de Ponce compuesto de diez hombres al mando del teniente Sotelo, (1) fué atacado y sorprendido en la forma que indican los partes 1 y 2. Para ello el enemigo puso en accion fuerzas numerosas que sin atreverse á romper nuestra línea, se acercaron lo bastante á ella para sufrir considerablemente, porque ese resultado debe tener siempre un ataque á cualquiera de nuestros puestos; y solo se comprenderá que se emprenda razonablemente para llevar consecuencias adelante, arriesgando mucho para obtener mucho. Esta operacion del enemigo sirvió entretanto á mani-

(1) El Teniente D. Delfor Sotelo fué hecho prisionero en ese lance por los sitiadores, por fuerzas de Guardias Nacionales de Oribe, al mando de los capitanes Sienra y Areta, siéndole respetada la vida.—Se dijo que habia sido degollado por órden del General sitiador, pero era falso.—En honor de la verdad, así se hizo constar en el Boletin del ejército.

festar lo que vale la disciplina en la bizarra comportacion de la pequeña guardia de Béjar, mandada por el Teniente del batallon 4º D. Fernando Torres. El Sr. Coronel Diaz que mandaba en ese dia la izquierda, à los primeros tiros se transportó á esta guardia, y en ella permaneció miéntras duró la pelea.

El 24, segun instruye el parte número 3, el enemigo hizo otra intentona, desplegando el poder de cuatro batallones y alguna caballeria; los puestos de la izquierda fueron desde luego amenazados con aparato y atacados sin brio, los cubrian los Guardias Nacionales del 1º y 2º batallon con un piquete del Regimiento Sosa, y estos valientes tuvieron la ocasion de reir de buena gana, observando á los oficiales enemigos apalear sin compasion á sus soldados para hacerlos adelantar en el ataque, al que avanzaban con piés de plomo que no tuvieron en la retirada. El Capitan D. Miguel Solsona y el Alférez D. Wenceslao Regules del 2º batallon fueron heridos en pelea: el 1º haciéndose una cura ligera volvió á su puesto en el peligro; el segundo cayendo derribado de una bala exclamó con voz varonil:—*Valor compañeros!*—Ambos han sido recomendados al aprecio del ejército en la órden general. Cuesta trabajo calificar esta segunda empresa y el objeto que ella tuvo en vista el General enemigo. Si fué atacar hizo muy poco, el llamar la atencion é incomodarnos hizo de más, pues comprometió sus soldados teniendo la pérdida que era consiguiente, sin obligarnos á mover un solo hombre de extraordinario.

El 26 tuvieron lugar los sucesos que detalla el parte número 4. Siempre con el aparato de fuerzas considerables fueron amagados varios puntos de nues-

tra línea, acercándose á veces las fuerzas enemigas, como si intentaran hacer algo de sério, y dando ocasion á nuestros cañones de emplear bien sus balas. En el combate que tuvo lugar á las once, desplegaron los enemigos más tenacidad que de costumbre, sufriendo bastante al ser rechazados. El Teniente don Calisto Zaballa del 2.º de GG. NN. abandonó con cobardia la guardia de Portugal que cubria, dando lugar al enemigo de ganar algun terreno, pero este fué inmediatamente recuperado por el Comandante Solsona del mismo batallon, que con un puñado de hombres se arrojó sobre los enemigos asaltantes, y á paso de carga los echó á sus guaridas.

En la noche del 28 se hizo un movimiento de aparato con nuestras escuchas: lo dirijió el Sr. Coronel Tajes, y produjo el resultado que el jefe de las Armas se proponia.

El 30 llegó tambien al Cerro su momento fatal: una columna de tres batallones apoyada de alguna caballería, amaneció sobre la fortaleza y despues de haber cambiado algunos tiros con los rancheros que salian á traer agua, la columna se retiró precipitadamente al campo del Cerrito sin dar lugar al batallon Libertad que salió apénas sentido el enemigo á quemar algunos cartuchos.

El 5 del presente sobre la derecha ha tenido lugar un suceso de armas, que aunque pequeño, figurará dignamente entre los timbres más gloriosos del ejército: de él instruye el artículo de la órden general que se inserta con el número 6.

Ayer seguia el enemigo en su quietud, incomodando solo con esa griteria, por la que sus soldados merecen ciertamente el título de *valientes de pulmones:* entre los grupos que de este modo hostilizaban, se

distinguian algunos de los transfugas italianos; la pieza colocada en el centro al mando del Alférez don Andrés Fernandez, hizo sobre ellos dos tiros felices y cuyo estrago fué patente.

De la campaña se han recibido noticias positivas: desde el 30 del pasado una gruesa division de nuestro ejército estaba en el Perdido, y el 2 de este sus partidas avanzadas batieron sobre Cagancha una fuerza enemiga que conducia ganado para los sitiadores. Los pasados que hemos tenido en últimos dias, dicen que ya no se oculta al último soldado el poder del Ejército Nacional, siendo por eso grande el desaliento y descontento de todas las clases. El ejército ha visto á estos pasados como á los cadáveres de los que voltean sus armas, y al observar sus harapos y miseria ha debido reir más y más de los boletines del Cerrito que llaman desnudos y miserables á nuestros soldados.

—

El Coronel Gefe de Vanguardia en la izquierda.

Exmo. Señor:

Hoy se establecieron tranquilamente nuestros puestos, y á pesar del cuidado con que se hizo por las escuchas el reconocimiento del terreno, no se percibió el menor indicio de que el enemigo tuviese preparada una emboscada. Sin embargo, un batallon de infantería y cincuenta lanceros, situados probablemente desde la noche anterior, en las casas contiguas á la de D. Juan María Perez, se habian mantenido perfectamente ocultos, y á las once del dia cayeron súbitamente sobre el mirador de Ponce donde se hallaba el teniente Sotelo con diez hombres del batallon de mi mando. Estos pocos valientes no tuvieron tiempo

ni aún para tomar sus armas y algunos de ellos abrumados por la multitud y contrariados por la sorpresa, sucumbieron muertos ó heridos sin que la prontitud y el valor con que la guardia de la casa de Béjar al mando del Teniente D. Fernando Torres rompió sus fuegos, pudieran salvarlos. Pero tanto como los enemigos fueron alevosos para emprender su ataque, fueron cobardes para continuarlo: veintitres hombres del batallon de mi mando y un piquete de la Legion Italiana, bastaron para obligarlos á retroceder en el más completo desórden, dejando en nuestro poder un soldado y ocho caballos muertos y llevando consigo varios individuos muertos ó gravemente heridos, entre los cuales se notó uno que parecia oficial de graduacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Línea de Fortificacion, Julio 22 de 1844.

César Diaz.

Al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas D. Melchor Pacheco y Obes.

—

Gefe de Vanguardia.

Aguada, Julio 24 de 1844.

Hoy á las 12, Oribe con cuatro batallones y alguna caballería intentó un amago (sério al parecer) sobre nuestros puestos avanzados, pero su resultado fué el de costumbre, tirar muchos tiros, sufrir pérdida de porcion de hombres, y despues huir cobardemente. En la retirada se notó que allegaron una carretilla á lo de Batallan, donde alzaron porcion de hombres muertos ó heridos.

Nuestros puestos avanzados han sido sostenidos

bizarramente por los bravos que los ocupaban; sin necesidad de emplear las reservas.

Por nuestra parte hemos tenido la pérdida de dos oficiales heridos, tres individuos de tropa y dos muertos. Es cuanto tengo que comunicar á V. E. despues de ese gran mundo de tiros con que el tirano diariamente aturde.

Venancio Flores.

—

El Coronel Gefe de Vanguardia.

Línea de Fortificacion, 26 de Julio de 1844.

Despues de establecidas nuestras guardias avanzadas, el enemigo que tenia las suyas considerablemente reforzadas y apostado un número de fuerza en los hornos de don Juan María Perez, intentó sorprender nuestra guardia de Béjar y la situada en el terreno de Ponce, á cuyo efecto destacó sobre ellas como á las nueve de la mañana 60 infantes á paso de carrera, los que fueron rechazados victoriosamente sin pérdida alguna por nuestra parte, y volvieron la espalda en gran desórden, llevando porcion de heridos y algunos muertos cuyos cadáveres se les vió levantar. A la una y media ó dos de la tarde, hizo otro ataque sobre nuestra guardia de Portugal que tuvo el mismo resultado que el anterior.

El enemigo hasta muy cerca de las cuatro de la tarde, tuvo en movimiento algunas fuerzas con las que reforzó su izquierda y con mayor número su centro, causándonos este aparato tanto cuidado como si sus guardias no hubiesen tenido más fuerzas que las de costumbre: habiendo por consiguiente quedado completamente chasqueado, tanto en esto, cuanto en el resultado de sus empresas.

En el segundo ataque tuvimos seis heridos muy levemente y dos contusos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Jacinto Estivao.

—

Línea, Agosto 5 de 1844.

Orden general: Art. 1º—El Sr. Coronel Gefe de la 4ª Brigada, dá el parte que sigue:

REGIMIENTO DRAGONES

El Gefe que lo manda dá cuenta á V. S. que el piquete de caballería, á las órdenes del Capitan don Tiburcio Carro, ha tenido que sufrir en la descubierta de este dia una carga de cuarenta á cincuenta hombres entre lanceros y tiradores, dando por resultado un muerto que queda en nuestro poder, otro que han llevado con cuatro heridos, entre los cuales tres han sido lanceados por el valiente Capitan Carro: á más han dejado un caballo ensillado, dos lanzas y dos gorras. Por nuestra parte hemos tenido la sensible pérdida del sargento segundo Gil, quien ha recibido un balazo que le ha quebrado una pierna, y otras heridas de lanza. La indómita bravura de este sargento comprometió este suceso al extremo que solo el capitan y cuatro del piquete pudieron cargar á tiempo de salvarle.

Al poner en conocimiento de V. S. este acontecimiento, debo recomendar el valor del oficial y tropa que en este pequeño hecho han cubierto de gloria nuestras armas.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Manuel Pacheco y Obes.

Señor Coronel, Gefe de la 4ª Brigada, D. Francisco Tajes.

Este hecho de armas, digno de los defensores de la libertad, se recomienda al aprecio del ejército; él ha tenido lugar al frente de los cuerpos de la derecha, y ha dado el espectáculo casi increible, de un combate sostenido en medio campo y á la arma blanca por doce hombres contra cincuenta, quedando esos doce bravos dueños del campo, y entonando vivas á la pátria y á la libertad. El Capitan don Tiburcio Carro es un valiente: el jefe de armas con condicion de someterlo á la aprobacion del Gobierno le ha condecorado en el acto con el grado de Sargento Mayor. Los soldados que le acompañaban merecen el nombre de bravos, y sus nombres se hacen conocer al ejército, habiendo sido promovido tambien al empleo de Alférez, el imperterrito sargento segundo Gil, que durante todo el sitio ha hecho brillar con gloria su temible lanza combatiendo por la libertad.

NOMBRES DE LOS INDIVIDUOS DEL PIQUETE

Capitan:	D. Tiburcio Carro.
Sargento:	D. Segundo Gil.
Id.	D. José Barreto.
Id.	D. José María Diaz.
Id.	D. Ramon Riquelma.
Cabo:	D. José Benito Montiel.
Id.	D. Hilario Gomez.
Soldado:	D. Felipe Caravallo.
Id.	D. Manuel Gonzalez.
Id.	D. Gregorio García.
Id.	D. Manuel Gomez.

PACHECO Y OBES.

Las noticias del ejército de operaciones, eran escasas y tardías, para saber con regularidad y exactitud sus movimientos. La correspondencia conducida por los hermanos Gallinares, y sus informes verbales vinieron á dar conocimiento de los choques parciales que habian tenido lugar, del estado del ejército, y de las disposiciones del general en gefe para arbitrar recursos con que atender á sus necesidades más premiosas, á las de la multitud de familias que en número de 10 á 12 mil personas formaban su convoy, y aun para auxiliar á la Capital.

El mayor D. Isidro Caballero habia batido en el Arroyo Grande á los hermanos Valientes, muriendo en el lance uno de ellos.

El mayor D. Felipe Sosa batió en Bequeló una fuerza enemiga. El Capitan D. Juan Alcoba, batiose el 12 de Junio con el Coronel Valdez en la barra de Achar, tomándole 13 prisioneros. El teniente Villanueva batió el 18 al Capitan Basualdo en las puntas de Vera, haciéndole 11 prisioneros. El Capitan don Escolástico Negrete bate el 15 en el Perdido al mayor D. Ramon Ortiz, que sale herido. El 23 sorprende tres guardias del campo del General Gomez, tomándoles varios prisioneros.

La division Baez que habia dejado el Salto á últimos de Junio—compuesta de los cuerpos 4º y 7º del ejército, se disponia á regresar á la costa del Uruguay y ocupar esos departamentos de los cuales se alejaria en esos dias el ejército. Iban con Baez los Coroneles Albin, Mieres y Goyeneche, con la idea de situar su campo principal sobre Celestino para atender al Rio Negro.

La Villa del Salto, donde al retirarse Baez de ella, dejaba guarnecida por el Coronel Mieres con unos

cien hombres, habia sido evacuada por éste el 26 de Junio, ocupándola un comandante D. Jacinto Hernandez, mandado por agua de Paysandú, por el General D. Antonio Diaz. Este gefe de Oribe pidió á Urquiza 200 hombres para guarnecer aquel punto. El General Urquiza le rehusó su envio, pero dispuso ocuparlo por fuerzas de Entre-Rios subordinadas á él únicamente.

Entretanto, la Capital asediada por tierra y agua, haciendo toda clase de sacrificios para adquirir recursos con que subvenir á sus propias y premiosas necesidades, no podia tenerlos disponibles para suministrarlos al ejército en campaña, ni le era fácil hacerle remesas de equipo y municiones de guerra, encontrándose interpuestas entre ellas y el ejército de operaciones las fuerzas de los ejércitos enemigos.

Comparativamente, el enemigo tenia una gran ventaja en punto á recursos, sobre los defensores de la República. Rosas le suministraba armamento y municiones. De las arcas de Buenos Aires salian hasta las asignaciones de las familias de los gefes y oficiadel ejército invasor. (1) El general Urquiza proveia su ejército con recursos de su Provincia. El ejército nacional de operaciones, carecia de medios para equiparse, para reponer su armamento deteriorado, para proveerse de municiones y para tantas otras necesidades en el interior de la campaña.

En esa situacion trató el General Rivera de arbi-

(1) Entre las salidas de la Tesorería General de Buenos Aires publicadas en la *Gaceta Mercantil*, se encontraban las siguientes partidas, comprobantes de esta asercion.

Asignaciones de defensores de la independencia oriental 4234 $.—Gefes y oficiales del Estado Oriental 2536 id.—Asignaciones de idem 4614 id.—Asignaciones del Ejército de Vanguardia 277063 id.—Abono del batallon Defensores de la Independencia Oriental, por el año 1843, 4216 id.—Idem de idem, por 1844, 4488 idem.

trar algunos recursos en la venta de ganados, en el mercado del territorio limítrofe, para con su producto proveer á las necesidades de sus tropas y auxiliar á la Capital.—A ese propósito respondia el destino del Coronel Freire al Departamento de Maldonado, con órdenes de franquear la frontera del Chuy.

Ese gefe, en comunicacion dirijida al Ministro de Guerra en fecha 24 de Julio desde la costa del Chuy, le decia lo siguiente:

« Como una de las recomendaciones más importantes que me hizo el Sr. General Rivera, ha sido la de franquear esta frontera á las tropas de ganado que puedan traerse para vender y remitir su producto á la Capital, he venido yo en persona á arreglar este asunto. El Coronel Viñas queda de Comandante de esta frontera nombrado por mí, y él de acuerdo con el Receptor Bengochea harán conducir ganado para vender y sobre su producto se entenderán con el Gobierno.» (1)

Consecuente con ese propósito el General Rivera empezó á disponer de las haciendas existentes en sus estancias y en otros establecimientos, con el objeto que se verá por el tenor de las siguientes cartas:

Sr. Coronel D. Melchor Pacheco y Obes.

Tres Arboles, Julio 7 de 1844.

« El ejército está desnudo, pues aunque he reunido como dos mil vestuarios, nuestro personal no baja de seis mil hombres.

« Me ocupo mucho en recursos para Vdes. y pueden contratar si quieren 20 mil novillos que tengo en

(1) *El Constitucional* número 1688.—Nota del Coronel Freire, fecha 24 de Julio, Costa del Chuy.

invernadas y podrán entregarse en Valles en todo el mes.

«Estoy disponiendo de las muladas de mis estancias. He tomado tambien las de los Haedos y las de algunos otros amigos, y se harán marchar unas tres mil mulas para los mercados de la frontera del Brasil, donde podrán venderse á cinco pesos cada una. He arbitrado este recurso para mandarles á Vdes. todo su producto; pues que lo necesitan más que nosotros para subvenir á los gastos que demanda el sosten de esa valiente guarnicion, y de ese pueblo heróico que es el objeto de nuestros esfuerzos, hasta verlo libre de las penurias que lo agitan, ocasionadas por esta injusta y bárbara guerra, con que la tirania de nuestros malvados vecinos nos ha desafiado ha más de seis años.» (1)

Sr. Ministro de la Guerra D. Melchor Pacheco y Obes.

Tres Arboles, Julio 13 de 1844.

«Estoy trabajando incesantemente para mandarles á Vdes. recursos, y buscarlos tambien para nuestra pobre gente, que todo necesita, por que nada tiene, y porque todo es nada, para llenar ni la duodecima parte de sus necesidades: no lo dudes, amigo; hay que atender al ejército y á más de 12.000 personas de familias que todo lo necesitan, y todo lo esperan de mí. Ya te harás cargo, pues, en los apuros que me veré todos los dias; pero no dudes, tambien, que no hay un momento en que no tenga presente el estado de Vdes.; las penurias que sufrirá nuestro Pueblo, Capital, y esa briosa guarnicion que tanto vale para

(1) Párrafos de carta del General Rivera al Ministro de la Guerra, autentica. (*Nacional* número 1674).

mí, y para los que conocen el importante servicio que están rindiendo en las presentes circunstancias; así es, que yo quisiera mandarles medios para su sostén, aunque fuese cabando yo mismo para sacarlos de las entrañas de la tierra.

En esta ocasion se remiten algunos libramientos, y yo te prometo que en todo Agosto les he de mandar 20 ó 30,000 patacones, aunque sepa vender cuanto tenga en mis estancias del Arroyo Grande y Queguay, de donde estoy mandando algunas remesas de mulas y yeguas, y haré marchar todos los ganados vacunos que pueda, para que se vendan en los mercados de la Frontera, aunque sea á un precio ínfimo, toda vez que algo pueda hacerse en obsequio de esa guarnicion, y de ese pueblo que es el objeto de nuestras grandes esperanzas en la cuestion presente.

Saluda á los amigos y tú se cierto de la amistad que te profesa tu amigo y servidor.

Q. B. T. M.

FRUCTUOSO RIVERA.

CAPITULO VII

1844

Espectativa del Brasil—La cuestion del Rio de la Plata no es bien conocida en Europa—La mision Varela la ilustra—Se inicia en la Cámara de los Comunes—Interpelacion—Respuesta de Sir Roberto Peel—Se agita en la Cámara de Diputados de Francia—Impresion que producen los discursos de Thiers—La prensa de Paris lo secundan—Temores que inspira en Rio Janeiro la separacion de Paz de Montevideo—Amenazas de la *Gaceta* de Rosas—Aumenta la alarma—Declaracion semi-oficial del Gabinete del Brasil para calmarla—Medidas preventivas—La prensa del Janeiro discute calorosamente la guerra con Rosas—Estractos de sus producciones—Mision del Visconde de Abrantes á Europa—Instrucciones—Su *Memorandum*—Reconocimiento de la Independencia del Paraguay por el Brasil—Partida del General Paz á Corrientes.

El Brasil á pesar de las provocaciones de Rosas y de los insultos prodigados por sus órganos incesantemente, desde el incidente del desconocimiento del bloqueo por Sinimbú, se conservaba neutral en la lucha del Rio de la Plata. Su política era ostensiblemente espectante.

El espíritu siempre hostil del Gobernador de Buenos Aires para con el del Imperio, impulsó más de una vez á la prensa de Rio Janeiro, á aconsejar la neutralidad armada, como medio de inspirarle respeto y de estar en actitud de obrar sin demora, en cualquier emerjencia que sobreviniese.

Pero el Gobierno del Brasil, en circunstancias que absorbia su atencion la guerra civil de la provincia de San Pedro de Rio Grande del Sud, que no terminó hasta Febrero del año 45, juzgó sin duda prudente

evitar complicaciones y mantenia su política de neutralidad y de espectativa.

En Europa no habia podido apreciarse bien el carácter de la cuestion del Rio de la Plata. Los agentes de Rosas y la prensa estipendiada por él, trabajaban por desfigurarla y estraviar la opinion á su respecto.

La mision del Dr. D. Florencio Varela en Inglaterra y Francia, munido de documentos incontestables, y empapado, por decirlo así, en los negocios del Plata y en el carácter de la lucha que se sostenia, influyó sobremanera en un cambio favorable en las ideas, disipando muchas sombras, deshaciendo muchas imposturas, aclarando muchas dudas, rectificando muchos errores de concepto, y por fin, prestijiando la causa de Montevideo, y conquistándole simpatías y defensores.

Su presencia en Paris, mucho contribuyó á auxiliar las gestiones de Mr. Le-Long, delegado de la poblacion francesa, del Dr. D. José Ellauri, Ministro Oriental, y de otros amigos de la causa de Montevideo, empezando á despertar interés la cuestion del Rio de la Plata, tanto en Francia como en Inglaterra, sobre cuya naturaleza y situacion, existian juicios erróneos.

El gabinete inglés continuaba en su sistema de neutralidad. El de la Francia seguia el mismo rumbo, pero la opinion se inclinaba en favor de una actitud que pusiese término á la guerra del Plata.

En la sesion de la Càmara de las Comunes del 8 de Marzo, Mr. Ewart, llamó la consideracion de la Cámara sobre la importancia de las relaciones comerciales de la Inglaterra con las riberas del Plata; sobre todo, respecto de la guerra que tenia lugar entre los Estados de Montevideo y Buenos Aires.

«Yo no sé, en cuanto á mí, —dijo el honorable «miembro—si la justicia está del lado de Rosas, ó «de Rivera; pero, de cualquiera lado que se encuen-«tre la justicia, yo espero que se pondrá bien pron-«to un término al estado de la crisis actual.»

Respondiendo Sir Roberto Peel, Ministro, á esta interpelacion, dijo:

«Participo igualmente de la opinion del honorable miembro S. Ewart, sobre la importancia de nuestro comercio con la América del Sud, y sobre los efectos de este deplorable estado de guerra *(escuchad!)* Yo no limito la importancia de este estado de cosas á Montevideo y Buenos Aires, lo estiendo á la América del Sud; se sabe que el Rio de la Plata es el gran canal de todo el comercio de esta parte del mundo; se sabe que por allí es que ella envia á la costa, para ser exportados á Europa, todos los productos inmensos de que ella dispone. Nada de más nocivo á nuestro comercio y al comercio de la América del Sud que la interrupcion de la navegacion del Rio de la Plata. Sin embargo, el honorable miembro comprenderá que yo arriesgaria mucho de mi carácter de ministro de la paz, adoptando medidas demasiado enérjicas, para poner un tèrmino á estas disputas.

«La Inglaterra ha hecho ya todo lo que ha sido posible hacer, ménos la intervencion á mano armada. Ofreció primero su mediacion aislada; en seguida la mediacion combinada de la Inglaterra y la Francia: esta proposicion ha sido aceptada por una de las partes interesadas, rechazada por la otra. No quedaba sinó que tomar un partido, recurrir á la intervencion á mano armada. Grandes dificultades se oponian á la adopcion de tal medida para producir un arreglo. El único medio de componer las cosas, es la com-

binacion de las fuerzas de la Inglaterra, de la Francia y del Brasil, los tres países más profundamente interesados en ella. Seria necesario obrar allí como se ha hecho en Grecia, donde hemos dicho:—« *Del* « *interés de todo el mundo es que todas estas disputas* « *cesen, y queremos un arreglo inmediato.* »

« Sé, que el Cónsul y el Comandante de la estacion naval inglesa, disgustados naturalmente por las atrocidades de que eran sin cesar testigos, se han esforzado con el mayor celo, á producir algun arreglo. Es posible que en su celo para conseguir ese objeto, hayan traspasado sus instrucciones; pero de una cosa estoy cierto, y es de que han obedecido á excelentes inspiraciones, y que todo lo que querian era obrar una reconciliacion. Parece resultar de los últimos despachos, que la guerra toca á su término sin ninguna especie de intervencion. Esta guerra, quizá no se sepa bien, es ménos un conflicto entre los Argentinos y Montevideanos; que entre un partído y otro partido. La guerra es entre el partido federal y unitario; este último no presenta ninguna analogia con el partido unitario de Inglaterra.

« A esta animosidad de partido, es necesario agregar, además, una rivalidad personal, amarga, entre los jefes; rivalidad tan grande y tan acre, que es imposible esperar una reconciliacion entre los Generales Rosas y Rivera. Sin embargo, las últimas noticias dan lugar á esperar el restablecimiento de la paz, á consecuencia de los reveses que han pesado sobre uno de los partidos. » *(Journal du Havre.)*

En la sesion del 27 de Mayo interpela Mr. Ewart al Ministerio en la Cámara de los Comunes. Sir Roberto Peel responde evasivamente; pero el gabinete acuerda distinciones al Comodoro Purvis, y resuelve el re-

tiro de Mr. Mandeville de la Legacion de Buenos Aires, y su sustitucion por un nuevo Ministro.

Simultáneamente se agita en la Cámara de Diputados de Francia la cuestion del Plata. En las sesiones del 29 y 31 de Mayo, se hace oir la voz elocuente de Mr. Thiers y de otros oradores á su respecto, como se ha referido en otro capítulo. Thiers comienza un ataque razonado en defensa de la Legion y de los que apellida *sinon des allies, au moins des auxiliaes*. En la sesion del 1º de Junio, en un discurso que duró nueve horas, desenvuelve con la lógica y elocuencia que le es peculiar, nueve proposiciones para pedir la mediacion inmediata, de concierto con la Inglaterra ó sin ella. Los discursos de Thiers hacen gran impresion. — La prensa, y con especialidad *El Journal des Debates*, *El Moniteur* y *El Constitutionel* de Paris lo secundan. La opinion se forma. La cuestion del Plata toma otra faz.

En esa situacion, acaeció la partida del General Paz de Montevideo, y su arribo á Rio Janeiro. Se creyó allí en riesgo inminente la ciudad asediada. Se temió que Rosas pudiese adueñarse de ella, y ese recelo produjo alarma.

Una publicacion semi-oficial, hecha en el *Jornal do Commercio* del 9, aseguraba que el Gobierno Imperial estaba por entónces dispuesto á continuar en la línea de perfecta neutralidad seguida en la cuestion de las Repúblicas del Plata.

Coincidió con la ida del General Paz, la aparicion de un artículo furibundo, amenazante, contra el Brasil, en la *Gaceta* de Buenos Aires del 17 de Julio; y esa publicacion traducida por la preparacion de Rosas á la guerra contra el Imperio, vino á dar mayores proporciones á la alarma ên Rio Janeiro. La

prensa discute con creciente calor la guerra con Rosas, y el gabinete se preocupa de medidas preventivas.

Cuàl era en esos momentos el estado de los ánimos y el espíritu de la prensa brasilera, se juzgará por los siguientes estractos de sus publicaciones:

«La lectura de una declaracion que el *Jornal do Commercio* del 9 del corriente ha publicado, asegurando que el gobierno Imperial está por ahora resuelto á continuar en la línea de perfecta neutralidad que ha seguido hasta hoy en la cuestion de las Repúblicas del Plata; ó en la que por parte de Rosas, Oribe y Frutos, ó más bien por parte del primero y del último, se debate en Montevideo por medio del sable y del cañon, nos lleva movidos por el interés que nos anima por el bien, honor y dignidad de nuestro país, á discutir si esa neutralidad conviene; si es tiempo de que el Brasil tome la posicion que sus intereses reclaman, ó si debe permanecer en el estado de indolencia y apatia en que hasta ahora se ha conservado.

«No parezca ocioso tratar de esta materia en la ocasion presente, pues del artículo á que aludimos se deduce tambien que nuestro gobierno se prepara para cualquiera eventualidad, mandando al efecto aumentar nuestras fuerzas en el Sur: y si él, mejor informado que nosotros, debe saber ó sospechar cuáles son las intenciones de nuestros vecinos se prepara, cierto es que no quiere estar desprevenido,—cual el Capitan que dice *no lo pensé*—recibir el golpe que talvez se le dirija allá por el gobierno de una de las denominadas Repúblicas de la lengua española.

«Ahora corre la noticia de que el ejército de Rosas al mando del pro-cónsul Oribe entrará pronto en Montevideo, ¿y qué hará despues Oribe de sus siete

mil hombres, acostumbrados por largo tiempo al robo y á la carniceria? Dejarlos en la plaza ó llevarlos para la campaña, cuyos propietarios son casi todos brasileros, y que serán obligados á presentar á los conquistadores cuanto oro, ganados y caballos posean?

«El General Rivera representa en su país las ideas del siglo en que vivimos; ambicioso en verdad, como todos esos proclamadores de la libertad con la espada en la mano, que las Repúblicas de la América del Sud han visto levantarse hoy á centenares y caer mañana, él ha respetado con todo la Constitucion de su patria, le ha dado dias de gloria, ha capitaneado sus hijos contra las hordas extranjeras que invaden el Estado Oriental; hordas mandadas por quien segun los tratados debia ser de los primeros en garantir la independencia de ese país, en la cual en otro tiempo coadyuvara hasta sostener guerra contra quien legítimamente la poseía.

«Creemos ahora sí, que es tiempo oportuno para que el Brasil se decida.

«Sin pretender correr el velo de los arcanos de la diplomacia, que ha tiempo nos oculta lo que pasa en Montevideo y Buenos Aires, sabemos por lo que corre en esta ciudad, que esta última República trata de prepararse para un rompimiento con el Imperio: demos que este rompimiento aparezca por una ó por otra parte; una fuerza enemiga entrará en nuestro territorio; ¿podrémosle hacer frente? Apelo al patriotismo de los brasileros.

«Tanta prudencia, tanta neutralidad tal vez, nos ha hecho pasar á los ojos del mundo por míseros cobardes. Recuperemos, pues, nuestro lugar de segunda nacion de la América; *impongamos silencio á ese ingrato vecino, consolidemos la integridad del Impe-*

rio, sus libres instituciones, el trono del Sr. D. Pedro II; y el medio único para que lo consigamos es la declaracion de guerra ahora, ahora mismo, al insultante caníbal, efímero gobierno del dictador Rosas.—(Jornal do Commercio.)

«Lo que nos parece más plausible, es que el Gobierno no teniendo plena y entera conviccion de cuáles sean las miras ulteriores de Oribe y de Rosas en cuanto á la República Oriental, despues de la toma de Montevideo, requiere estar en situacion sinó amenazadora, al ménos respetable, para que aunque se mude el Presidente de la República, y tomadas las providencias internas que la restauracion de Oribe exija, no sea afectada por alguna adhesion, más ó ménos disfrazada, á la Confederacion Argentina, la independencia de la en otro tiempo Provincia Cisplatina.

«Despues que publicamos nuestros últimos artículos, el buen sentido público, combinando los hechos que más ciertos llegan á su conocimiento, y despreciando las conjeturas que ménos fundamento tenian, se ha reunido en creer lo siguiente:—El Ministerio considera inminente la guerra con Buenos Aires y hasta está decidido á provocarla ántes que consentir, que bajo el patrocinio de Rosas, sea Oribe restaurado á la presidencia de la República Oriental.—Esa opinion que tiene hoy fuerza igual, á la que tendria verdad reconocida y confesada, se funda en ese aspecto de actividad, en esos preparativos de movimientos de fuerza de línea de aquí y de San Pablo, que muestran que el Gobierno no quiere solo presentar apariencia amenazadora y respetable, sinó hasta mostrarse pronto para hostilidades abiertas, y hasta, dicen, remite fuerzas de desembarco para ocupar la plaza de Montevideo.

«Supongamos en la toma de Montevideo la eventualidad peor para el Brasil.—La República Oriental cesa de existir y vá á unirse á los dominios directos de Rosas.—Ciertamente este seria un mal inmenso para nosotros, pues que seria la dilaceracion del tratado de 1828 por el cuál, si cedimos la Provincia Cisplatina, fué bajo condicion de que no se uniera á Buenos Aires, y quedaria entre el Imperio y la Confederacion, República libre, independiente y neutra, casi como la Suiza en Europa entre la Francia y la Alemania, esas antiguas y eternas competidoras.

«Todo pues, aún en la peor de todas sus eventualidades, la de la incorporacion de la República Oriental á la Confederacion Argentina, nos aconsejaria la paz: el empleo de medios diplomáticos, la confianza en el tiempo; pues las naciones no duran un dia y con habilidad se pueden readquirir posiciones que la prudencia manda ceder:—hé ahí nuestros recursos, y si quisieramos otros más activos, la Inglaterra es garante de la independencia de Montevideo, ella cuyo nombre solo es una potencia, ella que cumpla su promesa: instemos para que la cumpla.—(De *O Brasil.)*

«Se ha esparcido estos dias el rumor de guerra en-
« tre el Imperio y alguna de las Repúblicas del Plata.
« Aunque el Gobierno *se esté preparando para cual-*
« *quier* eventualidad, mandando aumentar nuestras
« fuerzas al Sud, podemos con todo asegurar que está
« por ahora resuelto á continuar en la línea de per-
« fecta neutralidad que ha seguido hasta hoy.»—*(Jornal do Commercio.)*

«Cuando en el *Jornal do Commercio* de 10 del corriente publicamos con declaracion semi-oficial, no obstante los rumores que se han esparcido de guerra entre el Imperio y alguna de las Repúblicas del

Rio de la Plata, confesamos que hemos sentido arder en nuestro pecho nuestro corazon brasilero, y en el momento de indignacion hasta se nos han escapado algunas imprecaciones contra nuestros estadistas que están hoy á la cabeza de la administracion pública, y que parecen querer imitar la política externa y anti-americana, que ha envilecido á los ojos de los pueblos civilizados de Europa esta porcion de América.

«Esta declaracion del *Jornal* equivale, pues, á esta otra. El actual gabinete del Brasil que no se ha penetrado de la alta mision que le incumbe, ya por el derecho de gentes, ya por los tratados, ya por su estado de civilizacion, quiere continuar con los brazos cruzados y en el más abyecto sopor, presenciando la lucha de la barbárie contra la civilizacion; la invasion en un pueblo extranjero contra la independencia de un Estado (é independencia garantida por el Brasil); y en resúmen de dilatacion de las conquistas del caudillo Rosas, amenazando la integridad de nuestro Imperio.—*(Jornal do Commercio.)*

«Estas serán por cierto las consecuencias del sistema de inercia que se ha seguido hasta hoy. Pero felizmente aún es tiempo de hacer alto en la carrera. El Brasil debe conocerse, debe saber avalorar su posicion é importancia. El Brasil está obligado por los tratados á garantir la independencia del Estado Oriental, cuyos límites aún no están demarcados. El Brasil por lo tanto, está obligado no solo para consigo mismo, sinó para con todos los pueblos civilizados á tomâr una actitud espresiva y terminante, en la cuestion que ahora se agita entre Buenos Aires y Montevideo.

«Medite, pues, el Gobierno el modo cómo ha de

salir en la presente coyuntura. Recuerde que el Brasil no puede ni debe continuar más, sufriendo los insultos que á sus diplomáticos se han prodigado *por ese tirano de Buenos Aires y por los Representantes de sus hordas.* Aún es tiempo de pedir una satisfaccion; y si esta fuese rehusada al Imperio del Brasil, solo conviene mostrar que es digno de ocupar su lugar en la categoria de las naciones.—*(O Iris.)*

«Nos consta que la corbeta *Carioca*, sale el dia 18 para Santos, y que es su comision transportar para esta Córte la tropa disponible en aquella ciudad, y que se destina para Montevideo. El comandante de nuestra escuadra en el Rio de la Plata acaba de ser autorizado por el Gobierno Imperial para enganchar marineros.—*(Diario do Rio.)*

«La atencion pública se ocupa hoy casi esclusivamente de los negocios del Rio de la Plata. En los círculos políticos, en la *Plaza de Comercio*, en las reuniones y en los teatros no se habla sinó de las diferencias que existen entre el Imperio y la República Argentina; y. se debate en la imprenta periódica esta cuestion con mucho interés y afan, y hasta parece, segun el lenguaje de algunos periódicos, que la guerra entre el Brasil y Rosas está á la puerta.

«Creemos que existe una oposicion invencible entre la civilizacion brasilera y el sistema de Rosas, y que estos dos principios nunca podrán vivir en paz; de parte del Brasil la ley es el progreso social; de parte de Rosas, el despotismo, el latrocinio feudal! ¿Cómo transigir?

«El Brasil, prosiguiendo en la obra de progreso dentro de su territorio, no se cuidó, ó creemos que no se cuidaria de la consolidacion del sistema argentino, si él no le perjudicase. Podria evitar tambien todo

conflicto si no se tratase de una cuestion secundaria; pero se trata de una cuestion de principios, y estos atacan la propia vitalidad de los Estados. ¿Quién sabe dónde irá Rosas á parar?

«Admitimos como eventualidad muy probable, que en el caso de sucumbir Montevideo á los golpes de Rosas, no tardará éste en hacer causa comun con los rebeldes de Rio Grande. El Uruguay, Corrientes y el Paraguay serán arrastrados, y poco á poco los límites de la Confederacion Argentina llegarán hasta las puertas de la Capital del Brasil.

«Para hacer cesar este peligro, para poner término á los gastos escesivos que perjudican su crédito, aumentando anualmente su déficit, para conseguir la navegacion libre de uno de los principales rios de la América meridional, para abrir relaciones comerciales con países riquísimos, finalmente para asentar sobre mejores bases la prosperidad del país, juzgamos que debe el Brasil por un esfuerzo generoso, asegurar la integridad del Estado Oriental y obligar á Rosas á retirarse para siempre al otro lado del Plata.

«La independencia del Estado Oriental garantida por la Convencion Preliminar de Paz, fué violada; nadie lo puede negar. Y lo que es aún ménos contestable, es que el Brasil tiene derecho á intervenir contra esa violacion. Hé ahí toda la cuestion legal.

«El nombre de Oribe al frente de las tropas de Rosas es un ardid que no puede engañar á nadie, y que en todo caso no muda el carácter de la cuestion, porque ni por eso Montevideo es ménos atacado, ni el Brasil tiene ménos derecho á exijir su independencia. Si Rosas no es vulnerable porque no obra en su propio nombre, no deja de serlo por haberle entregado un ejército á Oribe, por obrar en nom-

bre de éste. No vemos como le sea posible escapar de esta alternativa.

«Vamos á entrar en materia.—Que es libre para la República del Uruguay escojer este ó aquel para presidir sus destinos, no es necesario discutir. Que Frutos es el escojido de esta República, es una verdad incontestable, porque Frutos sustenta su causa con fuerzas orientales, y Oribe, su antagonista, la sustenta con fuerzas extranjeras, habiéndose constituido ántes súbdito de Rosas, y llegando hasta el punto de usar en sus papeles oficiales de la misma fórmula seguida en la República Argentina; esto es, *inmundos, asquerosos salvajes unitarios* y otras quejumbrosas espresiones propias de la causa destructora de la humanidad que esas fieras defienden. El Brasil por el tratado de 1828, está obligado á defender la independencia del Estado del Uruguay; ¿cómo, pues, tolerar á los degolladores de Rosas, instalándose *protectoralmente* en la Banda Oriental?»—*(O Brasilero.)*

Tal era el espíritu, las apreciaciones de la prensa del Brasil.

En ese estado de cosas se activó la mision del Vizconde de Abrantes á Europa, llevando el encargo especial de investigar la disposicion de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, relativamente á los negocios del Rio de la Plata.

Esa mision produjo la intervencion Anglo-Francesa, como se verá más adelante.

El Vizconde marchó á desempeñarla en Agosto del año 44, presentando su *Memorandum* el 9 de Noviembre de ese año en Lóndres.

El 23 de Agosto recibió las instrucciones del Ministerio de Negocios Extrangeros, y con sujecion á ellas desempeñó su cometido.

«A más de su mision en Berlin—deciale el Ministro en nota de esa fecha,—se dignó S. M. el Emperador encargarle una incumbencia de grande importancia.

«Conoce V. E. las disposiciones de la Convencion Preliminar de Paz de 27 de Agosto de 1828, estipulada entre el Imperio y la República Argentina, con la mediacion de la Inglaterra, y está impuesto de la historia de la guerra y negociacion que precedieron á aquella Convencion y de todo cuanto ha pasado desde esa época entre el Brasil y las Repúblicas del Rio de la Plata. Sabe V. E. que el Imperio no prescinde de ningun modo de la independencia plena y absoluta de la República del Uruguay, Independencia que se halla tambien estipulada entre la Francia y la Confederacion Argentina por la Convencion de 29 de Octubre de 1840.

«Consiguientemente debe estar V. E. convencido de cuanto importa al gabinete Imperial conocer completamente cuáles son las vistas de los gabinetes de Lóndres y Paris relativamente á esas Repúblicas del Rio de la Plata y la del Paraguay; cómo es que la Inglaterra entiende los derechos y la obligacion que le competan en consecuencia de aquella mediacion, y la que deduce la Francia de aquella Convencion con la Confederacion Argentina.

«Finalmente, conviene mucho que los Agentes diplomáticos de esas dos Naciones acreditados en esta corte reciban instrucciones para poder entenderse con el Gobierno Imperial, sobre los negocios pendientes, y cualquiera ocurrencia relativa á esas Repúblicas.

«Para este fin, V. E. vá munido de las cartas adjuntas, dirijidas á los respectivos Ministros de Negocios Extranjeros de Francia é Inglaterra, y cumple

que V. E. por las conferencias que tendrá con ellos y por todos los medios á su alcance procure penetrarse y enterar al Gobierno respecto de la política de aquellos dos gabinetes relativamente á aquellas Repúblicas: cuáles son los puntos en que ambos gabinetes coinciden y convienen, y cuáles aquellos, en que sus intereses diverjen, y se cruzan, deduciendo de este conocimiento cuáles las ventajas que el gabinete Imperial puede esperar de aquellos gobiernos europeos, ó qué inconveniente debe recelar; los medios de conseguir las primeras, y de salvar los últimos.»

Consecuente con estas instrucciones el Vizconde, de Abrantes dirijió su *Memorandum* al gobierno de Inglaterra, el 9 de Noviembre. Despues de reasumir en él la historia de la Banda Oriental del Uruguay desde el principio de su independencia de España, hasta la actualidad, para demostrar los sacrificios que habia costado al Brasil, y las bases con que este contribuyó á darle la existencia política de que goza, continuaba el Vizconde esponiendo lo siguiente.

«Parece al gobierno Imperial que es de su deber, y un deber de que no puede prescindir, mantener la Independencia y la integridad del Estado Oriental, y cooperar tambien para que la República del Paraguay conserve su estado libre é independiente.

«El gobierno Imperial piensa que la humanidad, cuya causa debe ser defendida por los gobiernos cristianos, no solamente en el viejo, sinó en el nuevo mundo, y que los intereses comerciales, que están tan ligados al progreso de la civilizacion, y los beneficios de la paz, exijen imperiosamente, que se ponga un término á la guerra encarnizada, que se ajita en el territorio y en las aguas del Estado Oriental.

« El gobierno Imperial no tiene la menor duda, sobre la adquiescencia del gobierno británico al principio, y á las vistas, que acaban de ser expuestas.

« Si conviene al gobierno del Brasil, ligado como se halla á la observancia de los artículos 1º y 2º de la Convencion Preliminar de 1828, mantener la Independencia del Uruguay, tambien el gobierno Británico, como mediador de dicha Convencion, no puede ser indiferente á la vida ó á la muerte de esa misma independencia.

« Si el estado de prosperidad y tranquilidad de que goza el Paraguay, solo por el hecho de ser independiente, y de quedar neutro en medio de las discordias civiles interminables de la Confederacion Argentina, ofrece ventajas al comercio brasilero, tambien le ofrece al de la Gran Bretaña.

« En fin, si la conclusion de esta guerra calamitosa es favorable á los intereses comerciales y morales del Imperio, no es ménos al desenvolvimiento del comercio británico en el Rio de la Plata.

« Entretanto, el gobierno Imperial desea que esta adquiescencia le sea conocida de un modo esplícito y auténtico, y espera que el Gobierno Británico se dignará comunicar su pensamiento sobre la cuestion del Plata; y cuando se preste á los fines y á los deseos del gobierno Imperial, tendria á bien espedir sus instrucciones á su Enviado Extraordinario en Rio Janeiro, autorizándolo á entenderse con el gobierno Imperial, tanto sobre los negocios actuales y conocidos, como sobre todas las ocurrencias, que para el futuro puedan tener lugar en las Repúblicas de Buenos Aires y del Uruguay.

« Lóndres 9 de Noviembre de 1844. »

En el mismo sentido se dirijió posteriormente al gobierno de la Francia.

El gabinete del Brasil bastante astuto y previsor, dirijió sus miradas al Paraguay, al mismo tiempo, con la idea de granjearse las simpatias de aquel gobierno, que estaba en choque Rosas, quien cuestionaba y desconocia la independencia de aquel Estado.

El 14 de Setiembre fué reconocida oficial y categóricamente la independencia del Paraguay por el Brasil. Rosas entabló cuestion por ese acto, llegando hasta dirijir una protesta que fué contraprotestada por el gobierno del Imperio.

El General Paz se habia detenido pocos dias en Rio Janeiro.—Tuvo sus conferencias con algunos personajes del Imperio, y de allí salió ocultamente para Santa Catalina. De ese punto pasó á Rio Grande, y sucesivamente á Puerto Alegre y á Corrientes, donde tomó el mando del ejército.

CAPITULO VIII

1844

Fiestas cívicas de Julio—Revista del Ejército—Distincion acordada en la formacion á las Legiones de voluntarios—Sancion Legislativa en honor de la naturalizacion de los voluntarios franceses—La Escuadrilla Nacional—Rosas—Distincion hecha á la bandera española—Heroicidad del Mayor Cardaci y sus marinos—El prisionero Ventura Sosa—Accion recomendable—Su libertad solicitada y obtenida por D. Diego Le-Bas, en reconocimiento de haberle salvado la vida—Honores tributados á la heróica comportacion del gefe, oficiales y tripulantes de las embarcaciones *Bloqueo de Rosas* y *General Medina* perseguidos por la escuadra enemiga.

La crísis transitoria producida por la separacion del General Paz de la defensa, habia pasado, pero existia conveniencia política en evidenciar la confianza plena que se tenia en la situacion y el buen espíritu que reinaba en todas las clases.

El aniversario de la Jura de la Constitucion vino perfectamente para demostrarlo. El Gobierno quiso aprovecharlo, no solo para mantener vivo su culto, sinó para que entregado el pueblo y el ejército á los festejos cívicos, como en los serenos y plácidos dias de otros tiempos, sin preocuparse del enemigo que lo asediaba, demostrasen en sus espansiones patrióticas, el grado de confianza y de contento de que estaban poseidos.

Por tres dias consecutivos se entregó la poblacion á públicas demostraciones de regocijo, sin la menor perturbacion. Se levantaron arcos en la plaza *Cons-*

titucion con inscripciones alegóricas, y se reprodujeron las distracciones de las fiestas Mayas, tanto en la ciudad como en la línea.

Se permitió libre el disfraz, y sobre veinte comparsas recorrieron las calles, concurriendo en las noches al teatro y á los bailes particulares. Las reuniones festivas, la música, la iluminacion, los fuegos artificiales ofrecian un cuadro tan animado, que á la distancia se dudaria fuese una plaza sitiada con el enemigo á las puertas. Tal era la disposicion de los ánimos, y la confianza que existia.

El 18 de Julio se efectuó una gran revista del ejército. A las siete de la mañana la Guardia Nacional Pasiva al mando de su Comandante D. Eusebio Cabral marchó á la línea á relevar los cuerpos que la guarnecian.

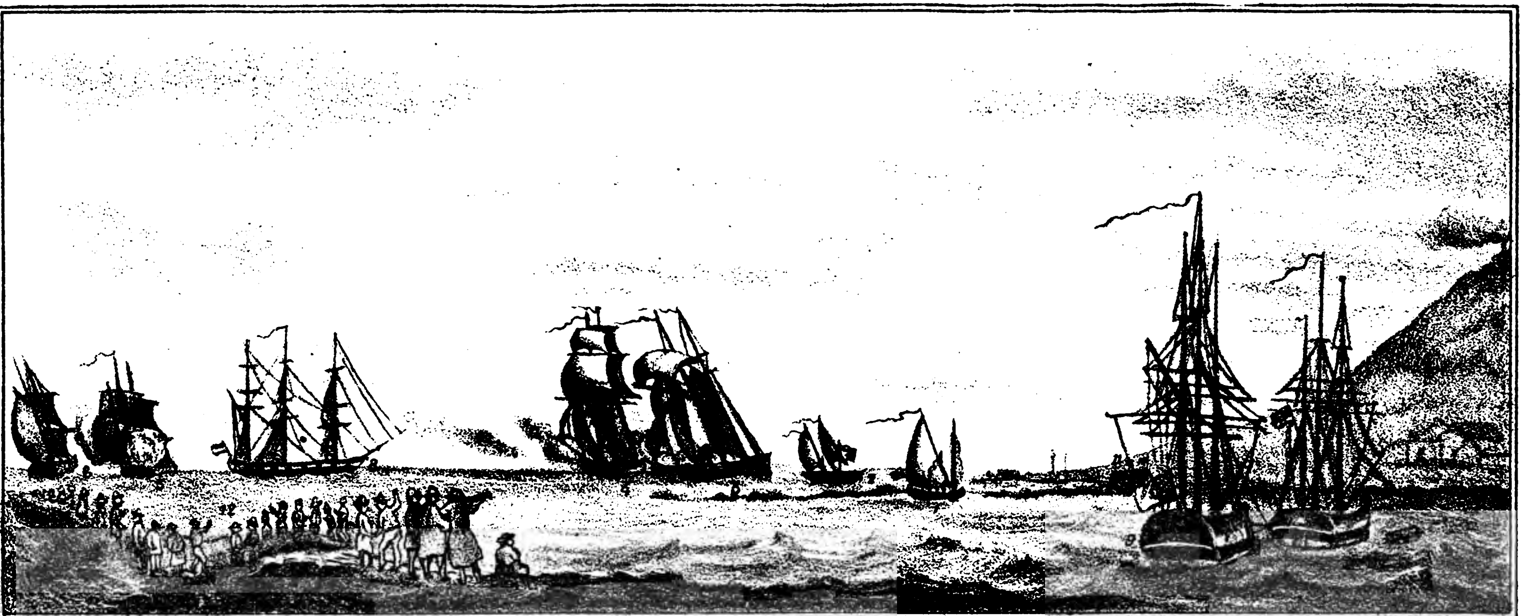
A las once formaba el ejército en número de cinco mil hombres en la calle *18 de Julio*, ocupando todo el espacio que mediaba desde el cuartel General hasta el Mercado, haciendo martillo en la esquina del Yi, y siguiendo la línea por aquella parte en direccion al Cementerio.

En cumplimiento del artículo 2º de la Orden General del Ejército, ocupó la derecha del ejército en la formacion la 2ª Lejion de Guardias Nacionales y la Italiana, distincion hecha por el Gefe de las Armas, Pacheco, «en testimonio de gratitud á sus ser- «vicios, en el dia que la República conmemoraba el «juramento de sus leyes.» (1) La idea á que respondia esa distincion en el Ministro de la Guerra se comprendia sin esfuerzo.

El General Bauzá, 2º Gefe de la guarnicion, que en ese dia recibió los despachos de Brigadier de la

(1) Artículo 2.º de la Orden General del Ejército.

DEFENSA DE MONTEVIDEO



GLORIOSO COMBATE *entre dos Balleneras de la República Oriental del Uruguay y la Escuadra Argéntina, en la tarde del dia 5 de Setiembre de 1844, sobre la punta de Yeguas, con viento N. O. fresco, y despues de ser perseguidas desde la Punta Espinillo dist: 5 Leguas, - 1. Ballenera al mando de D. Jorge Cardasi (a) el Griego, - 2. Ballenera General Medina al mando de D. Mariano Clavelli en el acto de montar la Punta, que habiendo arribado, hace huir al enemigo - 3. Goleta enemiga 9 de Julio ántes Palmar que arriba, - 4. Goleta enemiga la Chacabuco - 5. Fragata enemiga 25 de Mayo, que rompe el fuego á 3 tiros de cañon contra dos débiles balleneras, - 6. Bergantin-Goleta enemiga San Martin - 8. Corbeta Inglesa Coracoa, 9. Corbeta Portuguesa - 10. Id Americana Boston, - 11. Hospital de Brasileros en un Saladero, - 12. Punta. de San José y el Pueblo testigo del valor de la Escuadra enemiga.* - ESTA VISTA FUÉ TOMADA DESDE UNA AZOTEA DEL RECINTO Á LAS 5 Y 1/4 DE LA TARDE POR J. M. B. É Y.



República, mandó la parada. Pacheco acompañado de su Estado Mayor recorrió la línea entre los víctores del ejército à la República, á la Constitucion y al Gobierno, ante el concurso numeroso del pueblo que presenciaba aquel acto, reconociendo el porte marcial de las tropas.

La 2.ª Legion de los ex-voluntarios franceses, habia sido tres meses antes, objeto de otra señalada distincion al declararse disuelta.

Como documento histórico, consignaremos su texto. En la sesion del Senado del 23 de Abril quedó sancionada la siguiente:

MINUTA DE DECRETO

Visto el noble pronunciamiento y magnánima peticion de los Voluntarios pertenecientes á la estinguida Legion, la Representacion Nacional encuentra las mismas dificultades que el Poder Ejecutivo para calificar como corresponde el estupendo acto, por el que estos hombres ilustres, en la opcion entre el reposo y la gloria, aceptando todos los peligros de la época, han solicitado su naturalizacion en la República, con solo el fin de adquirir el derecho de servir en la defensa de la causa que ella actualmente sostiene, de llenar el deber militar que la ciudadanía impone.

Acto prodigiosamente sublime, de una heroicidad sin ejemplo, único, absolutamente nuevo en su género, y que atraerá perpétuamente sobre sí la admiracion universal, y en el Estado el testimonio permanente de la gratitud pública.

Por tanto:

El Senado y Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General, al reconocer y declarar á los

voluntarios de la Legion disuelta, beneméritos de la República en grado heróico, justamente han sancionado y decretan:

Artículo 1.º—Se autoriza al P. E. para espedir á cada uno de los Voluntarios pertenecientes á la Legion extinguida, las cartas de naturalizacion que espontáneamente han pedido.

Artículo 2.º—A más de inscribirse sus nombres en el Registro Cívico de la República, se les abrirá uno especial en que sean tambien inscritos, el cual será cuidadosamente conservado en la H. Cámara de Representantes, bajo el título de *Naturalizacion de la Legion de Voluntarios franceses*, precediendo á las inscripciones este decreto, y precedido el mismo, de todos los documentos relativos, por su órden sucesivo.

Artículo 3.º—Los mismos nombres serán grabados en una lámina de bronce dorado que se colocará en la base del monumento que se erija para perpetuar la memoria de la presente época.

Este decreto fué aconsejado por la Comision de Lejislacion del Senado, que la formaba D. Miguel Barreiro, y sancionado, como se ha dicho, por aquel cuerpo.

La Escuadrilla Nacional no estaba ociosa en el puerto de Montevideo. No le imponia la armada de Rosas, aún cuando tenia á su frente al famoso marino de otros tiempos, que habia ilustrado su nombre en nobles lides en el Rio de la Plata.

Entre los hechos más culminantes de arrojo y valentia que la señalaron, figuraron la empresa audáz del 21 de Agosto y el lance heróico del 5 de Setiembre.

En la noche del 20 de Agosto emprende el Coro-

nel Garibaldi una sorpresa sobre el puerto del Buceo. Sale al mando de la cañonera *Volcan*, con las balleneras *General Medina* y *Bloqueo de Rosas*, y ocho botes pescadores, y á dos tiros de la goleta enemiga *Nueve de Julio*, se apodera en el Buceo al amanecer del 21, del bergantin argentino *Josefina* llegado de Buenos Aires con carga de harina, azúcar y otros efectos.

Lo traia á remolque, bajo los fuegos, podia decirse, de la corbeta *25 de Mayo* y goleta *Nueve de Julio*, cuando descubre la goleta argentina *Juanita* que venia de Paysandú con carga en direccion al Buceo. Garibaldi se dirije á ella con algunas de sus embarcaciones y le dá caza sin que los bloqueadores se animen á impedirlo. Con esas presas, á remolque, regresa en pleno dia al puerto de Montevideo, hallándose á su bordo D. Luis Dufrechú, don Miguel Molina y Haedo y su señora, D. Juan Risso y dos señoras, que desembarcan rodeados de consideraciones.

El 27, el Comandante Dugromet despacha una ballenera armada al mando del Capitan de Artillería de la 2.ª Legion de Guardias Nacionales D. Juan Alzard, á tomar una embarcacion que se dirijia al Buceo. Apresa en la costa de los Pocitos al pailebot argentino *María Ana*, y lo conduce al puerto burlando á los bloqueadores.

Garibaldi vuelve á efectuar otra operacion sobre el Buceo, en cuyo punto toma la polacra española *Rosario* y la conduce como presa marítima.

Ocurrió con este buque de bandera española, una especialidad.

Desde Julio del 43, el Gobierno de la defensa habia declarado «que trataria como á contrabandistas

« á todos los buques y cargamentos que se tomasen « en la costa del Buceo, ántes y despues de su des- « carga. »

Sometido el caso de la *Rosario* á la declaracion del Juez competente, como era de práctica, éste declaró que no era presa marítima, fundándose en el hecho de no haber á bordo artículos de contrabando de guerra, y pasó el negocio á disposicion del Gobierno.

Este aprovechó la coyuntura para dar testimonio de sus simpatías á la nacion española, declarándola eximida del juicio de contrabando de Aduana y absuelta de todo y cualquier cargo de contravencion á las leyes que rejian en la materia, por medio de la siguiente resolucion:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Setiembre 3 de 1844.

Las simpatías que por comunidad de orígen, de religion y de costumbres, existieron siempre entre la República Oriental y la Nacion Española, crecieron hasta el grado de fraternidad estrecha despues que hijos del hermoso suelo español combatieron noblemente bajo los colores orientales, mezclando su sangre con la de los hijos de esta tierra, como sello de perdurable amistad. El Gobierno deseó siempre ocasiones de mostrar el aprecio que le merecen los que nacieron en la España; y por lo mismo que circunstancias independientes de su voluntad, los tienen aún privados de la proteccion de un agente público de su pátria, y que su bandera se presenta sin más amparo que el que tiene en los sentimientos y principios nacionales, cuenta el Gobierno como uno de sus

deberes el dispensar una proteccion ámplia y especial á los españoles y sus intereses, siempre que esto no se oponga á lo que, por pactos ó por el derecho de gentes, debe á las demás naciones.

La detencion de la polacra española *Rosario*, sacada del Puerto del Buceo, adonde plausiblemente se creyó que conducia artículos de contrabando de guerra, y en el que aún sin ese motivo, quebrantaba los Reglamentos de Aduana de la República, ofrece al Gobierno una ocasion de manifestar esos sentimientos.

Por eso, desde que un decreto del Juez competente, fundado en el hecho de no haber á bordo del buque artículos de contrabando de guerra, ha declarado que no es presa marítima, y le ha pasado á disposicion del Gobierno, para que procediera como corresponde: teniendo este en consideracion, los especialísimos motivos que ha indicado y que era inevitable la ruina de la espedicion desde que se sujetase al juzgamiento en que habia incurrido, resuelve no sujetar dicho buque al juicio de contrabando de Aduana, y decreta:

Artículo 1.º—La polacra española *Rosario* queda enteramente absuelta de todo y cualquier cargo de contravencion á las leyes y Reglamentos de Aduana, anterior al momento de su detencion. En consecuencia, restitúyase inmediatamente á su Capitan con todo su cargamento y demás que le corresponda, sin imponerle gravámen alguno.

SUAREZ.
ANDRÉS LAMAS.

El 2 de Setiembre tócole al Mayor D. Jorge Cardaci salir con la ballenera *Bloqueo de Rosas* y el lanchon *General Medina* á recorrer la costa del N. O. Le sobrevino mal tiempo, y no pudiendo cruzar, tuvo que correr en popa hasta la costa del Arroyo del Sauce. Allí pasó la noche del 3. Al amanecer el 4 desembarcó en aquel punto solitario, carneó para alimento de su gente, y sorprendió é hizo prisionero en una casa inmediata al individuo Ventura Sosa, soldado de los invasores.

A las diez de la mañana se hizo á la vela para regresar al puerto. Navegó toda la noche y al medio dia del 5 fondeó en las Barrancas de Jesús María. A las tres de la tarde se puso á la vela, encontrándose frente al Santa Lucía con la *Chacabuco* y la *Nueve de Julio*, buques de la armada enemiga, que emprendieron sobre ellas una tenaz persecucion cubriéndolas de metralla, á la que se unió el fuego de fusilería que la gente enemiga le hacía desde la costa.

Sufriéndolo todo con serenidad y valentía, entraron triunfantes al puerto. Ese lance de señalado heroismo, presenciado desde la Fortaleza del Cerro y desde Montevideo, lo describia el Comandante accidental del Cerro D. Lorenzo Batlle, en carta dirijida al Ministro de la Guerra, en estos términos:

«Tuvimos largo rato de ansiedad, porque los buques enemigos venian como á cortarles el camino, y nos parecia que les salian adelante. Creimos despues, que solo la segunda ballenera se perderia, pues que la primera habia doblado punta de Yeguas, y dejaron de perseguirla. Venia la segunda ballenera muy atrás, y los barcos enemigos la escoltaban quemándola con metralla y fusilería: cuando llegó á doblar punta de Yeguas le tiraban de tan cerca, que la mirábamos,

pensando verla sumerjir á cada fogonazo de los caño-nes de las goletas: y para aumentar el conflicto, de tierra rompieron un vivo fuego de fusilería, á tiro de pistola, sobre la ballenera. Entónces vimos distintamente en la popa la bandera Nacional, flameando tan erguida que daba contento mirarla y parecia decirnos no quedaría humillada. Junto á ella venia un hombre de pié, que no abandonó su puesto hasta que hubieron entrado al puerto. Esta segunda ballenera se ha cubierto de gloria: podia haberse refugiado en el *Relámpago*, pues cuando se vió más apurada, pasaba junto á él: pero los hombres que venian en ella, eran bien templados, y corrieron el riesgo de sufrir muchos metrallazos, á trueque de no cederle al enemigo la más pequeña ventaja. En esta fortaleza no habia uno que no mostrase el mayor contento en el rostro, felicitando á aquellos bravos, cuando los vieron salvados, del modo más cordial.

Esperamos con impaciencia, saber si han sufrido mucho de la metralla.»

Las notas del Ministro de la Guerra que van á leerse, enalteciendo la brillante comportacion de los marinos, y acordándoles los honores espresados en la última, ponen de relieve su mérito.

El Ministro de Guerra, Comandante General de las Armas.

Cuartel General, Setiembre 6 de 1844.

Ha recibido el infrascripto el oficio de Vd. fecha de ayer, que instruye de la operacion realizada por la ballenera *Bloqueo de Rosas* y lanchon *General Medina* á las órdenes de Vd. Ella se ha terminado con un hecho glorioso para la Escuadrilla Nacional, y que

figurará dignamente en nuestros anales militares. Ha cabido al infrascripto, como á todo el Pueblo de Montevideo, la satisfaccion de observar al lanchon *General Medina* cubierto de una nube de balas y metralla que sobre él vomitaban tres buques enemigos, viendo al despejarse flamear en su popa invencido el Pabellon de la República; y entónces sobre nuestras playas no habia un solo oriental que no envidiase el lugar de la tripulacion de ese lanchon. Los oficiales y marineros que la componen son valientes: han merecido bien de la República: ella se ocupa de darles pruebas públicas del aprecio con que los mira.

MELCHOR P. Y OBES.

Al Sargento Mayor D. Jorge Cardaci.

—

El Ministro de Guerra, Comandante General de las Armas.

Cuartel General, Setiembre 6 de 1844.

La brillante comportacion de las tripulaciones del lanchon *General Medina* y ballenera *Bloqueo de Rosas*, al entrar al puerto en la tarde de ayer, exije una pública demostracion del aprecio del Gobierno y de la Patria; para darla como corresponde, el infrascripto ha dispuesto que el 8 del corriente á las dos de la tarde, la Escuadrilla fondée en línea al frente del Fuerte de San José, colocándose sobre la línea á vanguardia aquellas dos embarcaciones, de las que, la primera, estará empavezada con banderas Nacionales: allí serán sus tripulaciones revistadas por el infrascripto acompañado de V. S.: se leerá el artículo de la orden del Ejército que hace referencia á tan glorioso suceso, y con presencia de los informes corres-

pondientes, serán premiados de un modo digno los que se hubieren más distinguido. (1)

Dios guarde á V. S. muchos años.

MELCHOR P. Y OBES.

Al Sr. Coronel D. José Garibaldi, Gefe de la Escuadrilla Nacional.

El prisionero hecho por Cardaci, se recomendaba por un acto de humanidad, ejercido un año antes, en favor del respetable súbdito británico, hacendado, D. Diego Le-Bas, á quien habia salvado la vida.—Un sentimiento nobilísimo de gratitud y justicia hácia su salvador, lo impulsó á pedir la libertad del prisionero, á que accedió gustoso el Gobierno de la Defensa, mandando sobreseer su causa y acordándole la libertad, por providencia del 7 de Setiembre.

La súplica interpuesta por el caballero Le-Bas, estaba concebida en esta forma:

« El individuo Ventura Sosa hecho prisionero en el « Sauce por las fuerzas del Gobierno el dia 4 del pre- « sente, es el mismo hombre que el año pasado en « este mismo campo, estando el infrascripto en dili- « gencias de embarcarse para la Capital, le salvó la « vida interponiéndose contra el facineroso Celestino « Colman, quien encabezaba la partida montonera que « me agarró en el camino y que ya me iba á fusilar « sinó es por la digna conducta del referido individuo « á quien, repito, debo la vida á riesgo mismo de per- « der la suya propia.—Por lo tanto el infrascripto « cree no dirijirse en vano, convencido de que nadie « mejor que el Sr. Ministro sabe premiar un hecho « tan generoso y laudable, como el citado; y no ha-

(1) Esto no se efectuó hasta el 17, por mal tiempo.

« llándome en circunstancias de corresponderle de otro
« modo al referido prisionero, desea el infrascripto
« que por medio de la intervencion de V. E. le con-
« ceda ser el instrumento de mitigar en algo la pena
« que haya merecido dicho Ventura Sosa.—Es gra-
« cia que pide encarecidamente su humilde servidor
« Q. B. S. M.—*Diego Le-Bas.*—Montevideo, Setiem-
« bre 6 de 1844. »

El 18 se observó que habian quedado solas al Sud la *Chacabuco* y la *Nueve de Julio*, naves de los bloqueadores. Garibaldi se dispone á ir á retarlas al combate.

A mediodia sale la escuadrilla nacional remolcada costeando en rumbo del Este.—Iban la goleta *Intrépida* é *Independencia*, la ballenera *General Medina*, y los pailebots *Republicano* y *Atrevido*, al mando del Coronel Garibaldi.—Los buques enemigos abandonan la línea bloqueadora, rehuyendo el combate y Garibaldi se enseñorea de ella, pernoctando en el lugar que ocupaba.

Los bloqueadores habian prohibido la pesca á los botes que se ocupaban de ella; así era que los que se atrevian á efectuarla á alguna distancia de la costa, tenian que esponerse á la persecucion. Pero ni aún así dejaban de salir á tentar fortuna.

Oribe hizo armar en el Buceo el pailebot *San Calá*, con bandera oriental, en circunstancias que el almirante Brown, al parecer disgustado, dejaba el comando de la escuadra retirándose á Buenos Aires, siendo sustituido en él por el Coronel D. Antonio Toll, antiguo marino.

Un dia, en los últimos de Setiembre, salen como de costumbre algunos botes pescadores á la pesca. De entre la flota bloqueadora se desprende el *San*

Calá, con bandera oriental, y viene en persecucion de los pescadores.

Se apodera de una de sus embarcaciones, llevando los tripulantes á la escuadra.

Vuelve en perseguimiento de otras. Una de ellas se refujia al costado de la corbeta *Congress*, de la marina de guerra Norte Americana. El *San Calá* le hace fuego rozando los proyectiles la corbeta. El comandante de ella, Mr. Woorhees, se indigna ante aquel desacato á la bandera de su nacion, y procede á la captura del *San Calá* como pirata.—Pone en arresto á la flota bloqueadora, reclamando la soltura de los pescadores que tenia á su bordo. Los buques de Rosas en esa posicion arrean su bandera quedando de hecho suspendido el bloqueo. Los oficiales y tripulantes del *San Calá* fueron conducidos abordo del *Congress*, donde quedaron detenidos.

Cuarenta y ocho horas se mantuvo en arresto la flota bloqueadora. Los pescadores tomados fueron restituidos á la libertad, cesando la detencion de la armada de Rosas, impuesta por los Norte Americanos. Su gefe entónces, Toll, no quiso izar su abatida bandera, hasta recibir órden del *Restaurador*, que pasó por todo.

Como se dijese en *El Nacional* (diario) que la tripulacion del *San Calá* se hallaba con grillos abordo del *Congress*, el Cónsul Norte Americano, Mr. Hamilton, dirijióle el 1º de Octubre la siguiente rectificacion:

« *Consulado de Estados Unidos*—Montevideo, Octubre 1º de 1844.

« Señor:

« A peticion especial de F. J. Woorhees, Comandante del buque de guerra de Estados-Unidos, el

Congress, os pido permiso para llamar vuestra atencion á un error que aparece en vuestro papel de esta mañana, refiriendo que la tripulacion de la goleta capturada con bandera oriental por el *Congress*, está con grillos abordo del mencionado buque, y para anunciaros, para vuestro conocimiento, que aunque los oficiales y tripulacion de la goleta están detenidos á abordo del *Congress* como prisioneros, no se les ha puesto grillos, sinó que tienen permiso para andar por el buque y son tratados suavemente, tan bien como la gente del buque. No dudo que tendreis la bondad de rectificar ese error.

« Soy con todo respeto vuestro obediente servidor.

« *H. H. Hamilton.*

«CÓNSUL DE ESTADOS UNIDOS.»

Se cuestionó si despues de ese incidente podia reconocerse el bloqueo sin una nueva intimacion, pero fué restablecido sin esa fórmula. Posteriormente volvió el almirante Brown á tomar el comando de la armada argentina bloqueadora.

CAPITULO IX

1844

Dificultades para la comunicacion con el General Rivera—Comision confiada á su Secretario en Rio Grande—Carta de éste al Ministro Pacheco relativa—El Capitan Matheau—Viaje de los oficiales Labastié y Heli de la Legion al ejército de operaciones—Su objeto—Su llegada á Aceguá—Donativo del General Rivera á los Legionarios—Documentos relativos—Rivera pide el envio de infantería—Pacheco lo significa á la oficialidad de la Legion para que marchen mil hombres—Su respuesta—A nada se arriba—Causas ostensibles—Ataque á la Villa de Melo por Rivera—Intimacion—Resistencia—Urquiza llega en proteccion—Retirada de Rivera.

La comunicacion con el General Rivera era difícil. Habia que ir por agua de Montevideo á Rio Grande, y de allí pasar la frontera y venir á buscarle en los departamentos fronterizos donde se encontrase. La misma dificultad tocaba Rivera para comunicarse con la Capital.

Rivera mantenia en Rio Grande, en comision, á su Secretario D. José Luis Bustamante, por cuyo intermedio se recibia y daba direccion á la correspondencia de la Capital. Por el mismo conducto se efectuaba la remision de víveres á la plaza, adquiridos ya por anticipos hechos de fondos, y ya con el producto de los ganados introducidos por las fronteras, como se desprende del tenor de la siguiente comunicacion:

« Sr. Coronel D. Melchor Pacheco y Obes.

« Rio Grande, Octubre 3 de 1844.

« Mi amigo: El general en jefe me llama desde Aceguá para encargarme de una comision muy importante cerca del Baron de Caxias, y para arreglar las fronteras de aquella parte de la República. Voy, pues, á marchar mañana, dejando encargado en este punto al Sr. D. Juan José de Sandobal para recibir y dar direccion á la correspondencia y activar la remision de víveres á la plaza, de acuerdo en todo con el Sr. Stwar, segun las prevenciones que me tiene Vd. hechas. Todo esto, inter llega Ramirez del campo del General, quien traerá órdenes sobre todos los negocios concernientes á este punto, durante mi separacion que es temporaria.

« Dejo hechas las prevenciones necesarias á la frontera de Santa Teresa, recomendándoles mucho la remision de fondos á la casa del Comendador como está estipulado; y al Sr. Sandobal, que luego de cubiertas las anticipaciones que nos ha hecho aquel señor, continúe la remision de víveres.

« Como yo considero este negocio tan vital para la guarnicion, no perderé momento en promover y activar con el General todo lo que pueda dar mayor importancia á la remision de los artículos que la plaza necesita. Con este objeto vendrán ganados por la fronteras de Bayé y Yaguaron, en la presente estacion, cuantos se puedan para llenar aquellos objetos. »

De Montevideo habia partido en Marzo el Capitan Matheau, con correspondencia para el General Rivera, que debia entregarle personalmente. Mas fueron tantos los inconvenientes sufridos en su viaje, padecien-

do una demora tan notable, que recien á mediados de Agosto pudo arribar al cuartel general en Aceguá. (1) Con este mensajero habia escrito al General el Coronel Thibeaut, pero como pasase tanto tiempo sin saberse de su destino, se convino particularmente enviar al Capitan D. Eugenio Labastié y al Teniente D. Jorge Heli hasta el ejército de operaciones, en el interés de conocer su estado y conferenciar con el General Rivera. Estos oficiales de la Lejion, se embarcaron sin licencia para Rio Grande, pero con acuerdo de Thibeaut.

De allí, haciendo una travesia penosa y dilatada, lograron pasar la frontera y venir á encontrar al General Rivera en Aceguá casi á mediados de Agosto. Permanecieron algunos dias en aquel campo donde tuvieron ocasion de ver el estado del ejército y cerciorarse de su entusiasmo y decision. En esos dias desprendia de él una fuerte columna el General Rivera, sobre la Villa de Melo, marchando á su frente, permaneciendo en tanto los referidos oficiales en su cuartel general.

Por los informes suministrados, Rivera quedó plenamente satisfecho del espíritu y disposicion de la Legion de Voluntarios y de su jefe. Quiso acreditarle su aprecio y reconocimiento particular haciéndole donacion de 30 leguas de campo de su propiedad, en los términos que se verán en la nota relativa dirijida al Coronel Thibeaut. Habia en esto, sin duda, un cálculo político, que le granjeó más las simpatias de los legionarios.

(1) Carta del General Rivera al Coronel Thibeaut—Aceguá, Agosto 17 de 1844.

«Sr. Coronel D. Crisóstomo Thibeaut.

«El Sr. Capitan D. Eugenio Labastié y su compañero el Teniente D. Jorge Heli, son los portadores de esta mi carta: el primero debió entregarme una carta de Vd. que tuvo que romperla en el arriesgado viaje que han hecho.

Sin embargo yo he dado fé y crédito á los raciocinios del Sr. Capitan Labastié, y á todo cuanto á su nombre me ha significado; dichos oficiales instruirán á Vd. de nuestro estado y de la posicion que ocupamos en las operaciones de la campaña: lleva tambien una indicacion mia cerca del Superior Gobierno, á fin de desenvolver un plan que considero de una suma importancia; si la superioridad lo aceptase, cuento con que Vd. y todos prestarán una cooperacion decisiva, porque de ello resultará el esterminio de los bárbaros invasores, la gloria de la República y de sus defensores, sucediendo una dichosa paz á la bárbara guerra que nos hace á muerte el injusto y brutal Gobierno de los Porteños.

«Mucho se ha trabajado y mucho tenemos que trabajar, hasta conseguir el objeto que nos hemos propuesto; yo cuento ahora, más que nunca, con la perseverancia de Vds., asegurándoles que mis compañeros y yo, nada hemos de dejar por hacer para llenar nuestros deberes: si una suerte funesta le está deparada á la República, con ella nos hemos de perder todos: si se salva por nuestros esfuerzos ¿qué más gloria podemos apetecer que sus bendiciones y su aprecio?

«En lo sucesivo me será muy satisfactorio comunicarle mis noticias; recibiré con gusto las que Vd. se digne darme; intertanto le ofrezco á Vd. mi

verdadera amistad y las consideraciones de su General que le saluda y B. S. M.

«Aceguá, Agosto 17 de 1844.

«FRUCTUOSO RIVERA.»

—

«Sr. Coronel Thibeaut, Comandante de la Legion de Voluntarios.

«Cuando está de por medio la dicha de la pátria nada es más digno que demostrar de algun modo el reconocimiento á sus defensores: yo conozco bien, señor Coronel, lo que V. S. y los Voluntarios á sus órdenes han hecho y están haciendo en obsequio del pueblo de mi nacimiento: conozco las circunstancias de todos los que han tomado las armas en defensa de mi pátria, y adoptiva de Vds.; en ella soy un propietario de terrenos de valor; no hago nada con el acuerdo de mi esposa en donar á favor de los legionarios, una pequeña parte de ellos, para que de algun modo puedan reparar en lo futuro sus perjuicios; aliviar á las viudas de los que perezcan en la guerra, y mostrar así nuestra gratitud á los sacrificios de Vds. Los Sres. Oficiales de esa Legion, Capitan D. Eugenio Labastié y Teniente D. Jorge Heli, presentarán á los Legionarios un documento simple, en que declaramos la donacion de 30 leguas cuadradas de terreno que se dignarán Vds. admitirla, prestando su consentimiento á nuestra gracia que es puramente conforme á la verdadera amistad que les profesamos. Los referidos Sres. Oficiales de esa Legion harán á mi nombre de viva voz todas las esplicaciones correspondientes á la donacion, para que en debida forma, sin ningun tropiezo, se haga más bien en oportunidad.

« Con este motivo tengo la satisfaccion de saludar á V. S. afectuosamente.

«Fructuoso Rivera.

« Aceguá, Agosto 27 de 1844.»

—

A su regreso á la Capital, fueron portadores de comunicaciones para el Gobierno. En una de ellas el General Rivera se interesaba en que se le enviase infantería, de que carecia por completo, para poder desarrollar el plan de operaciones que se proponia, y de que instruirian verbalmente los mensajeros. Eso no se hizo; ya fuese por mala voluntad, ó por las serias dificultades que presentaba el envio, ó por no debilitar las fuerzas de la plaza, cuando porcion de jefes y oficiales habian salido para Rio Grande con el designio de marchar á Corrientes, y algunos, como el Coronel Centurion, á incorporarse por el Rio Grande al ejército de operaciones.

No podemos con exactitud precisar la causa, pero las referencias hechas confidencialmente al General Rivera, por su íntimo amigo el Coronel Pozolo, en carta dirijida el 4 de Noviembre, que obra auténtica en nuestro archivo particular, podrán dar alguna luz al respecto.

« A consecuencia de las comunicaciones de Vd. (decia al General Rivera), pidió Pacheco á Thibeaut que mandase sus oficiales al Estado Mayor que tenia que hablarles. Comparecieron en efecto, y les dijo que por comunicaciones recibidas del General en jefe del ejército de operaciones, se pedian mil hombres de infantería.—Que en esa virtud viesen los señores jefes y oficiales en sus batallones de la Legion, los que estuviesen dispuestos á marchar hasta componer el nú-

mero indicado. Los oficiales respondieron que toda la Legion debia marchar.—Pacheco les observó que eso no podia ser; á lo que repuso el 2º Comandante—«Señor Ministro, nada de dividirnos; toda la Legíon está dispuesta á marchar á campaña con el General Rivera para concluir la guerra.»—Miéntras tanto, el Coronel Thibeaut guardaba silencio. Pacheco comprendió que aquello era obra de Thibeaut y le pareció prudente dejar este negocio.

«Interrogados Labastié y Heli por el Ministro, con qué licencia se habian ido, contestaron que procedieron sin ella, porque era preciso que así lo hiciesen para ir á ver el ejército y saber con certidumbre en que estado se hallaba la guerra en campaña. Hoy, señor Ministro (agregaron) venimos satisfechos que hay ejército y deseamos ir á tomar parte en él para vencer sin dudar del triunfo.»

El resultado fué que á nada definitivo se arribó en cuanto al envio del contingente.

Pacheco juzgó prudente disimular el paso dado por aquellos oficiales de la Legion, en el hecho de haberse ido sin licencia á Rio Grande, porque comprendiendo que lo habian efectuado con acuerdo de Thibeaut, tendria que chocar con éste, y eso no le convenia en la situacion presente.

Las rivalidades, los celos, las aspiraciones personales, alimentaban la division, fomentaban las desconfianzas y las prevenciones, creando émulos, círculos y bandos hostiles entre sí, que tornaban más crítica la situacion, poniendo en inminente riesgo, más de una vez la causa de la defensa, en cuyo sosten y triunfo todos estaban interesados.

De un lado los partidarios de Rivera, y de otro los círculos de Pacheco y Flores en pugna, no podian dejar de producir desconciertos y animosidades.

En los primeros dias de Octubre, en vísperas de ocupar el Ministerio de Hacienda D. Santiago Sayago, candidato del círculo del Coronel Flores, á consecuencia de la renuncia de D. Andrés Lamas, cruzó por la mente de Pacheco efectuar un aparato de fuerza armada, con la idea, al parecer, subversiva, de sustituir la autoridad del Gobierno.

Esa tarde llevó á la Plaza *Constitucion* una bateria de cuatro piezas volantes, cuya aparicion causó inquietud. Sabido por el Presidente Suarez, fué personalmente á informarse del oficial que la conducia, el objeto de aquel estraño aparato, ordenándole el retiro.

El Ministro Pacheco habia hecho llamar al comandante Tajes, imponiéndole de lo que trataba. — Ese jefe reprobó su intento con firmeza, y retirándose, fué á dar aviso al Coronel Flores de lo que ocurria. Entónces, este jefe acompañado de Tajes se dirijió á ver á Pacheco en lo de Hocquard. Tuvieron un altercacado, desviándolo del intento. (1)

El General Rivera á la distancia, se hallaba preocupado con la idea de que en la Capital se tramaba un plan contra él por Pacheco y otras personas. Recelaba que la salida del General Paz de Montevideo para Corrientes, fuese de concierto con Pacheco, para venir despues con ejército y dar vado á sus planes. En ese concepto, escribia al Presidente Suarez, desde Aceguá, el 6 de Setiembre, que mandase á Pacheco al ejército y se rodease de otros hombres, á la vez que reprochaba, á título de director de la guerra, que se hubiese asentido à la separacion de Paz del puesto en que lo dejara, sin consultársele.

(1) Carta reservada del Presidente Suarez al General Rivera—Autógrafo.—Nuestro archivo.

Tal era el estado de cosas en aquellos momentos, aunque aparentemente apareciese con otro aspecto más armónico. Miéntras tanto, Pacheco continuaba desplegando su reconocida actividad, para dar ensanche y completa seguridad á la poblacion de la línea exterior, dotando á ésta de más baterías, y poniéndola en un estado de permanencia y respetabilidad capaz de mantener á raya al enemigo á mayor distancia.

Hemos dicho que al arribo de los oficiales de la Legion al ejército de operaciones, se disponia el General Rivera à operar sobre la Villa de Melo, ocupada por el jefe D. Dionisio Coronel.

Efectivamente, destacó sobre ella una fuerza al mando del Comandante Cabral, presentándose ésta el 12 de Agosto ante la villa á hostilizar su guarnicion.— En esa posicion permaneció hasta el 18, en cuya tarde vino el General Rivera con 600 hombres y una pieza de campaña (1) á formalizar el ataque. El 19, antes de emprenderlo, dirijió una intimacion á Coronel, proponiéndole la capitulacion, para ahorrar sangre oriental, bajo las siguientes bases:

«Si la guarnicion del Cerro-Largo depusiese las armas al ejército de la República, los jefes, oficiales y tropa que gustasen, se retirarán con sus familias al Brasil ó á otra cualquier parte que gustasen, contando con que darán una fianza de que no volverán à tomar las armas á favor del ejército invasor en la presente guerra. Con esta garantía quedarán en el país los que gustasen; del mismo modo los que quieran servir en el ejército de la República contra el invasor, lo harán bajo la seguridad de servir en sus

(1) Comunicacion del General Urquiza al General Oribe, datada en los Conventos el 25 de Agosto.—*Boletin del Cerrito* número 83.

clases y con las mismas prerogativas, que disfrutan los individuos del ejército.

« Las familias, el comercio y cuanto corresponda á particulares será respetado. Las armas, municiones y demás enseres de guerra quedarán en poder del ejército. No habrá prisioneros, ni se incomodará á persona alguna por opinion. El comercio y propietario de la campaña, tendrá un libre giro en los negocios, toda vez que no se mezclen en la guerra actual. »

Coronel contestó con el desden. Sus fuerzas estaban atrincheradas y en cantones, disponiendo de tres ó cuatro piezas de campaña.—Ambos combatientes, eran en esa ocasion orientales. Raza de valientes. El 19 se inició la batida, renovándose el 20 y 21, costando de parte á parte algunas desgracias. Coronel sostuvo con firmeza su posicion, esperando la proteccion del ejército del General Urquiza.

Este jefe se habia puesto en marcha en la madrugada del 17 y campó el 22 á cinco leguas de distancia de Melo, habiendo andado en 6 dias 70 leguas. El 23 marchó sobre la villa, adelantando su vanguardia, precedida de una guerrilla de 50 hombres al mando del Capitan Aparicio. El General Rivera se puso en retirada con su fuerza al campamento de Aceguá, donde permanecia el resto de su ejército.

CAPITULO X

1844

Oribe prohibe la introduccion en sus dominios de efectos de comercio procedentes de Montevideo—Hechos de armas notables en la línea—Los dragones se singularizan—Muere el mayor Carro—Combate en lo de Reissig - Prisioneros tomados—Pacheco propone el cange—Audaz operacion sobre el campo enemigo—Parte relativo—Boletin del Ejército—Aniversario del *Rincon*—Se acuerda que los empleos de todos los individuos del Ejército que hacen el servicio de sangre, se consideren de linea—Lance en que cae herido el Comandante Mora—Distincion con que se le conduce.—Otro choque en que es herido el coronel Tajes—Venida de su madre del campo enemigo—Episodio con el general Oribe.

No convenia á los intereses de Rosas la introduccion de artículos de comercio en los puertos dominados por la invasion, que no fuesen llevados de Buenos Aires.—La plaza de Montevideo no habia de sucumbir, porque dejasen algunos especuladores de llevar clandestinamente efectos de comercio al Buceo ó Maldonado. Pero se dijo que el *Restaurador* habia dirijido una reprimenda á D. Manuel Oribe sobre su admision, por cuyo motivo este jefe dispuso su prohibicion en esta forma:

« Cuartel General, Setiembre 4 de 1844.

« Consecuente con el espíritu de los decretos espedidos por el P. E., tendentes á hostilizar á los rebeldes salvajes unitarios, encerrados en la plaza sitiada de Montevideo, para poner por ese medio más pronto término á las calamidades que aflijen á aquel des-

graciado pueblo, el Gobierno ha acordado y decreta:

«Art. 1º—Desde el 15 del presente en adelante, queda prohibida la introduccion de efectos de comercio procedentes de Montevideo en los puertos de la República.

«ORIBE.

«*Cárlos G. Villademoros.*»

Entre los frecuentes hechos de armas ocurridos en la línea desde últimos de Agosto, merecen particular mencion los del 29 de ese mes, 9 y 29 de Setiembre. En el primero se singularizaron por su heroismo los Dragones, cuyo lance inspiró á Mitre sentidas y valientes estrofas en su honor. Murió en él como bravo el mayor Carro, cuyo nombre se dió á una de las baterias de la línea exterior.

El segundo, fué el reñido combate en lo de Reissig, en que ambos combatientes, orientales por desgracia, lucharon con bravura, contándose entre las víctimas al jóven D. Juan José Illa, al servicio de los sitiadores, miembro de una antigua y estimable familia de Montevideo.

El tercero, fué la audaz operacion, remedo de la del 24 de Abril, efectuada bajo la direccion del Coronel Flores, en que cortando la línea enemiga por la barra del Miguelete, sorprende el campamento de la Teja, yendo á campar triunfante en la falda del Cerro.

OFICIAL

«Línea, Agosto 29 de 1844.

«Esta mañana el enemigo reforzó sus avanzadas con dos batallones, de los cuales corrió como ochenta hombres á la derecha, donde habia ocultado como dos-

cientos de caballería. Hecha la descubierta, y ocupados los puestos, lanzó rápidamente esta caballeria sobre los hombres nuestros que se ocupaban en el corte de pasto, protejidos por treinta Dragones colocados sobre el médano, los cuales sujetaron desde luego el esfuerzo del enemigo; pero siendo abandonada la guardia de Almiron, fué tomado de flanco ese puñado de hombres, que entreverados pelearon como leones, sostuvieron el terreno y dieron lugar con su increible resistencia á que acudiesen el Regimiento de Dragones y un piquete de Estramuros á las órdenes del Sr. Coronel Tajes y Comandante Pacheco, que rechazaron al enemigo fusilándolo por la espalda y haciéndole sufrir pérdidas de consideracion. Cuando los enemigos huian ya miserablemente, el valiente mayor Carro fué volteado por una bala perdida y murió pocos momentos despues. En él, el ejército ha perdido un jefe distinguido lleno de virtud y patriotismo: inválido en la guerra de la Independencia, tomó la espada nuevamente cuando la batalla del Arroyo Grande puso á la pátria en peligro, siendo uno de los primeros que en el Departamento de Mercedes se puso entónces al lado del Gefe de las Armas, que ha perdido en él un amigo verdadero.

« El campo de este combate singular, que funda la gloria en el Regimiento de Dragones, quedó con nueve soldados muertos de este cuerpo y con catorce heridos: el enemigo arrastró á nuestra vista algunos muertos y heridos, dejando en nuestro poder tres de aquellos con sus armas y caballos, así como cuatro de estos muertos.

« El 1.º de Setiembre fué tomado prisionero en una emboscada, á inmediaciones del Cristo, un jóven Santos, sobrino carnal del Coronel Tajes. El Coronel Flo-

res, Comandante General de Vanguardia intercedió por su libertad, la cual le fué concedida por el Gobierno el 2, en estos términos.

«Las consideraciones que merece al Gobierno el Sr. Comandante General de Vanguardia y el Sr. Coronel Tajes, exijen sea atendida la interposicion de aquel, por lo que, con aprobacion de la superioridad, se indulta al prisionero de la pena que habia merecido, pues es oriental.

(Firmado):

«*Melchor Pacheco y Obes.*»

El 9 fué sorprendido el puesto enemigo en lo de Reissig. La fuerza que lo defendia resiste con brio, pero al fin tiene que ceder al empuje de las armas de los contrarios que se adueñan del punto, haciéndoles 19 prisioneros.

El Gefe de las Armas, lo comunicaba en esta forma:

«Exmo. Sr. D. Joaquin Suarez, Presidente de la República.

«Quinta de Reissig, Setiembre 9, á las 2 de la tarde.

«Mi apreciado amigo:—Tengo el gusto de anunciar á Vd. que ha sido completamente sorprendida en este momento la izquierda del enemigo, sobre la que lancé nuestra caballería á las doce y media. Los resultados son 19 prisioneros, muchos muertos, entre ellos algunos oficiales, muchas armas y dos trozos de caballada que no apearán de 170. El Coronel Tajes y los Comandantes Pacheco, Mora y Mesa y el Mayor Tabares que los mandaban, han cumplido perfecta-

mente mis órdenes, peleando con la bravura que los distingue.

Melchor Pacheco y Obes.»

En la tarde se condujeron los prisioneros á la ciudad, destinándose al depósito segun la siguiente relacion:

«Relacion de los prisioneros hechos en el combate de hoy, y recibidos en este depósito por disposicion del Ministro de la Guerra, Comandante General de Armas. El herido que aparece en ellos, pasó á curarse en el hospital de sangre, por órden y recomendacion de S. E.

«Alférez: Juan Roldan—Sargento: José Morales—Cabos: Solano Altamiran, Narciso Ganna y Hermenegildo Corné.—Catorce soldados.—Setiembre 9 de 1844. —Por comision.

«*Manuel Aguiar.*»

Esto dió ocasion á proponer al General sitiador el canje de prisioneros, por medio de la siguiente comunicacion á que no contestó, destinándose en consecuencia los prisioneros al servicio de la escuadrilla:

«Sr. D. Manuel Oribe.

«Cuartel General, Setiembre 11 de 1844.

«Las leyes de la República me prohiben comunicar con Vd. en su calidad de traidor, pero como además reune la de jefe del ejército del Gobernador de Buenos Aires, en el interés de la humanidad he creido deber proponer á Vd. para lo sucesivo el canje de prisioneros, que una vez establecido, disminuirá en mucho los horrores de una guerra en que todos los

principios de aquel mandatario feroz se ponen en práctica, por los unos para agradarle y obedecerle, por los otros para hacer uso del más justo derecho de defensa: la represalia.

« Si mi proposicion es admitida por Vd., con su aviso podrá procederse á los arreglos correspondientes.

« *Melchor Pacheco y Obes.*»

El 29 se ejecuta una de las más audaces operaciones sobre el campo enemigo, de que instruia el parte del Coronel Flores en los siguientes términos:

« El Coronel Comandante General de Vanguardia.

« Campo en el Cerro, Setiembre 30 de 1844.

« Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. el resultado de la operacíon, que segun sus órdenes, ejecuté el dia de ayer sobre la derecha del enemigo.

« Dividida la fuerza de caballería que V. E. puso á mis órdenes, en cuatro pequeños escalones á las órdenes de los Comandantes Pacheco, Mora, Mesa y el Mayor Tavares, efectué mi marcha al gran galope, estando en pocos instantes sobre lo de Juan Fernandez, desde donde empezaron á acuchillarse grupos de caballería enemiga que huian en todas direcciones, sin oponer la menor resistencia. El campamento situado para arriba de la fuente de la Teja, y que V. E. habia querido sorprender, lo fué completamente, matando en él muchos hombres á pié y pegando fuego á su rancheria: un caudillejo que lo mandaba, llamado Juan Angel Alvarez, escapó á duras penas. Hecho todo esto con la rapidez posible, dirijí mi fuerza sobre el campamento de Flores, pero éste habia logrado tomar caballos, por lo que, y por acercar-

se la fuerza enemiga que sitia el Cerro, ví llegado el caso previsto por V. E. de no arriesgar un choque desventajoso, y emprendí mi marcha al paso de las Cañas del Pantanoso, con los prisioneros que habia logrado sustraer al ardor del soldado, y los animales y carretas que se habian tomado. Mi marcha se hacia pausadamente, de suerte que la caballería enemiga, ya reunida, se puso á mi retaguardia con el intento de molestarme en el paso; intento de que desistió habiendo sufrido una carga en que se le voltearon á un Capitan Vallejo y á seis soldados. Sobre este paso y el del Pantanoso se encontraba el Sr. Coronel Tajes con su columna de infantería, de suerte que ya sin ser inquietados, marchamos hácia este punto en que campé á las cuatro de la tarde. Los resultados de la operacion han sido ciento y tantos muertos que han caído al empuje de nuestras lanzas, siete prisioneros y dos banderas que tengo el honor de remitir á disposicion de V. E. con mi Ayudante de órdenes don Albano Olivera. Tengo tambien aquí sesenta caballos, cuarenta bueyes, cuatro carretillas con sus mulas correspondientes, que se han tomado al enemigo y de que V. E. se servirá disponer. La dispersion que ha sufrido el enemigo es triple de su demás pérdida. Por nuestra parte no hemos tenido otra que la de un sargento de la Division Flores ahogado casualmente en la Barra del Pantanoso.

«Los señores Gefes oficiales y tropa que me han acompañado han cumplido como hombres que pelean por su pátria: me atrevo á recomendarlos á la consideracion de V. E., y felicitándole por tan plausible suceso le saluda con su consideracion y aprecio.

« *Venancio Flores.*

« Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, D. Melchor Pacheco y Obes.»

En la mañana siguiente desembarcaron ocho de los prisioneros hechos en esa jornada, y un muchacho entre ellos. Poco despues vino su madre del campo sitiador á solicitar su libertad. Fuéle en el acto otorgada, disponiendo el Ministro de la Guerra fuese vestido por Comisaría, como se efectuó.

El Boletin del Ejército número 50, del 6 de Octubre, detallaba lo ocurrido, como vá á verse:

« BOLETIN DEL EJÉRCITO, NÚMERO 50

« El 18 del pasado Setiembre, habiéndose alejado del frente de nuestro puerto la corbeta enemiga, nuestra Escuadrilla dirijida por el valiente Coronel Garibaldi, puso la proa á las goletas *Palmar* y *Chacabuco*, que desempeñaban el bloqueo, logrando á favor de la calma acercárseles bastante para disparar algunos cañonazos: esos buques, no obstante su superioridad, solo trataron de huir haciéndose remolcar por las lanchas y consiguiendo escapar á favor de una ventolina que se levantó. Cuatro horas duró la persecucion; durante ellas el pueblo de Montevideo fué testigo de la cobardia infame de la marina de Rosas: millares de espectadores vieron la sola ballenera *Bloqueo de Rosas* hostigar á fusilazos á la *Palmar*, sin que ésta recordase que tenia cañones. Cuando el dia acababa los dos buques enemigos se divisaban apénas en el horizonte; nuestros cachirulos ocupaban el fondeadero de los bloqueadores, y en la noche se dirijieron al puerto del Buceo que debian asaltar el 19, lo que no ejecutaron por haber anuncios de mal tiempo.

« En los dias siguientes el Gefe de las Armas se ocu-

pó de completar el equipo del Ejército para la estacion en que vamos á entrar. Se habia calculado que la cantidad de 10,000 pesos seria necesaria para este fin, y ella fué luego obtenida con exceso, parte en empréstito y parte en donativos patrióticos, siendo notable la decision de todos para concurrir á tan importante objeto. Despues de 19 meses de sitio, cuando los particulares han hecho tantos y tan grandes sacrificios, sufriendo además en sus fortunas lo que es consiguiente, debia admirar el modo con que esta operacion se ha ejecutado, si el patriotismo de los ciudadanos de Montevideo, si las simpatías de la mayor parte de los extranjeros que están con nosotros, no nos hubiesen acostumbrado á mirar como vulgares las cosas y esfuerzos más extraordinarios. El Ejército, pues, vé ya preparar un equipo completo de verano, para el cual solo faltaba algun calzado, que se ha obtenido por medios facilitados por el enemigo, como vamos á verlo.

«La simple observacion de la línea enemiga demuestra lo vicioso de su posicion, presentando sus álas en el aire. La operacion del 9 debió advertir de esto al general enemigo, pero solo sirvió á llamar su atencion al costado golpeado, y el Gefe de las Armas pudo herirle tambien en su derecha, que indudablemente hoy cuidará mejor. El 29 fué el dia indicado para esta empresa: el Sr. Coronel D. Venancio Flores, teniendo á sus órdenes á los valientes Gefes, Comandantes Pacheco, Mora y Mesa, y Mayor Tavares, con 130 hombres de caballería, fué lanzado á las doce del dia por la playa, pasó el Miguelete en su barra y cayó sobre la caballería enemiga estacionada sobre este arroyo y el Pantanoso: ésta campaba en dos grupos, el uno para arriba de la fuente de la Teja, y el otro casi fren-

te al Paso de la Arena; aquel fué completamente sorprendido y lanceado; este logró tomar caballos y salvó por eso, sin poder impedir que nuestra caballería recorriese por dos horas las márgenes de ambos arroyos, y obtuviese los resultados de que instruye el parte del Sr. Coronel Flores. El movimiento de este fué ejecutado por los batallones 3º de Guardias Nacionales y 3º de línea, que á las órdenes del Coronel Tajes se movieron á la misma hora del Cerro en dos columnas, la una al mando del distinguido Comandante Muñoz á ocupar la chacra de Aleman que amagaba el enemigo y llamaba la atencion de la caballería que asedia la Fortaleza del Cerro, miéntras la otra, á cuyo frente iba el Coronel Tajes, tomaba los pasos de la Boyada y Cañas, franqueándolos á la fuerza espedicionaria. Al mismo tiempo era ocupado el Saladero de Lafone por la Compañía Correntina y un piquete desmontado de la Division Flores, todo á las órdenes del benemérito Comandante Solsona: esta fuerza debia franquear la Barra del Pantanoso en el caso que nuestra caballería tuviese inconveniente para vadear este arroyo en los pasos ya indicados, quitando así toda contingencia fatal á la operacion. Pero nuestros bravos ejecutándola, no han tenido otro peligro que el de no alcanzar á los enemigos que huian, y desde nuestras azoteas el pueblo veía lleno de júbilo grupos de cuatro y seis de nuestros soldados echar por delante gruesas partidas enemigas, que al cabo de algunos instantes, eran reducidas á reguero de cadáveres: por donde quiera que la vista alcanzaba, solo se veian ginetes huyendo, miéntras en el campo del Cerrito reinaba la mayor confusion.—La poblacion entera ha dado un espléndido viva á la pequeña y bizarra columna que espedicionó ese dia: su im-

pertérrito gefe, ha ejecutado con habilidad las órdenes que habia recibido, y el enemigo ha visto otra vez con terror, el brillo de su valiente lanza.—Cuando el batallon 3.º de Línea marchaba hàcia el Pantanoso, un piquete de 7 vascos echó á huir de las inmediaciones del Saladero de Doinel: el Coronel Tajes, único hombre que iba á caballo de esa fuerza, se puso á perseguirlo, y con su espada tendió por tierra á tres de estos.

«Al moverse la caballería, una columna de dos batallones marchó por la playa hasta el Arroyo Seco: este movimiento llamó la atencion del enemigo que luego echó sobre nuestro centro cuatro batallones, y empezó á reunir su caballería: entónces se hizo la señal de *cada uno á su puesto*, y se esperó lo que el enemigo quisiese hacer, para vengar la derrota de su derecha: desgraciadamente nada intentó, terminando el dia sin más acontecimiento.

«Los prisioneros y banderas tomadas al enemigo, han sido paseados por nuestras calles entre cantos de triunfo. El ganado, mulas y carretillas, se están vendiendo en remate público, habiéndose ya sacado *dos mil setecientos* y más pesos, con los cuales se ha ayudado á comprar el calzado necesario para el ejército. Cuando el tirano de Buenos Aires sepa esto, y vea que á los 19 meses de sitio, con caballería se dan tales golpes al ejército sitiador, debe alabarse más de la eleccion que hizo en Oribe para mandarlo.»

Hasta aquí «El Boletin del Ejército», del 6 de Octubre.

El aniversario de la accion del *Rincon*, como gloria nacional, se había mandado celebrar en la línea. En la Orden General del dia, el Gefe de las Armas felicitó al ejército, y para celebrarlo dispuso:—1.º Que se

pusieran en libertad inmediatamente todos los arrestados y presos que sufrian penas correccionales.—2º Que á las doce del dia la batería *General Rivera* hiciese una salva de 21 cañonazos.—3º Que en la noche el alertá se diese por estas palabras — *Rivera Victoria.*

En la noche se colocaron varios transparentes en la línea con estas inscripciones.

En la portada del Cuartel General:

24 de Setiembre de 1825

El ilustre General Rivera con 300 orientales vence en campo llano y en medio del dia, á 800 hombres que tenian la mision de esclavizar al Pueblo Oriental.

En la del Estado Mayor de la Línea:

24 de Setiembre de 1825

Como luchamos en 1825, luchamos hoy por la libertad y gloria de la Patria. La misma causa y el mismo brio, harán invencibles á los orientales.

En la de Dragones:

24 de Setiembre de 1825

Dragones Orientales vencieron uno contra cuatro, en el *Rincon.* Cuidado mazhorqueros, que aquí hay Dragones Orientales!...

Desde el principio del asedio, se habia dispuesto por la Orden General del Ejército del 2 de Marzo, que el servicio prestado en la línea se considerase como en campaña. Ampliando esta disposicion, acordó el Gobierno de la Defensa, en fecha 1º de Octubre

de 1844, que los empleos de los individuos que hacian el servicio de sangre, se considerasen como de línea.

Así fué consignado en el artículo 2º de la Orden General de ese dia, en los términos siguientes:

Art. 2º—El Gobierno ha dispuesto que los empleos de todos los individuos del ejército que hacen el servicio de sangre, se consideren de línea, con la antigüedad que á cada uno corresponda.

Firmado:

SUAREZ.
MELCHOR PACHECO Y OBES.

El 20 de Octubre tuvo lugar un choque sério en el costado izquierdo de la línea, en que fué herido el Comandante Mora, gefe del Regimiento *Sosa*.

El Coronel Estivao mandó cargar por 16 dragones, al mando del Teniente Gallegos, al enemigo en la playa de la Aguada, protegidos por una mitad del Regimiento *Sosa* al mando del Comandante Mora, y el 3º de Guardias Nacionales. La carga fué impetuosa; el choque récio. Se sostiene un vivo fuego entre las fuerzas contendientes. En medio de él, cae herido de bala el Comandante Mora, sale contuso en un hombro el Comandante Muñoz, y sufren la pérdida de algunos soldados.

A Mora herido se le conduce en una lujosa camilla cubierta con la bandera nacional hasta el Hospital de sangre, traida en hombros de los oficiales de la Division Flores y Regimiento Sosa, alternando en esa fatiga Flores, Orquera, Perez, Gallegos y otros gefes y oficiales, que quieren así demostrar su aprecio, á aquel intrépido Gefe.

En los continuos combates que habian costado la

vida á gefes tan esforzados como Torres, Neira y Sosa, no fué Mora el último en pagar su tributo de sangre.

El Coronel Tajes, uno de los gefes más bizarros de la defensa formados en ella, tuvo la desgracia de ser herido de bala en otro combate posteriormente, peleando con la intrepidez que sabia hacerlo aquel adalid. Cuando ese suceso, sentido por todos, ocurrió el episodio que vamos á narrar, recogido del lábio de actores.

Al saberse en el campo enemigo que Tajes habia sido herido y se hallaba en asistencia en el Hospital de sangre, el General Oribe mandó llamar al cuartel general á la madre de Tajes, residente en el Cardal en su antigua casa conocida desde la época de la guerra con el Brasil, por los *Ombúes de doña Mercedes*.

La señora concurrió con mucho temor al llamado, á pesar de ser conocida de D. Manuel Oribe desde aquellos tiempos de gloriosos recuerdos en que fué gefe de la línea sitiadora. En su sobresalto confió sus temores á una amiga de confianza, haciendo promesas á la Vírgen su invocada, porque la sacase con bien de aquel lance.

Llegada al cuartel general del Cerrito á presentarse al *Presidente legal*, como se le llamaba, se le dió entrada en una pieza de espera. Aparece Oribe en una puerta inmediata, enjugándose el rostro, y dirijiéndole la palabra, le dijo con buen modo:—«Ya sé que viene « asustada, por que la he llamado. No tema nada. A « mí me atribuyen siempre todo lo malo, pero no lo « bueno. La he mandado venir para decirle si quiere ir « á ver su hijo herido adentro. Lo quiero porque es « valiente. Si quiere ir, voy á estenderle la órden. Pue-« de ir y volver cuantas veces quiera sin cuidado nin-« guno. »

La señora tranquilizada, contenta y agradecida como madre, aceptó el ofrecimiento. Recibió el permiso escrito y vino á Montevideo, donde permaneció al lado del herido hasta su restablecimiento.

Tajes, como Mora ántes, restablecído de su herida, volvió á la lucha, justificando siempre su reputacion de valiente.

CAPITULO XI

1844

Círculos políticos — Su antagonismo—Hostilidades al Ministro Lamas—Resolucion de éste—Nota al Presidente Suarez en que la consigna—Esplicacion ministerial relativa al destino de las joyas oblada para la acuñacion de moneda — Imputacion de la *Gaceta* de Rosas á Pacheco—Desmentido de éste—Lamas renuncia el Ministerio—Dificultades para proveer la vacante—Nombramiento de Sayago para ocuparlo — Negocios internacionales—Carta del Ministro Vazquez al general Rivera — Suicidio de Mr. Newam, Comandante del *Bainbridge* de la Marina Americana—Causa que lo produce.

El antagonismo de los círculos políticos, iba ahondando la division entre los prohombres de la defensa. Efecto de ella fué la renuncia obligada del Dr. Lamas del Ministerio de Hacienda.

Tras el círculo del Coronel Pacheco que se reputaba hóstil al General Rivera, se habia formado otro del Coronel Flores, á que pertenecian D. Martin García de Zúñiga, D. Santiago Sayago, D. José Antonio Zubillaga, D. Miguel Barreiro y D. Dámaso Correa. La caída del Ministro Lamas fué uno de sus objetivos.

Flores, á la sazon Comandante General de vanguardia, le dirijió una tremenda carta de la que se propagaron porcion de cópias. En consecuencia, Lamas se resolvió á separarse del Ministerio. Con ese propósito envió al Presidente Suarez el 20 de Setiembre la nota que va á leerse.

« El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

« Exmo. Señor:

« Vivas deben estar en la memoria de V. E. las circunstancias en que fuí llamado al Ministerio de Hacienda; la tenaz resistencia que opuse, y la resignacion forzada con que me sometí á lo que V. E., sus ministros y mis amigos políticos me declaraban ser una necesidad de la Patria.

« Mi resistencia era harto fundada. No me arredraban sacrificios ni fatigas; no temia la tortura de espíritu, en que necesariamente habia de colocarme el contacto y la lucha diaria con los intereses individuales de los que debian proporcionar los necesarios recursos, ni la impopularidad irreflexiva que debia nacer de exigencias severas y continuadas que tocaban á muchos. Sentíame con valor para arrostrar todo eso: pero no, señor Presidente, para entregar, en holocausto voluntario, una reputacion que empezaba, que era mi patrimonio único, y que debia conservar, sin mengua, para mí y para los que llevan mi nombre. Eso me arredraba, y aún por eso tuve que pasar. —Se me mandó, espresamente, que pasara por eso.

« V. E., que reconoce sin duda, la importancia de tan acerbo sacrificio, no podrá desconocer que él debe tener un límite, fuera del cual no seria permitido contar con mi resignacion. Ese límite está ya muy inmediato: pero no debo separarme del puesto en que V. E. me colocó sin haber hecho cuanto de mi depende para salvar mi reputacion del naufragio á que la espuse, y para retirarme con un nombre puro, como el que traje al entrar en los Consejos de V. E.

« Considero esta una imprescindible exijencia de ho-

nor; al paso que lo estraordinario de las circunstancias en que he desempeñado el Ministerio de Hacienda justifica plenamente la peticion estraordinaria que haré á V. E.—En épocas comunes, en que las rentas públicas proceden de fuentes regulares y conocidas, en que su administracion es, por lo mismo, fácil y está al alcance de todos, en que el Ministro tiene la libertad de hacer cuantas publicaciones desee, sin que ellas perjudiquen á la causa pública, en que puede vencer con la publicidad todas las aprehensiones, no pensaria yo en anticiparme á hacer efectiva mi responsabilidad constitucional.—Pero cuando no existen fuentes ordinarias de rentas, cuando exijencias supremas, que tocan á la vida misma de la República, fuerzan á los administradores á recurrir para satisfacerlas, á medios escepcionales, y aún violentos sin más regla, ni hora, ni forma, que la de la necesidad que quiere ser satisfecha instantáneamente; entónces, Sr. Presidente, ni la Nacion, ni sus Representantes tienen medios de velar sobre la administracion de los caudales públicos, si el que los maneja no se anticipa á darles conocimientos que solo él puede tener: entónces tambien la sospecha y la malevolencia hallan abierto espacio para desplegarse, sinó se ataja su vuelo haciendo patente la verdad.

«Por eso despues de haber provisto al debido exámen de las administraciones subalternas, y antes de pedir á V. E. que retire de mis hombros el peso que en ellos puso, que me abruma ya, vengo á pedirle la necesaria autorizacion para solicitar de la Cámara de Representantes que se sirva nombrar una comision de su seno, que examine las cuentas todas de mi administracion como Ministro de Hacienda, y aún las de las rentas y arbitrios eventuales, que he manejado

como Gefe Político, y que agregué despues al Ministerio.

«Creo, señor, que V. E. no hallará inconveniente á un paso que mi reputacion reclama, y que el permiso que solicito será la única,—pero muy apreciada,—recompensa que V. E. puede dar á los servicios que he prestado en esta época de azares y de gloria.

« Acepte V. E., Sr. Presidente, el profundo respeto con que lo saludo.

« Montevideo, Setiembre 20 de 1844.

« ANDRÉS LAMAS.

« Exmo. Sr. Presidente de la República, Senador don Joaquin Suarez. »

Se habia hecho atmósfera sobre el destino de un resto de la plata labrada, proveniente de los donativos para la acuñacion de moneda, de que no se habian acuñado sinó noventa pesos el dia de la inauguracion de la Casa de Moneda, y como unos mil despues, por obstáculos sobrevinientes.

Para restablecer la verdad, el Ministerio de Hacienda daba á la prensa el mismo dia la siguiente esplicacion:

« MINISTERIO DE HACIENDA

«La plata labrada que remitió á la Casa de Moneda S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, y de que se acuñó solo una pequeña parte, á virtud de haber fallado algunos de los medios de acuñacion, fué puesta por órden superior, el 10 de Marzo, en garantía de víveres que vendió al Gobierno D. Juan Becher.—El Ministerio ha estado preparando medios de alzar ese empeño, al paso que restablecia los de acuñacion,

no habiendo querido de ningun modo enagenarla, porque debia cumplirse el objeto de los donantes: y cierto de conseguirlo, es seguro que en el mes de Octubre próximo se verificará la acuñacion.

«Existe tambien en los depósitos de la Casa de Moneda, cobre, carbon y lo necesario para restablecer la acuñacion de monedas de ese metal.

«Montevideo, Setiembre 20 de 1844.»

Coincidió con eso, una imputacion de la *Gaceta* de Rosas hecha al Ministro Pacheco, sobre alhajas de plata de aquel orígen, que se decian halladas en Santa Catalina, por los donantes Latorre y Roo, en poder de D. Julian Paz.

Pacheco desmintió el hecho, haciendo publicar por ocho dias consecutivos la denuncia de la *Gaceta* y su desmentido, en estos términos:

«Las alhajas recojidas, han sido inutilizadas en las oficinas del Ministerio de la Guerra, anunciándose esta operacion por los diarios; de suerte que puedo desafiar al editor de la *Gaceta* ó á cualquiera, á presentar la más pequeña de las que se donaron.

«En la lista de la suscricion publicada, D. Luis Latorre aparece donando ocho cucharas, una de té y el adorno de un mate con el peso de 14 onzas y 14 adarmes. Mal ha podido, pues, encontrar en Santa Catalina una fuente como dice la *Gaceta*. D. José María Roo, si ha donado algo, seria previniendo que se publicase la donacion sin su nombre, pues este no aparece en lista.

«No dudo que todos los hombres tendremos mucho flanco vulnerable; pero ciertamente la *Gaceta* no encuentra el mio cuando me llama *ladron*. Lleno está Buenos Aires y el campo enemigo de personas que aquí han contribuido con su parte de sacrificios

en las ocasiones que los he pedido al pueblo para sostener la guerra; y como he publicado siempre lo que he recibido, allí han estado en actitud de decir si eran exactas las cantidades ú objetos que á cada uno se atribuia. En cuanto á la inversion, que tambien el público conoce, estoy bien cierto que nadie dudaria que ella no se convierte en beneficio de ningun particular.

«Todos ven aquí un ejército mejor vestído y pertrechado que el que combate; unos hospitales como no los ha conocido Buenos Aires, ni en época del ilustre Rivadavia; una casa de Inválidos que proporciona à nuestros soldados inútiles, todas las comodidades de la vida, sin tener que envidiar á este respecto á los mejores establecimientos de esa clase; y además, nadie ignora que hoy depende de mi departamento la Casa de Expósitos gozando estos más comodidad y decencia, que nunca han conocido aquí.

«Todos saben que he provisto al vestido de seis mil familias; que diariamente se visten cuantas aparecen necesitadas; que hago atender á todos los enfermos de la ciudad con cuanto necesitan; desde la cama hasta el alimento; que he creado escuelas públicas donde mantengo sobre seiscientos niños á quienes tambien visto completamente y que despues de todo esto, aún puedo salvar de la miseria las familias de los que mueren combatiendo por la libertad. El pueblo de Montevideo, que nada de ello ignora, tiene á cada momento la prueba práctica del modo cómo empleo lo que pone en mis manos.

«Cuando me hice cargo de la Comandancia General del Departamento de Soriano, dije al pueblo de Mercedes, reunido para felicitarme:—«Vengo á este des-
« tino sin poseer nada, siendo uno de los hombres más

« pobres del ejército; lo prevengo á Vds. así, para que « si al dejar la Comandancia del Departamento tengo « algo, puedan llamarme *ladron.* »

« No es de ahora que la *Gaceta* dice que robo: pero como nunca habia citado un hecho, no me habia tomado el trabajo de contestar, por lo mismo que ningun hombre de razon perderá su tiempo en polémicas con ese papel, sobre los atributos de *humano, justo y liberal* que dá á Rosas, de *crueles, degolladores y salvajes* que dá á sus enemigos.

« Montevideo, Setiembre 24 de 1844.

« *Melchor Pacheco y Obes.* »

Volviendo á la dimision del Dr. Lamas del Ministerio, era difícil, con el ejemplo de lo ocurrido—al decir del Presidente Suarez—encontrar quien quisiese reemplazarle. D. Santiago Vazquez habia caído gravemente enfermo, y apénas restablécido, se sentia imposibilitado para los negocios.

El Presidente Suarez habló á D. Gabriel Pereira, y aunque en el primer momento se prestaba á admitir el Ministerio, muy luego desistió de aceptarlo. En esa emergencia, hubo que optar por el nombramiento de D. Santiago Sayago, candidato de Flores, nombrándose Ministro de Hacienda por decreto de 11 de Octubre, que autorizó el Ministro Vazquez, reputado el mejor apoyo del Gobierno.

Cuàl era en aquellas circunstancias el estado de los negocios con relacion á la política de la Inglaterra, de la Francia y del Brasil, podrá juzgarse por la correspondencia particular del Ministro Vazquez al General Rivera, en que le decia lo siguiente:

« Sr. General D. Fructuoso Rivera.

« Montevideo, Setiembre 20 de 1844.

« Pocos dias há, he salido, puede decirse, del sepulcro, habiendo sufrido un ataque mortal de conjestion pulmonal, del cual hemos salvado, quedándonos solo una especie de sombra de la vida:—me considero completamente inhabilitado para los negocios, y me conservo en este lugar, solo porque las personas que me rodean consideran necesaria, ó al ménos, preciso, evitar alteraciones en mi ocupacion del departamento de Relaciones Exteriores, cuyo solo nombre me causa tédio, desde que no puedo elevarme á la altura que demandan las circunstancias; pero al fin es preciso que el último aliento de la vida respire pátria .....

« En cuanto á Relaciones Exteriores, poco tengo que decir á Vd.—La Inglaterra continúa en su sistema de neutralidad, y ningun dato positivo tenemos de que piense salir de esa marcha política.—De la Francia, tenemos pendiente la resolucion sobre las cuestiones pasadas: todos los esfuerzos de la opinion manifestada en la Cámara, en los periódicos y en otros documentos, han sido vanos hasta ahora para arrancar del Ministerio resoluciones opuestas á la marcha que ántes habia adoptado; y bajo una política silenciosa, de nuevo género, nada ha dicho hasta ahora al almirante Lainé, á consecuencia de sus comunicaciones.

« El Brasil conserva ostensiblemente su política espectante, al paso que continúa sus grandes preparativos de guerra. Ninguna contestacion oficial tenemos pendiente con el gabinete, si se esceptúan algunas reclamaciones subalternas. Entretanto, Rosas aparece hoy muy pacato y prudente, al contrario de la época pasada, respecto del gabinete del Brasil. El General

Paz ha sido conducido de Santa Catalina al Rio Grande, y de este punto á Porto Alegre en buque de guerra brasilero. (1) Veremos si aguanta Rosas este pujo en silencio, y en contradiccion con su protesta anterior comunicada por medio de su Ministro Guido.

« Aunque en relacion á los intereses generales de la causa pública, consideré que podria ser de gran provecho la presencia del General Paz en Corrientes, sin embargo recelando que su separacion de este ejército, pudiese producir males aún mayores, me opuse á ello, tanto cuanto estuvo á mis alcances, y busqué todos los medios de evitarlo. Fuí vencido y cuando la publicidad absoluta, en las filas y en el pueblo, de su resolucion irrevocable de dejar este país inutilizó todos mis esfuerzos y compromisos, ví que no me tocaba sinó hacer del ladron fiel, disminuyendo los males que no podia evitar, y concurriendo á que se sacase todo el provecho que pudiera adquirirse. Imposible es entrar en detalles sobre negocios tan complicados, pero quedé de acuerdo con el General Paz, para que lo estuviese con Vd. tan luego como se hallase en posicion de hacerlo, y cuando fué detenido en Janeiro, trabajé cuanto pude por allanarle el camino.

« A la distancia siempre crecen los sucesos y las sombras, pero Vd., veterano y de esperiencia, tiene sobrados motivos para comprenderlo así, y saber distinguir los unos de los otros.

« Cuando mi cabeza esté ménos débil escribiré á Vd. y aunque no sea muy largo, diré mucho más que en

(1) El General Paz siguió de Porto Alegre para Corrientes, á cuya Provincia llegó á últimos del año 44, siendo nombrado allí director de la guerra el 20 de Enero del 45.—Le habian precedido varios jefes y oficiales argentinos idos de Montevideo, entre ellos los Coroneles Velazco, Rivero, Gainza, Paz, Canedo, Chenaut y Frias que fueron á engrosar las filas del ejército de Corrientes.

ésta. Ahora los papeles públicos dirán á Vd. lo corriente aquí, y yo me limitaré á felicitar á Vd. por el acierto y oportunidad de la donacion hecha á los franceses, deseándole igual tino en todos sus pasos políticos.

«Si es que nos vemos, no me verá Vd. cual fuí: tanto han podido los destinos que Vd. me confió; pero me verá Vd. siempre su buen amigo y servidor.

Q. B. S. M.

«*Santiago Vazquez.*»

En esos dias, como se habrá visto en el Capítulo XI habia tenido lugar el arresto de la flota de Rosas por los norte-americanos. Levantado este, sucedió que la goleta *Nueve de Julio* hizo dos tiros con bala á un buque de marina mercante de aquella nacion, que venia entrando al puerto con procedencia de Rio Janeiro, para detenerlo.

Los norte-americanos no permitian que fuesen visitados los buques de su bandera por los del bloqueo *sui-generis*, como tampoco lo consentian los ingleses, franceses y brasileros. ¡Ese acto solo habian podido ejercerlo sobre los luqueses y españoles, que no tenian marina de guerra que hiciese respetar su bandera por la de Rosas, y á cuya circunstancia se habia debido el sustraimiento de su bordo de los viajantes D. Félix Sobredo, Raya, Andrade y Fernandez decapitados por los sitiadores.

El Comandante del bergantin *Bainbridge*, Mr. Newam, que anclaba más inmediato, se apresuró á reclamar contra el hecho.—El de la *Nueve de Julio* lo escusó diciendo que habia sido una equivocacion y el reclamante se dió por satisfecho.

No así el Comandante de la *Congress*, gefe de la es-

tacion norte-americana, juzgando que el avance del buque de Rosas debió ser reprimido más sériamente. El reproche afectó tanto al pundonoroso Comandante del *Bainbridge*, que se arrojó al mar, muriendo ahogado, siendo inútiles los esfuerzos hechos para salvarlo. El 10 de Octubre su cadáver era conducido á la última morada, con sentimiento general.

CAPITULO XII

1844

Nuevo contrato del estanco del pan, que asegura por 90 dias el del ejército—Enajenacion de la renta de Aduana del 46—Los víveres del ejército asegurados por 10 meses—Otras necesidades—Arbitrios con que se van atendiendo—Hospitales—Esposicion sobre el estado del de caridad y de la 2.ª seccion del de sangre—La Lotería de Caridad suspendida—Número de enfermos y heridos en asistencia—Circular del Ministro Pacheco—Solicitud de auxilios—Una de las hostilidades de los sitiadores sobre la poblacion—Colecta y venta de las balas que arrojan sus cañones—Se establece la línea esterior de defensa permanentemente—Se construyen las últimas baterias—Ventajas que se reportan—Inauguracion solemne de la Escuela del Ejército en el Fuerte—Nuevos ramos de enseñanza—Orden general relativa.

A medida que la guerra se prolongaba, y con ella la lucha de paciencia y de valor sostenida dentro de los muros de Montevideo, el cansancio y lo incierto de su término, iban dejando claros en la poblacion, por la ausencia de habitantes.

En la parte de Hacienda los recursos continuaban siendo un verdadero tormento el arbitrarlos. En ocasiones aparecian agotados y cómo si amenazase el sucumbir de consuncion. Pero á fuerza de injenio, de empeño y perseverancia, surjian como un prodijio de la situacion para irse sosteniendo.

Habia fallado la propuesta de la asociacion de ciudadanos, para proveer á la manutencion durante el asedio; pero un nuevo contrato celebrado desde últimos de Setiembre por el estanco del pan y galleta con D. Alejandro Mederna, habia asegurado por tres

meses el pan necesario para proveer al ejército y á las familias que vivian de racion.

Logróse al fin de Octubre, realizar un nuevo contrato de venta de las rentas de Aduana del 46, con la Comision Directiva de la Sociedad compradora, y con él se aseguraba por diez meses los víveres para el ejército. Así se iba marchando.

Pero existian otras mil necesidades á que era indispensable subvenir, y eso se procuraba atender por el sistema de espedientes adoptado desde el principio del asedio. Las suscriciones y los donativos, eran la fuente donde de grado ó fuerza se buscaban.

Para completar las monturas destinadas á la caballería de la guarnicion, Pacheco apelaba á los donativos.

Las funciones teatrales, dadas frecuentemente por sociedades de aficionados franceses é italianos, constituian un recurso para ayudar al sostén de los Hospitales de las Lejiones. Las de nacionales, auxiliaban por el mismo medio, al de la Sociedad de Damas Orientales, á que se unian los Bazares y las cotizaciones mensuales de las sócias.

Los otros Hospitales de sangre, es decir el de Caridad y la 2.ª seccion del establecido en la barraca de Pereira, no participaban de ese recurso. La Lotería de Caridad, cuyo premio mayor se limitaba á 500 pesos, se habia suspendido, por no poder sostenerse.

La suscricion levantada el año anterior para su auxilio que habia montado á más de 200 pesos, estaba reducida á ocho pesos en Octubre de este año. (1) El deterioro consiguiente de las ropas y colchones demandaban reparacion, en circunstancias de

(1) Nota del cirujano Mayor Dr. D. Fermin Ferreira al Ministro de la Guerra, Octubre 29.

contarse sobre *quinientos enfermos* y *heridos* en ambos Hospitales. (2)

Exponiendo sus necesidades, el cirujano Mayor del ejército, Dr. Ferreira, decia en nota del 29 de Octubre al Ministerio, lo siguiente:

«La existencia de los Hospitales Militares y su conservacion en el pié de regularidad en que se encuentran, es una de las muchas maravillas de nuestra época, que no todos saben apreciar, por que son poquísimos los que han meditado sobre las necesidades de este género.

«Que ellas son inmensas, V. E. lo conoce, por que á sus esclusivos esfuerzos se debe su conservacion, donde no solo el soldado es atendido en sus necesidades, sinó la gran porcion de familias indigentes es de allí que son socorridas, con cama, medicinas y alimentos.

«No puede ocultarse que para sufragar los gastos que demandan tales establecimientos, son necesarias rentas fijas, como en otra época tuvo el Hospital de Caridad, ó que el tesoro de la Nacion prodigue todos aquellos elementos que han de constituir el todo.

«Los Hospitales Militares carecen de está concurrencia. Las ropas de cama y camisas que hasta hoy sirven á los establecimientos de mi dependencia han disminuido considerablemente y su deterioro es notable. El número de colchones hoy existente apénas deja un pequeño repuesto que no alcanza á la remocion de aquellos casos graves en que deben mudarse dos ó tres veces por dia.»

En consecuencia el Ministro Pacheco apeló nuevamente á la inagotable caridad pública, por medio de cartas circulares para atender al lleno de esas necesi-

(2) Circular del Ministro Pacheco.

dades. « Lo hago con entera confianza—decia en ellas, « porque el sacrificio que importaria esta interpelacion, « no puede esquivarse sin que sufran penosamente « multitud de desgraciados, y esto no puede suceder en « el pueblo de Montevideo, cuyos habitantes todos en « esta época de desgracias han demostrado que com- « prenden bien el santo principio de la fraternidad hu- « mana. »

Propúsose Pacheco establecer de una manera permanente la línea exterior de defensa, dando con ella más amplitud y estabilidad al vecindario de entre-líneas.—Al efecto se construyeron algunas baterias que faltaban bajo los fuegos mismos del enemigo. Fué entónces que se levantó la que llevó el nombre de *Rondeau* en la altura de lo de Peyrallo y Herrera para contrarrestar el fuego de la que tenian los sitiadores en lo del Cambao, conocida generalmente entre ellos, por « del Coronel Maza. » Poco despues se construyó la del centro, frente á la antigua propiedad de Buxareo á distancia de unas 20 cuadras de la línea interior de fortificacion. (1)

Así quedó establecida la línea exterior de defensa, en todo el circuito desde la batería *Sosa* en las alturas de la Aguada hasta Ramirez, siguiendo en la direccion del camino, hoy calle de *Sierra*.

Al abrigo de ella se establecieron los cuarteles necesarios para las tropas de servicio en la antigua panaderia de Ocampos, en lo de Artola y en otros puntos.

Empezó á renacer de sus ruinas, puede decirse, á mayor distancia una gran parte de la poblacion de extramuros, abandonada ántes. Las quintas se restablecian, los sembrados aumentaban, proveyendo con abundancia el mercado de toda clase de hortalizas. Se

(1) Véase el plano en el tomo anterior.

crearon sitios de recreo como los jardines de Mairand, de Olivera y el conocido por de la francesa, entre el Cordon y Aguada, donde empezaron á cultivarse las camelias, introducidas en Mayo del 43 á esta ciudad, donde se vendian á 5 y 6 patacones las macetas.

La poblacion adquirió desahogo, convirtiéndose en sitio de paseo todo ese espacio conquistado, á donde afluia especialmente en los dias festivos.

Los sitiadores solian con frecuencia molestarla con sus tiros de cañon por elevacion, pero á despecho de esa ruin hostilidad hecha al vecindario, que por fortuna, raras desgracias personales causaba, la poblacion no cesaba de concurrir animosa á espandir el ánimo en las afueras de la línea interior paseando hasta las últimas baterias de la exterior.

Eran consecuentes con ese sistema de hostilidad que desde el principio habian puesto en práctica con el cañon sobre la poblacion. Los buques de la flota bloqueadora solian acercarse á la costa y dirijir sus tiros por elevacion á la ciudad, dañando algun edificio.—Los sitiadores terrestres seguian la misma táctica, especialmente cuando estaba el Gefe Maza de servicio.

Tan pródigos eran en arrojar balas de cañon, que se colectaron quinientas y pico, de ese oríjen, las mismas que en distintas partidas fueron compradas en el Parque á varios individuos en 73 pesos. (1)

Dar escuela á la niñez emigrada y á los niños pertenecientes á individuos del ejército, fué uno de los objetos de preferente atencion del Ministerio desde los primeros meses del asedio, como se ha demostrado en el tomo anterior de estos *Anales*.

A la escuela creada para la niñez de la emigracion de la campaña, siguió otra del ejército á cargo del pres-

(1) Estado de la Caja del Ejército, Agosto 31 de 1844.

bítero D. Cárlos Palomares, aunque en limitadas condiciones.

Pacheco se propuso dar una nueva organizacion á la escuela del ejército, estableciéndola en mejor local, dotándola de todos los útiles y mobiliario necesario y ampliando el programa de estudios. Esa escuela funcionando con independencia de la pública que contaba á la sazon 368 niños en sus bancas, sostenida por el gobierno, era especialmente consagrada á proporcionar educacion á los hijos y deudos de los soldados del ejército.

La órden General del Ejército en que hacia conocer los fines y propósitos de esa benéfica y progresista institucion, era un documento de subida honra para la defensa. Su texto lo demostrará.

El 26 de Octubre tuvo lugar su apertura en el local que ocupaba el Ministerio de Guerra en el Fuerte de Gobierno, donde quedó establecida.

A ese acto simpático asistieron el Presidente de la República y sus Ministros, el Presidente del Tribunal de Justicia, el Colector General, los oficiales Mayores de los Ministerios, el Cirujano Mayor del Ejército, el Vicario Apostólico, hombres de letras, veteranos de la Independencia, y por fin, un concurso de lo más distinguido de la ciudad de Montevideo.

Los niños, en número de noventa y tantos, vestidos con uniformidad por la Comisaría del Ejército, y sin otro distintivo que la *cucarda nacional*, ocupaban dos hileras de asientos en el centro, con sus Preceptores, desplegando el Pabellon de la República.

Pacheco, Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, su principal fundador, abrió el acto con un brillante discurso, á que respondió con palabras de reconocimiento el alumno Benjamin Quijano.

El programa de estudios fué ampliado.

La órden general del ejército del 24 de Octubre decia con relacion al establecimiento de esta escuela lo que sigue:

«Artículo 2º—Uno de los medios más esenciales de mejorar la educacion del pueblo y asegurar la suerte de la patria, es educar la juventud y darle instruccion. Las desgracias que han pesado sobre las que ántes fueron colonias españolas han emanado en gran parte de la poca ilustracion y falta de civilizacion del pueblo.....

«Convencido de eso el Jefe de las Armas, anhelando del modo más ardiente asegurar á la pátria un porvenir mejor, ha hecho cuanto ha estado en lo posible, para que la crísis presente no fuese un obstáculo á la educacion de la juventud y se congratula de que sus esfuerzos no han sido inútiles.

«Dos escuelas populosas existen desde mucho tiempo bajo su direccion, y ahora se está organizando una tercera que se titulará *del ejército*, en que se recibirán solamente niños que pertenezcan á los individuos de él. Esta escuela, que se abrirá el 27 del corriente, además de la educacion moral, contendrá la enseñanza de primeras letras, gramática castallana y latina, idioma francés, matemáticas y dibujo. Los niños que hagan parte de ella, serán vestidos por la Comisaría del Ejército. En su consecuencia, se invita á los señores gefes, oficiales y soldados de la guarnicion á enviar los niños que de ellos dependan, presentándolos en el Cuartel General para matricularse y vestirse. El Gefe de las Armas espera que sus compañeros no perderán esta oportunidad de abrir á sus hijos y deudos una era mejor que la que á nosotros nos ha tocado.

CAPITULO XIII

1844

Correspondéncia reservada—Luminosa carta inédita del Presidente Suarez al General Rivera—Bosquejo de los acontecimientos de la época.

La carta autógrafa é inédita que vá á leerse, escrita toda de puño y letra de D. Joaquin Suarez, y dirijida confidencialmente al General Rivera, era de un carácter tan íntimo y reservadísimo, que apesar de su estencion, no quiso confiar su redaccion ni escritura á nadie, sinó efectuarla por sí mismo, en el retiro de su gabinete, robando sin duda, largas horas á su descanso de las fatigas del dia.

Lo delicado é ingrato de los asuntos sobre que versaba, cualquiera que fuese su criterio particular, imponian á su prudencia y discrecion esa absoluta reserva.

Absteniéndonos de toda apreciacion, la consignamos íntegramente como pieza histórica, cuyo autógrafo conservamos en nuestro archivo particular, corroborando con ella, mucho de lo que dejamos narrado en capítulos anteriores.

(Reservada)

« *Sr. General D. Fructuoso Rivera.*

« Montevideo, 29 de Octubre de 1844.

« Mi estimado compadre y amigo:

« Lamentaba yo que mi deferencia hácia Vd. me hu-

biese ocasionado tantas amarguras en esta época terrible, cuando recibí su apreciable de 6 de Setiembre en Aceguá, que parece que la Providencia me hubiese reservado para corona de mi martirio.

«Esa carta, compadre querido, se reduce á que no tuve facultades, ni debí consentir en la salida del General Paz, separándole del destino en que Vd. le dejó; á referirme que aquí se trataba un plan contra Vd. tramado por Pacheco, Vazquez y Muñoz, que Vd. me dejó de Ministros de Estado, Lamas á quien hizo Vd. Gefe Político y de Policía, y Manuel Herrera y Béjar, persona á quien Vd. ha distinguido siempre. En consecuencia exije Vd. imperiosamente que apartando de sus destinos á Pacheco, lo envie al ejército, y que me cerque de verdaderos orientales; lo que entiendo quiere decir que separe á los otros Ministros, y nombre otros que no sé quienes son.

«Compadre, preciso es contestar á Vd. con absoluta franqueza, porque como Vd. mismo dice, obrando de otro modo traicionaria mis deberes públicos, y tambien los de la verdadera, franca y privada amistad que siempre le he profesado.

«Aunque escribiese resmas de papel no bastaria para dar á Vd. una idea perfecta de lo que aquí ha pasado desde nuestra separacion. Vd. me nombró los Ministros que quiso; á Pacheco no lo conocia, pero desde luego puedo decir á Vd. que á los muy pocos dias de su Ministerio, ya tuve sobrados motivos para separarle del puesto, porque él como nadie en el mundo ultrajó mis canas y me manifestó un fondo de desden á mi persona, que á nadie consideré con derecho á propasarse, porque yo respeto á todos para que me respeten. Tuve, pues, duda entónces y muchas ocasiones estuve dispuesto á separarle; pero oyendo consejos

de buenos amigos que conocian como yo mi justicia, hube de ceder siempre á la causa pública y á su estado peligroso, porque he huido sobre todo de que mi amor propio ó míseras personalidades, pudiesen producir provecho á nuestros enemigos, y jamás me reconciliaria conmigo mismo si en este punto me quedase alguna duda.

«Es por eso necesario tener presente ántes de todo, el estado del país en aquella época: poco ó nada habia hecho para la defensa de la capital: el patriotismo era vacilante, — como despues se ha visto; los más creian todo perdido, muchos estaban dominados del miedo, y pocos eran los decididos á hacer esfuerzos para probar la fortuna de las armas; era pues, preciso sobre todo, una enerjía y resolucion á prueba, y he aquí los bienes que producia la existencia de Pacheco en el Ministerio; que muy pronto se hizo temer de todo el mundo. En una palabra, la conducta de Pacheco daba muchas ventajas, cuando las gentes de juicio poco ó nada prometian. Me resolví, pues, á tolerarlo, esperando que por una parte él podria ser gradualmente refrenado y por equilibrio de Paz, ya que la prudencia y razon de Vazquez no bastase, sin embargo de que él á todos faltaba, á todos invadia y con todos peleaba. Apesar de esto, soy justo y debo confesar como lo hace Vd. que ha contraido gran mérito y hecho mucho bien, así como podria arribar á grande altura si se empeñase ménos en obtenerla excesiva y se subordinase.

«No era este solo el tormento de la Administracion: el General Paz, tendrá muy buenas calidades, pero en época tan crítica sus genialidades, sus exijencias y los continuos amagos del enemigo aumentaban las inquietudes y dificultades.

«Muchas otras se presentaban que no eran del mo-

mento; pero ello es cierto que sobre la base de tolerar todo, miéntras se marchaba al objeto, se consiguieron infinitos milagros, que no aciertan á esplicar los mismos que los han hecho. Hubo ejército, trinchera, artillería, hubo opinion y aún confianza, y las obras, al paso que se aumentaban las dificultades, avanzaban siempre.

« Llegó al fin la época en que el General Paz ó porque no podia soportar á Pacheco, ó porque creyó que esto se perdia, ó en fin, creyendo que en Corrientes se le presentaba mejor teatro, entabló el empeño de dejar el ejército. Yo veia esto con el mayor pesar, conocia que podia producir graves males, y sobre todo no queria que Pacheco tomase el mando del ejército. Verdad es que el mismo General Paz segun entiendo, trabajaba por nuestro desacuerdo. Vazquez y yo nos opusimos cuanto fué posible. Pacheco hizo doble juego y favoreció la idea de Paz, pero cuando fué últimamente público, tanto en la línea como en el pueblo, que Paz estaba irrevocablemente resuelto á irse; cuando de hecho y á pretesto de enfermedad no asistia al Cuartel General, y cuando en fin hablaron por pasaje á diferentes Comandantes de estacion, ya entónces se reconoció que su salida era una necesidad urgente, porque con el pretesto de seguir á Paz encontraban muchos los medios de evadirse y estábamos gradualmente amenazados de una disolucion; entónces tratamos de buena fé que la ausencia de aquel Gefe diese el provecho que podria dar, porque yo comprendo, compadre, que apartándonos del vacío irremediable ya que se sentiria aquí, el General Paz podia hacer mucho mal á Rosas, y por consecuencia mucho bien á nuestra causa.

« No queria yo en manera alguna que Pacheco mandase el ejército, pero muchos incidentes que no es posi-

ble detallar, me decidieron aunque con repugnancia á prestarme á que se recibiese del mando en comision como por ensayo. Así sucedió, pero este mozo vivo y astuto desplegando en efecto un carácter nuevo, mostró tanta actividad, tanta prudencia, hizo tantas mejoras, que apesar de que todos le conocen, porque á todos ha estropeado, no hubo nadie que no celebrase el tino con que se conducia y las ventajas conseguidas; ya entónces era mal recibida su separacion del mando.

«Pero muy luego sobrevino el engreimiento y volvió este hombre á hacerse insoportable. Entiendo que se propuso sustituir la autoridad del Gobierno para alzarse contra ella. A D. Santiago lo respeta, y aunque muchas veces trató de aburrirlo, la accion decisiva de este buen amigo lo conservaba en su puesto, y entónces dirijió sus tiros á Lamas inventándole mil defectos, cuando él fué el empeñado en traerlo al Ministerio contra la opinion de Vazquez y mia, que hasta ahora me pesa la separacion de Béjar, hombre formal y de bien, que ha hecho grandes sacrificios de su fortuna como los demás.

«Este manejo, sin duda, y las providencias odiosas que trae consigo hoy el Ministerio, indujeron al incauto Coronel Flores á que cometiese el atentado de escribir á Lamas una carta insultante y escandalosa, y propagar muchas cópias, de las que algunas habrán llegado á manos de Vd. como han llegado á Rio Grande y Janeiro. Lamas por consecuencia no podia permanecer en su puesto, que al instante quiso renunciar, pero el gran trabajo era encontrar quien lo reemplazase en estos momentos y con tales ejemplos. Lo buscamos con empeño, aunque Pacheco astuto creo manejaba los conflictos para arribar al objeto que manifestó despues. En esos momentos desgraciados se nos enfermó Vaz-

quez mortalmente, y sin embargo tan luego como el peligro empezó á desaparecer ya se prestó á ayudarme en todo. Hablé á Pereira para el Ministerio, y despues de muchos esfuerzos conseguí que se decidiese á recibir el Ministerio, pero al dia siguiente habia mudado de idea y se negó de nuevo; entónces no me quedó otro recurso que elejir al Sr. Sayago candidato de Flores, y de un cierto círculo nuevo formado de disidentes y á merced de las circunstancias. Despues de estos incidentes llegó á vulgarizarse un juego, cuya verdad ya no se puede dudar.

« Pacheco proyectó el dia ántes de recibirse Sayago del Ministerio, echar abajo por entero el Gobierno Constitucional, quitar las Cámaras y apoderarse de toda la autoridad bajo el carácter de General ó Gobernador militar: en efecto, esa tarde trajo á la plaza una batería volante de cuatro piezas que causó inquietud, y yo mismo pasé á la plaza á informarme del oficial que las conducia del objeto que tenia y qué órdenes habia recibido. Despues se supo que esa noche pensaba dar el golpe, y publicar al amanecer un manifiesto, del cual talvez pueda obtenerse alguna cópia; por supuesto que las primeras víctimas como traidores, ladrones, malvados é ineptos serian las personas de la administracion. Parece que este loco nada habia dicho á los jefes del ejército, y que á la tarde llamó al Comandante Tajes á quien propuso la medida imperiosamente. Este con firmeza se retiró escandalizado á dar aviso al Coronel Flores, quien inmediatamente pasó, acompañado del mismo Tajes á casa de Hocquard donde se hallaba Pacheco á decirle con grande resolucion que se esponia con tal desatino, etc., etc. y le hizo meter el resuello para adentro y desistir de su temeraria empresa.

« A los dos dias empezó á propagarse la noticia en-

tre cortinas y todo el mundo á escandalizarse del atentado. Segun entiendo, lo mismo ha sucedido con los gefes del ejército, luego que ha llegado á sus oídos. Parece que todos los jóvenes de juicio y subordinados, que están contentos con el mando de Pacheco en cuanto su capacidad militar, están dispuestos á sostener la autoridad legal, y no meterse en revueltas de ningun género. Esta es una garantia, pero miéntras tanto Vd. vé cuál riesgo corrimos todos de perdernos, y aunque probablemente el más mal parado seria Pacheco para la causa pública, entrando Oribe á la plaza, pues los neutrales y sus estaciones que reunidas tienen mucho poder, respetan al Gobierno Constitucional, pero no reconocerian ninguna autoridad revolucionaria, y asegurando el embarque de personas y propiedades muebles de todos los nacionales y de toda la poblacion que quisiese retirarse, abandonarian despues la plaza á merced de Oribe. No sé entónces que haria Pacheco, pero sus males ningun provecho nos hacian y nosotros perdiamos mal una causa que despues de inmensos sacrificios hemos llevado casi con seguridad del vencimiento.

« Entretanto Vazquez por fortuna se vá mejorando y ayuda á Sayago, que si no fuera así, hágase Vd. cargo. Empieza á renacer la confianza y se trabaja por hacer un contrato de víveres que asegure la provision del ejército por seis meses. Esperamos que estará concluido en esta semana; miéntras se alcanza esta seguridad importante, para aquí y para afuera, de aqui es necesario mucho tino y prudencia para no descomponernos cuando empezamos á convalecer.

« Esta es nuestra situacion actual por lo que hace al Gobierno y este un bosquejo de los acontecimientos principales, sin decir cosa alguna de la miseria públi-

ca, de las multiplicadas exacciones é imposiciones, del cansancio y fatiga, etc. Tampoco diré nada de nuestros enemigos encubiertos que espian y aprovechan de todo motivo de division entre nosotros, ni ménos de las legiones extranjeras que hacen buenos servicios, con particularidad los italianos con el bravo republicano Coronel Garibaldi, el tino y la deferencia que es preciso guardarles, etc., etc.

«Pacheco se halla ahora encojido y debe estar desengañado de que no encuentra prosélito alguno para sostener sus empeños personales; pero mi ánimo decidido es separarlo de todo empleo, tan luego como esté convencido que puedo hacerlo sin peligro de la causa pública, y quedando el ejército contento con el jefe que se nombre; pero todo esto demanda tiempo y discrecion; yo lo pensaré todo como Dios me dé á entender.

«Hé aquí, compadre querido, mi situacion y en la cual he sufrido desde mi entrada al mando, más penas y tormentos que en toda mi vida. Durante este largo período muchas veces he estado á punto de renunciar el puesto, pero al fin la Providencia ha querido que lo pospusiese todo á los intereses de esta pátria á quien todos invocamos, miéntras se conserve Vazquez en el Ministerio, que es hombre que vale por su consejo, por su prudencia y patriotismo.

«En este estado es que recibí su apreciable á que ahora voy á contestar pidiéndole ántes que todo que meditando lo que he espuesto, se haga cargo de la impresion que me haria despues de tantos tormentos.

«En cuanto al plan antiguo segun Vd. me dice, y formado por porteños y orientales aporteñados, si Vd. quiere oir mi consejo, consígnelo á tantos cuentos y pamplinas propias de la época, y permítame le diga

que no le entiendo cuando me habla de porteños. Estas nuestras tierras desde allá y de acá abundan demasiado de jentes de todas clases; y aquí como en todas partes donde no hay estabilidad, abundan las aspiraciones á medida que el órden y las instituciones tienen ménos solidez; y estas aspiraciones que todo lo posponen á los intereses personales de los que las promueven, hacen uso de todos los medios para hacerse lugar con las personas que juzgan poderosas: esto entiendo yo que sucede del mismo modo en todos los nuevos Estados Americanos. Rosas acostumbra llamar á todos sus enemigos *unitarios*, aún cuando ni la voz conocen muchos de ellos, y á todos sus esclavos parciales, ó amigos les llama *federales*, aunque en su vida muchos de ellos han saludado la federacion; no quiero yo que Vd. particularmente, ni ninguno de nuestra tierra, se asemeje en nada á aquel monstruo bien conocido, y miéntras tanto Vd. me pone en el caso de que le veo casi siempre con porteños á su alrededor, y ahora mismo no se escaparia Vd. de esta justa crítica. Convengamos, pues, que sin necesidad de apellidar el nombre de estos pueblos, que para su desgracia son bien propensos á la division en una y otra parte, hay buena y mala jente, y que nosotros los orientales no somos los ménos en cuanto á pocos y malavenidos. A mi propio se me ha dicho que porteños tenian injerencia en los asuntos gubernativos, porque en la necesidad que los pocos letrados que hay del país todos ellos están empleados y en la precision de nombrar el Gobierno un fiscal interino, lo hizo en la persona del Dr. Alsina, sujeto bien conocido por sus luces y probidad; y á Varela particularmente Vazquez le suele recomendar algunos borradores cuando se ofrece de Relaciones Exteriores.

« Habrá, pues, habido aquí, si Vd. quiere, conversa-

ciones de muchachos, pero *plan*, y mucho ménos de las personas que Vd. cita, ni en sueños se le ocurra á Vd. porque no tiene piés ni cabeza: Así es que no puedo comprender quiénes son esos hombres estraños de quien teme Vd. seamos juguete y á quienes la pátria nada les debe; quisiera que en asunto tan grave y preciso me nombrase Vd. la persona ó personas: si bien Vd. mismo reconoce que no lo necesito, siendo como Vd. dice testigo de los hechos; y en efecto es difícil que á mi vista ó fuera de ellá haya pasado cosa de tal importancia y que no lo sepa.

« Habla Vd. de la separacion del General Paz, y dice Vd. con relacion á su salida lo que francamente no estamos conformes. En cuanto al hecho de su salida ya me he explicado con verdad, y la coincidencia misma de las cosas lo manifiesta: lo mismo sucede con el mando de Pacheco del ejército.

« Yo no estaba conforme con una ni otra medida por las razones que espuse, pero no por las que Vd. me dice:—1º porque el Gobierno al conferir á Vd. la direccion de la guerra,—es decir de las operaciones militares de ella,—no se ha comprometido ni podido comprometerse á esperar sus consultas en las distancias é incomunicacion que existe entre nosotros, y en la incertidumbre de acontecimientos:—lo 2º porque el Gobierno en cuanto á conocimientos oportunos, no puede dispensarse de tener los que le corresponden miéntras las circunstancias se lo permitan. Nada comprendo de lo que Vd. me dice del Gobierno de Corrientes; Vd. está completamente engañado, compadre, cuando dice que este Gobierno descendió de su dignidad para asentir á proposiciones del de aquella Provincia; y es preciso que Vd. sepa que este gobierno recibió una comunicacion amistosa y se apresuró á mandar la

contestacion con otra de igual carácter como era de su deber y tan propio de gobiernos regulares; pero ella no se referia á proposiciones especiales de ningun género. Si á Vd. le han contado que en ella se trató ó se propuso la salida de Paz de aquí, lo engañaron completamente; y si acaso, de lo que no tengo noticia, Pacheco le dirijió algunas comunicaciones particulares á Madariaga, tonto seria este si les ha dado más valor del que tienen.

« No estraño que me diga Vd. que nosotros somos responsables si la Capital se pierde por nuestras disposiciones, como Vd. lo seria por dejar de hacer lo que pudiese, ó porque algun jefe á una distancia dejase de cumplir sus órdenes; con la gran diferencia, que ese ejército es puramente de hombres decididos por la causa del país, donde no puede haber diverjencia, porque Vd. es obedecido, y obedecido de buena voluntad, ya por su poder é influjo, ya por el prestijio adquirido con justicia en la larga carrera de sus servicios; ni podia ser de otro modo, compadre y amigo, porque claro está que los multiplicados esfuerzos tan celebrados en América y Europa, naturalmente son nuestros y bajo nuestra direccion, pues mal podia Vd. hacerlos, hallándose en campaña, y por mucho tiempo aún sin comunicacion. Vd. ha hecho lo que ha podido en nuestro beneficio; nosotros del mismo modo á favor de ese ejército; pero ni Vd. ni nosotros podemos hallarnos á un tiempo en todas partes.

« Yo mismo he dicho á Vd. y repito aquí que me opuse á la salida de Paz, y tambien los recelos que me conducian, pero quisiera me dijese Vd. ¿qué habia de hacer para que Paz mandase por fuerza contra su voluntad? ¿qué habia de hacer cuando publicada por todas partes su resolucion de irse, estábamos amagados de

una disolucion? A fé que si ella hubiera sobrevenido, mi conciencia me justificaria de haber hecho lo posible para evitarlo. Se evitó en efecto, y se ensayó el mando de Pacheco, porque no pudo dejar de hacerse. El General Martinez estaba muy enfermo y tenia presente que en ese mismo ejército no gozaba de opinion, y porque gustaba de los hombres que en los peligros se presentaban á tomar parte en ellos. Bauzá era el primero á pedir el mando de Pacheco: el Coronel Correa, hombre decidido, de conocimientos en el arma de infantería y que tiene prestados grandes servicios, entónces habia inconvenientes invencibles, por un desafio que tuvo lugar con Pacheco y en lo que hice lo que pude para evitarlo. Las Legiones extranjeras presentaban sus inconvenientes. ¿Qué haria? Sacrificaria la causa pública á mis personalidades? No, cien veces no; jamás caerá sobre mí semejante mancha.

«Hize, pues, el ensayo, y por fortuna en los primeros tiempos sirvió lo mejor posible. El ganó mucho en moral y disciplina de la tropa, cuarteles y costumbres en el servicio, ganó inmensamente: renació el entusiasmo y la confianza, y por mí mismo confieso que quedé sorprendido y admirado, y aún hoy reconozco que el enemigo ha perdido constantemente desde el mando de Pacheco. No soy su amigo, lo considero por desgracia anulado por algunas de sus malas condiciones, pero me precio de justo é imparcial, y no puedo desconocer sus talentos, su actividad, su celo, sus grandes servicios.

«Para que Vd. vea cuán distante está Vd. de conocer la verdad, y cuanto lo han engañado los viles aduladores que le comunicaron las noticias á que se refiere del grande ejército de Dário y de la venida de Paz de concierto con Pacheco y demás á quienes Vd. hon-

ra con parte de esa conjuracion, le diré que el General Paz salió de aquí tan en absoluta quiebra con Pacheco, que no faltó sinó que se diesen de estocadas, y así es que á la despedida con quien más se entendió fué con Vazquez. Este fué encargado por Paz para que escribiese á Vd. de que iba con el deseo de cooperar á la causa, pero él mismo indicó como más prudente y útil, y como única cosa verificable, por principal objeto, limpiar el Entre-Rios y ofreciendo luego á Vd. la conveniencia de una division de 2,500 hombres correntinos, y ocupar únicamente los pueblos de la costa del Uruguay, á no ser que las circuntancias demandasen otra cosa, con acuerdo de Vd. y á sus órdenes. He aquí mi querido compadre todo el análisis de todo lo tratado.

« Verdad es que Pacheco le ofreció grande cooperacion, reducida á permitir la salida de los oficiales que quisiesen acompañarle, etc. Pero creo que á esta altura su salida llegó á ser inevitable; era un deber nuestro empujarlo y facilitarle; pues que iba á hacer la guerra á nuestros enemigos, y Vd. ha de convenir conmigo en que seria preciso estar destituido de toda razon para no conducirse así por consideraciones subalternas.

« Muñoz hace mucho tiempo que riñó con Paz; Herrera jamás estuvo en contacto con él; Béjar lo mismo; y puesto que tocamos á Béjar, preciso es que le diga á Vd. que es uno de los hombres en quien he encontrado buena y constante amistad hácia Vd.; mucha honradez, mucho desprendimiento, muchos sacrificios de su fortuna y de su comodidad para entregarse al servicio, miéntras otros que hablan mucho no habrán llenado su compromiso y las hechan de patriotas. Luego que fué llamado, sirvió con decision y buena fé: sufrió

muchos tormentos de Pacheco; últimamente se retiró del Ministerio por intrigas de éste; continuó y continúa ayudándonos con su consejo y con su dinero. ¿Es esta clase de hombres, mi compadre y amigo, para planes de intrigas y movimientos tumultuosos? Vd. lo dirá.

« Convengamos finalmente en que todo cuanto se ha dicho á Vd. relativamente á un plan formado entre las personas indicadas, es enteramente falso y atentatorio á la reputacion de los hombres que más merecen; y yo como buen amigo de Vd. y de mi pátria siento que dé Vd. oídos con facilidad á especies semejantes, y se deje arrastrar así contra personas que merecen sin duda otro miramiento. Cuando veo á Vazquez casi levantarse del sepulcro y sin duda por los infinitos disgustos; cuando calculo cuanto nos vale su presencia y consejo, y veo la carta de Vd., me apesadumbro de veras. Verdad es que escribiéndome á mí, nada pierde Vd., pero si lo hiciera á otros lo sentiria aún más.

« Tambien siento mucho el lenguaje que Vd. usa recordando la suerte de Llambí y la de Juan María Perez, refiriéndose á los que cree sus enemigos. Compadre, eso no le hace à Vd. honor, ni provecho; los amagos ó amenazas ó nada valen, porque siendo moneda ya muy usada nadie le hace caso, ó si algo valen es solo para hacerse de enemigos verdaderos; porque la ley es la única que debe juzgar al ciudadano. Yo le digo á Vd. esto y le hablo con esta franqueza, porque soy su amigo sincero, y la opinion da á nuestro país otra estabilidad arreglada á los principios de nuestra carta, si es que algo hemos de valer.

« Con relacion otra vez especialmente á Pacheco, le repito que es mi intencion y mi deseo íntimo separarlo del Ministerio, y de consiguiente del mando de las armas; pero francamente, compadre, no por las razones

que Vd. me dá, ni porque Vd. me lo exija con una especie de amenaza; no, de veras, porque hablando en la misma forma que Vd., el cargo que ejerzo no me lo ha dado la pátria para que ceda á amenazas de nadie,—sinó á mis convicciones. Yo no tengo pretensiones á ser sábio, pero tengo, compadre, mucha esperiencia del mundo, y ejercito como puedo mi razon, y los consejos tanto de los que deben, como de los que pueden darlos: es decir, oigo las razones, y aunque valga para mí la confianza y el respeto de la persona que las dice, es sin embargo mi juicio meditado el que sigo en mis deliberaciones. En esta forma he gobernado, y al cabo por muy descontento que esté con alguno de los ciudadanos de mi administracíon, me cabe la gloria que nadie me puede arrancar de haber presidido la defensa heróica de esta plaza en la época más difícil de su existencia, en la época portentosa de los prodigios y de los milagros, y haber preparado su victoria, que solo el desconcierto puede malograr. Sin embargo de todo quiero decirle, compadre, que yo tambien tengo mi génio, y que si otra vez me dijese Vd. lo que en la cárta á que contesto, cerrando enteramente los ojos al porvenir, renunciaria á todo trance mi puesto aunque conozca las consecuencias; y esto no lo haria sin cubrir mi reputacion de las asechanzas de la malicia; hay ciertos impulsos individuales que no se pueden resistir. Vd. me habla así, engañado y sorprendido, y Vd. mudará seguramente de opinion y de lenguaje mejor instruido y ménos arrastrado por cuentos y chismes de gente vulgar ó mal intencionados, que los hombres que se hallan á nuestra altura, compadre, debe desdeñarse de apreciar. Pero entretanto la ofensa queda hecha, y como Vd. dice, nada hay que hiera tanto como la ingratitud. Regla que somos nosotros los primeros á quienes

toca observar, tanto por nosotros mismos personalmente, como en razon de funcionarios públicos elevados á quienes la pátria confia agradecer y considerar á sus buenos servidores. Vd., compadre y amigo, tiene muy presentes los servicios que todo el mundo sabe que ha hecho á su país, pero no debe olvidar los de los demás: cada uno en su clase.

« No me toca á mí elogiar los mios, pero mi conciencia me dice que la he servido con fidelidad y sin ninguna recompensa, con desprendimiento, con devocion desde mi mocedad, ya como soldado cuando me tocó serlo, ya como la autoridad suprema á que jamás he aspirado, ya como ciudadano, prodigando mi fortuna; y hoy que he perdido la mayor parte de ella, hoy que he dado muchos miles de pesos para esta lucha, y que para adquirir algunos de ellos he hecho inmensos sacrificios, francamente no puedo soportar ultrajes en lugar de consideraciones siquiera. Yo no soy aspirante, jamás lo he sido, tampoco aquella resolucion seria efecto de timidez: he vivido ya muchos años para que aprenda ahora á tener miedo, ni por otra parte hay de que tenerlo; pero como dije y repito, hay ciertos impulsos que no dependen del juicio sinó del corazon.

« La posicion de mi Gobierno no es hoy lisonjera; pero todo es debido á Pacheco, que Vd. que le conocia me dejó de Ministro; él es hoy quien nos ha quitado mucha parte de nuestra fuerza moral y de nuestro prestijio. Dice Vd. que lo dejó en el puesto con la esperanza de que mejorase. Si Vd., pues, conociéndole, pudo abrigar tanta esperanza, ¿qué hay que estrañar de que yo sin conocerle tuviese alguna? Se engañó Vd. completamente, y me condena porque me forzó á engañarme: medite Vd.

« Añade Vd. que me cerque de verdaderos orientales,

y como entiendo que esto quiere decir que aparte tambien á los otros Ministros, le diré francamente que ojalá Vazquez pueda soportar el Ministerio tanto tiempo como yo deseo, y que consideraria una calamidad su separacion. En el Ministerio de Hacienda, no hay ni puede haber eleccion, ni nadie lo quiere; pero yo quisiera que me dijese Vd. quienes son esos verdaderos orientales, esos buenos hijos de la pátria de quienes debo cercarme, y en cuya representacion dice Vd. que puedo y debo tomar una resolucion. Con franqueza, estoy tan acostumbrado á oir á Vd. lenguaje semejante en diversos períodos, con relacion á tantas y tan diferentes personas, que ya no sé quiénes quedan para elejir; y cuidado que con Oribe hay no pocos, y no son muchos los que quedan. Compadre, Rosas canta que obra en representacion del sistema americano y contra los *unitarios* á todos los que no se plegan á su unitaria voluntad; unitaria por excelencia,—yo no quisiera que Vd. le imitase en nada.

« Pero bueno será tambien que para su gobierno le esplique francamente que perder la causa, es decir, ser vencidos por Oribe, es muy posible, y muchos pueden propender esencialmente á este grave mal: cualquier descomposicion puede perdernos; pero fuera de este estremo es enteramente equivocada la idea de Vd. de que pudiera tomar una resolucion anti-constitucional: recuerde lo que le dije respecto de las fuerzas neutrales; es una sonzera creer que nos podemos desentender de ellas: ahora de nada sirven las fantasmagorias, no tenemos más remedio que vencer ó ser vencidos por Oribe y Rosas: si triunfamos, entónces es otra cosa, pero hoy no nos queda otra alternativa que la espuesta.

« Sentiré, compadre y amigo, que Vd. lleve á mal el lenguaje de esta carta, dictada toda con el interés de la

pátria, y de nuestra verdadera amistad, y concluiré recomendándole de nuevo que no se lleve de cuentos mal formados, que no hay uno que no esté persuadido que el país no se puede salvar sinó con Vd. y el dia que Vd. perdiese su influencia en estas circunstancias todo seria una leonera y todo se desquiciaria. Esto es lo que Vd. debe creer porque se lo asegura un amigo sincero y de buena fé. No ha habido, ni hay, ni puede haber plan ninguno más que vencer á Oribe.

« Pacheco parece que la Providencia le hubiese destinado para hacer resaltar las buenas cualidades de Vd.; no tiene partido, es astuto y vivo y siempre por momentos, pero se olvida despues y destruye sus mismas obras; sin embargo no se pierde de vista; esté Vd. tranquilo.

« Esta va siendo muy larga, y concluyo con recomendarle apure su proximidad á esta plaza, donde tiene Vd. un ejército que ansia por verlo triunfar de estos enemigos bajo sus órdenes.

« Goce Vd. de salud como lo desea su afecto compadre y amigo Q. B. S. M.

Joaquin Suarez.

« P. D.—Venga Vd. ó mande por el Cerro una division, que con ella se levantará el asedio y triunfaremos, para despues cargar sobre Urquiza y hacerlo pedazos. Ya es muy necesario apurar la guerra, no hay que equivocarse, compadre, con perder tiempo que nos puede ser funesto en nuestro estado aflijido y todo agotado. »

Esta carta, aunque escrita y datada el 27 de Octubre, la censervó cerrada y emplomada el Sr. Suarez en su poder, esperando la oportunidad de poderle dar direccion con seguridad á su título.

En ese intérvalo sobrevino el conflicto del 8 de Noviembre con la marina Brasilera, que se verá despues, y la renuncia en consecuencia, del Coronel Pacheco del Ministerio de la Guerra. A mediados de ese mes se embarcó para el Rio Grande el Coronel D. José Augusto Pozolo, conduciendo comunicaciones para el General Rivera, entre las cuales llevó la referida carta. Pasaron muchos dias antes que Pozolo pudiese llegar al campo de Rivera á dar cumplimiento á su comision, pues cuando arribó á San José del Norte no se sabia allí con certidumbre el punto para donde marchara el General Rivera. Esperábase en esos dias de su campo al Secretario Bustamante y á don Juan P. Ramirez con noticias. El 4 de Diciembre salió Pozolo y demás oficiales que le acompañaban para Pelotas, siguiendo de allí en busca del General Rivera, que se decia haber marchado para Tacuarembó. De manera, que no pudo llegar á poder del General la enunciada carta, sinó despues de mediados de Diciembre.

CAPITULO XIV

1844

Conflicto con la Marina Brasilera—Reclamo de desertores—Sérias desinteligencias en el Gobierno—Crisis intensa—El Ministro Pacheco resigna sus puestos públicos—Nombramiento de Ministro de la Guerra y de Comandante General de Armas—Autorizacion estraordinaria conferida al Gefe de Armas—Embarque de Pacheco—Notas relativas—Salen para el Janeiro los Coroneles Pacheco y Estivao—Nota reservada del Poder Ejecutivo á la Comision Permanente dando cuenta de lo ocurrido—Cartas de Suarez y Vazquez al General Rivera—Gestion diplomática—Retirada del Encargado de Negocios del Brasil abordo de la Escuadra—Esposicion del Gobierno sobre este incidente.

La Capital acababa de pasar por una situacion violenta, debida á las divisiones intestinas, debilitando la fuerza moral del Gobierno con actos de pernicioso ejemplo. Empezaba á convalecer de ella, cuando inesperadamente surjió un conflicto con el jefe de la estacion brasilera, dando oríjen á graves y trascendentales desavenencias entre los miembros del Gobierno. Eso trajo una crísis intensa, con todos los síntomas de asustadora anarquia, dadas las circunstancias especialísimas en que se producia.

Sucedió que en la mañana del 8 de Noviembre se presentó en tren de combate sobre la Escuadrilla Nacional en el puerto, una de las naves de la armada Imperial con algunas embarcaciones menores de la misma nacion, exijiendo la entrega de un individuo Ravena, de la marineria brasilera, que habia sido tomado el 6 por un oficial de la Legion Italiana, con circuns-

tancias agravantes segun se decia, y conducido á la escuadrilla.

Ese reclamo se hacia estensivo al de algunos desertores de la marina Imperial, puestos en servicio de la Escuadrilla ó enrolados en la Legion Italiana.

Ante aquel aparato hostil, que respondia á órdenes del jefe superior de la estacion Brasilera D. Juan Pascual Grenffel,—futuro y brioso Almirante de la Escuadra Imperial en la alianza del 51 contra Rosas,—produjo gran exitacion en los ánimos, viéndose en él con enojo, un desvio de las formas establecidas y una ostentacion de fuerza mortificante para el orgullo nacional.

En presencia del hecho, se transportó inmediatamente abordo del bergantin de guerra nacional *28 de Marzo*, el Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, Coronel Pacheco y Obes, para adoptar las medidas del caso. Allí recibió una intimacion del Jefe de Escuadra Brasilera, para la entrega de los marineros referidos, á cuyo requerimiento contestó invocando el nombre del Gobierno: « que los hombres re- « clamados solo saldrian de allí cuando se tratase el « asunto como se hacia entre pueblos civilizados; y so- « bre todo, cuando no quedase vestijio del aparato hos- « til que tenia á su vista. » (1)

La *28 de Marzo*, á cuyo bordo se hallaban el Coronel Garibaldi y el Ministro Pacheco, fué puesta en actitud de combate, clavando la bandera Nacional, resuelta á sostenerla en cualquier evento con honra.

El Gobierno entretanto, por el órgano respectivo se dirijió á la Legacion Imperial, reclamando del hecho inusitado, y entrando el Ministro de Relaciones Exte-

(1) Nota del Ministro Pacheco al de Relaciones Exteriores, fecha 8 de Noviembre, abordo del *28 de Marzo*.

riores en arreglos con el Encargado de Negocios del Brasil, Sr. Pereira Leal, para la solucion del conflicto, con la desaparicion del aparato bélico y la entrega de los desertores reclamados, adeptó el gobierno en aquel momento crítico, la resolucion que aconsejaba la prudencia, consignándola en la siguiente nota, dirijida á sus efectos al Ministro de la Guerra, que se encontraba, como se ha dicho, abordo de la escuadrilla.

« Montevideo, Noviembre 8 de 1844.

« Estando para terminar en estos momentos la diferència ocurrida con la Legacion Brasilera y pudiendo perjudicar á este objeto cualquiera clase de aparato militar, S. E. el Sr. Presidente de la República ha resuelto se prevenga así al Sr. Ministro de la Guerra y Comandanté General de Armas, para que evite todo embarque de tropas, y toda clase de movimiento militar en el muelle y ribera, que pueda ser mal entendido ó interpretado.

« Dios guarde etc.

Santiago Vazquez.

« Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina Comandante General de Armas, Coronel D. Melchor Pacheco y Obes. »

A esà comunicacion, contestó el Ministro Pacheco con la siguiente:

« Abordo del bergantin de guerra de la República *28 de Marzo*, Noviembre 8 de 1844.

« Contestando la nota de V. E. de esta fecha, en que me comunica la órden del Gobierno para no tomar medidas militares en consecuencia de la diferencia ocurrida con la Legacion Brasilera, debo decir, que no

habiéndome causado novedad todo el aparato hóstil de la fuerza naval de esta Nacion, nada se ha hecho para precaver sus consecuencias; ninguna precaucion estraordinaria se ha tomado.

« Dios guarde á V. E., etc.

Melchor Pacheco y Obes.

« Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores D. Santiago Vazquez. »

En virtud de lo convenido con la Legacion, empezaron á retirarse las embarcaciones brasileras, y en consecuencia, se acordó por el Gobierno lo siguiente, que inmediatamente fué trasmitido al Ministro de la Guerra:

« Montevideo, Noviembre 8 de 1844.

« Por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno ha espedido con esta fecha, el acuerdo que sigue:

« Habiendo manifestado el Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Emperador del Brasil que se hallan en la Escuadra Nacional y enrolados en algunos cuerpos de la guarnicion individuos pertenecientes á la Escuadra Imperial: constando, por las investigaciones á que se ha procedido, que los individuos Manuel Castaño, Joaquin José Nuñez, y Pedro Manuel Ravena, se hallan al servicio de la Escuadrilla, y que Juan José Manuel, Ignacio Carballo y José Pereira, se encuentran enrolados en la Legion Italiana, y dispuesto el Gobierno á no consentir que los cuerpos de la guarnicion abriguen por ningun motivo desertores, ni otros individuos pertenecientes á estacion ninguna extranjera, y mucho ménos á las de aquellas naciones con quienes conser-

va relaciones de franca y estrecha amistad como sucede con el Gobierno y nacion brasilera—ha acordado:—Que los individuos nombrados ó cualquier otro perteneciente á la tripulacion y servicio de la Escuadra Imperial, sean puestos inmediatamente á disposicion del oficial que el Gobierno mandare á recibirlos, para que este los devuelva al Gefe de dicha Escuadra Imperial.

Este acuerdo se comunicará de oficio al Sr. Ministro de la Guerra y Marina, pero sin demora de las órdenes necesarias á su inmediato cumplimiento.

Firmados:

SUAREZ.

Santiago Vazquez.

«Y me ordena trasmitirlo á V. E. á fin de que se sirva entregar al edecan portador de esta, la órden para que el Gefe de la Escuadrilla y de la Legion Italiana, —y por su ausencia al que hiciere las veces, entreguen al mismo edecan los individuos cuyos nombres se espresan en dicho acuerdo, haciéndolos custodiar convenientemente si fuere necesario.

«Dios guarde á V. E., etc.

Santiago Vazquez.

«Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Comandante General de Armas, Coronel D. Melchor Pacheco.»

Pacheco, sin dejar de comprender la obediencia que debia á la resolucion del Gobierno, parecia ponerse en pugna con ella, suspendiendo la entrega de los individuos reclamados al edecan de Gobierno, como se ordenaba, só pretesto de empezar recien á retirarse las fuerzas brasileras, pero en realidad dominado por un

espíritu de exaltacion, que ofuscaba su clara inteligencia.

Su contestacion al Gobierno fuè la siguiente:

« El Ministro de la Guerra, Comandante General de Armas.

« Abordo del Bergantin de guerra Nacional,

28 de Marzo, Noviembre 8 de 1844.

« Tengo el honor de acusar recibo à V. E. de su nota de esta fecha, en que se me trascribe el acuerdo del Gobierno para entregar los desertores de la escuadra Brasilera cuyos nombres designa.

« Comprendo perfectamente que es un deber mio el obedecer al Gobierno, pero hay otro que para mí es superior, y es el de no permitir que se ultraje el pabellon de la República. Para sostenerle á todo trance cuando el ridículo aparato de las fuerzas brasileras, me trasporté abordo de nuestra Escuadrilla, y recibiendo una intimacion del Gefe de la Estacion, aunque lo hize en nombre del Gobierno, contesté, que los hombres reclamados solo saldrán de aquí cuando se tratase de este asunto como se hace entre pueblos civilizados; y sobre todo, cuando no quedase vestigio del aparato hostil que tenia á mi vista. Como esto aún no ha sucedido, y las fuerzas brasileras recien empiezan á retirarse, suspendo la entrega de los individuos reclamados y solo se remitirán á disposicion del Gobierno llenada la exijencia predicha.

« Al mismo tiempo séame permitido observar á V. E. que se ha dado por sentada la justicia de la reclamacion de los Brasileros, olvidándose que si se han admitido sus desertores en nuestras filas, es en consecuencia de haber protejido la desercion de nuestro ejér-

cito, de un modo público y escandaloso la Estacion Brasilera; que en este sentido ha procedido hasta con oficiales de línea.

« Si, pues, hay una nacion, cuyos deberes respecto de nuestra pátria no sean precisos, habremos trabajado en vano para obtener el nombre de nacion....

« Dígnese V. E. someter al Gobierno estas observaciones cuya verdad conoce V. E. por antecedentes repetidos que existen en su Ministerio.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

Melchor Pacheco y Obes.

«.Exmo. Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores. »

Pocas horas despues descendia á tierra Pacheco, dirijiéndose al Cuartel General de la línea. Desde él hizo renuncia del Ministerio de la Guerra, del mando del ejército y del empleo de Coronel graduado de él, en nota de la fecha concebida en términos irrespetuosos y acerbos.

En ella se deslizaban los siguientes conceptos:

« .... Hago renuncia ante V. E. del Ministerio de la Guerra, del mando del ejército y de mi empleo de Coronel graduado en él. Como ciudadano y como soldado me habia trasportado abordo de la Escuadrilla para sostener el decoro de la República, atropellado con torpeza por una fraccion de la escuadra brasilera, sin que pudiese justificarse tan menguada provocacion. Por medio de discusion con nosotros, se habia adoptado el aparato de cañones, y el Gobierno ante ese aparato de una amenaza ha cedido á las órdenes que se le intimaban, y comunicándome la del Gobierno me ha puesto en el caso de un motin, que nos hubiera entre-

gado atados de piés y manos á Oribe, ó de suscribir con mi obediciencia una infamia. Como soldado, no me ha permitido el Gobierno demostrar prácticamente que nuestros cañones no son de papel. Como miembro del Gobierno no me ha consultado para una determinacion importante. A fé que es un consuelo para mí, en tan acerbas circunstancias, la conviccion de que nada me queda por hacer por mi pátria! Si tuviera palabras más duras que emplear en esta renuncia, yo las emplearia para provocar la saña de los que no han sabido encontrar saña en sus corazones al ver ultrajar la pátria.....

Firmado:

Melchor Pacheco y Obes. »

En consecuencia, el Gobierno de la Defensa admitió en el dia la renuncia, en la forma siguiente:

« Ministerio de Gobierno.

ACUERDO

« Montevideo, Noviembre 8 de 1844.

« El Gobierno en Consejo de Ministros ha resuelto con esta fecha admitir la renuncia que de su destino de Ministro de la Guerra y Gefe de las Armas ha hecho el Sr. Coronel D. Melchor Pacheco y Obes, y provisoriamente hasta segunda órden desempeñará las funciones de General de las Armas como jefe más antiguo, el Brigadier General D. Rufino Bauzá.

SUAREZ.

Santiago Vazquez.
Santiago Sayago. »

Habia pasado el conflicto que amenazó con la mari-

na brasilera, y aunque quedaba pendiente la solucion del reclamo interpuesto por la Legacion sobre castigo del oficial á quien se atribuia haber insultado el uniforme imperial en el marinero Ravena, la agitacion del momento habria cesado sin más consecuencias. Pero las disensiones internas, haciéndose más trascendentales con la actitud del Coronel Pacheco, trajeron una crísis terrible, « pasándose por el trance más difícil « de toda la época del asedio, » segun los propios conceptos del Gobierno.

Para dominarla, se nombró por decreto del 10 al General Bauzá Ministro de Guerra y Marina y al Coronel D. Venancio Flores Comandante General de Armas, de cuyo puesto se recibió este en el dia, y al siguiente el General Bauzá del Ministerio.

Todo hacia creer que se maquinaba contra el órden público, y se atribuia á instigaciones del Coronel Pacheco.—Tratábase de la reposicion de este en el mando y de la salida de D. Santiago Vazquez del Ministerio de Gobierno y Relaciones que ocupaba. La situacion era un caos.—El Ministro Vazquez estendia su renuncia, pero el Presidente Suarez no lo consentia, inutilizándola.—Sayago, el Ministro de Hacienda, decia con resolucion al Coronel Estivao,—refiriéndose á los gefes, que segun él se disponian á ejercer presion en el ánimo del Gobierno,—« diga Vd. á esos jefes, que no es la « fuerza la que derriba el Ministerio, que el Gobierno « sabrá sostenerse con dignidad, sin sesgar ante las « exijencias de la insubordinacion. »

El 12 fué autorizado el Coronel Flores, Comandante General de Armas, para tomar todas las medidas conducentes á mantener el órden y dominar la situacion. —El 13 nombra Gefe Político á D. Juan Francisco Rodriguez; se arrestan al Coronel Estivao, y al Tenien-

te Coronel D. Manuel Pacheco y se embarca en *La Africaine,* fragata de guerra francesa, el ex-Ministro D. Melchor Pacheco que fué conducido por el Mayor Mesa hasta el embarcadero, por órden superior.

El 14 devuelve el Coronel Flores la autorizacion extraordinaria que se le habia conferido para adoptar medidas de ese carácter, manifestando asistirle el convencimiento « de que en lo sucesivo no se precisaria recu-« rrir á este medio escepcional para mantener el órden « y la tranquilidad pública en la Capital. »

En la misma fecha, el Gobierno le contesta en los términos siguientes:

« Ministerio de Guerra y Marina.

« Montevideo, Noviembre 14 de 1844.

« En vista de la nota que antecede, el Gobierno acuerda se haga presente al Sr. Comandante General de Armas, la viva satisfaccion con que ha visto el uso que ha hechó de la autorizacion extraordinaria con que fué investido en los momentos en que una crísis terrible amenazaba la existencia de la pátria. Sin que la humanidad se resienta, sin que las libertades públicas padezcan, el Sr. Comandante General ha marchado con firmeza, con tino singular, por medio del peligro que ha hecho cesar, levantando con nuevo brillo el imperio de la Constitucion y de la ley. La pátria no olvidará el servicio eminente que en esta ocasion el Sr. Coronel Flores la ha prestado.

« El Gobierno cumple un deber recomendándolo á la gratitud pública, y ordenando la publicacion de este acuerdo y de la nota que lo motiva; la cual debe reputarse uno de los títulos que más realzan la honrosa carrera del valiente guerrero, del virtuoso ciudadano que

con tanto acierto ha correspondido á la confianza del Gobierno en el trance más difícil de toda la época del asedio.

SUAREZ.

Rufino Bauzá. »

Se habia acordado dar á la separacion del país del Coronel Pacheco, el carácter de una comision accidental al Rio Janeiro, y en ese sentido se le habia enviado el pasaporte y oficio respectivo. Pero ese jefe que sin ningun género de duda, habia hecho muchos servicios á la causa de la defensa, juzgó no deber aceptarlo, y desde abordo de la *Africaine*, devolvió el 14 al Ministro de la Guerra la nota en que se le comunicaba, con la siguiente:

« Abordo de la Fragata de Guerra *Africaine*,
14 de Noviembre de 1844.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de 12 del corriente, en que me comunica la resolucion del Gobierno de enviarme al Janeiro, y comisionarme para que de acuerdo con el Sr. Ministerio Plenipotenciario en aquella Corte, concurra al logro de las comisiones que por el Ministro de Hacienda se han encargado á la Legacion. Yo no podria, Sr. Ministro, sin mengua de mi honor, permitir que á mi proscripcion se diera colorido; porque Coronel del Ejército de la República, mientras se combate por ella, las solas comisiones que me corresponden, son las que se desempeñan entre los honrosos peligros anexos à mi carrera. En su consecuencia, devuelvo adjunto á V. E. la nota que se me incluia para el Sr. Ministro Plenipotenciario, y el pasaporte espedido por ese Ministerio, rogándole se digne hacer presente al Gobierno, que al ausentarme

del pais no debo llevar otro título que el de proscripto, que apreciaré en mucho desde que él concurra á disminuir los obstáculos que se oponen á la salvacion de la Pátria. »

« Amigo de la verdad en todas ocasiones, no creo que en la presente, el pais gana nada en ocultarla en lo que me es personal, y ademas cuando vuelvo la espalda á la defensa de Montevideo, tengo un positivo interés en que no puedan jamás ocultarla los motivos que á ello me impelen. Resignando mis destinos públicos, yo gusté ser soldado en un batallon de Guardia Nacional, ansié por tener un puesto cualquiera en la defensa de la República, y en vez de obtenerlo, fuí preso y conducido como tal hasta la embarcacion extranjera que me condujo á este punto, todo en con secuencia de juzgarlo el Gobierno asi necesario al mejor servicio público. Consignando aquí los hechos como son, no tengo el ánimo de quejarme, porque en mi opinion el ciudadano que se vé inmolado á la causa pública, debe resignarse con completa abnegacion; asi es que sin la nota á que contesto, el Gobierno no hubiera oido mi voz sobre el particular; con todo, al rehusar por los motivos espresados, la comision anunciada, V. E. debe estar seguro que conociendo prácticamente las necesidades de la defensa de la capital, haré en el Rio Janeiro, cuanto puede hacer el hombre por disminuirlas, valiéndome de mis amigos, de los de la Pátria y la humanidad; pues felizmente los intereses de ésta se aunan con la causa de la República. »

Dios guarde á V. E. etc.

Melchor Pacheco y Obes.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno etc.

Terminó asi aquella deplorable emergencia que pudo ser de funestísimas consecuencias para la causa de la defensa, y en que no se veia otra cosa que rivalidades y aspiraciones insensatas entre los que estaban llamados por su posicion y por sus respectivos méritos y servicios, á fortalecer y no debilitar con sus desavenencias y demasias la fuerza moral de la resistencia al enemigo comun, en que todos tenian idéntico interés é iguales títulos á respetarse. Pero la humana flaqueza pagaba el tributo á las pasiones, de que no habian estado exentos ni los próceres, ni los guerreros de más fama de la revolucion Americana.

Los espatriados, retornaron al año siguiente, como se verá mas adelante, á ocupar destinos importantes en la defensa, reconciliados los adversarios, olvidando recíprocos agravios, y aunando sus esfuerzos patrióticos como en los primeros dias del asedio para combatir contra el poder ominoso de Rosas.

Sucedia, que todas las disidencias, las hostilidades personales, las prevenciones, las intrigas, las acusaciones, los arrebatos de la pasion, ó del ánimo exacerbado en medio de las contrariedades de la lucha, eran por lo general, armas del momento, rotas despues por los mismos que de ellas se servian, ó porque eran injustas, ó porque muchos errores y muchas faltas fueron rescatadas con abnegados sacrificios, ó con servicios meritorios. Asi, pueden bien encerrarse en una síntesis, en que conservando la verdad histórica, desaparecen las sombras, los juicios avanzados y las palabras acerbas ó injustas que ellas produjeron, quedando inquebrantable la constancia y la consecuencia á la causa de sus simpatías y afecciones, sin prevericar, sin defeccionar de sus banderas.

Siguiendo la narracion de los sucesos de aquellos dias aciagos, intercalaremos la nota reservada, con que bajo su impresion, daba cuenta el 19 á la Comision Permanente el Gobierno de la defensa.

H. Comision Permanente:

«El Poder Ejecutivo, ocurre ante la H. Comision para anunciaros acontecimientos estraordinarios que pudieron ser funestos, pero al mismo tiempo á felicitarla, porque ellos han concluido de todo punto, sin desórden ni desgracia alguna, y sin que los enemigos hayan reportado ventaja.

«En la relacion de tales acontecimientos, el Ejecutivo se abstendrá de multiplicar observaciones: esta comunicacion no será otra cosa que el índice de los hechos, y de los documentos que la acompañan, que son bastantes luminosos por si mismo..... ¡Ojala pudieran borrarse del tiempo, pero es justo *queden aquí consagrados como dote de la historia y documento de la época!*

«El 8 del presente, vió el Ejecutivo con sorpresa, los movimientos de la Escuadra Brasilera, que trayendo algunas fuerzas sobre el Bergantin *Sosa*, parecia buscar un conflicto de armas, pero el Encargado de Negocios de esta Nacion, pactó muy luego con el Gobierno la devolucion de unos desertores reclamados, desapareciendo prévia é inmediatamente el aparato militar que se habia ostentado, como en efecto se verificó á poco tiempo.

«Mientras este arreglo tenia lugar, se pasó al Ministro de la Guerra, la nota número 1 contestada con la número 2.

«Poco despues, empezó la retirada de las fuerzas Brasileras que se habian aproximado, y en consecuen-

cia, se comunicó al Ministro de la Guerra á bordo de nuestro Bergantin, la resolucion contenida en el documento número 3, para que recibiendo el Comisionado del Gobierno los desertores, pudiese entregarlos despues como se habia dispuesto. En contestacion, se recibió la comunicacion notable señalada con el número 4. Se preparaba el Gobierno en vista de ella, á pedir esplicaciones verbales á su autor, cuando recibió el singular documento con el número 5, en que el mismo funcionario, hace renuncia de sus comisiones y empleos. El Ejecutivo la admitió simplemente, por el decreto de la misma fecha, encargando el mando provisorio de las armas, al Gefe mas antiguo, quien se recibió de él, en el mismo dia. El 9 por la mañana, se presentaron al Presidente de la República, el nuevo Comandante General de las Armas Brigadier D. Rufino Bauzá, y cuatro Gefes del Ejército, Coroneles D. Venancio Flores, D. Jacinto Estivao, D. José Garibaldi y D. Cesar Diaz, manifestando el recelo de que la separacion del mando del Coronel Pacheco, produjese defecciones en la tropa y fundando en ese recelo, la suplica reverente que hacian, para que el Gobierno tomase en consideracion aquel concepto, y le hallase algun remedio si le habia.

«El Presidente la dirigió al Gobierno, que los oyó, y despues de un maduro acuerdo, convencido de que el espíritu que animaba á aquellos valientes y acreditados Gefes en el acto de su candorosa aberracion, nacia de un patriotismo puro, les propuso considerarlos como individualidades, que despojandosé en ese momento del carácter de la fuerza armada, hacian una súplica reverente sobre el concepto que cada uno de ellos, habian manifestado. Aceptaron con interés aquella posicion, protestando obediencia y sumision al Gobierno.

«Este declaró entónces, que si el ex-ministro de la Guerra retiraba la nota número 5 reemplazando con otra regular y conveniente, y satisfacia á S. E. en persona, se espediria un decreto, reponiéndolo en el mando de las armas, de una manera que no desdorase la autoridad.

«En la misma noche, se presentó el Coronel Estivao con la nueva nota del Sr. Pacheco, en la cual, solo se habian omitido los groseros insultos de la anterior: sin embargo, el Presidente convino en admitirla, exigiendo tan solo que se testase la palabra, *embustero temor* á que se atribuia la justa entrega de los desertores reclamados, y devolvió en el acto las dos notas de Pacheco, entregándole al mismo tiempo, el bosquejo del decreto proyectado.

«Al medio dia del 10, volvió el Sr. Estivao al despacho del Gobierno reunido, y declaró que Pacheco resistia testar la palabra rechazada, insistiendo en los conceptos de su nota primitiva; que queria fuesen conservados, y que presentó de nuevo, añadiendo que todos los Gefes del Ejército con mando de fuerza, se habian pronunciado y exigian por su voz, al Gobierno, la destitucion del Ministro de ese departamento, y Relaciones Exteriores, y al efecto, estaban en aquel instante, recojiendo las firmas en el documento que iban á presentar muy en breve.

«El Gobierno con fundadas convicciones de la subordinacion y nobleza de sentimientos de los Gefes calumniados, despreció la supercheria de Estivao, á quien mandó retirar para meditar las resoluciones propias de la situacion.

«Cuando asi se ocupaba la autoridad, el Sr. Pacheco en conferencia privada y confidencial que solicitó del Sr. Ministro de Hacienda, se manifestó arrepen-

tido culpando en todo á Estivao, en los pasos de ese día, y desmintiéndolo por entero, en cuanto á la supuesta exigencia de los cuerpos del Ejército: declaró que estaba resuelto á salir por momentos del País y rogaba al Gobierno le otorgase una comision cualquiera, aun cuando fuese mas aparente que real, para hacerlo sin mengua de su crédito.

«En la misma fecha, procedió el Gobierno al nombramiento de Ministro de Guerra en la persona del Brigadier General D. Rufino Bauzá, y al del Comandante General de las Armas, en la del Coronel D. Venancio Flores.

«Esa noche, se presentaron al Presidente de la República, los Comandantes de Guardias Nacionales, Muñoz, Batlle y Solsona, repitiendo con insistencia la súplica por la reposicion de Pacheco, fundándose tambien en los recelos de defeccion.

«El Presidente, hubo de devorar la repeticion de los avances, y la alarma consiguiente, y convencerse, de que manos secretas tal vez, puras algunas, pero sin duda, traidoras otras, trabajaban los ánimos para alucinar bajo el fementido velo del patriotismo, alarmando por producir un motin militar, del que debió considerarse principal instigador el mismo Pacheco.

«Bajo este concepto, reconocida la necesidad de no prolongar por mas tiempo, el estado de agitacion grande que se sufria, el Gobierno consideró oportuno, revestir al Comandante General de Armas, de todas las facultades necesarias, para el restablecimiento de la tranquilidad pública como lo verificó por decreto del 12 llamando su atencion, particularmente, sobre la persona de Pacheco, sin embargo de que él anunciaba estar pronto á embarcarse

«En esta ocasion, el Gobierno mandó ofrecerle seis-

cientos pesos en letras sobre el Janeiro por medio del Ministro de Guerra, ofrecimiento que fué rechazado por el interesado. El Comandante General previno á un oficial, se conservase al lado de Pacheco, haciéndole saber si no se embarcaba pronto, tomaría otras medidas.

« En efecto, pocas horas despues se trasportó á la Fragata de Guerra *Africaine.*

« Fueron arrestados el Coronel Estivao y el Teniente Coronel D. Manuel Pacheco, y estuvo detenido momentáneamente el Comandante Muñoz: los dos primeros se embarcaron bajo la proteccion del Sr. Encargado de Negocios del Brasil, otorgándoles pasaporte para el Rio Janeiro.

« Esa noche recibió el Ministro de Gobierno un recado de Pacheco en que inspirándole confianza sobre su circunspeccion, le recomendaba lo mismo que habia solicitado por medio del de Hacienda. En consecuencia de esta especie de sumision y de la marcha que el Gobierno profesa, convino todavia en considerar al Sr. Pacheco en la clase de Coronel en comision, y darle una accidental bajo la direccion y acuerdo de nuestro Ministro Plenipotenciario en el Janeiro.

« Asi se verificó el dia 12, en que se recibieron nuevos datos de su conducta regular, y se le envió el pasaporte y oficio para el referido Ministro Plenipotenciario, relativo á la comision que se le conferia.

« Pero mucha fué la sorpresa del Gobierno, cuando el 13 recibió el Presidente de la República la carta que se acompaña en copia con el número 6, siendo precisamente este el momento de declarar cierto, el hecho que Pacheco niega, y digno de atencion, á saber, que se apoderó del mando del Ejército sin auto-

rizacion ni conocimiento del Gobierno, y en momentos en que el Presidente no pensaba conferirle ese cargo: mas una vez dado el paso de su parte y mientras se conservaba alguna esperanza de evitar prudentemente los escándalos, el Gobierno, prefirió el silencio, y resolvió espedir *ex pront factum* el decreto en que se le encargaba provisoriamente el mando de las armas.

« Así se alejaba la aventura peligrosa que se ha sufrido.

« El 14 se recibió la nota designada con el número 7, en que Pacheco devuelve la Comision que la magnanimidad del Gobierno le habia otorgado: y el 16 partió de este puerto en el Bergantin de Guerra Francés *Dasás* con destino al Janeiro en compañía de su hermano D. Manuel, habiendo hecho lo mismo D. Jacinto Estivao en la Goleta Brasilera *Legalidad*, el dia anterior.

« El 14, devolvió el Comandante General de Armas, D. Venancio Flores, la autorizacion estraordinaria que se le habia conferido, considerando perfectamente restablecido el órden y la tranquilidad pública, sin que en el breve periodo de su administracion, hubiese otro algun incidente notable que los espuestos. El Gobierno ha quedado plenamente satisfecho de la conducta honorable del digno Comandante de Armas.

« Habiendo sido un vano pretesto la aventura de Pacheco, la conducta del Gobierno en la devolucion de los desertores, sin perjuicio de sostener su dignidad é inmunidades, haciendo retirar las fuerzas Brasileras, antes de entregarlos, conviene que la Honorable Comision Permanente tenga conocimiento de la protesta dirigida 1º al Encargado de Negocios del

Brasil, y 2.º al Ministro de Estado y Relaciones Esteriores del Imperio, así como la nota dirijida á nuestro Ministro Plenipotenciario, en consecuencia del atentado del Gefe de la Escuadra Greenfell, y acompaña al efecto copia de esos documentos, con los números 8, 9 y 10.

«Despues de los acontecimientos referidos, el Gobierno debe declarar que la subordinacion, el órden y el contento, se hallan perfectamente restablecidos, y que si su tolerancia y reticencias han ultrapasado tal vez con exceso la línea de conducta que observara en otros momentos, recoge ya el premio de tantos sacrificios, en la burla y despecho que sufren los enemigos, al ver frustradas las esperanzas que concibieron por los amagos pasados.

«Sin embargo de lo espuesto, y de que el Gobierno se propone en mejores dias dar una mas detallada, no puede callar esta vez que las demasias y excesos del ex-ministro de la Guerra, aún que precedidos y acompañados de muchos servicios que la República no debe olvidar, han sido el tormento continuo de la administracion, la cual se propuso por norte desde el principio del asedio, aprovechar todo lo posible de las capacidades del Coronel Pacheco, miéntras su ejercicio fuese de cualquiera manera compatible con la existencia constitucional de la República.

«Cumplió fielmente su propósito sin que los cuatro cañones presentados en la Plaza, y en que todos vieron con ojos de consternacion la dictadura, fueran bastantes á apartarlo, de la senda que habia adoptado. Pasó, pues, el Gobierno por encima de este incidente fatídico, guardando el silencio que ahora; pero llegó el momento terrible, y no se pudo evitar la aventura. La tormenta se presentó H. C.

P. con los síntomas mas peligrosos, pero pasó ya y no volverá.

« El Gobierno espera que la H. C. quedará satisfecha de los conatos de la Autoridad, y aprovecha la ocasion de saludarla con los sentimientos mas elevados de aprecio y consideracion. »

JOAQUIN SUAREZ.
Santiago Vasquez.
Santiago Sayago.

Bajo esa misma impresion de los desagradables y estraordinarios acontecimientos que habian tenido lugar hasta el 14, escribian particularmente al General Rivera, el Presidente Suarez y el Ministro Vazquez, lo siguiente.

Montevideo, Noviembre 12 de 1844.

Sr. General D. Fructuoso Rivera.

« Compadre y amigo: Hace mas de ocho dias que tengo cerrada y emplomada, por precaucion, una larga carta en contestacion á la de Vd. fecha...... con el objeto de desvanecerle muchos errores que ella contiene, y que hasta cierto punto me son ofensivos; ella es muy franca y muy verídica, mas como los momentos son solemnes, y el interés público sobre todo, la suspendí para otra ocasion mas oportuna, y ocuparnos solamente de lo del dia.

« Pacheco fué removido del mando y puesto en su lugar á Flores, porque así conviene á todos, y nos dá garantias por su patriotismo desinteresado y su enerjía. Ayér se recibió del ejército, y del Ministerio de la Guerra el General Bauzá; ahora todo está arreglado y marchamos uniformes. »

«Pacheco saldrá en comision para el Janeiro á ajitar el envío de cinco mil libras de pólvora que están compradas y que necesitamos con encarecimiento. Estivao sale para el ejército; es diablo y debia haber sido sumariado; vaya con Dios fuera de aqui, y á cualquiera que derecho no ande ha de sucederle lo mismo; asi como Manuel Pacheco que tambien debe salir. Compadre, el Ministro Vazquez es el mejor apoyo de este Gobierno y de la causa pública, no hay ninguna duda, asi han trabajado los opositores porque lo separase del Ministerio. Vazquez quiso separarse, hizo su renuncia y la rompí y solo se conserva por no aumentar mis trabajos.»

«13. — Ayer formó el ejército en la calle principal del Mercado á la Plaza de Cagancha; proclamé á cada batallon por separado, victorié á la República, á nuestras leyes y á los bravos defensores; todos ellos contestaron con entusiasmo y victorearon al ejército en campaña y á su benemérito General; creo que hemos adelantado en la confianza de la tranquilidad pública, que la inspira en la poblacion.

«Hoy á las 4 de la tarde he recibido una carta de Pacheco, de la *Africaine*, que monta el almirante Lainé, la mas atrevida; esto no se puede ya soportar, y es preciso que V. se aproxime para apurar las operaciones de guerra con esta fuerza y dar á este enemigo un golpe que lo hagamos retirar; sin eso no se triunfará y el tiempo pasa, y moriremos de consuncion, sino de miseria; todo tiene término.»

«No está mi cabeza para nada. Pozolo informará á V. de cuanto desear puedan como testigo de vista.»

Joaquin Suarez

—

Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Montevideo, Noviembre 14 de 1844

«Mi amigo y Señor:

«Aunque me propusiese decir solo en estracto algo esencial de los sucesos de estos dias, seria absolutamente imposible hacerlo, sin llenar algunos pliegos de papel, cuando por otra parte no tengo tiempo ni aún para respirar; pero precisamente el portador, nuestro antiguo y fijo Pozolo, ha sido una parte testigo ocular de todos los acontecimientos, y por otra yo he hablado bien largamente con él sobre mis opiniones para que las manifieste á Vd. en mi nombre.

«Nuestra situacion empieza recien á convalecer; cualquier incidente puede descomponerla, pero se dan todos los pasos para que Pacheco salga del país pasado mañana, es decir, el Sábado 16, y si allá llegamos con felicidad hay razon de esperar que todo irá bien: en cualquiera nada igualará los tormentos que he sufrido en estos casi dos años.

«Sabe V. que soy su affmo. amigo y S. S. Q. B. S. M.

Santiago Vazquez.»

Intertanto, estaba pendiente la solucion por la via diplomática del reclamo sobre castigo del oficial denunciado por la Legacion Brasilera, como autor del insulto hecho al uniforme imperial en la persona del marinero Revena; ese oficial era D. Luis Botaro, de la Legion Italiana, segun denuncia de la Legacion.

Se pretendió, como parte de la satisfaccion, la indemnizacion de 500 pesos, declinándose ésta por la

destitucion ofrecida, una vez comprobado el hecho de que se acusaba.

Investigándose la verdad de lo ocurrido, resultó, segun nota del Teniente Coronel Anzani, Gefe de la Legion Italiana, que el 6 de Noviembre un legionario habia presentado en el cuartel á un individuo, que en el mes de Setiembre se habia enrolado con el nombre de Manuel Anton Segundo como simple particular, y desertado despues; que ese individuo era el que resultaba llamarse Ravena y ser marinero imperial; que reconvenido por su desercion y por no traer el uniforme de la Legion, contestó con denuestos; que en consecuencia el Capitan Botaro, á cuya compañía habia pertenecido, le mandó arrestar haciéndole quitar una chaqueta que vestia, lo que produjo una lucha con los soldados en la que fué rota la chaqueta. (1)

La Legacion insistia en que se destituyese al oficial por un acuerdo semejante á otro que invocaba, ó que se le enviaran sus pasaportes.

El Ministro de Relaciones propuso que se refiriese la resolucion del negocio á una discusion tranquila entre el Ministro de Relaciones Exteriores del Imperio y el Plenipotenciario de la República, á cuya proposicion no asintió la Legacion, anunciando que se embarcaria al dia siguiente—20 de Diciembre.

En la tarde de ese mismo dia, insistiendo el Ministro en que no podia ordenar el castigo de un hombre cuya culpa no se probase, propuso á la Legacion que se sometiera el negocio al arbitramiento del Encargado de Negocios de S. M. B. y del Contra Almirante Lainé.

(1) Esposicion del Gobierno del 23 de Diciembre 1844. Diarios de la época.

A esa proposicion contestó la Legacion con la siguiente nota, retirándose el 21 para bordo de la Escuadra Imperial:

« Legacion Brasilera, Diciembre 20 de 1844.

« El abajo firmado acaba de recibir la nota que « S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores le « hizo el honor de dirigirle, en que propone que sea « decidido por los Sres. Encargado de Negocios de « S. M. B. y Almirante Francés, separada ó colec- « tivamente, el desagradable negocio del castigo del « oficial insultador del uniforme imperial, á lo que le « es sumamente doloroso decir á S. E. que si solo « se tratase de decidir sobre la culpabilidad del ofi- « cial, y su castigo, sin que S. E. hubiese interpues- « to la discusion sobre el dia en que el abajo firmado « entiende haber hecho esa exigencia, se someteria « muy satisfactoriamente el abajo firmado, no solo á « la respetabilísima decision de tan distinguidos fun- « cionarios de dos naciones amigas, sinó sobre to- « do á la del Gobierno de S. M. I.; pero que en el « estado actual del negocio le es imposible ceder á « toda otra transaccion, que no parta del convenci- « miento en que S. E. esté de la época en que ella « fué hecha, y que por consecuencia no puede diferir « su retirada para la Escuadra Imperial.

« El abajo firmado saluda á S. E. con la debida « consideracion.

« *Felipe José Pereira Leal.* »

En consecuencia, el Gobierno de la defensa publicó el 23 una esposicion de los hechos ocurridos, á la cual pertenecen los siguientes párrafos:

« El Sr. Encargado de Negocios del Imperio del

Brasil, se ha retirado de su puesto, á uno de los buques de S. M. I. antes de ayer á la una y media de la tarde, anunciando antes al Cuerpo Diplomático, que esperará allí las órdenes de su Córte.

« El Gobierno debe á la República y á las naciones que observan su conducta, una franca relacion de los motivos alegados por aquel funcionario para su retirada.

....

« Esos son los hechos: de ellos resulta que el señor Leal se ha retirado de su puesto, no por ofensas hechas al Imperio, que pudieron segun él arreglarse por un arbitramiento, sinó por que el Gobierno no quiere reconocer un error de fecha cometido por un olvido del Sr. Leal.

« El Gobierno de S. M. I. á quien el de la República se dirige, hará justicia. La poblacion Brasilera, residente en la Capital, tiene siempre su Cónsul en ejercicio, con quien el Gobierno se entenderá muy gustoso; y puede reposar tranquila en que los sentimientos del Gobierno y de los ciudadanos Orientales para con los Brasileros y su Gobierno, son hoy los que eran antes de la voluntaria separacion de su Agente. La República y los neutros juzgarán, por los hechos, de qué parte han estado la justicia y el deseo de conservar las relaciones existentes.

« Montevideo, Diciembre 23 de 1844. »

CAPITULO XV

1844—1845

Ejecucion del Vigia del Cerro, Antonio Crespo—Nota del Poder Ejecutivo á la Comision Permanente instruyéndola de las especialidades de la época y de sus sentimientos, intenciones y motivos que las han producido—Nombramiento de Auditor General de Guerra — Indulto — Renuncia Flores la Comandancia de Armas — Le sucede el general Martinez — Ataque á la Villa de Melo — Muerte del Comandante Cabral — Pacificacion del Rio Grande.

Coincidió con los sucesos críticos de Noviembre, la trama infernal de hacer volar la Fortaleza del Cerro por el enemigo. El Coronel don José María Flores, Gefe de Rosas, que la asediaba, logró inducir, por medio de agentes, al vigia de la Fortaleza para que se prestase á ese criminal propósito.

Descubierto el plan que se tramaba, fueron presos y juzgados los acusados de inteligencia con los sitiadores para llevarlo á ejecucion, resultando convicto y confeso del crímen el desgraciado Antonio Crespo, piloto que desempeñaba el cargo de Vigía en el Cerro, cuyo punto comandaba D. Ignacio Raiz.

Llenadas todas las formas del juicío que terminó á las 10 de la noche del 9 de Diciembre, el Consejo condenó á sufrir la última pena á Crespo y al Teniente D. Juan Paz y Rivera como cómplice.

El Consejo de Guerra que falló en esa causa lo compusieron el General D. Nicolás de Vedia y los Coroneles Piran, Delgado Melilla, Gomensoro, (Javier), Dupont, Villagran y Ordoñez.

Resultó de ella convicto Crespo de haber preparado los medios y solicitado é instigado al Teniente Paz y Rivera y al Sargento Fernando La Plata para incendiar el depósito de la pólvora de la Fortaleza, con el objeto de hacerla volar y entregarla al enemigo.

Confeso el Teniente Paz y Rivera de haber tenido noticia de la conspiracion que urdia el Vijía Crespo y no haber dado parte en el espacio de dos meses.

Confeso el Sargento Fernando La Plata de haber tenido conocimiento del mismo plan y no haberlo denunciado inmediatamente á sus superiores.

Antonio Garcia y Antonio Solloso, peon y mucamo del saladero de Black, resultaron cómplices por haberse entendido con oficiales enemigos para llevar á efecto la conspiracion indicada, y los soldados Francisco Fernandez y José Perez cómplices en ella. Estos cuatro individuos habian logrado evadirse á la aprehension. (1)

El 11 aprobó el Gobierno la sentencia con relacion á Crespo, conmutando por circunstancias atenuantes la pena en que habia incurrido el Teniente Paz y Rivera, en la de presenciar la ejecucion de Crespo, y salir inmediatamente desterrado del pais.

En consecuencia, el 12, tuvo lugar la ejecucion de Crespo.

El 14 se dirijió el Poder Ejecutivo á la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, con el objeto de instruirla de las especialidades de la época, de sus propósitos y de los motivos que las habian producido, sometiendo á su juicio los decretos que habia espedido en la fecha.

(1) Sentencia pronunciada por el Consejo de Guerra el 9 de Diciembre de 1844.—Publicacion de la época.

La estensa nota con que lo hizo, revestía suma importancia, como se desprenderá de su lectura.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO

Montevideo, 14 de Diciembre de 1844.

« El Poder Ejecutivo reconoce como uno de los primeros deberes que le impone la situacion, el dirigir á V. H. la comunicacion presente para instruir de las especialidades de la época, y de sus sentimientos, sus intenciones y los motivos que las han producido. Ha mirado siempre en el feliz y constante acuerdo que ha reinado entre los dos grandes Poderes del Estado, una de las bases mas sólidas de su accion y de su influencia: se ha propuesto siempre por único norte y tema de su conducta y sus principios la salvacion de la Pátria antes que todo, y sobre todo, y á despecho de todo, no ha dejado por eso de ajustar sus actos, en cuanto lo permiten las altas exigencias de una situacion escepcional, á las condiciones de la ley, á fin de investirlos de la respetable legitimidad que los afianza; y huyendo de vacilaciones dudosas y de misterios interpretables, ha buscado siempre en la publicidad mas completa y en la abierta proclamacion de sus sentimientos el apoyo omnipotente que comunica á los procederes de un Gobierno la sancion de la opinion y la energía de las convicciones.

« Estos mismos principios son los que le guian, HH. SS. al dirigiros esta nota: los momentos actuales son solemnes y preciosos á la vez; la prudencia aconseja caracterizarlos con propiedad, para evitar los inconvenientes que puedan originar, y para utilizar los gérmenes felices que encierran en su seno.

« Sabeis, Señores, que han corrido dos años desde

que una batalla desgraciada pareció poner á la República á la entera discrecion de ese enemigo feróz que penetró su territorio, potente, con todo el desden del engreimiento, con todas sus habitudes sanguinarias, y con toda la sombria altivez del crímen afortunado: pero gracias á su estupidez y al heroismo y sacrificios de los defensores de la República, ahí le teneis inmovil, inerte, clavado en una eminencia y reducido á una vergonzosa é ineficaz defensiva; sin que en 22 meses se le haya visto ejecutar una sola maniobra hábil, ni intentar un solo acto de arrojo y de coraje.

« Entre tanto, el Gobierno sostenido y auxiliado sin intermision por la opinion publica, habiendo triunfado tantas veces de enormes obstáculos interiores y exteriores de todo carácter y magnitud, habiendo asegurado la adquisicion de todos los elementos necesarios de defensa; contando con el heroico é indomable ejercito en campaña; bien seguro y satisfecho de la ya provervial bravura del de la capital, y de su incontrastable fidelidad á la ley y al órden, que ha lucido con esplendor en tantas ocasiones, y especialmente en los últimos sucesos: sabiendo además cuantos elementos de accion y vencimiento se coordinan hoy por todas partes y cuyos efectos grandiosos sentireis en breve; el Gobierno, Señores, si ha tenido siempre esperanzas fundadas, tiene hoy certidumbre completa de un porvenir próximo y glorioso.

« Pero el enemigo además de conocer esos hechos que son notorios á todos, se halla igualmente en posesion de ciertos secretos de naturaleza mortifera para él: esto os esplica, señores, por que, abrumado del ridículo indeleble de que le han cubierto su ineptitud y nuestra decision, sintiendo que lo critico de su estado le impone la imperiosa necesidad de obtener algo, y

careciendo de valor y elementos para obtenerlo por los medios permitidos y regulares, hoy mas que nunca se afana, se consume en esfuerzos estériles é ignominiosos: su sistema ha sido arribar á su objeto sin desechar medio alguno, abusando escandalosamente de los derechos de la guerra, y hollando con impavidez sus leyes comunes, sancionadas por la filosofia y la conveniencia universal para amenguar los desastres de ese mal necesario de las sociedades: no trata el Gobierno de una historia de sus actos anteriores; ellos están presentes en la memoria de todos: pero debe, si, fijarse en los mas recientes, por que ellos revelan no solo la continuacion, sino la mayor estension dada hoy á un plan sistemado de delitos, infamia y cobardias.

« La prudencia veda el decirlo todo á este respecto: pero bastará el recuerdo de lo que es ya notorio, para justificar estas aserciones del Gobierno. Habeis visto, Señores, en estos dias la espantosa actividad que ha desplegado el enemigo para encontrar en el crimen un triunfo que conoce estar ya irrevocablemente negado á su incapacidad.—La corrupcion y la intriga, he ahi sus armas queridas, despues que el despecho le ha hecho arrojar la lanza de los valientes para esgrimir el puñal de los aleves.—Ya se propone tentar la virtud de un Gefe distinguido con montones de oro; ya abrirse con este metal en vez del plomo y del hierro, el ansiado paso al travez de una de nuestras baterias; ya hacer volar á nuestros valientes á quienes no osa aproximarse, por medio de repetidas esplosiones subterraneas: ya comprar con gruesas cantidades la posesion de la isla *Libertad:* ya estender sus minas por medio del cohecho hasta saltar la Fortaleza del Cerro.

Estos y otros son los actos y tentativas con que el asediador ilustra su valor y sus talentos: tentativas ne-

fandas y abominables por si, pero que sin embargo son para nosotros otros tantos motivos de confianza y de placer, de orgullo y de esperanza—lo son, Señores, por que todos ellos solo han producido á nuestros ruines enemigos el rubor y la amargura de los desengaños; lo son porque constituyen la prueba mas esclarecida, la confesion mas alta y elocuente de su impotencia: lo son por que profundizan mas y mas esa marca de ignominia que ha tiempo estampó en sus frentes humilladas la opinion del mundo indignado. —Lo son, en fin, por que solo han servido ó para realzar la fidelidad inconmovible de nuestros defensores, ó para honrar la incansable vigilancia de las autoridades y de los ciudadanos: ó para patentizar la intervencion de un dedo providencial y misterioso, que viene súbitamente á levantar el velo que cubre estos sangrientos horrores.

« Mas no se circunscriben á estos sus conatos—juega con teson otros resortes que, aunque mas lentos, suelen ser mas temibles—la calumnia, la difamacion, las especies falsas, sino han causado todos los males con que el enemigo se habia lisongeado, el Gobierno que se ha hallado y halla en el centro de esa esfera ardiente y agitada, está en actitud de asegurar que pudieron causarlos inmensos.—Ya se propagan susurros desconsoladores sobre grandes y próximas defecciones—ya son voces misteriosas sobre medidas futuras del Gobierno, en que jamas ha pensado—ya son anuncios malignos de dimisiones ó de division en un ministerio que, debe el Gobierno proclamar en alta voz, jamás fué mas compacto, jamás contó con mayor unidad y solidaridad de accion y de sentimientos; ya son seguridades enfáticas de negociados relativos á transacion con los asediadores. ¡Pensamiento disparatado y qui-

mérico, pensamiento abominable! Por varias veces lo ha hecho circular el enemigo y esto ha motivado algunas medidas del Gobierno, entre ellas la declaracion contenida en el adjunto edicto que con la mayor solemnidad hizo promulgar el 7 de Octubre de 1843, sobre los diversos actos que en nuestras circunstancias constituyen el delito de *traicion* castigable con la última pena, y entre los cuales figura principalmente el proponer ó promover avenimiento de ningun género, mientras no preceda la sumision del enemigo al Gobierno y la desocupacion por aquel del territorio de la República: *¡transacion!!!* No es tanta la estupidez del enemigo que llegue á creer realmente en su posibilidad, ni á lisongearse con la idea de que este Gobierno ha de olvidar jamas hasta tal grado sus intereses mas conspicuos y primordiales: pero por eso mismo, y á fin de reanimar las desfallecidas esperanzas de sus crédulos parciales, le importa mucho hacer creer que el Gobierno los olvida en efecto, propagando aquellas especies anarquizadoras, y presentando como próximamente realizable esa idea absurda maldecida y de abominacion.

« Muy fácil es para el enemigo, foco y centro de estas invenciones rastreras, hacerlas emitir y circular, porque cuenta para ello no solo con la cooperacion de los adictos que aquí tiene, especialmente algunos extranjeros, sinó tambien con la ávida credulidad de los indiferentes, y con la irreflexion de nuestros amigos mismos, algunos de los cuales sin advertirlo se constituyen en ansiosos ecos de ellas: así es que los agentes secretos del enemigo, espiando cualquier incidente de los que es muy natural produzca la prolongacion de una época estraordinaria y complicada, aprovechando astutamente algunas impresiones que dejó entre nosotros la última crísis, y esplotando con descaro las doc-

trinas de tolerancia que hasta aquí ha profesado el Gobierno, logran sin pena introducir nuevos elementos disolventes en el seno de una sociedad fatigada.—De aquí las alarmas que suelen esparcirse entre la generalidad; de aquí la ansiedad sobre un futuro misterioso, la divagacion de los juicios, la agitacion de los espíritus, la dispersion de los sentimientos, y el fraccionamiento progresivo de la opinion hasta llegar á un estado deplorable de anarquía individual.

« Esto es, HH. SS., el mal gravísimo que la energía de las autoridades está en el deber de esterminar totalmente, desplegando una severidad inexorable para con los malos, y presentando á los buenos en el programa de su decision y de sus creencias un punto de reunion á las ideas, un gran centro comun de accion y de esperanzas.

« No se extrañe, pues, que el Poder Ejecutivo por su parte, guiado por aquella profunda conviccion, y persuadido que se halla competentemente autorizado para ello, despliegue toda esa severidad que le aconsejan sus altos deberes. Aún no habia pisado el enemigo el territorio de la República cuando ya una ley espectable que lejos de hallarse derogada ha adquirido nueva fuerza con los sucesos posteriores, proclamó solemnemente á la *Patria en peligro:* y la esencia y las consecuencias necesarias de esa declaracion previsora, al paso que impusieron al Ejecutivo responsabilidades tremendas, le invistieron forzosamente de los medios y facultades indispensables para salvarlas, hoy que nuestra victoria se divisa más perceptiblemente que nunca; hoy que por lo mismo son mas fuertes y repetidas las convulsiones de muerte del enemigo, hoy precisamente es mayor el peligro; y por cierto que mereceriamos el atroz destino á que nos han condenado sus

furores, si confiados ó estólidos no apurásemos para evitarlo la precaucion, la vigilancia y el rigor.

« Si pues no bastasen los medios preventivos para hacer que se abandonen planes insensatos y criminales, el Gobierno acudirá sin embozo á los estremos; y si necesario fuese que corra la sangre, lo deplorará amargamente, pero la sangre correrá.

« En el cumplimiento de estos penosos deberes el Gobierno no traicionará jamás los principios salvadores: hará sí, suprimir los trámites y abreviar las formas menos indispensables, pero mirará como sagradas, las esenciales, y no será nunca su capricho ó su albedrio, sino la ley quien fulmine los castigos. Una conducta distinta por parte del Gobierno sería no solo una falta, sino una necesidad; importaria su suicidio, pues èl sabe perfectamente que la legalidad en sus actos es un elemento constitutivo de su ser, una condicion necesaria de su existencia.

« Se complace sin embargo, en la esperanza de que aquellos casos dolorosos serán aislados y singulares; porque, señores, es una observacion importante y altamente consoladora, que debe consignarse aquí, *y que algun dia recogerá la historia con avidez*, la de que en la série dilatada de las incesantes intrigas, maniobras y seducciones emprendidas por los asediadores, y casi siempre frustradas, jamás, ni una sola vez han aparecido complicadas las masas, ni siquiera un número considerable; jamás han afectado á ninguna de nuestras influencias militares, ó de nuestras superioridades sociales; siempre han figurado meras individualidades, é individualidades insignificantes, vulgares y trabajadas de antemano por la accion corrosiva del vicio.

« Despues de estas rápidas manifestaciones, que el

Gobierno ha juzgado de su deber haceros en consonancia con las mismas ideas indicadas, solo le resta acompañaros en copia los decretos que ha expedido en esta fecha, y espresaros que se lisonjea con que vuestra prudencia y tacto político, sabrán valorarlo todo debidamente, y apoyar en consecuencia los principios del Poder Ejecutivo con ese acuerdo y uniformidad de opinion que tan poderosamente los vigoriza y dignifica.

JOAQUIN SUAREZ.
Santiago Vasquez.
Rufino Bauzá.
Santiago Sayago.

« El Poder Ejecutivo saluda á V. H. con la alta consideracion y respeto que debe.

« Sr. Presidente de la Honorable Comision Permanente. »

Los decretos á que se hace referencia, eran — Uno nombrando Auditor de guerra al Dr. D. Francisco Pico; Fiscal Militar Permanente al Coronel D. José Agüero y Secretario al Capitan D. Luis Jesús Brito, determinando las formas en los procedimientos del Consejo de Guerra de oficiales generales en causas de infidencia con arreglo á lo prescripto en el artículo 114 de la Constitucion.

Otro disponiendo «que todo individuo ausente sin « las formalidades prescriptas, todo prófugo político y « todo aquel que por conducta hóstil en campo ó te- « rritorio enemigo que se hallase incluso en los de- « cretos relativos á esos delitos y se presentase dentro « del término de 40 dias, quedaria absuelto de toda « pena. »

Otro, brindando con el indulto sin condicion alguna, á todo ciudadano oriental, cualquiera que fuese su clase y rango, perteneciente al ejército invasor que se presentase dentro de 40 dias en el Departamento de Montevideo y de 60 en campaña.

Esa disposicion se hacia estensiva á todo Argentino ó individuo de cualquier nacionalidad perteneciente al invasor, dándosele pasaporte y los medios de transportarse fuera del pais, si así lo solicitase.

El preámbulo de este último decreto, ponia de manifiesto los sentimientos que lo dictaban, en estos términos:

« El Gobierno de la República será inexorable en la ejecucion de la justicia: pero deplora amargamente cada vez que se vé en la dura necesidad de aplicarla por consecuencia de la guerra fratricida, y reconoce el poder de los conflictos de la fortuna, el de las ilusiones y el de los compromisos imprudentes; miéntras que no pueda persuadirse á que corazones Orientales, corazones humanitarios, almas debidamente ilustradas hayan de simpatizar con la brutal invasion que resistimos: le es mas facil y lisongero comprender que un momento de error arrastra á muchos individuos que se creen inhabilitados para salir de la senda del oprobio y de la verguenza que una vez adoptaron. Ansioso pues de ahorrar á estos y brindar á todos los que quieran acojerse en tiempo al pabellon nacional y ponerse en el camino del honor y de la victoria, ha acordado y decreta:

« Art. 1º Todo ciudadano Oriental, desde la clase de gefe hasta la de soldado, perteneciente al ejército invasor que se presente á las fuerzas de los Ejércitos de la República solicitando indulto, lo obtendrá sin condicion de ningun género, y será considerado en

el Ejército en la clase que gozaba en las filas enemigas.

«Art. 2º Todo Argentino, ó individuo de cualquier nacion perteneciente al Ejército invasor, sea cual fuere su clase y rango, que se presente á las fuerzas de la República pidiendo indulto lo obtendrá sin condicion alguna; dandoseles su pasaporte y los medios de transportarse fuera del pais si asi lo solicita: y si fuese Oficial, y prefiriese prestar sus servicios en los Ejércitos Nacionales, se le acordará un ascenso, sobre el grado que justifique obtenia en las filas enemigas.

«Art. 3º Se gratificará debidamente al que presente caballos ó armas del Ejército enemigo; y el Jefe ú oficial que se presente con tropas, será recompensado generosamente, segun sea el servicio que preste.

«Art. 4º Este indulto tendrá lugar para el Ejército sitiador y fuerzas que recorren el Departamento de Montevideo, hasta los 40 dias de su publicacion; y para las fuerzas en campaña hasta los 60 dias.

«Art. 5º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

SUAREZ.
Santiago Vazquez.
Rufino Bauzá
Santiago Sayago. »

El Coronel Flores renunció el mando del Ejército de la Capital el 24 de Diciembre, solicitando pasar á continuar sus servicios á la cabeza de su division. El General D. Enrique Martinez, veterano de la independencia, fué nombrado en la misma fecha para sustituirlo en el Comando general de Armas.

Este gefe al recibirse del mando decia al ejército: «El periodo de mi vida pública que hoy empieza, será

« para mi como de los más distinguidos en la larga ca-
« rrera militar á que me dediqué desde los primeros
« años. Al resignarme á los sacrificios que mi nueva
« posicion demanda, he tenido en vista consagrar mis
« últimos dias á la Patria, como la ofreci los prime-
« ros. »

Rosas veía venir los sucesos, completamente adversos á su causa; temia las complicaciones que entrañaban, y le convenia tentar el medio de apurar la situacion de Montevideo, antes que la tormenta preparada se desencadenase.

Sabia que la mision del vizconde de Abrantes á Europa, no habia sido inútil, inclinando á los Gobiernos de Inglaterra y Francia á intervenir en la guerra del Plata.

Preveía la actitud que podria tomar el Brasil, pacificada la Provincia del Rio Grande.

Corrientes estaba de pié.—El Paraguay, á despecho del querer de Rosas, habia reconocido al Gobierno de Madariaga y celebrado con él Tratado. En esa situacion, intentó establecer el bloqueo absoluto del puerto de Montevideo al comienzo del año 45, pero impedido por el almirante Lainé hasta no recibir órdenes de su Gobierno, quedó frustrada esa tentativa del Dictador de Buenos Aires.

En su despecho recurrió entónces al espediente de cerrar toda comunicacion con Montevideo, por decreto de 13 de Febrero, prohibiendo la entrada á Buenos Aires de todo buque que por cualquier pretexto tocase en este puerto, con escepcion de los buques de guerra de nacion amiga y de los paquetes ingleses.

El primer caso que se presentó fué el de la barca francesa *Universalle*, procedente de Marsella, á la consignacion de Duplessis, y de un bergantin inglés veni-

do de Lóndres, que por tocar en Montevideo fueron rechazados de Buenos Aires.

Entretanto, burlando el bloqueo parcial, marchó por agua al Uruguay el Coronel Flores con alguna gente, desembarcando en sus costas y haciéndose sentir sobre el departamento de Paysandú, miéntras Cardasi y Clavelli con dos ó tres embarcaciones de la escuadrilla Nacional, se dirijian al Paraná con destino á Corrientes.

Hacia sobre cinco meses que el ejército de operaciones al mando de Rivera, permanecia por la frontera; punto que, desde el comienzo de la guerra, habia hecho base de sus operaciones, asi como Oribe de las costas.

Rivera, desde el principio, se habia puesto en relacion con los republicanos del Rio Grande, haciéndose recíprocos servicios. Eso habia levantado prevenciones contra él en el Ministerio Brasilero, y la consiguiente desconfianza en la política del gobierno de la Defensa.

Tan fué así, « que el principal fin de la mision Sinimbú habia sido desviar al gobierno oriental de las relaciones con los revolucionarios del Rio Grande, no solamente en el interés de restablecer la paz en el Imperio, poniendo término á aquella guerra fratricida, sinó porque así quedaria el Brasil habilitado para intervenir enérjica y francamente en la guerra platina, como lo exijian solemnes compromisos internacionales. »

« El Gobierno prometió dar en ese sentido nuevo impulso á los negocios. Pero no era en Montevideo que se encontraban las dificultades para obtener ese fin comun. Otro era el campo donde surgian, y acompañadas de circunstancias casi insuperables.

« Rivera, batido por las fuerzas invasoras se hallaba

en las fronteras del Rio Grande, en la vecindad de las fuerzas comandadas por David Canavarro. Ambos gefes se hallaban en idénticas condiciones, y eso los obligaba á hacer causa comun, prestándose servicios. De Montevideo partian órdenes terminantes del gobierno, para que se abstuviese de mantener relaciones con los revolucionarios de Rio Grande; pero él no comprendia las vistas políticas de su gobierno y solo atendia á las circunstancias de su crítica posicion, guiándose por sus propias inspiraciones. Así, miéntras el Ministro residente del Imperio aseguraba à su gobierno que los negocios en Montevideo corrian en el sentido deseado, recibia el mismo gobierno Imperial comunicaciones del general en gefe del Rio Grande, acompañadas de documentos comprobando la intimidad de las relaciones en que vivian Rivera y Canavarro. » (1)

Tal era la verdad de las cosas en el tiempo á que se referia el honorable Senador Cansançáo de Sinimbú en el Senado Brasilero.

Aberraciones hijas de las circunstancias, que aunque fueron atenuándose con el tiempo, dejaron prevenciones en el ánimo de algunos estadistas del Imperio relativamente al General Rivera.

Este poniendo en juego sus relaciones en el Rio Grande, con legalistas y republicanos, procediendo con la sagacidad que le era peculiar, y más que todo, utilizando las simpatias que inspiraba á unos y otros la causa que defendia, sacaba partido para ella, cruzando las maniobras de su enemigo.

La frontera era el punto de apoyo de su ejército, y por ella se habilitaba de recursos para cubrir la desnudez de sus soldados, cuando « llevaban por ponchos, cue-

(1) Discurso del Sr. Cansançao de Sinimbú, pronunciado en el Senado Brasilero, en sesion del 31 de Agosto de 1883.

ros de carnero, » segun la espresion *criolla* y exacta de uno de los gefes mejor reputados del enemigo. (1)

A últimos de Diciembre del 44 reconcentró sus fuerzas Rivera en las Puntas del Yaguarí, en número de 4,000 hombres, vestidos y armados regularmente, con escepcion de las divisiones Freire, Viñas y alguna otra que operaban en otros puntos.

En Enero del 45 abrió operaciones, con abundantes caballadas, siguiéndole un comboy de más de seis mil familias. El 2 de Febrero formaba el ejército en el Hospital, ocupando un espacio de tres leguas.—El 5 se hallaba en Cerros Blancos, de donde despachó á su secretario D. José Luis Bustamante á Bagé, en comision cerca del Baron de Caxias.—El 7 pasaba el Rio Negro con direccion á Melo, cuya Villa se hallaba guarnecida por 800 hombres, atrincherada, al mando de D. Dionisio Coronel.

El 11 se presentó á su frente con una columna de mil hombres desprendida de su ejército, empezando á hostilizarla. El 13 se empeñó un cañoneo entre ambas partes, disponiendo Rivera de dos piezas de campaña. El 14 sus tiradores llevaron el ataque á la trinchera, siendo repelidos por los sitiados. En ese lance pereció el Comandante Cabral (Juan José), muerto por una bala del Canton número 5 de la Villa.

El 15 se retiró el General Rivera con el comboy para el paso de la Cruz, dejando 400 hombres en el cerco de Melo, con la idea de aniquilar la caballada de Coronel y emprender otros movimientos con el ejército. Posteriormente hizo seguir el comboy, compuesto de 200 carretas, para la frontera de Santa Teresa al cargo del Coronel Tabares, para ponerlo en seguridad y facilitar

(1) Referencia de D. Dionisio Coronel en oficio al General Urquiza sobre el ataque á Cerro Largo.

las operaciones del ejército que seguia el general Urquiza.

De Montevideo habia marchado el Comandante Perez (Doroteo) con comunicaciones del Gobierno para el General. Se le encarecia la necesidad de aproximarse con el ejército y mandar á la Capital al Coronel Olavarria y General Medina para el comando del Ejército y Comandancia General de Vanguardia.

Perez se encontró en el camino con el comandante Carrion que venia del Ejército y suponiéndolo en marcha para otro punto, retardó su partida, Rivera pedia á la capital, el envío de municiones de guerra y alguna infanteria para contrarestar el poder de Urquiza, destinando á la Paloma al General Medina para recibir los elementos que necesitaba.

Esperemos los sucesos supervinientes, que conducirán hasta la funesta batalla en India Muerta.

La guerra civil que por más de nueve años habia devastado la Provincia del Rio Grande del Sud, tocaba felicísimamente á su término con el año 44. En virtud de lo pactado, el Emperador del Brasil decretaba el 18 de Diciembre el olvido del pasado.

El 28 de Febrero del 45, David Canavarro desde su campo en Ponche Verde proclamaba á los rio-grandenses declarando concluida la guerra civil. A su turno, hacia lo mismo el baron de Caxias, Presidente de la Provincia, el 1º de Marzo desde su campo en la márgen derecha del Santa María.

El 11 comunicaba el Baron desde San Gabriel la plausible noticia de la pacificacion del Rio Grande, al gobierno de Rosas, adjuntándole los impresos relativos « á la consumacion de acto de tamaña magnitud para el Imperio del Brasil. » Formaba parte de ellos la Proclama de Canavarro, en que se hacia alusion « á

un poder extranjero que amenazaba la integridad del Imperio, y cuya osadia jamás dejaría de resonar en los corazones brasileros. »

Rosas comprendió la alusion, tomándola como una provocacion inspirada por el Ministerio del Imperio.—Su Ministro en Rio Janeiro, General Guido, pidió el 27 de Marzo esplicacion sobre quella alusion que juzgaba ofensiva á la Confederacion, y á lo cual no obtuvo respuesta sinó despues de cerca de cuatro meses, declinándola.

La proclama de Canavarro era en verdad significativa.—« La cadena de sucesos, (decia) porque pasan « todas las revoluciones, ha extraviado el fin político « á que nos dirijiamos, y hoy la continuacion de tal « guerra seria el ultimatum de la destruccion y aniqui- « lamiento de nuestra tierra.—Un poder extrangero « amenaza la integridad del Imperio, y tan estúpida « osadia jamás dejará de resonar en nuestros corazo- « nes brasileros. El Rio Grande no será teatro de sus « iniquidades y participaremos de la gloria de sacrifi- « car los resentimientos creados en el furor de los par- « tidos al bien general del Brasil.»

En los trabajos que precedieron á la pacificacion, cupo al General Rivera alguna parte, autorizado por Canavarro, para proposiciones al Baron de Caxias, si bien no fueron aceptadas.

Guido reclamaba ante el Ministerio Brasilero de la participacion de Rivera en esos trabajos, esponiendo en nota del 4 de Diciembre « la inconveniencia de dar « la menor parte en las transacciones militares y po- « líticas al caudillo Rivera y pidiendo que en cualquie- « ra otra negociacion con los del Rio Grande, á que los « sucesos pudiesen dar lugar, se vedase al General « en Gefe del Ejército Imperial proponer ni aceptar

« estipulacion alguna, por la cual fuese permitido á « los enemigos de la causa Imperial trasladarse sin « dificultad á la República del Uruguay. » (1)

Ese reclamo habia tenido oríjen en la propuesta hecha por el General Rivera al Baron de Caxias, para la suspension de hostilidades en toda la línea, hasta arreglarse las bases de un acomodamiento, pudiendo pasar todos la frontera para alguno de los Estados vecinos y esperar allá la vuelta de su comision de la Córte.

Por fin, la pacificacion del Rio Grande quedó consumada, malgrado del Dictador Argentino y los negocios tomaron otra faz.

(1) Nota de la Legacion Argentina al Ministro del Brasil, Agosto 17 de 1845.

CAPITULO XVI

1844—1845

Nombramiento de Agentes ó Comisarios *ad hoc* en Bolivia y Chile—Espíritu de la prensa europea y americana—Nota significativa del Gobierno del Paraguay—Guido reclama la retencion de Pacheco y Estivao en Rio Janeiro—Preliminares de la intervencion colectiva de la Francia é Inglaterra—Próximo retiro de Mandeville y nombramiento de Mr. Gore Ouseley para sucederle—Reeleccion de D. Joaquin Suarez de Presidente del Senado—Reunion de la Asamblea General en el tercer periodo de sus sesiones—Arreglo de la cuestion proveniente con la Legacion Brasilera por los sucesos de Noviembre—Nombramiento y recepcion del Sr. Souza da Silva Pontes en el carácter de Encargado de Negocios del Brasil—Partida del Sr. Grenffel para Rio Janeiro.

Miéntras Rosas desconocia la legitimidad y representacion del Gobierno que presidia la defensa de Montevideo, como el de la República, llamandolo *intruso*, y miéntras pretendia néciamente aparecer como la flor y nata del Americanismo, que mancillaba con su sistema de sangre y de barbarie, el Gobierno de la defensa propendia á estender sus relaciones de amistad y comercio con los del Continente Americano, reconocido como el legítimo por todos, y cerca del cual mantenian acreditados sus Agentes Consulares ó Diplomáticos todas las Naciones que cultivaban relaciones de amistad y comercio con la República.

Respondiendo á ese propósito de elevada política, que robusteceria su fuerza moral, habia nombrado al Coronel D. Wenceslao Paunero—que asistió despues á la memorable batalla de Caseros,—Comisario *ad hoc* de la República en Bolivia, invistiendo con igual carác-

ter al General Las Heras—antiguo Gefe de la Independencia Americana—cerca del Gobierno de Chile.

Paunero aceptó como un honor el nombramiento, siendo recibido con simpatías en su comision por el Gobierno de Bolivia. El General Las Heras, lo declinó, en razon de hallarse al servicio del Gobierno de Chile, pero uno y otro significaron en su contestacion al de la República sus sentimientos patrióticos y sus simpatías por la causa noblísima de Montevideo.

Esos ajentes fueron acreditados por medio de cartas de recomendacion, pero con relacion á Paunero, se le mandó un diploma de Encargado de Negocios y Ministro Plenipotenciorio para el solo caso de negociar un tratado de alianza con Bolivia.

Ibase comprendiéndo en el mundo civilizado el verdadero carácter y significado de la cuestion que se debatia en el Rio de la Plata, y la causa de Montevideo conquistaba sus simpatias, á despecho de todas las maquinaciones de Rosas y sus agentes para desviarlas.

Este, prodigando el oro, mantenia escritores á su servicio en el exterior que prestijiasen con la calumnia y el embuste su causa. *La Presse* de Paris era uno de sus órganos. Lanzando á la publicidad hechos falsos é imputaciones calumniosas, se apresuró el Ministro Plenipotenciario Oriental, Dr. D. José Ellauri á contradecirlas, rehusando *La Presse* publicar la rectificacion.—Más liberal *La Democracia Pacífica* de Paris, la acojió en sus columnas y quedó ante la opinion la verdad restablecida.

El espíritu de la prensa Europea y Americana, era por lo general, favorable y simpático á la causa de Montevideo, condenando la guerra y las atrocidades de Rosas y sus satélites. La de Chile, Bolivia, Perú, Brasil, Estados-Unidos, Francia é Inglaterra hacian

oir su voz espontáneamente en ese sentido, y ese juicio del mundo imparcial venia á retemplar y fortalecer la fé y la constancia de los que batallaban dentro de los muros de la heróica de Montevideo y en los campos de la República, en todas las vicisitudes contra la invasion de las huestes de la conquista de Rosas, en que la fatalidad traia envueltos hasta los mismos que en el fondo del alma la estigmatizaban.

Larga incomunicacion habia existido con el Paraguay, pero las primeras comunicaciones recibidas del Presidente D. Cárlos A. Lopez, que acababa de celebrar una convencion con el Gobierno libre de Corrientes, fueron de honra y aliento para los defensores de la Independencia de la República.

El Presidente del Paraguay, en nota del 15 de Diciembre, dirijida al General en Gefe de los Ejércitos, director de la guerra, le significaba «el placer que sen-« tia al esponer, que era siempre agradable ver los « esfuerzos heróicos que hacia un Pueblo en servicio « de su Pátria, mayormente cuando creia su Indepen-« dencia amenazada, y con ella su existencia y su glo-« ria. Entónces, resuelto á sostenerla, se hacia inven-« cible. Su voluntad heróica puede ser combatida, « mas nunca aniquilada: revive cuando parecia sub-« yugada y revive valiente y enérjica por que la sus-« tentan pasiones nobles. » (1)

Comunicando en la misma fecha el Acta de la Independencia al Gobierno Oriental, le decia: « Ligado « el Paraguay á la República del Uruguay por oríjen « y dulces simpatías, hará además votos, para que se « perpetúe tambien su Independencia y sea siempre fe-« liz y gloriosa. »

La ida de los Coroneles Pacheco y Estivao á Rio

(1) Semanario de la Asuncion núm. 21.

Janeiro, á consecuencia de los lamentables sucesos de Noviembre, sirvió de pretesto á la Legacion de Rosas en aquella Córte, para añadir uno más, à la série de sus reclamos, gestionando confidencialmente el 4 de Diciembre, la retencion de esos gefes en la Capital del Imperio.

La intervencion colectiva de la Inglaterra y la Francia en la guerra del Plata, se tenia por indudable.—Como preliminar de la actitud que se disponian á asumir las Potencias, el Gobierno de S. M. B. acordó en Diciembre el retiro de su Ministro Mandeville de Buenos Aires y el nombramiento de Mr. Gore Ouseley de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de los Estados del Plata.

La situacion escepcionalísima en que seguia Montevideo, no impedia la continuacion regular en el funcionamiento de sus Poderes Constitucionales, que daban fuerza moral á su causa.

El 15 de Febrero del 45 se reunió la Asamblea General en el tercer período ordinario de sus sesiones, segun lo prescripto por la Constitucion. Precediendo la eleccion respectiva de Presidentes de las Cámaras, fué reelecto D. Joaquin Suarez Presidente del Senado, en cuyo carácter siguió desempeñando la Vice-Presidencia de la República.

Faltando algunos Diputados titulares para formar número, se optó por convocar indistintamente los suplentes, componiendo la Legislatura los miembros siguientes:

Senadores: D. Joaquin Suarez (que desempeñaba la Vice-Presidencia de la República como Presidente reelecto del Senado), D. Lorenzo J. Perez, D. Miguel Barreiro, D. Gabriel A. Pereira, D. Ramon Márquez, D. Faustino López, D. Salvador Tort, D. Lorenzo Medina y D. Alejandro Chucarro.

Representantes: D. Eusebio Cabral, D. Gregorio Conde (1), D. Joaquin Sagra, D. José Encarnacion Zás, D. Juan Zufriategui, Dr. D. Pedro Pablo Vidal, D. Matías Tort, D. José Agustin Vidal, D. Roman Cortés, don José A. Zubillaga, Dr. D. Luis José de la Peña, doctor D. Manuel Herrera y Obes, D. Hermenegildo Solsona, D. Juan Miguel Martinez, D. Pedro Serna, don Juan Gallardo, D. Ildefonso Champagne, D. Lorenzo Batlle, D. Ignacio Raiz (2), D. José María Plá, don Martin García de Zúñiga, D. Tomás Rodriguez, don Tiburcio Cachon, D. José Vidal, D. Manuel Durán, D. Pablo y D. Estévan Nin.

Su primer atencion fué dar vado á la sancion de leyes económicas, que importaban á las escasísimas rentas con que se contaba, para necesidades apremiantes, ante cuya suprema consideracion la abnegacion patriótica de los Legisladores, hacia caso omiso del percibo de las dietas que por ley les correspondia. Rivalizaban nobilísimamente con el desprendimiento patriótico del primer Magistrado de la República y sus defensores, cuyos servicios tenian por única compensacion la gloria de servir y dar su sangre por la pátria, como en los tiempos de la guerra del año 25, en que lidiaban los orientales bajo una misma bandera por la independencia de su país.

Entretanto, la cuestion pendiente por los sucesos de Noviembre, librada al juicio sereno del Gobierno del Imperio del Brasil, tenia amigable y honrosa solucion en Febrero. No habia causa para la destitucion pretendida del Capitan legionario Botaro, que caía incidentalmente herido despues, combatiendo con valor en el lance ocasionado por la explosion de la nueva

(1) Estos dos señores estaban en servicio de la milicia.
(2) Estos dos últimos señores estaban en servicio de la milicia.

mina preparada por los sitiadores en la casa de don Juan Buero, contigua á la de D. Raimundo Souza, á inmediaciones del Arroyo Seco.

Los sitiadores habian preparado dias antes tres minas en las cercanías del Cerro. Una en la proximidad de la Casa de la Pólvora, otra en esta misma, y otra en la *Tapera* Tahonista de Curbelo. Hicieron su esplosion antes que la tropa del Cerro saliese al corte de pasto como de costumbre, debiendo á esa circunstancia no haber ocurrido desgracia. (1)

Vino un nuevo Representante del Brasil. El señor Desembargador D. Rodrigo de Souza da Silva Pontes habia sido nombrado Encargado de Negocios del Imperio cerca del Gobierno de la República, en cuyo carácter fué recibido el 3 de Marzo oficialmente. El 7 se ausentaba el Sr. Grenffel, gefe de Escuadra, partiendo para Rio Janeiro en la corbeta *Dos de Julio*.

En el comando de la línea se habia operado un cambio. Por renuncia del general Martinez de la comandancia general de armas, habia asumido ese comando el Ministro de la Guerra, General Bauzá, desempeñando el Coronel Tajes el cargo de Comandante General de Vanguardia.

(1) Parte del gefe de la Fortaleza del Cerro D. José Ignacio Raiz, Diciembre 30 del 44.

CAPITULO XVII

1844—1845

Aberturas para la celebracion de un Tratado de límites entre el Brasil y la República—Precedentes—Poder conferido al Ministro Plenipotenciario D. Francisco Magariños para ajustarlo—Instrucciones y apuntes relativos—Reminiscencias de Cansançao de Sinimbú.

A mediados de Diciembre del 44, el Ministerio de Negocios Extrangeros del Brasil, habia propuesto á la Legacion Argentina celebrar bajo ciertas condiciones el tratado definitivo de paz, pendiente desde la Convencion Preliminar del año 28. El General Guido lo rehusó alegando no estar facultado para ello.

Esa escusacion que se esplicaba perfectamente en los propósitos de Rosas de reincorporar el Estado Oriental á la Confederacion Argentina, hizo surjir, sin duda, la idea en el Gabinete Imperial, de tratar del arreglo de límites con el Gobierno de la República Oriental, y al efecto inició la abertura de la negociacion.

Contando con la buena disposicion del Gobierno Oriental, fué una de las cláusulas ó bases que entraron en la pacificacion del Rio Grande, el irse á tratar por el Gobierno Imperial definitivamente de la línea divisoria con el Estado Oriental.

Con ese propósito, mediaron algunas conferencias preliminares con la Legacion Oriental en Rio Janeiro, en cuya virtud fué autorizado en Febrero del 45, el Mi-

nistro Plenipotenciario D. Francisco Borja Magariños, para tratar y ajustar un tratado de límites con el Brasil, que como era consiguiente, no podria ser ratificado por el Poder Ejecutivo sin la sancion precisa del Cuerpo Legislativo.

Los términos del Poder conferido al efecto eran los siguientes:

«Nós, Joaquin Suarez, Presidente de la H. Cámara del Senado, Vice-Presidente de la República Oriental del Uruguay, en ejercicio del Poder Ejecutivo etc.—Por cuanto conviene ajustar y concluir un Tratado de límites con S. M. el Emperador del Brasil, mediante el cual se demarquen de una manera clara é intergiversable los que comprenden á cada uno de los Estados, y se eviten cuestiones, al paso que se estrechen los vínculos de alianza y amistad que existen, para lo que se halla autorizado este gobierno por resolucion de la H. Cámara del Senado.

«Por tanto, y teniendo la más completa confianza en la fidelidad, experiencia y celo del señor Contador General Jubilado nuestro enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. I. don Francisco de Borja Magariños de Cerrato, hemos dispuesto conferirle, como por el presente pleno poder le conferimos, ámplio y absoluto poder para que en su calidad de Ministro Plenipotenciario, pueda conferenciar, tratar, ajustar y firmar un Tratado del tenor espresado con el Ministro Plenipotenciario que S. M. I. nombre con ese objeto, usando en el caso de la misma libertad y autoridad, que nós podiamos usar en persona, y si para ello se creyese necesario algun mandato ó poder especial, se tenga este por cumplido y bastante, prometiendo y empeñando nuestra fé y palabra de aceptar y mantener ahora y en lo futuro, y

hacer cumplir y ejecutar todo lo que en virtud del presente pleno poder estipulare, prometiere y firmare el expresado nuestro Ministro Plenipotenciario.

«En fé de lo cual, le expedimos el presente, firmado de nuestra mano, sellado con el sello de Armas del Estado, y refrendado por nuestro Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, en la Casa de Gobierno de Montevideo, Capital de la República, á 28 de Febrero de 1845.

« JOAQUIN SUAREZ.
« *Santiago Vazquez.*»

Se le enviaron las instrucciones correspondientes para el desempeño de su comision, adjuntándose, bajo el título de *Apuntes*, un *Memorandum* que debia servirle de regla para las conferencias y ajustes. La redaccion de este, fué confiada particularmente por el Ministro de Relaciones al Dr. D. Florencio Varela, en razon del recargo de trabajo que pesaba en aquellos momentos sobre el Ministerio.

INSTRUCCIONES

PARA S. E. EL MINISTRO PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA, DON FRANCISCO MAGARIÑOS, EN LA COMISION QUE SE LE ENCARGA, DE AJUSTAR Y CONCLUIR UN TRATADO DE LÍMITES CON EL IMPERIO DEL BRASIL.

« Artículo 1.º El Gobierno considera bien calculados los razonamientos que comprenden las anotaciones que con la letra A, acompaña el Plenipotenciario á su nota reservada de 21 de Enero último. Se le encarga, pues, que los tenga por oficiales en el caso.

« Art. 2.º Bajo el título de *apuntes* se acompaña al Plenipotenciario los que deben servirle de regla, para

las conferencias y ajustes á que ha de proceder, entendiendo por tanto como base, que el mínimun de las pretenciones de la República, es que sus límites positivos sean los que sostienen esos apuntes, como de hecho ó *statuquo*, al tiempo de la Revolucion del año 10, y que empezando en el Chui en la costa del mar, costeando la márgen occidental de la Laguna, y la derecha del Yaguaron, terminan en la embocadura del Cuareim sobre el Uruguay, en la forma contenida en dichos apuntes, ó lo que es igual en el artículo 2º del acto de Incorporacion de 31 de Julio de 1821.

« Art. 3º El Plenipotenciario en ningun caso traspasará la extencion que se señala á sus facultades, en el artículo anterior, respecto de cesion de territorio.

« Art. 4º Cuidará de estipular esplícitamente el dominio y uso comun de las aguas de la Laguna, en la parte que su costa sirve de límites, y del Yaguaron y Cuareim en toda su estension.

« Art. 5º Procurará tambien insertar una cláusula que fije para tiempo determinado, despues de concluida la guerra, la demarcacion material de la línea que se convenga, y la fijacion de marcos en toda la estencion donde no hubiere límites naturales.

« Art. 6º En compensacion ó indemnizacion, de los terrenos á que la República tiene derecho, con arreglo al Tratado de 1777, se señala el mínimun de un millon de pesos dejando al celo y habilidad del Plenipotenciario su mayor estension.

« Art. 7º Servirá de Gobierno al Plenipotenciario que el tratado que ajustare y concluyere, no podrá ser ratificado por el Poder Ejecutivo sin la prévia sancion de la Honorable Asamblea General, segun el artículo 17 de nuestra Constitucion.

« Art. 8º Como para el pago de la indemnizacion,

una vez acordada, tratará de sacar las ventajas posibles para nuestro Erario, se propondrá si posible fuese, obtener en clase de anticipacion hasta la cantidad de doscientos mil pesos, siendo de ellos en efectivo al contado, al ménos cincuenta mil, pudiendo admitir hasta igual suma en artículos que indique, especialmente, municiones de guerra y armas.

« Art. 9º Para el caso del artículo anterior podrá pactarse, que en el caso no esperado de que el tratado no sea sancionado, se considerará empréstito reembolsable la cantidad anticipada.

« Art. 10. Se recomienda á la discrecion del Plenipotenciario, que si presintiese disposicion favorable, para la indicada anticipacion, haga cuanto esté de su parte para acelerar el término del Tratado, y por el contrario en el caso adverso.

« Montevideo, Febrero 26 de 1845.

SUAREZ.
Santiago Vazquez.
Rufino Bauzá.
Santiago Sayago. »

El Ministro Magariños en las conferencias preliminares tenidas con el de Negocios Estranjeros del Imperio, le habia presentado unas *Anotaciones* relativas à la demarcacion de límites, bosquejando en ellas los pactos anteriores á la época de la emancipacion de estas colonias, celebrados entre las coronas de España y Portugal.

En buen derecho la regla que existia al tiempo de la revolucion de Mayo era el Tratado de límites ajustado en 1777, entre las dos metrópolis. Por ese Tratado, toda la Costa del Sud del San Gonzalo ó Piratini, las vertientes ó arroyos ó caidas al Lago Merin, las del

Rio Negro y sus gajos; el Ibicuy y sus vertientes, el Tacuarembó y Yaguarí y tributarios de este, pertenecian á la corona de España; y á Portugal las vertientes de Icabacua desde San Antonio el viejo á las del Bacacay y á las del Yacuy.

En el hecho esos límites habian sido alterados por los portugueses en las guerras suscitadas con los españoles despues de la fecha de aquel Tratado, avanzando progresivamente sus posiciones en las incursiones sobre el territorio de la Banda Oriental.

Posteriormente, dominando los Lusitanos, el baron de la Laguna habia celebrado un convenio secreto con el Cabildo de Montevideo el 30 de Enero de 1819, por el cual cedia á la Capitanía General de Rio Grande de San Pedro del Sud, el territorio comprendido entre la antigua demarcacion «y una línea que empezaría en la mar á una legua al S. E. y N. O. del fuerte de San Miguel, continuando hasta la confluencia del Arroyo San Luis, incluyéndose los Cerros de San Miguel, de allí seguiria la márgen occidental de la Laguna Merin, segun la antigua demarcacion, continuando antes por el Rio Yaguaron hasta las nacientes del Yaguaron Chico, y siguiendo el rumbo de N. O. en derechura de las nacientes del Arapey, cuya márjen izquierda seguiria hasta la confluencia en el Uruguay, dividiendo los límites de ambas Capitanías — la del Rio Grande y Provincia Oriental.» (1)

La cesion de territorio se hacia á título de indemnizacion de las cantidades que por via de empréstito habia dado el General Lecor al Cabildo, á su entrada á la plaza, para las atenciones y establecimientos públicos, y tambien por las sumas de dinero y de-

(1) Acta reservada del Cabildo de Montevideo, copia auténtica— Nuestro archivo particular.

más auxilios que necesitaba el Real Consulado para activar y concluir la obra del Fanal de la Isla de Flores.

La demarcacion de límites del referido convenio, aun concediendo representacion legítima al Cabildo, para hacerlo, no habia sido ratificada por el Rey de Portugal. Léjos de eso: cuando la Provincia Oriental fué incorporada en 1821 á los dominios de la casa de Braganza, se demarcaron sus límites con proligidad, no como aparecian en el convenio secreto del año 19, sino espresamente como los tenia y se le reconocian al principio de la revolucion, por la base 2.ª del pacto de incorporacion.

El gabinete Imperial tenia otra opinion. Consideraba como un tratado solemne lo estipulado con el Cabildo en 1819.—Demostrar lo contrario, era el objeto principal de los *Apuntes* que el Gobierno Oriental adjuntó á las *Instrucciones* enviadas á su Representante en Rio Janeiro, prescribiéndosele « que debia tener« los presentes en la negociacion con el Gobierno de « S. M. el Emperador del Brasil, sobre demarca« cion de los límites de la República con el Imperio; « sosteniendo que los actuales límites de la Repúbli« ca eran *de hecho* los designados en el artículo 2.º « del acta de Incorporacion, los mismos que existian « al tiempo de la emancipacion de estas colonias, con « la reserva *del derecho* que la competa por la última « demarcacion de 1777. »

« Probar esta última proposicion fué el objeto de del los referidos *Apuntes*, dejando á la habilidad y celo del Plenipotenciario hacer reconocer la verdad, para conseguir que se sancionase el *hecho* existente, y se diese una justa compensacion pecuniaria por el *derecho*, que el Estado tenia á las antiguas demarca-

ciones, y que cederia ella mediante, en favor del Imperio.» (1)

El principal objeto del Gobierno era obtener recursos para hacer frente á las necesidades premiosas de la guerra en que se hallaba empeñada la República contra la conquista de Rosas, y juzgó que podia renunciarse lícitamente á derechos cuestionables de la parte de territorio referida, con arreglo al Tratado entre España y Portugal de 1777, mediante una compensacion ó indemnizacion que se los proporcionara, fijando el mínimun en un millon de pesos.

Si en esto habia sacrificio, lo juzgaba preferible sin ningun género de duda, al de tener que sucumbir en la lucha por falta de recursos para sostenerse, perdiendo la independencia de la Patria, amenazada de muerte por la más ominosa y aterrante de las conquistas.

«Nada se aventura con iniciar y concluir un tratado de límites con el Imperio—decia en nota de Abril á su Ministro Plenipotenciario.—El Gobierno deposita en V. E. una confianza perfecta, y se promete de su discrecion que sabrá medir la gerencia de este negocio por la escala de las ventajas que pueda ofrecernos la oportunidad. Si son evidentes los datos que el Gobierno tiene sobre la terminacion de la guerra, si la marcha de la intervencion para obtenerla se verifica como está anunciada, en muy pocos dias quedará el Gobierno libre del asedio que le aqueja, y se hallará desembarazado para no precipitar la negociacion, ó calcular debidamente, las ventajas del tiempo.»

Sucedió así con efecto.—No tardaron mucho en llegar á Rio Janeiro los Ministros Plenipotenciarios,

(1) Apuntes para la negociacion de la demarcacion de límites, trasmitidos por el Gobierno al Plenipotenciario Magariños.—*Conversaciones familiares sobre Historia,* por el Dr. D. Mateo Magariños.

enviados por la Inglaterra y la Francia al Plata, con la mision de hacer cesar las hostilidades entre los contendientes, ó de intervenir en caso de resistencia por parte del gobernador de Buenos Aires, en favor de Montevideo, salvando la Independencia de la República Oriental.

Los negocios tomaron otra faz; cambió la situacion, y la negociacion del tratado de límites, con el Brasil, no se llevó por entónces á término.

Si entró en los cálculos del gabinete Imperial aprovechar una situacion dada, para negociar la cesion de los campos declarados neutrales por la demarcacion de límites de 1777, no fué en el tiempo en que acreditó al Comendador Cansançao de Sinimbú de Ministro Residente cerca del Gobierno Oriental, como se supuso.

Lo que nació entónces, no en el gabinete del Brasil, sino en la mente de Cansançao de Sinimbú, fué la idea de intervenir, aliarse contra Rosas, proponiéndose con eso se le intimase el retiro de sus fuerzas del territorio Oriental, cierto de que Canavarro y las fuerzas de su mando, serian las primeras que se encargarian de hacer efectiva la intimacion, y la paz del Rio Grande quedaria consumada de manera honrosa para todos.

El Gobierno de la Defensa concordaba con ella, pero no estaba el Brasil en actitud de pronunciarse por la intervencion. — El Ministro Carneiro Leáo se lo significaba así Sinimbú, cuando este pedia su exoneracion, reconocido el bloqueo. La política del Gabinete brasilero tomó otro rumbo.—No se trataba entónces de límites.—La idea surjida por Sinimbú, fué la intervencion brasilera.

Eran esas las vistas de Sinimbú, que vinieron á hacerse efectivas ocho años despues, como se verá

á su tiempo, al realizarse la alianza del 51, Brasilera-Oriental-Entre-Riana. (1)

Asi se desprende del discurso pronunciado posteriormente en el Senado del Brasil por el mismo Cansançao de Sinimbú, como vá á verse por la parte referente á sus instrucciones y procedimientos, que transcribimos.

«Mis instrucciones, como puede imajinarse el Senado, debian inspirarse en los sentimientos de que, con el repudio del Tratado (se referia al de alianza ajustado en Marzo del 43 con el Gobierno de Rosas) era natural se hallase animado el Gobierno Imperial.—Desconfiando de los ambiciosos y siniestros planes del dictador, es claro que no seria para favorecerlos que el gobierno brasilero mandaba una mision al teatro en que esos proyectos habian de producirse. El Gobierno comprendió bien los embarazos de la situacion. Obligado por compromisos solemnes y por conveniencias de otro órden á sustentar la Independencia de la República del Uruguay, estaba tambien obligado á celar la integridad del Imperio, develando la revuelta del Rio Grande, y para agravar más los embarazos bastaba el hecho de que aquellos cuya independencia debiamos protejer, se hallaban ligados con los mismos que atentaban contra la integridad nacional. Si insisto en este punto, señores, demostrando las dificultades con que tenia que luchar el Gobierno Imperial, tengo tambien

(1) S. M. el Emperador del Brasil, la República Oriental del Uruguay y el Estado de Entre-Rios, se unen en alianza ofensiva y defensiva, para el fin de mantener la independencia y pacificar el territorio de la misma República, haciendo salir del territorio de ésta al General D. Manuel Oribe y las fuerzas Argentinas que manda, y cooperando para que restituidas las cosas á su estado normal, se proceda á la eleccion libre del Presidente de la República, segun la Constitucion del Estado Oriental. (Artículo 1.° del Convenio de 29 de Mayo de 1851 celebrado entre el Brasil, la República Oriental y el Estado de Entre-Rios.)

por fin ofrecer á la apreciacion del Senado los embarazos y dificultades con que tendria que haberse el Agente del mismo Gobierno, cuando tenia que operar en un escenario más estrecho, donde forzosamente tantos intereses contrarios entrarian en conflicto.

« Neutralidad entre los beligerantes; favorecer cuanto posible fuese, sin quiebra de ella, la causa de la soberanía Oriental, amenazada con la invasion Argentina; conseguir separar el Gobierno de Montevideo de los revolucionarios del Rio Grande, á fin de que, pacificada la Provincia, pudiese el Gobierno Imperial asumir en los negocios del Rio de la Plata la posicion que le imponian compromisos internacionales y la propia seguridad de nuestras fronteras. *Tales eran las bases de mis instrucciones.* »

Se vé, pues, que para nada entraba en ellas, el pensamiento de tratar de la demarcacion de límites.

Continuando el discurso, refería el señor Sinimbú.

« Exponiendo al Gobierno Imperial mi procedimiento, yo le decia con encarecimiento.—« Si el restablecimiento de la paz en Rio Grande es la mayor de nuestras aspiraciones; si la defensa de la Independencia Oriental, es acto político de la más alta importancia, uno y otro conseguiremos y del modo más digno y honroso, si el Gobieno Imperial, aprovechándose de esta emergencia, quisiese tomar la posicion que le compete. Por lo que sé, puedo aseverar que, en el dia que el Gobierno intimase á Rosas el retiro de sus fuerzas del Estado Oriental, Canavarro y la fuerza que comanda serán los primeros que se encargarán de hacer efectiva esa intimacion, y la paz del Rio Grande estará consumada de una manera digna y honrosa para todos. »

« Para develar el poder de Rosas, tiene el Gobierno

Imperial muchos elementos.—Nuestra escuadra, aunque débil en número, es todavia superior á la de Rosas, bastante fuerte para bloquear el puerto del Buceo, único por donde Oribe recibe provisiones de Buenos Aires. Con los vapores de la navegacion del Norte, que acaban de llegar de Europa, armados en guerra, organizaremos una escuadrilla, que, dominando el Rio Uruguay, interceptará las comunicaciones de las tropas argentinas que ocupan el territorio de la República, donde actualmente se halla toda la fuerza de que dispone el dictador Rosas. El General Caxias comanda 13 mil hombres de nuestra infantería del Norte. Canavarro comanda 6 mil de caballería educados en la guerra y capaces de todo cometimiento. Fructuoso Rivera dispone cuasi de igual fuerza, compuesta de hombres de guerra. Sumando esos 25 mil hombres, con los 8 mil que se hallan en la plaza de Montevideo, tendrá el Gobierno un ejército de 33 mil hombres prontos, armados y bien comandados; con tal ejército y con tales medios la victoria será incontestable. Ademas de esos elementos, puede todavia el Gobierno contar con las simpatias de todos los que se interesan por la causa de la libertad y de la civilizacion. » (1)

Tales fueron las vistas ú opiniones del Ministro Residente Cansançao de Sinimbú, en la época á que se referia en su discurso. — Era eso insinuar la intervencion Brasilera — la alianza con Montevideo. — La sujestion no fué aceptada por el gabinete del Brasil. Contestó « que no siendo oportuno efectuar la intervencion indi-« cada, hiciese reconocer el bloqueo en los mismostér-« minos en que lo reconociesen las otras Potencias.»

(1) Discurso pronunciado en el Senado Brasilero en la sesion del 31 de Agosto de 1883, por el senador J. L. V. Cansançao de Sinimbú.

Sinimbú se retiró de Montevideo, como se ha dicho en capítulos anteriores.—La política vacilante ó versatil del Ministerio del Brasil, seguia otro rumbo.—No trató entónces de límites, sino de investigar la disposicion de los Gobiernos de Inglaterra y Francia, relativamente á la cuestion del Plata, segun las convenciones de Agosto del año 28 y de Octubre del 40, respecto á la Independencia del Estado Oriental del Uruguay, para entenderse en los medios de sostenerla.

CAPITULO XVIII

1844—1845

Batalla de India Muerta—Pormenores—Derrota del Ejército de Operaciones—Emigracion del General Rivera y sus leales compañeros al Rio Grande, á consecuencia de la derrota—Comunicacion de Urquiza al Baron de Caxias—Nota de Rivera al Baron de Caxias—Contestaciones.

El Gobierno de la defensa urjia al General Rivera porque batiese decisivamente al ejército del General Urquiza. Las comunicaciones de que fué portador el Comandante D. Doroteo Perez, estaban concebidas en ese sentido. La situacion de la plaza era apurada con relacion á recursos para la manutencion del Ejército de la capital; las discidencias todo lo contaminaban y la intervencion anunciada de las dos grandes Potencias demoraba demasiado. En fuerza de estas y otras consideraciones, le instaba el Gobierno porque probase fortuna sobre el enemigo, si el estado de este lo permitia.

En consecuencia, el General Rivera hizo junta de guerra de oficiales superiores para resolver, asistiendo á ella los coroneles Costa, gefe de Estado Mayor, Blanco, Silva, Baez, Luna, Mendoza, Cuadra, Freire, Flores (D. Lorenzo) y otros.—Se pronunció esta, por la batalla. En virtud de ese acuerdo, el general en gefe empezó á adoptar sus medidas.—Alejado su numeroso comboy situándolo sobre la frontera, desde el

Arroyo de los Chanchos mandó todo lo pesado para alijerar su ejército.

El General Medina se hallaba en la Paloma con alguna fuerza, á espera del continjente y municiones pedidas á la plaza.—Algunas otras fuerzas se hallaban operando en varios puntos.

Era creencia admisible, que la fuerza del ejército de Rivera superaba en número á la de Urquiza, que marchaba sin incorporar las de D. Servando y D. Ignacio Oribe que estaban distantes.

Urquiza marchaba aparentando tener ménos fuerza de la que en realidad disponia.

El comandante D. Camilo Vega habia sido destinado por el General Rivera á retaguardia del enemigo para descubrir sus fuerzas. El 26 de Marzo, víspera de la batalla, recibió Rivera parte de ese gefe, noticiándole que Urquiza traia una fuerza superior á la que presentaba su ejército, la cual marchaba á tres ó cuatro leguas de distancia de él, efectuándolo de noche.

Con ese motivo, tuvo lugar á las nueve de la noche del 26, una segunda junta de guerra, en que apesar de lo comunicado por el Comandante Vega, se resolvió que se diese la batalla, fundándose unos en que podia haber exajeracion en el cálculo de Vega, y otros en la decision del ejército á batir al enemigo, como quiera que fuese, y en que el ejército tenia buen campo para librarla.

El General Urquiza habia reconcentrado todas sus fuerzas desde que ocupó los cerros de Arequita á inmediaciones de Minas; con ellas se movía, formando su vanguardia la division de Urdinarrain.

No venian incorporadas á su ejército, las del mando de los Generales Gomez y D. Ignacio Oribe que ocupaban otros puntos, formando otro ejército de las

tres armas. Urquiza llevaba su idea en eso. Aspiraba á triunfar solo, si lo conseguía, con sus Entre-Rianos, sin dar participacion á otros Generales.

Los ejércitos contendientes no marchaban á mucha distancia uno de otro. El de Urquiza se dirijía á buscar al de Rivera en el interior del departamento de Maldonado, y el plan de este era atraerlo á internarse en sus asperezas, para aniquilar su caballada, miéntras él se dirijía á buscar los buenos campos del Cebollatí.

El 21 campaba Rivera en el Iguá. Marchando esa noche bajo lluvia, llegaba el 22 al Alférez, paso de los Talas, y Urquiza el 23 al arroyo de Aiguá, paso de Cortés. La vanguardia de este, al mando de Urdinarrain se escopeteaba en el Valle de Fuentes, con los escuadrones de Vega, Mendez y Brijido Silveira que la hostilizaban.

Resuelto el General Rivera «á probar fortuna en « una batalla campal,» como le escribian de Montevideo miembros del Gobierno ser necesario, elijió campo en India Muerta para librar batalla á Urquiza.

En la noche del 26, víspera del combate, de tan desgraciado resultado para las armas de la República en campaña, despues de 25 meses de operaciones y de haber tenido 33 choques con el enemigo, en que por lo general le habia sonreido la fortuna, destacó una fuerza sobre el enemigo, que logró arrebatarle un grueso trozo de su caballada, presajiando esa audaz y feliz empresa la victoria.

En la madrugada del 27 llegaba á su campo el ayudante Calamaco, enviado de chasque por el General Medina desde la Isla de la Páloma donde se hallaba, como se ha dicho, en comision, con el Coronel Olavarria. Medina le mandaba decir ser de opinion

que no aventurase batalla, hasta la llegada del contingente y municiones de guerra que se esperaban, porque las fuerzas que traia Urquiza le eran superiores en número y en armas. El General Rivera tenia otra opinion, engañado por las apariencias.—« Urquiza para « alucinarle se valió de la estratajema de formar al « frente dos mil hombres de parada, trayendo el res« to confundido entre la chusma que marchaba con la « caballada. » (1)

El 27 preparó su línea el General Rivera en India Muerta, para esperar al enemigo. Sus bomberos no le indicaban más que dos mil hombres del enemigo á la vista, y Rivera tenia más de tres mil.

Formó su línea de batalla en figura de martillo, consultando los accidentes del terreno, dejando á su espalda el arroyo de India Muerta.

La derecha y parte del centro la componian las divisiones Blanco, Freire y Cuadra, y el Coronel Costa gefe de Estado Mayor.

La izquierda la formaban las divisiones Silva y Luna y la de Baez de reserva.

Entre el centro y la izquierda, en un claro, formaba un grupo de 48 infantes al mando del Coronel Lorenzo Flores (a) el Chileno, y una culebrina de á 8, con su dotacion, á cargo del Capitan Augusto Verger.

El total de esas fuerzas no excedia de 3200 hombres de caballería, perfectamente bien montados y decididos, pero medianamente armados y municionados. Figuraban en ellas gefes esperimentados como Viñas, Quintana, Camacho, Santander, Centurion, Viera, Aguilar, Carrion, Mendez y otros.

(1) *Riqueza Entre-Riana.* — Noticias sobre la victoria de India Muerta por D. Pedro Serrano.

El ejército del General Urquiza le superaba en número, y sobre todo, en infantería intercalada entre sus escuadrones.

Formaban la derecha de la línea de Urquiza la primera division Entre-Riana, compuesta de 6 escuadrones. Una compañía del Batallon Entre-Riano. Sus flanqueadores, escuadron de Dragones Entre-Rianos, lanceros del núm. 1 de línea de Buenos Aires, el número 1 de la nona division Entre-Riana y un escuadron de Orientales.

Su reserva, el primer escuadron Escolta de la Libertad. El núm. 2 y 3 de la division Flores.

El centro, compañía 2.ª y Volteadores del escuadron Entre-Riano.—Un piquete de artilleria del mismo.—Reserva, escuadron Escolta de Urquiza y otro Oriental.

La izquierda, 3.ª division Entre-Riana, 4 escuadrones; la 3.ª compañía del batallon Entre-Riano y un escuadron Oriental. Sus flanqueadores, el núm. 3 de Buenos Aires, con una compañia de voluntarios de la Colonia. Dos compañías de voluntarios de la Colonia y Soriano. El núm. 4 de Buenos Aires y Dragones de Buenos Aires.—Su reserva la 6.ª division Entre-Riana 4 escuadrones, y á más, dos compañías de Minas y Maldonado sin puesto fijo. (1)

El bagaje á retaguardia, dejando á su espalda el arroyo Sarandí.

Los gefes de division eran Urdinarrain, Galarza, Palavecino, Diaz y Barreto. En el mando de los escuadrones flanqueadores ó de reserva, figuraban Hermelo, Muñoz, Piriz, Peñarol, Olid y Zipitria. (2)

(1) Parte del General Urquiza, de la batalla de India Muerta.
(2) Diseño del campo de batalla y de las respectivas posiciones de los combatientes, formado por un entre-riano y dedicado á Rosas. —*Gaceta Mercantil* del 9 de Junio de 1845.

En esa disposicion los ejércitos contendientes libraron en la mañana del 27 de Marzo, la reñida y sangrienta batalla de India Muerta, en que un revez de la fortuna arrebató el triunfo al ejército nacional.

Las guerrillas empezaron muy temprano y con buen suceso.

El ejército de Urquiza tenia necesariamente que salvar obstáculos para poder batirse. El terreno se los presentaba por una parte, en la cañada de vertientes que se interponia á su paso entre los dos ejércitos, y por otra, un fangoso zanjon. Al intentar salvarlos, era el momento de quemar sus escuadrones, desordenarlos y ponerlos en derrota. Al efectuar esa operacion audaz, sufren un fuego mortífero á quema ropa, por los de Rivera. — Urquiza hace marchar su infantería, cuyos fuegos protejen el pasaje de sus divisiones venciendo aquellos obstáculos.

Forma su línea en el campo de batalla, descubriendo todas sus fuerzas.—A su frente está la del ejército nacional, que aunque inferior en número, y sin cuerpos de infantería que oponer al enemigo, espera animoso y entusiasta la señal para medir sus armas en leal combate con las huestes enemigas.

La vanguardia de Rivera dobló dos veces la de Urquiza en los primeros choques.

La batalla se empeña con ardor.

Llegó el momento de cargar, y la derecha y centro del ejército nacional, lo hizo con bizarria, arrollando y destruyendo cuanto encontraron por delante. Pero la izquierda, á quien se ordenó diese frente al enemigo, por que su línea era oblícua, por un movimiento falso, mal ejecutado é incomprensible, se envolvió de una manera tan completa, que no pudo formarse para pelear, produciéndose una confusion en

medio de la cual se dispersan. Los enemigos aprovecharon esa circunstancia, cargándole con rapidez y teson, arrojàndole en gran desórden sobre la reserva, que tambien fué envuelta en el torbellino sin haber podido combatir absolutamente.

El coronel Luna con sus tiradores, secundado por el mayor Timoteo Dominguez que se hallaban en ese costado, se mantuvo á pié firme descargando sus armas á quema ropa sobre el enemigo y haciendo prodigios de valor. Declarada la derrota en la izquierda, los enemigos contrajeron su atencion á la derecha y centro con mayores brios. Allí vencia intrépido el General Rivera, pero observado por el General enemigo, ordena que marchen sus reservas, y él mismo lo efectúa con su escolta, á reforzar los suyos en aquel punto.

Obstinado y sangriento se torna allí el combate. El plomo, la lanza y la espada abren claros en las filas; hasta que al fin la superioridad de la infantería de Urquiza obliga al General Rivera à emprender retirada.

Urquiza queda dueño del campo de batalla, haciendo prisioneros los pocos infantes de Rivera, muchos de caballería y apoderándose de la culebrina.

En el pasaje del arroyo de India Muerta, los derrotados perseguidos sufren terriblemente, pereciendo muchos de ellos al filo de la espada.

La retirada es emprendida en diferentes direcciones. Unos toman rumbo á Santa Teresa, y otros hácia el Cebollatí con el General Rivera. La postracion del enemigo por el mal estado de sus caballos, lo imposibilita para una presecucion activa; y tanto, que Rivera con unos 300 hombres que le acompañan, puede carnear y darles descanso á pocas leguas del campo de batalla, sin ser seguido por el enemigo.

La dispersion fué grande, como era consiguiente,

especialmente de las fuerzas de la izquierda, compuestas en su mayor parte de gente de los Departamentos de Maldonado y Minas. Muchos de los grupos dispersos, á favor de la vaquia fueron á reunirse al comboy en Santa Teresa y al General Medina, que al saber el contraste, vino de la Paloma á ponerse á su frente, para seguir á la Angostura.

La pérdida del ejército nacional entre muertos, heridos y prisioneros, no bajó de mil hombres, siendo muchos de los últimos, sacrificados vilmente despues de rendidos, á la saña de los vencedores.

El General Urquiza en su primer parte, datado el 27 de Marzo á las 9 de la mañana sobre el campo de batalla, y dirijido al General Oribe, le anunciaba *el triunfo de las armas Federales*, dandó mil muertos al enemigo y 700 prisioneros tomados, contando entre estos últimos, 8 gefes é infinidad de oficiales, mencionando entre ellos al Coronel Lorenzo Flores y Comandante Eufemio Inzaurraga; los mismos que seis dias despues, daba muertos en su segundo parte del 2 de Abril, pasado á la vista de las Tres Islas.

La esplicacion de ese hecho que significaba el sacrificio sangriento de los gefes y oficiales prisioneros, sublevando con razon los animos, en váno se buscaba en los partes oficiales, y en las referencias de los periódicos de Rosas.

El tiempo vino despues á ponerlo en trasparencia, —si ha de darse crédito á referencias del mismo Urquiza,—sabiéndose que respondió á órdenes ó exijencias que le fueron trasmitidas por el Presidente para mandar ejecutarlos.—« Urquiza todo lo hacia por cál« culo, y con un objeto que él solo conocia.» (1)

(1) *Seis dias con el General Urquiza*—Conversaciones familiares. —Por D. Angel Elias, su Secretario en la campaña del 51.

Aun siendo así, el General Urquiza no salvaba su responsabilidad moral ante el juicio severo de la historia. El fin que pudo proponerse, prestándose á exigencias abominables, no justificaba los medios. Se habria honrado resistiéndolo, como le honró mas tarde su noble procedimiento con los prisioneros del Salto.

El 28, al siguiente dia de la batalla, recien pudo marchar Urdinarrain á emprender la persecucion de los grupos dispersos, y tratar de impedir las reuniones. En ese dia, á la puesta del sol llegaba á las Puntas de Castillo. El 29 pasaba la Angostura el general Medina con más de 800 hombres reunidos, en direccion al territorio limítrofe. Iban con él los coroneles Olavarria, Silva, Luna, Cespedes, Viñas, Costa, Baez, Santander, Tabares, Albin y algunos otros.

El comboy de familias le habia precedido, poniéndose en salvo, gracias á la prevision del General Rivera.

El 30 llegaba Urdinarrain al Chuy en su persecucion, inutilmente.—Fuerzas de su dependencia se internaron algo en el territorio limitrofe, arrebatando algunas carretas retardadas de comercio. Reclamó al Comandante de frontera la entrega de las armas de los refujiados, de las carretas y caballos, negándose éste rotundamente á tal pretencion.

Las fuerzas emigradas y el comboy, marcharon escoltadas por una fuerza brasilera, perfectamente auxiliadas. El comboy fué á situarse en el Monte de Silvera, distante algunas leguas de la frontera, y las fuerzas en la capilla Tian ó inmediaciones. La tropa fué desarmada, conservando sus armas los gefes y oficiales refugiados.

El General Rivera, con las que salió del campo de batalla, tomó la direccion, como se ha dicho, del Ce-

bollatí, pasándolo en el paso de las Piedras. Cruzó con ellas el Departamento del Cerro Largo, hasta el Yaguaron, cuyo rio pasó en el paso de las Piedras, emigrando el 6 de Abril al Rio Grande.

Iban con él los coroneles Blanco, Espinosa, Mendoza, Centurion, Camacho, Vidal, los comandantes Aguilar, Vega, Paunero, Caraballo, Caballero, Ortega, Fraga, y otros gefes, oficiales y tropa.

Así concluyó con ese reves su primer campaña, despues de 26 meses de operaciones audaces y valientes, luchando en ella contra triple fuerza enemiga de las tres armas, arrostrando todo género de peligros, soportando toda clase de privaciones y fatigas con admirable constancia, librando en el transcurso de ese tiempo 33 choques, con éxito feliz ó adverso en que dejó comprobado el temple de sus legiones, puramente Orientales, en Solis, Maldonado, Charata, Yi, Paypaso, Salto y otros puntos del territorio defendido de la invasion.

El General Urquiza con el triunfo de India Muerta, habia concluido su campaña en este territorio, ufanándose, segun decia, de haber logrado vencer en aquella última jornada dos ejércitos,— uno, el batido en aquel campo, y otro, al General Rivera, que valia para él por un ejército.

Ese suceso lo habilitaba para regresar á su Provincia, donde los acontecimientos de Corrientes y las maquinaciones de sus émulos, empezando por Echagüe, hacian necesaria su presencia.

Tal era su propósito, anunciándolo así en nota al Baron de Caxias, dirijida con fecha del mismo dia de la batalla, aún cuando no realizó el regreso á su Provincia hasta meses despues. Esa nota y la respuesta del Baron de Caxias, eran del tenor siguiente:

Exmo. Sr. Baron de Caxias, General en gefe del ejército Imperial, y Presidente de la Provincia del Rio Grande.

VICTORIA ESPLÉNDIDA EN LOS CAMPOS DE LA INDIA MUERTA

Marzo 27 de 1845

Respetable señor: con la más intensa satisfaccion me dirijo á V. E. para comunicarle que habrá apenas dos horas que una completa batalla ha coronado los esfuerzos de las armas Argentinas y Orientales bajo mi direccion, contra las hordas de los salvajes unitarios que comandaba el famoso caudillo Fructuoso Rivera, cuyo poder vacilante (desde mucho tiempo), desapareció para siempre.

Mas de mil cadáveres enemigos, así como 700 prisioneros, es el resultado de este triufo inmortal, quedando en nuestro poder todo el material de las hordas salvajes.

Por tal motivo, con el ejército á mis órdenes, muy en breve tendré el regocijo de entrar en la Provincia de mi mando (Entre-Rios), donde tendré la honra de cumplir las órdenes particulares que V. E. quisiera dar á su muy atento servidor Q. B. L. M. de V. E.

Justo J. de Urquiza.

Ilmo. y Exmo Sr.—Acabo de recibir la honrosa carta que V. E. me escribió en 27 de Marzo último, participando la victoria que en ese dia obtuviera el ejército de su mando en los campos de la India Muerta, y felicitando á V. E. por semejante triunfo, tengo la satisfaccion tambien de comunicarle que la guerra civil,

que por más de 9 años devastaba esta Provincia, terminó del modo más plausible el 1º de Marzo, y desde este dia en adelante, no ha corrido una sola gota de sangre Brasilera; pareciendo hasta que no hubo tal guerra, y que los habitantes de esta Provincia reunidos y animados por una sola voluntad, como miembros de una familia, profesan los mismos principios.

Con mucho placer aprovecho esta ocasion para significar á V. E. el respeto y alta consideracion que le tributo: retribuyendo así, las finas espresiones con que V. E. me honra en dicha carta. Dios guarde á V. E.—Palacio del Gobierno en Puerto Alegre, 11 de Abril de 1845.—Ilmo. y Exmo. Señor General Justo J. Urquiza, comandante en gefe del ejército de la República Argentina.

Baron de Caxias. (1)

Recien el 3 de Abril supo el gefe de Cerro-Largo el suceso de India Muerta, y que Rivera pisaba ese Departamento tirando para el Yaguaron. Marchó entónces á salirle al encuentro en la direccion, pero ya era tarde. Rivera habia tenido tiempo de sobra para adelantar su jornada sin precipitacion, en siete dias despues de la batalla y aproximarse á la frontera.

Habia burlado los cálculos del enemigo, que no pudo imaginarse *que el derrotado* tomase para el interior del país y emprendiese larga travesia por el Departamento de Cerro-Largo, en vez de dirijirse á la frontera del Chuy más cercana.—Así fué, que cuando Coronel vino á descubrirlo el 6 en Yaguaron, ya el General habia pasado el Rio, encontrándose en la ribera opuesta, protejido en su pasaje por el oficial de la guardia brasilera del punto y embarcaciones.

(1) *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro del 18 de Mayo.

Su gente abandonó el vehículo conducido en su marcha y algunos caballos, que fué todo lo que pudo tomar Coronel.

Hombre de un físico de hierro, activo y astuto en la guerra, conocedor del terreno de su país, era todavia el General Rivera capaz de andar 30 leguas en una noche y amanecer al otro dià donde el enemigo no podia imajinarse, burlando todos sus cálculos.—Así burló los de sus vencedores.

Estos desfiguraron el hecho de su emigracion hasta el absurdo, en su lenguage habitual, contrastando siempre con la cultura del usado por los defensores de la República.

El *Boletin* número 108 del Cerrito, daba los partes siguientes sobre ese suceso, remitidos por el General Urquiza al General Oribe, en comunicacion fechada en el Alférez el 11 de Abril, con los vivas y mueras de costumbre.

« El Coronel Gefe de Division.

« Cañada de los Santos, Abril 6 de 1845.

« Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios y en gefe del Ejército, Brigadier D. Justo José de Urquiza.

« Son las 9 de la mañana y acabo de recibir una comunicacion del Comandante General D. Dionisio Coronel y otra que adjunto á V. E., la que impondrá al Sr. General en Gefe de haber emigrado el pardejon al Brasil. Con este motivo he hecho alto, asegurándole á V. E. que si este gefe no lo hubiera hecho por falta de tiempo, yo le hubiera dado alcance á las 12 ó á la una.

Basilio Muñoz. »

« Exmo. Sr. Gobernador, etc., D. Justo J. de Urquiza.

« Paso de las Piedras, Abril 6 de 1845.

« Mi estimado Gobernador.—El 3 tuve aviso del señor Coronel Muñoz que el pardejon se dirijia á Yaguaron; inmediatamente marché con direccion á este Paso, donde lo he sorprendido al amanecer este dia, echándole de la Patria que lo ódia, desnudo y asustado cual lo merece este criminal.

« Por el parte que luego mandaré á V. E. será impuesto de todos los pormenores que han sucedido á esta sorpresa.

« Felicito á V. E. por la desaparicion de este mónstruo, y me repito de V. E. atento obsecuente Comandante y amigo Q. B. S. M.

Dionisio Coronel. »

—

« Sr. Coronel D. Basilio Muñoz.

« Paso de las Piedras, Abril 6 de 1845.

« Mi estimado Coronel y amigo: en el momento que recibí su apreciable del 2 del que luce, donde se dignó darme la importantísima noticia de la completa derrota del pardejon incendiario Rivera, la que fué recibida por los valientes que tengo el honor de mandar con la alegría que Vd. se hará cargo.

«Al mismo tiempo me avisaba de la marcha que traia el pardejon salvage y la gavilla que lo acompañaba en su fuga. Salí al encuentro y hoy al amanecer el dia, logré sorprenderlo en este punto donde fueron completamente dispersos, quedando en nuestro poder todas sus armas, ropa, caballos ensillados y escapándo-

se el pardejon á pié y desnudo, el que fué al momento á presentarse á un capitan Imperial que se hallaba de guardia en dicho Paso de las Piedras y á distancia como de una cuadra donde se hallaba campado el salvage Rivera. Yo hice el reclamo que convenia en tales casos, como Vd. lo verá por la adjunta cópia y la contestacion, aunque no fué necesario desarmarlos; pues entre doscientos y tantos salvages que eran, solo llevaron al país vecino siete tercerolas. El Sargento Mayor D. Máximiano Suarez ha cumplido con su deber, reuniendo todos los emigrados, entre estos el pardejon Rivera, y haciéndolos marchar para la Villa de Yaguaron donde esperan al gefe de frontera para hacerlos reconcentrar.

« El parte circunstanciado lo pasaré luego que tenga todos los datos de lo sucedido.

« Con esta ocasion tengo el gusto de felicitarlo por este triunfo que ha concluido las esperanzas de los salvajes unitarios para siempre.

Dionisio Coronel. »

—

« El Comandante General del Departamento del Cerro-Largo.

« Paso de las Piedras, en Yaguaron, Abril 6 de 1845.

« Sr. Mayor D. Maximiano Suarez.

« En virtud de haber llegado á este punto hoy al rayar el dia y haber derrotado completamente al salvage titulado General Fructuoso Rivera, y otros titulados gefes y oficiales y tropa que pasaron á esta Provincia al salir el Sol en el mismo Paso de las Piedras, es-

pero que el Sr. Mayor tomará las medidas oportunas al caso, desarmándolos y haciéndolos reconcentrar segun leyes de Estados vecinos y amigos.

« Aprovecho esta oportunidad para saludar al señor Mayor con el más distinguido aprecio.

Dionisio Coronel. »

—

« Ilmo. Señor :

« Tengo presente el oficio datado de hoy, en que me manifiesta haber sorprendido y derrotado al General D. Fructuoso Rivera, y que el restante de la fuerza del dicho General haber pasado á este lado. El Sr. Coronel me reclama las medidas de ser desarmado: tengo dado las providencias á tal respecto en virtud de las órdenes que tengo del Sr. Coronel Comandante de esta frontera.

« Dios guarde al Sr. Coronel muchos años.

« Yaguaron, 6 de Abril de 1845

Maximiano Soares Lima. »

« Ilmo. Sr. D. Dionisio Coronel, Comandante del Departamento del Cerro-Largo.» (1)

El General Rivera, una vez asilado en el territorio limítrofe con sus compañeros de infortunio que vinieron á formar una masa de más de 400 gefes y oficiales, ademas de la tropa, se dirijió al Baron de Caxias, desde la Villa del Yaguaron, en los términos siguientes:

Villa de Yaguaron, 10 de Abril de 1845.

Ilmo. y Exmo. Sr. Baron de Caxias. Un revés de los que no son estraños en la carrera de las armas,

(1) *Boletin* número 108 del Cerrito.

que sufrió el ejército á mis órdenes, en el dia 27 del pasado, en los campos de la India Muerta, ocasionó despues otros acontecimientos, y fuí forzado por el enemigo á pasar para acá de la línea de la frontera, y presentarme con varios de mis compañeros á las autoridades imperiales, que nos han dado su proteccion.

Por la frontera del Chuy y por otros puntos, han emigrado varios gefes y porcion de tropa, á la cual he ordenado se ponga á disposicion de las autoridades del país.

En esta ocasion me tomo la confianza de enviar ante V. E. al ciudadano Oriental D. Vicente Alvarez, para que en mi nombre, reciba las órdenes que V. E. llevase á bien determinar á mi respecto y de todos mis compatriotas, que como yo, nos hemos colocado bajo la proteccion del Gobierno de S. M. el Emperador.

Mi comisionado particular instruirá á V. E., de viva voz, de todo lo que V. E. desee ser instruido, respecto de los sucesos que motivan esta comunicacion particular. Dígnese V. E. prestar atencion á sus razones, que serán con toda la exactitud deseable y conformes al carácter del ciudadano que me representa.

El Comandante General de la Frontera, Coronel Francisco Pedro, me ha determinado un punto para residir con mis camaradas, hasta que lleguen las órdenes de V. E. que espero me serán trasmitidas, para ser cumplidas exactamente.

Tengo con este motivo la satisfaccion de saludar á V. E., y repetirme su atento servidor Q. B. L. M. de V. E.

Fructuoso Rivera.

—

Ilmo. y Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera.
Acuso la recepcion de la carta que me dirijió V. E. de

la Villa de Yaguaron en 10 del corriente, dándome parte del revés que sufrió en la India Muerta la fuerza del mando de V. E. lo que lo obligó á pasar nuestras fronteras con los demás emigrados, y recurrir á la proteccion de las autoridades del Imperio. Profundamente sentí ese desastre, y ya informado anteriormente de este acontecimiento, destiné al Coronel Vicente Paulo de Olivera Villas-Boas, para ese lugar con instrucciones, para tomar las providencias que fueren necesarias, no pudiendo yo mismo trasportarme á ese punto. Con el emisario de V. E., me entendí verbalmente, y él le informará de las disposiciones en que me hallo: pudiendo asegurar á V. E. que sin faltar á los deberes de la hospitalidad compatible con la generosidad de la Provincia que tengo la honra de presidir, sabré mantener la neutralidad debida en tales casos.

Tengo el honor de suscribirme de V. E. atento respetador y criado.—Palacio de Gobierno, en Porto Alegre, 19 de Abril de 1845.

C. de Caxias. (1)

(1) *Jornal do Commercio* del Rio Janeiro del 18 de Mayo.

CAPITULO XIX

1845

Donativo á la Legion Italiana por el General Rivera—Garibaldi á nombre de ésta lo declina—Combate en lo de Reissig entre fuerzas de la plaza y las sitiadoras—Prisioneros tomados—Noble comportamiento con ellos—Contraste con los de India Muerta—Ideas de la prensa de Montevideo—La Congregacion de San Luis—Caridad ejercida—Pide *gracia* en favor de un oficial prisionero—La obtiene—Clausura del Hospital de Sangre de la 2.ª Seccion por innecesario—Cuadro del movimiento desde su instalacion—Observaciones—Importante Nota del Dr. Ferreira, Cirujauo Mayor del Ejército al respecto.

El General Rivera habia hecho espontáneamente un donativo á la Legion Italiana, dos meses antes de la batalla de India Muerta. El Coronel Pozolo à su regreso del Rio Grande, fué el conductor de la carta y documento relativo.

El Coronel Garibaldi á nombre de la Lejion declinó la admision del donativo, pero su contestacion, de fecha 23 de Marzo, no llegó á poder del General Rivera, por via del Rio Grande, sinó á últimos de Abril, cuando ya se hallaba emigrado en aquella Provincia.

Su tenor era el siguiente:

Montevideo, Marzo 23 de 1845.

Exmo. Señor.—El Sr. Coronel Pozolo me entregó, á presencia de todos los oficiales de la Legacion Italiana, segun el especial encargo que dijo tener de V. E. de así hacerlo, la carta que se sirvió dirijirme en 30 de Enero próximo pasado, incluso un documento

por el cual V. E. hace espontaneámente donacion á la dicha Legion de la mitad de los campos de su propiedad comprendidos entre el Arroyo de las Averías y el Arroyo Grande al Norte del Rio Negro, con más la mitad del ganado y edificios allí existentes, en demostracion de gratitud por los servicios que ha hecho á la República.

Los oficiales Italianos, impuestos del contenido de la comunicacion de V. E. á nombre de toda la Legion, han declarado:—Que persuadidos de que es deber de todo hombre libre combatir por la libertad do quiera que asome la tiranía, sin distincion de tierra ni de Pueblo, porque la Libertad es el patrimonio de la humanidad, no han seguido sino la voz de su conciencia, al ir á pedir un arma á los hijos de esta tierra, para dividir con ellos los peligros que los amenazaban. Que satisfechos con haber cumplido con sus deberes de hombres libres, continuarán á dividir como hasta aquí:— « pan y peligros » —con sus valientes camaradas de la guarnicion de la capital, hasta que las exigencias del sitio lo requieran, sin aspirar ni admitir distinciones ni premios de ninguna clase.

Lo que me hago un honroso deber de participar á V. E. noticiándole que me adhiero enteramente á los sentimientos de la Legion, y al efecto devuelvo á V. E. el mismo documento original de la donacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Garibaldi.

Exmo. Sr. General D. Fructuoso Rivera.

Otro donativo semejante habia hecho el General Rivera á la Legion Francesa. Indudablemente se proponia con eso, granjearse las simpatias de los legiona-

rios, para contrarestar las tendencias de sus émulos á desviarlas.

El contraste sufrido en los campos de India Muerta por el ejército nacional al mando de Rivera, produjo gran impresion en la Capital, pero sus defensores continuaban animosos batiéndose diariamente con los sitiadores.

Uno de los más reñidos y honrosos de esos combates parciales, y en que más rivalizó el valor de los combatientes de una y otra parte, fué el librado el 14 de Abril en la Estanzuela, llevando el ataque en pleno dia los de la Plaza, al enemigo en sus posiciones de lo de Reissig. En ese combate unos y otros se comportaron con valentía, pero el triunfo coronó el esfuerzo de los bravos de la defensa, á quienes tocó medir sus armas en esa funcion de guerra con los sitiadores.

El parte del gefe de Estado Mayor, Coronel César Diaz lo constata.

Rinden catorce de sus contrarios incluso un oficial, pero no se manchan con la sangre de los rendidos. —Respetan el valor desgraciado y la vida del prisionero, sin que el recuerdo reciente de la matanza de India Muerta, los induzca á la venganza, ni les haga olvidar los principios que sostienen.

Con referencia á ese hecho, decia el 16, *El Constitucional*—«La nobleza y generosidad con que el bravo « Coronel Tajes y el distinguido Comandante Muñoz « se condujeron para con los rendidos, es digna de « aprecio y estimacion.—Nuestros prisioneros en el « Cerrito, ó son sacrificados ó cargados de prisiones. « Los suyos entre nosotros, son tratados con respeto y « humanidad.—Siempre estaremos porque esta debe « ser nuestra línea de conducta para con los prisione-

« ros de guerra. Lo contrario, seria igualarnos á los « enemigos, hacer lo mismo que les reprochamos, y « contribuir al esterminio de una parte crecida de la « generacion actual, tan desangrada ya, por los estra- « gos de una guerra prolongada.

« No ha muchos dias que tuvimos ocasion de hablar « de un hecho ocurrido en nuestro Ejército de opera- « ciones en campaña, con el capitan prisionero D. Pe- « dro Collazo, al cual el General Rivera no solamente « le libró la vida, sinó que lo dejó en completa liber- « tad para trasladarse al Brasil y regresar al país cuan- « do quisiese.

« Hoy tenemos que referir otro, en el oficial D. Vi- « cente Fernandez, hecho prisionero en el combate de « lo de Reissig.—Nada ha tenido que sufrir. Se le per- « mitió desde el principio comunicar con su familia y « amigos, y esa libertad la disfruta hasta el presente. « Está tranquilo y satisfecho, reconociendo que se en- « cuentra, no en medio de enemigos innobles y enco- « nados, sino entre amigos y compatriotas que respe- « tan en mucho el infortunio. »

Este oficial habia pertenecido al batallon *Union*, ausentándose en Enero del 43 para Buenos Aires, y de allí se trasladó al Cerrito.

Entre los prisioneros tomados se hallaba herido don Policarpo Ahumada.—Su pobre madre residia dentro de los muros de Montevideo.—Noticiada de su desgracia, ocurrió al Hospital á donde habia sido conducido una hora antes, y le halló con lágrimas de gozo, curado y perfectamente asistido á la par de los heridos del ejército.

Dejaremos al *Boletin* número 50, del ejército de la Capital, la narracion de ese hecho de armas, en que al heroismo se asoció la nobleza de los vencedores.

El Gefe del Estado Mayor al Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Comandante General de las Armas, Brigadier D. Rufino Bauzá.

Exmo. Señor:

Para realizar el movimiento que V. E. habia dispuesto, con el fin de acuchillar la guardia enemiga establecida imprudentemente en la casa de Reissig, hice colocar en parages convenientes y con la necesaria anticipacion, las fuerzas destinadas á ejecutarlo, y á las doce del dia de hoy, poco más ó menos, hora en que todos los puestos contrarios descansaban tranquilos en la confianza que les daba nuestra larga inaccion, hice la señal de atacar.

Una parte del batallon Extramuros, al mando de su digno Teniente Coronel D. José M. Muñoz, marchó á paso de carrera por la calle del horno de Cifuentes á tomar posesion de la casa de Reissig, al mismo tiempo que dos compañías del 4º de cazadores á las órdenes de los Capitanes D. Enrique Vedia y D. Patricio Carbonel se dirigieron con igual rapidez por el terreno de la quinta de Luna hácia el de la guardia llamada del Canario. La presencia de estas fuerzas y la de 60 caballos que se lanzaron simultáneamente y al escape por el terreno de Almiron, bajo el mando del Sr. Coronel Tajes, hicieron como era natural que la guardia de la casa de Reissig abandonase su puesto y se pusiese en fuga: aunque ya era imposible que se salvase. El Coronel Tajes con su caballería le dió alcance y la obligó á encerrarse en una pequeña casa contigua á la del Canario, cuya salida guardó hasta la llegada de una parte del batallon de Extramuros destinada á lo de Reissig y la compañía de cazadores

del 4º las cuales mataron á bayonetazos y obligaron á rendirse á veinte y tantos hombres que se hallaban dentro y que se resistian á todo trance. La misma suerte sufrió parte de la reserva de esa tropa, sorprendida tambien, y muchos de los que guarnecian la casa del Canario, en la que penetró la segunda compañía del 4º (1)

Terminada la operacion, y cuando las tropas indicadas principiaban á retirarse, fueron reforzados los enemigos con infantería y caballería, aunque en número, difícil de calcular por el desorden con que se presentaron, pretendieron entónces apoderarse de un cerco inmediato á la casa de Reissig, y marcharon así al paso de carrera; pero el Comandante Muñoz que se hallaba en dicha casa, conociendo su objeto, se apoderó de él con dos compañías, los obligó á contenerse rompiendo un fuego bastante vivo, que los enemigos recibieron á cincuenta pasos y que sostuvieron con grande pérdida á cuerpo descubierto, más de tres cuartos de hora.

Cuarenta hombres del 1º de Nacionales que yo habia mandado situar anticipadamente en la zanja de Luna, y que tenian á su cabeza al Comandante Batlle, contribuyeron eficazmente á sustentarlo. Despues de esto dí la órden de retirada, la cual se ejecutó tranquilamente, y sin haber sido interrumpida más que para contemplar una segunda carga que el Coronel Tajes dió sobre el puesto de Reissig, con la que puso en fuga cuarenta ó cincuenta hombres de caballería, y á igual número de infantes que se habian aproximado á él, haciendo dos soldados prisioneros, y matando cuatro de igual clase.

(1) El comandante Bustillos era el encargado accidentalmente de este cuerpo.

El batallon número 3 de línea (1) que fué destinado á permanecer de reserva, tuvo ocasion de desplegar una compañía que rompió sus fuegos con acierto y oportunidad.

La Legion Argentina, (2) destinada á apoyar el centro, que habia recibido órden de moverse, y una de sus compañías hizo fuego. El sargento mayor graduado Capitan D. Mariano Vedia con dos piezas de artillería que tenia á sus órdenes, hizo algunos disparos muy bien dirijidos.

Como lo manifesté esta tarde á V. E., el enemigo ha perdido más de 60 hombres muertos, entre ellos un Capitan Zamora y algunos otros oficiales, catorce prisioneros, cuya relacion he presentado ya á V. E., diez caballos, aunque en mal estado, ensillados en su mayor parte, veinte y seis fusiles, dos tercerolas y dos sables. Además nuestros soldados se han provisto de ponchos, carne y otros objetos. (3)

Nos cuesta sin embargo esta ventaja, cuatro soldados muertos, cinco oficiales y veinte individuos de tropa heridos.

Escuso hacer á V. E. recomendacion; todos nuestros oficiales y soldados han manifestado sobradamente lo que valen, en veinte y seis meses de combates continuados.

Dios guarde á V. E. muchos años.

César Diaz.

(1) Comandante Lezica.
(2) Comandante Gelly.
(3) El Boletin de los sitiadores núm. 109, daba de pérdida á sus fuerzas—13 soldados y el teniente Silveiro, Zamora muertos; un oficial y once soldados heridos y el subteniente Fernandez y 13 soldados prisioneros—El Coronel Rincon era ese dia gefe de la línea —El mayor Bermudez y los capitanes Miguel Fernandez, Juan Lagos, Justino Aréchaga, Joaquín Espina y Teniente Maciel formaron en las fuerzas de reserva que, marchando en proteccion de las guardias de lo de Reissig, tuvieron parte en el combate.

Lista de los prisioneros tomados al enemigo hoy dia 14 de Abril de 1845:

Subteniente 2.º: Vicente Fernandez; Soldados: Policarpo Aumada (herido), José María Fernandez, Marcelino Barres, Genaro Bancaño, Miguel Martinez, Felipe Antonio Badía, Benjamin Almeyda, Pedro de Mato, José María Perez, Pascual Perez, Adrian Ferreira, Blas de Leon (herido), Santiago Ramos (herido).

El 1.º de Mayo celebróse con magestad la fiesta religiosa de los Santos Patronos, con asistencia del Gobierno. Con ese motivo se administró la Comunion á los presos. Las congregaciones de San Luis Gonzaga y Santa Filomena distribuyeron limosna á los encarcelados, despues de haber contribuido con sus donativos á vestirlos. Acababan de practicar un acto de caridad con aquellos desgraciados. Quisieron hacer estensiva su buena obra á otro objeto. Existia prisionero el oficial D. Ventura Fernandez. Era oriental. Los congregantes piden *gracia* al Gobierno en su favor por el dia. La prensa apoya su noble solicitud. El Gobierno la toma en consideracion con benevolencia, y no pasan muchos dias en dispensársela, concediéndole la libertad bajo fianza de D. Francisco Fernandez Fisterra. Bello rasgo de nobleza y magnanimidad.

Habia desaparecido por fortuna, la necesidad del Hospital de Sangre llamado de la 2.ª Seccion, instalado en los primeros meses del asedio.

Acordóse trasladar al Central los pocos dolientes que se asistian en él, procediendo á su clausura. Realizada ésta, bosquejó á grandes rasgos, el Cirujano Mayor del ejército Dr. Ferreira benemérito del año 25, los servicios importantes prestados por aquel establecimiento á la humanidad desde su instalacion, con el concurso del Pueblo, del Gobierno y de los dignos fa-

cultativos que lo sirvieron, en un luminoso informe, que constituyó una de las páginas más honrosas para Montevideo, en la época en que se producia:

HOSPITAL MILITAR

« Montevideo, Junio 16 de 1845.

« La notable disminucion de los enfermos del ejército de esta Capital, ha hecho innecesaria la existencia del hospital de la 2.ª Seccion, situado en la Barraca conocida de Pereira.—V. E. en ese conocimiento, de acuerdo con la Sociedad de Caridad Pública, resolvió hacer el trasporte de aquellos enfermos al Hospital Central donde hoy existen.

« El siguiente estado demostrará á V. E. el movimiento de aquella casa desde su instalacion hasta la fecha de su cese. Empieza el 28 de Agosto de 1843 y termina el 15 de Mayo de 1845.

« *Seccion de Medicina—Enfermedades internas*

	Entrados	Curados	Fallecidos	Dan por ciento
	2059	1825	234	11/38
« *Seccion de Cirujia* *Heridos*				
	446	335	111	24 2/3
	2505	2160	345	13/79

« Varias son las consideraciones á que dá mérito este dato estadístico, apreciable para todo el mundo, si para juzgarlo se estiman sus resultados; pero de otra importancia, para los profesores que alternativamente han regenteado las salas de aquel establecimiento.

« Reinaba la disenteria de un modo epidémico, cuan-

do el Ministerio de la Guerra, tocó la necesidad de habilitar un nuevo local que bastase al crecido número de enfermos que venian de los cuerpos del ejército; entonces se organizó el de la Barraca de Pereira, con tres salas, de las que una, de cuarenta y seis camas, fué destinada à nuestros heridos.

« Aquella epidemia se sostuvo hasta la próxima primavera, en que fué sustituida por la fiebre tifoidea. La generalidad de los casos, hizo efectiva una segunda epidemia, tanto más temible, cuanto que revestia una forma más intensa é insidiosa y ejercia su influencia sobre individuos en quienes las penurias del servicio preparaban mal su economía.

« Esta segunda epidemia tuvo víctimas muy notables; entre ellas, la muy sensible del patriota profesor D. Manuel Torres, que dirijía la sala de enfermos internos en el Hospital de la Plaza de Cagancha.

« Simultáneamente aparecieron algunos casos de escorbuto, que fueron inapercibidos, interin no revistieron toda la enorme forma con que la describen los observadores más distinguidos. En poco tiempo se multiplicaron, y su duracion ha excedido al juicio probable de las causas que entonces se creyeron suficientes para darle origen.

« De consiguiente, pueden estimarse tres grandes epidemias en el período de existencia del Hospital de la 2.ª Seccion, y es sabido cuanto difiere una enfermedad epidémica de una esporádica, ó de aquellas que toman su carácter del de la estacion en que se manifiestan.

« Así que, la mortalidad que demuestra el estado anterior, es comparativamente menor á las que nos dicen las historias de las epidemias en otros países, que no se hallaban sin embargo, en circunstancias

análogas á las nuestras; pues que clínicos muy distinguidos refieren que en casos de epidemias, la mortalidad ha dado un mínimun de 15 á 20 por ciento. Y comparando la actual estadística, que encierra tres epidemias distintas en una ciudad asediada, con las que nos suministran los hospitales principales de Europa, constituidos en condiciones ordinarias, mayor es nuestra complacencia en el bien que la humanidad ha reportado; único móvil que nos guia en esta confrontacion.

« He aquí la proporcion de mortalidad de los principales hospitales de Europa, expuesta por el ilustrado Dr. Lombard de Ginebra.

Ciudades.	Hospitales.	Muertos.	Enfermos.	Dan por ciento.
Paris . . .	Hotel Dieu.	1 por	cada 6 3/5	15/16
	Caridad.	1 »	» 5 1/2	182/10
Lyon.	Hotel Dieu	1 »	» 11	9 1/10
Monpellier.		1 »	» 10	10
Berlin.	H. de Caridad	1 »	» 6	16 2/3
Viena.		1 »	» 7	14 2/7
Pesb.		1 »	» 6	16 2/3
Ginebra		1 »	» 13	á 14 7/17

Clínica del profesor Speranza

Parma	años	1822 á 23	11	9 2/10
»	»	1823 á 24	7 9/13	13
»	»	1824 á 25	11 13/17	8 1/2
Padua	»	1834 á 35 (As)	10	10
Turin	»	1835 á 36	11	9 1/10
»	»	1836 á 37	9 2/3	10 1/3
Montevideo	Hospital	de Pereira.		11 3/8

« Debe tenerse en consideracion, por otra parte, que muchos heridos han tenido entrada en el Hospital, solo para recibir los auxilios espirituales: su existencia ha sido de pocas horas, y sin embargo, figuran en el cuadro de la mortalidad.

« El horror que generalmente tienen á los hospitales las gentes de nuestra campaña, ha influido muy mu-

cho en el aumento de la mortalidad. Los individuos que se sentian acometidos de un mal grave, se refugiaban al seno de sus familias, que vivian con mucha escasez, y la mayor parte en indigencia; y solo cuando veian cercana la muerte los conducian al hospital donde no era ya tiempo de contener el desórden de enfermedades que habian hecho su curso y debian terminar de un modo funesto:—¡cuántas veces no he ocurrido al General de Armas, para que se obligase á todo enfermo que no tuviese medios de tratarse bien en su casa á que lo condujesen al hospital!

« Tampoco pueden considerarse curados, únicamente los que indica el estado, porque diariamente el Cirujano Mayor destinaba el tiempo que le era posible, para los individuos de ambos sexos, que venian á consultarle, y seguian un tratamiento completo, sin tener entrada en las salas del Hospital. Puede estimarse en diez, el número de los individuos que diariamente venian á aquella consulta.

« Presentados los hechos con verdad é imparcialidad, no creo que habrá la menor duda sobre su exactitud; pero en todo caso, puede verificarse la rectificacion de cuanto queda espuesto, por los libros que existen en el Hospital Central, y de los que V. E. podrá hacer el uso que más juzgue conveniente.

« No será sin duda una novedad para la ciencia, ni menos para los profesores ilustrados de esta Capital, el tratamiento empleado por aquellos que en el Hospital de Pereira, han tenido una permanencia no interrumpida, ó que más largo tiempo han regenteado las salas de aquel establecimiento. Y sin embargo de no ser una novedad, algun mérito hay en el criterio con que han sabido establecer ciertos principios, sos-

tenerlos con la constancia del que tiene convicciones positivas, y arribar por ese camino á resultados tan satisfactorios, como lo que espresa el estado.

« No es sin duda en esta nota que el Cirujano Mayor se permitirá entrar en detalles puramente profesionales, y que carecerian de interés para V. E. como para toda persona agena á la ciencia médica; á la cabeza de los enfermos, y en union con sus ilustres colegas, dará todos aquellos conocimientos que estén en relacion con su suficiencia y los casos que hayan podido observar.

« No puedo terminar esta nota sin recordar á V. E. los nombres de los profesores que en diferentes épocas han contribuido con sus luces al alivio y curacion de los enfermos de la Segunda seccion.

« Merecen una mencion especial los señores doctores D. Juan Antonio Fernandez, D. Juan Bautista Antonini, D. Bartolomé Odicini y D. Cipriano Talavera. Este último ha desempeñado constantemente la Seccion de Cirujía.

« Dígnese V. E. demostrarles la estimacion de sus servicios, como cree el Cirujano Mayor, que es de toda justicia.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« *Fermin Ferreira.*

« Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Comandan-
« te General de Armas, Brigadier D. Rufino Bauzá. »

CAPITULO XX

1845

Noble conducta de Brown—Reconocimiento de la Independencia del Paraguay—Llegada de Mr. Ouseley al Janeiro—Opinion del Coronel Pacheco y Obes sobre la intervencion anunciada—Arribo de Mr. Ouseley á Montevideo—Retiro de Mandeville—Recepcion de Ouseley en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en la Confederacion Argentina—Memorandum reservado sobre la mision colectiva de la Inglaterra y de la Francia—Mr. Turner Encargado de Negocios de S. M. B. comunica al Gobierno Oriental la mision—Contestacion relativa—Rivalidades entre los invasores—Brijido Silveira y Flores continúan la lucha en campaña—Urquiza trata de reducir á Silveira y catequizar emigrados—Sometimiento aparente de Silveira—Indulto de Oribe—Hechos de armas en campaña—La emigracion en Rio Grande—Socorros á las familias—Nota del Comandante de Frontera del Chuy al Baron de Caxias.

El almirante Brown observaba una línea de conducta, que contrastaba honrosamente con la de la generalidad de los enemigos. Se conducia con la hidalguia del enemigo que sabe respetar las leyes de la guerra. Procuraba en cuanto le era posible, conciliar los deberes de su posicion especial con los usos y prácticas establecidas por la humanidad y la civilizacion.

El 17 de Abril, una pequeña barca de pescadores se iba á pique en la rada esterior. Brown lo observa y envia de su nave una lancha á salvarla.—Toma á los tripulantes y los manda libres á tierra, apesar de ocuparse en la pesca que la flota bloqueadora perseguia.

El Coronel Garibaldi pasa el parte del hecho, con justísimo encomio del noble proceder de Brown.

ESCUADRILLA NACIONAL

« Exmo. Señor:

« Un botecito de pescadores que habia salido esta mañana de nuestro puerto con dos hombres, estuvo á punto de irse á pique en la rada exterior, y habria tal vez perecido sin la generosidad del almirante enemigo que nos bloquea.

« El Sr. Brown que estaba á la vela, fondeó su buque únicamente para socorrer á estos infelices, y los mandó á tierra libres, dejándolos prendados de su liberalidad y cortesía.

« Y yo me complazco en mucho de participar á V. E. esta prueba de magnanimidad, tanto más apreciable en un enemigo, y en tiempos en que ningun ejemplo de generosidad tenemos de parte de los que nos sitian por tierra.

« Dios guarde á V. E. muchos años.

« Montevideo, Abril 17 de 1845.

« *J. Garibaldi.*

« Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, General de las Armas, Brigadier General D. Rufino Bauzá. »

Otro dia se desprende de la escuadra bloqueadora una embarcacion con bandera de parlamento. Viene en ella un oficial de Brown conduciendo un bulto de correspondencia de la Bahía, rotulado á la *Administracion de Correos de Montevideo*, que un buque de aquella procedencia traia, y que al pasar para Buenos Aires entregó al gefe del bloqueo.

El parlamentario hizo la entrega con civilidad al Capitan del Puerto, que habia salido en la falúa de la

Capitanía á recibirlo, regresando el conductor á su escuadra.

Fallece el General Martin Rodriguez en Montevideo. Era un gefe benemérito de la Independencia, antiguo compañero de armas de Brown. El noble almirante no hesita en honrar su memoria espontáneamente, poniendo á media asta la bandera de su capitana en señal de duelo. En el Cerrito nada. Allí seria un crímen cualquier demostracion en honra de los gefes de la Independencia, tenidos por Rosas por «salvajes unitarios.»

El General sitiador pretendió ponerse de acuerdo con el almirante para bombardear la ciudad sitiada, precediendo la órden de Rosas.—Brown no se presta á esa hostilidad contra la poblacion, donde tanta familia inofensiva y tantos intereses neutrales sufririan, en la persuacion tambien, que lo impedirian las estaciones estranjeras y no queria esponerse á un desaire. Su negativa evita desgracias inútiles por la parte del mar, pero el General sitiador, ménos escrupuloso, tolera ó emprende con repeticion su cañoneo por tierra en varias noches, cuyos proyectiles, justicia de Dios! vienen á dañar algunas casas de propiedad de sus adictos existentes en el Cerrito.

Una disposicion del General sitiador tomada á últimos de Abril, prescribe el uso en sus dominios, del lema *¡Vivan los defensores de las Leyes! Mueran los salvajes unitarios!* en todos los escritos de oficio y particulares, así como en las publicaciones. Se seguia la práctica de la escuela de Rosas, si bien se sustituia por cálculo político el *Viva la Confederacion Argentina!* por los «Defensores de las Leyes.»

La Independencia de la República del Paraguay, negada por Rosas, habia sido reconocida por el Im-

perio del Brasil.—La República Oriental, á cuyo legítimo Gobierno se habia dirigido el del Paraguay, se disponia á su vez á reconocerla.

El caso no estaba espresamente previsto en la Constitucion de la República, pero el Gobierno creia que estaba en sus atribuciones ordinarias hacerlo en el silencio del Código Fundamental al respecto.

El 26 de Marzo somete el punto á la deliberacion del Cuerpo Legislativo, solicitando en su caso, autorizacion para proceder al reconocimiento.

La Asamblea, por ley del 15 de Mayo autoriza al Poder Ejecutivo para proceder al reconocimiento solicitado; pero en la nota de remision del Senado se establecia—« Que esa autorizacion importaba una inter-« pretacion auténtica del silencio de nuestra Constitu-« cion acerca de actos semejantes; y el cual conducia « al P. E. á deducir que estaba en sus atribuciones « ordinarias espedirse acerca de ellas. La Asamblea « General ha declarado que esta atribucion es com-« prendida en la 7.ª del artículo 17 de nuestra ley fun-« damental; y quiere que esta declaracion sirva de re-« gla permanente para todos los casos que en adelan-« te puedan ofrecerse.»

En consecuencia, el Gobierno decretó el reconocimiento referido.

La llegada de Ouseley, Plenipotenciario del Gobierno de S. M. B. á Rio Janeiro, acaecida en los últimos dias de Marzo, precisamente en momentos que acababa de tener lugar en este territorio la desgraciada batalla de India Muerta, no se supo en Montevideo hasta mediados de Abril, y aun cuando no se conocian sus instrucciones, para nadie era dudoso que su mision responderia á la interposicion ó intervencion colectiva de la Inglaterra y la Francia y talvez el Brasil, en la contienda del Plata.

Esta nueva vino á neutralizar los efectos del contraste de India Muerta, acariciando gratas esperanzas los defensores de Montevideo, á la inversa de sus contrarios, que vislumbraban sérias complicaciones que alejarian su triunfo.

La intervencion de las grandes Potencias era anhelada como medio de poner término á las calamidades de una guerra desastroza, sangrienta y prolongada, salvando la Independencia Nacional. Sin embargo, no faltaba quien recelase sus efectos, ó desease que la victoria alcanzada solamente por las armas de la defensa, la tornase innecesaria.

De esta opinion era Pacheco y Obes alejado del teatro de los sucesos, antes de conocer el desastre de India Muerta, aún cuando apareciese inconsecuente con sus vistas anteriores.

Como pensaba aquel prohombre de la defensa en la emigracion, al arribo de Mr. Ouseley á Rio Janeiro, lo espresaba particularmente en carta datada en «Praya de San Cristobal» á 7 de Abril, dirijida á persona de Montevideo, como vá á verse.

« El movimiento de nuestro Ejército sobre el interior « de la República no podia ser más oportuno; talvez « sus consecuencias nos preserven de la necesidad de « esa Intervencion Extranjera que yo tanto he tenido « y temo. Cómo bendeciria hoy á mis valientes com- « pañeros si en una victoria digna de ellos, salvasen la « gloria y la Independencia de la Pátria! Cuán pura, « noble y grande seria su gloria si solo lanzas orientá- « les sancionaran sus destinos!... Yo espero que á la « fecha acontecimientos importantes, habrán temido « lugar en nuestro territorio, y por eso grande es la « ansiedad con que busco el buque que ha de sacar- « nos de esta incertidumbre.»

« Entretanto, la intervencion triple es un hecho, si « bien no se traslucen las estipulaciones que le sirven « de base. Parece fuera de toda duda que á la menor « resistencia ó tergiversacion de Rosas, se le hostili- « zará con firmeza, y para ello se esperan fuerzas de « consideracion de Francia é Inglaterra.»

« El Sr. Ouseley está aquí desde algunos dias, y « parece que aún tardará diez en partir para esa. Guar- « da la mayor reserva respecto de su mision, pero di- « jo al Sr. Magariños:—« Señor Ministro del Estado « Oriental, puede Vd. estar contento por su Pátria.» « —Sé esto bajo reserva y del mismo modo lo trasmi- « to á Vd.» (1)

Se esperaba de un dia á otro en Montevideo la llegada de Mr. Ouseley, Ministro Plenipotenciario de S. M. B.—La bandera Nacional enarbolada en el Telégrafo de la Iglesia Matriz, era el señal convenida del arribo del buque que lo conducia á su bordo.

A las dos de la tarde del 26 de Abril, se divisó el *Fierebrand*, vapor de guerra inglés, surcando las aguas del Plata. Se hizo la señal prevenida. En la mañana de ese dia el tiempo era tempestuoso, y oscurecido el horizonte no había permitido avistarse la nave más antes. En el momento, la costa del Sud, los edificios y la torre de la Matriz aparecieron coronados de gente, ansiosa de ver su arribo.

A las tres de la tarde fondeaba el *Fierebrand* en el puerto.

El 29 siguió para Buenos Aires conduciendo al caballero Gore Ouseley.

El 7 presentó á Rosas su carta de retiro Mr. Mandeville. El 8 sus credenciales Mr. Ouseley, acreditado

(1) Carta del Coronel D. Melchor Pacheco y Obes, al autor de «Los Anales»—Rio Janeiro.

en el carácter de Ministro Plenipotenciario de S. M. B. cerca de la Confederacion Argentina.

El 10 dirigió un *Memorandum* reservado al Gobierno de Rosas sobre su mision, que era la interposicion colectiva de la Inglaterra y la Francia, para el cese de la guerra entre los Estados del Rio de la Plata.

El 8, Mr. Turner Encargado de Negocios de S. M. B. cerca del Gobierno Oriental, anunció á este que el Ministro Plenipotenciario de su soberana, Mr. Ouseley, estaba encargado de promover de concierto con el Representante de la Francia, la terminacion de la guerra del Gobierno de Buenos Aires.

El 9, una publicacion oficial del Gobierno de la República, lo anunció así, manifestando haber asegurado al Representante de la Inglaterra «que fiel el Go« bierno Oriental á sus principios de moderacion y jus« ticia, oiria y aceptaria términos honrosos y justos, « que asegurando la completa Independencia de la Re« pública, diesen por resultado una paz duradera y « sólida y el restablecimiento de sus relaciones con « todo el mundo.»

El General sitiador fué advertido por el Encargado de Negocios Británico, de la mision pacificadora referida.

Estaba iniciada.—Esperemos el curso de la negociacion, de concierto con el Ministro Plenipotenciario de la Francia Baron Deffaudis, que está al llegar, para ver el resultado de la obertura pacífica de las dos Potencias.

Entretanto, retomemos el hilo de los sucesos en campaña, y de la emigracion al territorio limítrofe, despues de la batalla de India Muerta.

Urquiza se habia retirado al Alférez, donde campó

con el grueso de sus fuerzas. No marchaba en armonía con D. Manuel Oribe.—El espíritu de rivalidad entre Orientales y Argentinos empezaba á acentuarse en el campo sitiador.—Urquiza propendia á ganar voluntades donde alcanzaba su accion, y á que prevaleciese su influencia.

No todos los defensores de la causa nacional que operaban en campaña, habian emigrado al Continente despues del desastre de India Muerta. Brijido Silveira se mantenia en hostilidad con alguna fuerza. Habia quedado en la Sierra de los Tapes.—El Coronel Flores se hacia sentir al Norte del Rio Negro.—La resistencia en campaña, aunque débil, reducida á grupos, no habia concluido de todo punto.—Urquiza trató de reducir á Silveira. Se verá el resultado.—Despachó emisarios al territorio limítrofe para catequizar emigrados, sin conseguir su objeto. Estaba fresco el recuerdo de India Muerta, y de la Angostura, para que pudiesen con facilidad defeccionar y someterse.

El General Oribe publicó un indulto, concebido en estos términos :

« ¡ Vivan los defensores de las leyes !
« ¡ Mueran los salvajes unitarios !

« El Presidente de la República General en Gefe interino del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina.

« Orientales :

« Que arrastrados por infames rebeldes cabecillas salvages unitarios habeis abandonado fugitivos el suelo de vuestra patria y refugiado en el territorio limítrofe del Brasil, oidme !

« A mi entrada en el Estado, en 1842, despues de una

espléndida victoria, os invité con el perdon, con la tranquilidad y el órden; pero obsecados en la carrera de crímenes en que os precipitaban vuestros mandones, desoísteis mi voz y proseguisteis la guerra. Considerad cuantos perjuicios trajo al país vuestra obstinacion, cuanta desolacion á las familias, á las vuestras propias, y cuanta sangre se derramó sin que hayais conseguido otra cosa que prolongar los males del Estado, hasta que el incontrastable poder de los bravos ARGENTINOS y Orientales, os ha obligado á buscar refugio contra su valor, en tierra estraña.

«Dejaros abandonados á vuestra situacion, que os habeis procurado voluntariamente, fuera una consecuencia natural de vuestros procedimientos criminales, pero no conforme con el carácter de benignidad que he manifestado siempre que las circunstancias me lo han permitido.

«Vuelvo, pues, á invitaros con la paz y el bienestar; volved á vuestros hogares, al seno de vuestras familias donde vivireis tranquilos y respetados, como viven los que ya se han presentado á las fuerzas del Ejército ó autoridades del Estado.

«Si no lo haceis, imputaos á vosotros mismos los males que lleguen á pesar sobre vosotros y sobre vuestras familias.

«Cuartel General, en el Cerrito de la Victoria, Mayo 4 de 1845.

Manuel Oribe.»

Bríjido Silveira era un gefe de importancia, arrojado, prestigioso y de suma vaquia, en los departamentos de Minas y Maldonado principalmente. Conocia perfectamente las sierras y una vez en ellas era difícil tomarlo. Urquiza hizo todo empeño por atraér-

selo. Mandóle ofrecer toda clase de garantias para que se le presentase.

Silveira calculó su situacion y se resolvió á bajar sus armas y presentarse al general Urquiza. Este lo recibió perfectamente y lo comunicó á Oribe.—Oribe le contesta con fecha 20 de Mayo favorablemente, de conformidad al indulto ofrecido.

Urquiza aconseja á Silveira que le escriba á Oribe con agradecimiento, que le convenia, y confia á su secretario la redaccion de la carta. Urquiza se la envia con una comunicacion suya datada en el Alférez á 31 de Mayo, en que despues de espresarle que iba á dejarle las asperezas de la parte de la campaña que ocupaba, «tan puras de salvajes unitarios como el oro más fino,» le anunciaba que se preparaba á mandarle la lista nominal de los que se le habian presentado.

En *El Defensor* del Cerrito apareció la carta de Silveira en esta forma:

¡Vivan los defensores de las leyes!
Mueran los salvajes unitarios!

Exmo. Sr. Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe.

Alférez, Mayo 30 de 1845.

Mi querido y respetado señor:

Lleno de intensa gratitud he leído la que V. E., con fecha 20 del corriente, ha dirigido al señor Gobernador. En ella veo la generosidad que le es característica empleada toda en mi obsequio, por lo cual, Exmo. Señor, mi agradecimiento será eterno hácia V. E. y el Exmo. Sr. Gobernador y General en jefe del ejército de operaciones en campaña. Este con sus

sábios consejos me ha hecho conocer cuánto á mi patria debo, estando en el dia decidido á derramar mi última gota de sangre en sosten de la causa que V. E. con tanto heroismo ha defendido, y de su persona, pudiendo, Exmo. señor, asegurarle que estos sentimientos nacen de mi corazon que reboza en la más grata efusion y gratitud.

Deseo, Exmo. señor, que penetrado de la sinceridad de mis sentimientos, ocupe los débiles servicios que tiene el honor de ofrecerle su obsecuente Q. B. S. M.

Brijido Silveira.

Silveira se comprometió con Urquiza á reunir en 15 dias los grupos dispersos y presentarse con ellos en su campo.—Obtuvo autorizacion para hacerlo. Fué ese un ardid de que se valió para poder formar su fuerza y continuar la resistencia á Oribe. Reunió en efecto unos 80 ó cien hombres, y cayó con ellos de improviso sobre Minas batiendo á Melgar, y emprendiendo marcha en direccion á otro punto de la campaña, buscando la incorporacion de Camacho ó Flores que se hacian sentir al Norte del Rio Negro.

Con efecto, el Coronel Flores desde Febrero se habia lanzado con 8 ó 10 compañeros á campaña, desembarcando en el Rosario. Con ese puñado de hombres de que hacia parte el teniente Gallego, habia cruzado los campos sucesivamente hasta el Arroyo Grande, engrosando su fuerza y burlando al enemigo.

El contraste de India Muerta lo encontró al Norte del Rio Negro, sobre el Uruguay, con una fuerte reunion, hostilizando al enemigo. En esa pasmosa cruzada, chocó en los Queguais con la fuerza de Lúcas Piriz, gefe valiente, de cuyo lance salvó con felicidad. Avanzó hasta el Cuaró donde se encontraba Camacho

con algunos hombres reunidos.—Continuando su jornada, se bate en el Infiernillo con la division de Bergara, en cuyo reñido lance muere el Comandante Marote, gefe enemigo de valer, saliendo herido de bala en un brazo el arrojado Coronel Flores. En ese encuentro quedó prisionero del enemigo el Comandante Tabares, una de las mejores lanzas de la division de Flores.

Flores sigue à la frontera con sus compañeros, yendo á asistirse de su herida en la hacienda de Bentos Manuel, de donde, restablecido, volvió despues á Montevideo á continuar sus servicios á la causa de la defensa.

El territorio limítrofe de la Provincia del Rio Grande del Sud, asilaba una gran masa de emigracion oriental, ya de los que la derrota del ejército nacional de operaciones en India Muerta, obligó á refujiarse en aquel territorio, y ya de la inmensidad de familias del comboy.

Su situacion era tristísima, pero la preferian á quedar bajo el dominio aterrante de los invasores.

Toda la frontera estaba poblada de míseras tiendas que les daba abrigo. Muchas familias se habian internado, soportando unas y otras la miseria, la desnudez, los acerbos sufrimientos de su posicion desgraciada.

Los rio-grandenses, propendieron á auxiliarlas hasta donde era posible, haciéndoles más llevadero su infortunio.

Los emigrados establecidos desde más antes en aquella Provincia, que estaban en mejor posicion, procuraban socorrerlas, pero no bastaba. Se promovieron suscriciones en los pueblitos para auxiliarlas.—Uno de los que más se interesaron por la suerte de

los infelices, fué el comandante de Pelotas y el gefe de frontera. En esa obra de beneficencia y hospitalidad, autoridades y habitantes no hesitaron en tomar nobilísima parte.

La comunicacion dirigida al Baron de Caxias, Presidente á la sazon de la Provincia de Rio Grande, por el Comandante de Frontera, que vá á leerse, escusa toda otra demostracion al respecto.

«Ilustrísimo y Exmo. Sr.—La rapidez con que ayer marché del campamento en el paso de Quiteria, hizo que me olvidase de traer conmigo el parte que dió el Teniente Coronel Martin Bautista Ferreira Tamarindo, del resultado de la Comision indicada en la cópia número 4, que acompaño á mi oficio número 9, bien que con las nuevas instrucciones que le dí, en ejecucion de las órdenes que recibí de V. E. en oficio del 2 del corriente mes, para persuadir á las familias emigradas para volver á su patria, ó tomar otro espediente que les proporcione medios decentes de subsistencia, independientes de los socorros que hoy se les suministran por parte del Gobierno Imperial, y que le cuesta un gasto tan extraordinario. Con respecto al primer medio indicado, tal es el terror de que están poseidas, que todas en general prefieren ser *esclavas en este país* que volver á su tierra natal; y unánimemente declaran que *ya se consideran brasileras y antes quieren aquí ser degolladas, que por aquellos que las han reducido al último grado de la desgracia*, sin que en esta asercion se esceptuen credos políticos.

«En cuanto al segundo espediente, empieza á tener efecto; habiendo despues de la llegada del convoy separado algunas familias, constando de 54 personas que se dirijieron á varios parajes donde existen sus parientes y conocidos; unos establecidos en esta Pro-

vincia y otros propietarios y ciudadanos brasileros. Apesar de aquella tenacidad, espero de que con el tiempo, se descargará la nacion de un dispendio tan enorme, y de que por de pronto no puede ser ejecutado, atenta la dificultad que se encuentra en llamar á la razon á un ejército de mujeres, la mayor parte de una educacion no muy aventajada y á la pobreza en que se hallan.

« Despues de la remesa del plano que acompaña mi oficio número 3, han salido del campamento más de 400 personas, unas con licencia para lugares ciertos, donde van á ejercer su industria, y otras desertadas; y por no estar en el punto donde tengo mi archivo, no clasifico esta alteracion como es de mi deber, pero en cambio de esta disminucion ha habido, poco más ó ménos, aumento con la nueva emigracion presentada recientemente, *algunos desertados de las tropas de Oribe que sitian á Montevideo*, justificando que en otro tiempo pertenecian á las tropas de D. Fructuoso Rivera y fueron prisioneros en diferentes combates.—Dios guarde á V. E.—Campamento en la ciudad de Rio Grande 10 de Mayo de 1845.

« Ilustrísimo Sr. General Conde de Caxias, Presidente y Comandante en Gefe del Ejército de esta Provincia—*Vicente Paulo de Oliveira Villas Boas*, Coronel Comandante de la Frontera del Chuy. »

La Comision constituida en Pelotas para correr con la suscricion levantada en favor de las familias emigradas, reunió fondos y tuvo la satisfaccion de poder atenuar en algo sus necesidades.

La primer remesa con que las socorrió constó de los siguientes artículos, destinados á cubrir la desnudez de aquellas infelices:

4370 yardas zarazas, 600 camisas de madrás y liencillo, 634 pañuelos de cuello, 250 rebozos de bayeta, 187 pañuelos de rebozo, 102 rebozos de otra tela, 20 camisas de hombre, 4 pares botines, 20 pares zapatos, 20 pantaloncitos para niño, 14 pares medias, 20 libras hilo de ovillos, 12 millares de agujas, 24 calzoncillos y otros artículos.

Posteriormente se aumentaron esos socorros, hasta donde fué posible, debido á la filantropía de la poblacion de Rio Grande, que no hesitó en tender una mano protectora al infortunio ageno.

CAPITULO XXI

1845

Llegada del Baron Deffaudis—Reinstalacion del Consulado Francès—Mr. Denoix se recibe de él—Mandeville y Pichon parten para Europa—Proyecto de ley de premios á los defensores de Montevideo—Amnistía—Desembarco de un destamento inglés—El Coronel Olavarria y otros emigrados llegan de Rio Grande—Gran revista de las tropas de la Capital—Recepcion del Ministro Deffaudis en Buenos Aires—Oribe crea Tribunal de Justicia en el Cerrito—Instrucciones de Lord Aberdeen á Ouseley—Idem de Guizot al Baron Deffaudis.

Se esperaba la venida del Baron Deffaudis, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Francia, quien, de concierto con el de S. M. B., Mr. Ouseley, llegado á últimos de Abril, debia hacer efectiva la interposicion de las dos grandes Potencias para la pacificacion del Plata.

El 23 de Mayo llegó en la *Erigone*.—El contra-almirante Lainé, de acuerdo con el Baron, se interesó en el restablecimiento del Consulado Francés, acéfalo 17 meses por la ausencia de Mr. Pichon á consecuencia de los sucesos anteriores. El Gobierno no hesitó en asentir á que Mr. Pichon volviese á él pro-forma. El 25 enarboló su bandera, siendo saludada recíprocamente la de la República por *L' Africaine*, y la de la Francia por la Fortaleza de San José.

El 28 desembarcó el Baron Deffaudis é hizo su visita al Gobierno, partiendo el mismo dia en el *Fulton* para Buenos Aires. El 29 se recibió Mr. Marcelino Denoix de la Gerencia del Consulado Francés, reti-

rándose Mr. Pichon para Europa. Ocho dias antes lo habia efectuado Mr. Mandeville, llegado el 21 en el *Rancer* de Buenos Aires.—El alejamiento del Rio de la Plata de estos dos Agentes, fué un motivo de regocijo para los defensores y amigos de la causa de Montevideo, y especialmente para los Legionarios, como lo era de desagrado para Rosas y sus parciales.

El Gobierno de la Defensa juzgó llegada la oportunidad de acordar un premio de honor á los defensores de la capital, divisando cercano el término de la lucha, con la anunciada interposicion de la Francia é Inglaterra, que venia á promover la paz entre los contendientes.

En ese concepto, sometió á la Asamblea General Legislativa un proyecto de ley concebido en la forma que va á verse, y cuyo último resultado fué el aconsejado por la Comision Militar, en la Minuta de Decreto propuesta por ella.

Sin embargo, no tuvo aplicacion al realizarse la paz seis años despues, en virtud de la fórmula bajo la cual fué celebrada, declarando *no haber vencidos ni vencedores*.

«Ministerio de Guerra y Marina.

«Acercándose ya el fin de la lucha, que con tanta gloria ha sostenido la República, estando próximo el aniversario del gran dia precursor de la Independencia Americana, el Gobierno que comprende bien cuanta gratitud se debe á los que firmes en los principios proclamados en Mayo, han sabido mantener incólumes la magestad de la Patria, ofreciéndola sacrificios sin medida, quiere presentarles hoy una muestra de esa gratitud, formulando el decreto cuya minuta acompaña adjunta á V. H., sin perjuicio de

las ulteriores disposiciones que con el mismo fin, someterá tambien á la consideracion de los HH. RR.

«El Poder Ejecutivo espera que dareis tréguas á vuestros importantes trabajos y prestareis á este asunto toda la atencion que se merece, y es reclamada con tanta urgencia.

«El P. E. saluda á la H. Cámara de RR. con alta consideracion y aprecio.

JOAQUIN SUAREZ.
Rufino Bauzá. »

—

PROYECTO DE LEY

«El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General etc.. etc., decretan:

«Art. 1º Se autoriza al P. E. para que acuerde un premio de honor á los *defensores de la Capital*, segun la minuta de decreto adjunta.

«2º Comuníquese etc.

Bauzá. »

«El Presidente de la República Oriental del Uruguay.

«Considerando que el *ejército de la Capital* se ha cubierto de gloria sustentando durante 27 meses la defensa de esta Ciudad, con una constancia ejemplar y un heróico valor; y deseando presentarle un testimonio del reconocimiento que la Pátria le debe por tan leales y esclarecidos servicios, ha acordado y decreta:

«1º Se acuerda al Ejército de la Capital el goce de una MEDALLA Y UN CORDON de honor.

«2º La medalla que llevará en el lado izquierdo pendiente de una cinta punzó, será de forma de óva-

lo, llevando por el frente esta inscripcion, en el ámbito ó circunferencia—GLORIA Á LA CONSTANCIA Y AL VALOR: en el centro, entre dos hojas de laurel: SITIO DE MONTEVIDEO.

«En la circunferencia del reverso llevará—LA PATRIA RECONOCIDA Á SUS DEFENSORES: y en el centro del mismo, los años de 1842, 43, 44 y 45.

«3º La medalla será de oro para los generales: para los demas gefes y oficiales, de plata; y para los individuos de Tropa, de laton blanco; observándose otro tanto en el cordon, con la sola diferencia, que éste será para los sargentos, de seda celeste tejido con hilo de plata, y para los cabos y soldados, de lana con los mismos colores.

«4º Los individuos del ejército que sin concesion del gobierno, y bajo cualquier pretexto hayan abandonado las trincheras de Montevideo, no se comprenderán en el goce de los premios acordados en el artículo 1º

«5º Se exceptúan de lo prevenido en el artículo anterior, todos los gefes, oficiales y tropa que con autorizacion del Gobierno se separaron de la Capital para reunirse al ejército en campaña y al de Corrientes.

«6º Por el Ministerio de la Guerra se expedirá el diploma correspondiente á cada uno de los gefes y oficiales, á quienes corresponda el goce de los premios acordados.

«7º El gobierno propondrá desde luego á la consideracion de la Asamblea, una demostracion de honor y gratitud á los valientes del ejército en campaña.

«8º Comuníquese etc.

Bauzá. »

—

COMISION MILITAR

« Honorables Representantes.

« Montevideo, Mayo 25 de 1845.

« Premiar los eminentes servicios que han prestado á la República los que con su propia sangre *han sostenido su honor y defendido su Independencia*, es un acto de rigorosa justicia, es una deuda de honor y de interés nacional.

« El C. L. que ha reconocido siempre este principio, no puede menos que proclamarlo hoy altamente, declarando que los defensores de la República son dignos de reconocimiento; y en este sentido aplaudir el pensamiento que hace la base del proyecto presentado por el P. E. El, á juicio de la Comision, es un nuevo acto de patriotismo que continúa la série de los que han caracterizado la presente época de la República.

« Pero cuando se considera que á ella no le es dado aún lisonjearse con el completo triunfo, aunque todas las probabilidades lo anuncian próximo: cuando se observa que el territorio de la Patria está profanado por sus implacables enemigos: que todos los dias se orijinan nuevas víctimas y hacen verter más sangre: cuando se piensa que aún restan sacrificios que hacer, no puede menos que reconocerse que no es el momento de decretar los honores, las recompensas debidas al patriotismo, á la constancia y á la lealtad de los heróicos defensores de la Nacion.

« Llegará ese dia deseado, y entonces será la ocasion de que el C. L. corone las sienes de los fieles servidores de la Patria. Todos los que merezcan este honroso título serán comprendidos; porque todos han concurrido con sus esfuerzos á salvarla.

« Mas si no es oportuno prevenir el triunfo con la sancion del premio debido á él, seria hasta injusto postergar ésta indefinidamente. Hay un momento preciso para darla; y es aquel en que el grito de *victoria* resuene en la República, en que no se oiga otra voz que: la *patria está salva y libre de enemigos*.

« Y aunque la Comision parte del íntimo convencimiento de que el C. L. no olvidará jamás ese deber sagrado, ni dejará pasar la oportunidad de llenarlo, cree, sin embargo, que es conveniente fijar desde hoy, por una resolucion, esa época.

« Esta es la que tiene el honor de someter á la consideracion de V. H. en la adjunta Minuta de Decreto, pidiendo que sea suspendida la del proyecto presentado por el P. E.

« La Comision saluda á V. H. con la más alta consideracion y respeto.

Juan Zufriategui. — Gregorio Conde.—Luis J. de la Peña. —Matias Tort. »

MINUTA DE DECRETO

« Art. 1º Inmediatamente despues que se restablezca la paz en la República, la Asamblea General decretará recompensas y honores públicos á los heróicos *defensores de la Independencia*.

« 2º Comuníquese, etc.

Zufriategui.—Conde. — Peña. —Tort. »

El Gobierno juzgó oportuno hacer un llamamiento á los orientales del opuesto campo, siquiera como una demostracion más de los nobles sentimientos que le animaban.

Iba en efecto á presentarse una coyuntura favorable, para que los orientales entre sí bajasen las armas y se arribase á un arreglo pacífico y conciliatorio para todos, que pusiese término á tantas calamidades.— En una y otra parte habia deseo de paz, y la interposicion amigable de las Potencias podia conducir á su logro, salvando la independencia nacional y evitando el empleo de medidas coercitivas para obligar á Rosas á retirar sus huestes y respetar la Soberanía de la Nacion Oriental, de que todos sus hijos eran miembros.

Hé aquí los términos del llamamiento del Gobierno legítimo, reconocido por las naciones :

« Montevideo, Junio 4 de 1845.

« La resolucion de los Gobiernos unidos, de promover la pacificacion de la República, es un hecho oficial y auténticamente conocido. Que esa pacificacion ha de tener lugar antes de muchos dias, es tambien un dato de cuya verdad no es ya permitido dudar. En esta situacion, el Gobierno no puede ser indiferente á la suerte de los hijos de la República que extraviados por pasiones domésticas, exageradas á un estremo á que nunca debieron llegar, se han alistado en las filas, ó en el servicio del invasor de su Pátria, y peleado, ó servido contra ella bajo colores extrangeros. La paz puede todavia cubrir hasta cierto punto crímenes y errores tan altamente lamentables: pero la obstinacion en ellos, la permanencia en las filas del enemigo de la tierra, y sobre todo, el empeño en continuar provocando un derramamiento de sangre, tanto más horrible cuanto más inútil, expondria á los obsecados á perder las consideraciones y ventajas, á que de otro modo pueden ser admitidos. El Gobierno en consecuencia recuerda á todos los orientales que siguen las ban-

deras del invasor, *el nombre que llevan*, y los deberes que él les impone, los llama y provoca á que renuncien á una posicion en que ya no pueden conservarse con decoro, y les promete por el honor de la República, y bajo la sancion ya obtenida del Cuerpo Legislativo, olvido completo de su pasada conducta, y rehabilitacion perfecta para el ejercicio de los derechos de ciudadano. Ningun otro interés puede animar al Gobierno al hacer este generoso llamamiento, que el bien de los mismos á quienes desea salvar de irremediable infortunio.—Cuando la pacificacion de la República va á ser un hecho inevitable, no es dado equivocar el sentimiento que mueve al Gobierno en este paso. En consecuencia todos los orientales que abandonen las filas ó el servicio del enemigo, sea del que opera en la campaña, ó del que asedia la Plaza, y se presenten al Gobierno ó á las autoridades de su dependencia, los primeros dentro del término de veinte dias, y los sitiadores dentro de ocho, contados desde esta fecha, serán reintegrados en todos los derechos de ciudadanos, con olvido absoluto de todos sus actos anteriores.

SUAREZ.

Santiago Vazquez.
Rufino Bauzá.
Santiago Sayago. »

En la misma fecha desembarcaba un destacamento inglés, aumentando el existente.

El 6 tenia lugar en Buenos Aires la recepcion del Baron de Deffaudis en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Francia.

En esos dias llegaban de Rio Grande el Coronel Olavarria, el Comandante Ortega y algunos otros ge-

fes y oficiales de los emigrados á consecuencia del desastre de India Muerta. A la vez, empezaban á llegar al campo sitiador, de Buenos Aires y Brasil, algunos de sus adeptos alejados del teatro de la guerra, en la creencia de que esta se acercaba al desenlace, desde que habia desaparecido el ejército de Rivera en campaña, y retirado ese gefe á Rio Janeiro.

Indudablemente en esa suposicion, procedió Oribe á organizar su Tribunal de Justicia, nombrando para integrarlo como Presidente á D. Cárlos Anaya, que se hallaba á la sazon en Buenos Aires. Entre los nombrados figuraba D. Juan María Perez, que por motivos de salud habia salido de la plaza con pasaporte del Gobierno, pero que en realidad lo habia efectuado acosado por las exacciones y disgustos ocasionados por algunos espíritus díscolos, que abusaban de la situacion, aunque en honor de la verdad, no sin reproche de la prensa de Montevideo, que no dejó sin reprobacion esas demasías de la fuerza.

Hombre pacífico y de carácter independiente, como el infortunado D. Gregorio Lecoq, rehusó el puesto que se le designaba en la Magistratura del Cerrito; valiéndole esa escusacion, á pesar de las antiguas relaciones de amistad personal con el general sitiador, prevenciones y animosidades de los exaltados, que labraron hondamente su espíritu, y acaso abreviaron el término de su vida.

El 12 revistaban las fuerzas del Ejército de la Capital en número de más de cinco mil hombres, formando en ellas diez batallones, incluso el de Matrícula, las Legiones Argentina é Italiana, los batallones de ex-Legionarios franceses, dos regimientos, dos escuadrones, la brigada de Artillería y el Cuerpo de Gefes y

Oficiales, fuera de las que daban el servicio de la línea esterior.

Entretanto, se esperaba el resultado de la mision Anglo-Francesa, cuyos Ministros se hallaban en Buenos Aires tratando con el Gobierno de Rosas. Antes de que se produzca definitivamente, será oportuno conocer el texto de sus Instrucciones y otros documentos relativos, para poder apreciarlo mejor.

Instrucciones dadas al Sr. Ouseley, Ministro de S. M. B., en Buenos Aires, para su guía en la intervencion conjunta de Inglaterra y Francia, entre Buenos Aires y Montevideo.

«Ministerio de Relaciones Exteriores.

«Febrero 20 de 1845.

«Señor: ya está Vd. informado de que el deber primero y más importante que se presentará á Vd. luego que llegue á su puesto, será el de esforzarse en efectuar la cesacion de las hostilidades que el General Rosas dirije, tanto tiempo hace, y restablecer y asegurar la paz en todo el Estado del Uruguay.

«Tambien está Vd. impuesto de que, á fines del año próximo pasado, el gobierno del Brasil en su carácter de Potencia vecina, habiendo sido parte de la Convencion de Agosto de 1828, que declaró la independencia de Montevideo, é interesado tambien en la tranquilidad de su propia frontera, instó á los gabinetes de Lóndres y Paris, por medio del Vizconde de Abrantes, sobre la necesidad de una intervencion pronta y efectiva, con el fin de poner término á la guerra; y debe Vd. haber sabido, por la comunicacion personal que ha tenido Vd. últimamente con los Ministros del Rey de los franceses, que el Gobierno

de Francia, participa en la determinacion adoptada por el Gobierno de S. M. de conseguir aquel objeto, y que es la intencion de los dos paises unir su influencia, y, si necesario fuere, sus fuerzas, para lograr el expresado fin.

«Procederé ahora á dar á Vd. algunas instrucciones por las que guiará Vd. su conducta en el desempeño del importante deber que se le encarga.

«No es probable que el nuevo representante de la Francia, que va á ser acreditado cerca del Gobierno de Buenos Aires, haya arribado á aquella ciudad, cuando Vd. llegue; y aunque seria impropio emplear medida alguna conercitiva á menos que fuese extrictamente de acuerdo con su colega francés, no hay razon para que Vd. no ensaye el efecto de las representaciones amistosas, sin dilacion alguna.

«Por consiguiente, debe Vd. dar solo esos pasos, y el Gobierno de S. M. desea que sean dirijidos á hacer presente al General Rosas, en términos sinceros y amistosos, el peligro en que le ha colocado su negativa á dar oidos á las anteriores representaciones del Gobierno de S. M., y á inducirle á que desista, de una vez, y por acto suyo propio, de tomar parte ninguna ulterior en las operaciones contra Montevideo.

«No perderá Vd. tiempo, por lo tanto, en entrar en comunicacion con el General Rosas y con sus ministros. Dirá Vd. que el espíritu con que el Gobierno de S. M. se dirije al de Buenos Aires, no es un espíritu de hostilidad á ese Estado ni al individuo influyente que le preside, que, por el contrario, el consejo que tiene Vd. instrucciones de darle, es dictado por la amistad y por una verdadera consideracion á los intereses de la República. Apenas será necesario asegurar al Gobierno de Buenos Aires que no tenemos

en vista objeto alguno egoista ni esclusivo. El mismo General Rosas debe comprender plenamente y reconocer el verdadero caracter de nuestros procedimientos. Vd. dirá que, al exhortar al General Rosas á que desista de la lucha en que él mismo se ha hecho parte, el Gobierno de S. M. niega toda intencion de intervenir de modo alguno en la independencia de Buenos Aires; que no niega el derecho que tiene ese Estado de hacer la guerra, como cualquier otra potencia, con tal siempre que la guerra se haga con arreglo al derecho de gentes y á las prácticas de los hombres civilizados. Pero que la guerra en que están hoy empeñados los argentinos, se hace contra un Estado, cuya independencia la Gran Bretaña está virtualmente obligada á sostener; y el objeto de esa guerra es poner el Gobierno doméstico de Montevideo en otras manos que las de aquellos á quienes le confió el consentimiento del Estado.

«Esto solo puede justificar la intervencion de una potencia, bajo, cuya mediacion se estableció la independencia de Montevideo; y, á la verdad, el hecho de que esa guerra no tiene carácter alguno nacional, en cuanto dice relacion á Buenos Aires, y de que el General Rosas, por confesion propia, solo está empeñado en ella como auxiliar y no como principal, le habilita para someterse, sin sacrificio alguno de honor ó de independencia, á una terminacion de la lucha, por la pacífica intervencion de potencias amigas, V. rogará encarecidamente al General Rosas que considere así la cuestion; y que, aceptando la mediacion de la Ingleterra y de la Francia, abra una puerta á su final arreglo, antes que sea demasiado tarde para hacerlo con dignidad; y le hará V. presente que ha llegado el tiempo en que la repulsa de este consejo

le envolverá en peligros y dificultades, de que no puede tener esperanza de escapar sin grave daño de su poder; porque la larga duracion de la guerra, las pérdidas cada dia mayores y los daños á que los intereses europeos están expuestos, la ninguna esperanza de su terminacion, y los hechos bàrbaros que sellan su carácter, á mas de las justas pretensiones de Montevideo á que se mantenga su independencia, han determinado al Gobierno de S. M. y al de Francia, á unir sus esfuerzos con el fin de ponerle término. Informará Vd. al General Rosas de que no solamente se ha adoptado esta determinacion, y están prontos los medios de llevarla á cabo, sino que su ejecucion no puede demorarse mucho tiempo; á ménos que sea prevenida por una acquiescencia oportuna y propia, de su parte, á la proposicion que están para hacerle la Inglaterra y la Francia. Añadirá Vd. que dice todo esto, no como una amenaza, ni para conseguir solo con palabras lo que el gobierno de S. M. vacilaria en hacerse conceder por el empleo de la fuerza; sino como una advertencia amigable, hecha con el deseo sincero de evitar la necesidad de adoptar medidas ofensivas á la dignidad de un Estado, con el que la Gran Bretaña ha mantenido hasta ahora sin romper sus relaciones amistosas.

« Debo necesariamente dejar al juicio de Vd. el modo mas eficaz de presentar á la atencion del General Rosas esas consideraciones, y cualesquiera otras que el estado de las cosas al tiempo de su llegada pueda sujerir á Vd.; pero me inclino á creer que será mejor no hacerlo al principio, por comunicaciones oficiales ó formales; y, aunque no debe Vd. guardar reserva ó secreto alguno con el Representante de Francia, que se halla en la actualidad residiendo en Buenos Aires,

es probable que, hasta la llegada del Ministro Francés con las instrucciones de su Gobierno, las probabilidades de buen éxito para nuestra causa comun se consulten mejor hablando Vd. solo, é independientemente, al principio, como Ministro de la Gran Bretaña.

«Si las manifestaciones de Vd. en ese carácter tienen el peso debido, como el gobierno de S. M. no puede menos que esperarlo, y el gobierno de Buenos Aires retirase sus tropas de la Banda Oriental, y sus fuerzas navales de delante de Montevideo, ó diese órdenes para una suspension de hostilidades, y para alzar el bloqueo, entonces se habria llenado el primero y más importante objeto que el gobierno de S. M. tiene en vista. Los términos en que haya de establecerse definitivamente y declararse la paz entre las dos Repúblicas, pueden entonces dejarse á la mediacion unida de las potencias amigas, que nos discutirán y recomendarán á las partes principales, tan luego como la llegada del ministro francés á Buenos Aires habilite á Vd. para obrar junto con él en el negocio.

«Es esencial que Vd. observe imparcialidad estricta en las proposiciones que haga á las partes contendentes; pero el carácter de la lucha, y la ausencia de todo objeto sustancial y nacional—al menos por parte de Buenos Aires—hace difícil prescribir condicion alguna que pueda servir de base para negociar una paz. Sin embargo, el punto que principalmente debe tenerse en vista, y el que es más importante para las partes mediadoras, es la conservacion de la independencia de Montevideo. En ésta condicion está respectivamente empeñado el honor de la Inglaterra, de la Francia y del Brasil; y sobre ella ningun compromiso puede admitirse.

«En efecto, las obligaciones de Buenos Aires, de

reconocer aquella independencia, son igualmente fuertes que las ligan á las potencias mediadoras; no hay razon alguna para suponer que el General Rosas vacile en reconocerla. El reconocimiento, sin embargo, seria de poco valor miéntras el General Rosas continuase siendo el principal apoyo de la causa del General Oribe; bien sea que diere ese apoyo ostensiblemente por las armas, ó secretamente ayudándole con dinero, ó con otra influencia cualquiera. Con la mira pues de disipar cualesquiera desconfianzas con este motivo, seria bueno, tal vez, que las condiciones de la paz incluyesen, por una parte, la remocion del General Oribe del territorio Montevideano; y, por la otra, que cualesquiera refugiados políticos ú otras personas, cuya presencia en Montevideo pueda ser un motivo racional de inquietud para el Gobierno de Buenos Aires, busquen un asilo en alguna otra parte. Entre estos indudablemente se comprenderia el General Rivera. Y sólo en este punto estaria dispuesto el Gobierno de S. M., por su parte ó por la de otros, á alguna intervencion en los negocios domésticos de Montevideo. Si apareciese necesario, para algun arreglo semejante, que se diesen seguridades á las personas y propiedades de los individuos á quienes él afectase, quedará en libertad para ofrecer, con las debidas precauciones, la intervencion del Gobierno de S. M. para ese fin.

Si halla Vd. que el gobierno del General Rosas, tenga alguna queja justa ó alguna reparacion que pedir del gobierno del Uruguay, ó si, por otra parte, pareciese á Vd. que Montevideo tiene derecho á exigir de Buenos Aires algo más que la seguridad contra agresiones futuras, deber de Vd. será, en union con su colega francés, el examinar atenta é imparcialmen-

te las reclamaciones de cada parte, y recomendarles el arreglo que juzguen Vds. equitativo, y consistente con el honor é independencia de ambos Estados.

« En el curso de las investigaciones ó negociacion sobre cualquiera de esos puntos, se pondrá Vd. cuando sea necesario, en comunicacion con el Gobierno de Montevideo; ó por medio del Encargado de Negocios de S. M. en aquella ciudad, ó, si Vd. lo crée preciso, trasladándose personalmente à ella.

« Apenas necesito agregar, que es plenamente entendido entre el Gobierno de S. M. y el de Francia que el arreglo de estas cuestiones entre las dos Repúblicas, no será acompañado por concesion ninguna territorial, ni por cualquier otra ventaja separada para las partes interesadas en la mediacion.

« Es muy posible que esta coyuntura se considere favorable para asegurar la libre navegacion de los tributarios del Rio de la Plata, aunque eso no tenga sino una relacion indirecta con el objeto principal de nuestra intervencion.

« Sin espresar opinion alguna sobre el camino que sea necesario seguir si acaso nos vemos obligados á ocupar aquellas aguas con la fuerza combinada, el gobierno de S. M. está dispuesto á creer que será mejor abstenerse, al pricipio, y mientras haya esperanza de restaurar la paz sin el apoyo de la fuerza, de hacer mencion alguna de esta materia.

« Verdad es, que la apertura de las grandes artérias del Continente Sud Americano á la libre circulacion del comercio, seria no solamente un vasto beneficio al comercio de la Europa, sino una garantía práctica, y tal vez la mejor, de la conservacion de la paz en la América misma. Y si el gobierno de S. M. no se engaña en la esperanza que tiene de conseguir en

union con la Francia la terminacion de la lucha por una mediacion amistosa, estaré pronto á dar á Vd. intrucciones para unir sus esfuerzos á los del ministro francés, con el objeto de poner la libre navegacion del Rio de la Plata y sus tributarios en un pié de completa seguridad. Ahora, sin embargo, y como la cuestion no parece tener concesion alguna necesaria con las desavenencias entre las dos Repúblicas, cuyo arreglo es nuestro objeto principal, hará Vd. bien en no introdúcir aquella cuestion como un punto esencial de negociacion. Cuidará Vd. al mismo tiempo de no entrar en compromiso ninguno, que encadene la libertad del Gobierno de S. M. para tratar despues de esta importante materia.

« No creo que puedo dar á Vd. otras ningunas instrucciones sobre los términos en que pueda concluirse la paz. En cualesquiera condiciones que puedan ocurrir á Vd. como adaptables á la posicion de las dos partes, ó que se vea Vd. llamado á sostener, cuidará Vd. mucho, por supuesto, de no sancionar cosa alguna que pueda ser ofensiva á la dignidad y á los verdaderos intereses de Montevideo, como tampoco á los del estado en el que se halla Vd. acreditado. Teniendo eso presente, queda Vd. autorizado para declarar el deseo del gobierno de S. M. de hacerse mediador para el tratado.

« He supuesto hasta ahora que Vd. hallará al General Rosas bien dispuesto á dar oídos á las representaciones que, en nombre del gobierno de S. M., le hará Vd. luego despues de su llegada.

« Si, por desgracia, asi no sucediese y si él se negase á dar cualesquiera pasos para la suspension de las hostilidades, siempre será deber de Vd. abstenerse de todo lenguaje amenazador y de toda ulterior alusion á la fuerza.

«Esperará Vd. la llegada del ministro francés, y tan luego como él se haya presentado en Buenos Aires, concertará Vd. con él la forma en que deben hacerse á las dos Repúblicas sus representaciones reunidas.

«Podemos confiadamente anticiparnos la pronta adquiescencia de Montevideo á nuestra mediacion. Los puntos sobre que ya he indicado á Vd. que llame por sí solo la atencion del General Rosas, le serán entonces presentados de nuevo, instándole con el peso que agregará el gobierno de Francia, y de un modo más formal y más solemne.

«Cualesquiera que hayan sido las esperanzas y las intenciones del General Rosas hasta ese momento, apenas puede concebirse que cuando se le presenten con evidencia las consecuencias que no puede dejar de tener su negativa á dar oídos al consejo de las dos potencias, persistiese él en no hacerle caso. Pero si rehusase prestarse á las manifestaciones reunidas de Vds., y si descubriese alguna señal ó intencion de ganar tiempo y prolongar la negociacion, con la mira de apoyar al General Oribe en un último esfuerzo para apoderarse de Montevideo, invitará Vd. á su colega á declarar, en union con Vd., que, si para un dia fijo no se han retirado del ejército sitiador las tropas argentinas, ni levantado el bloqueo de la ciudad, los Comandantes de las escuadras Inglesa y Francesa recibirán órdenes de obtener esos objetos por la fuerza.

«No es necesario decir que una vez hecha esta declaracion, será indispensable que se adhiera á ella. En consecuencia, tan luego como Vd. advierta la probabilidad de que semejante paso será necesario, deberá Vd. ponerse en comunicacion con el Comandante de las fuerzas navales de S. M. en el Rio de la Plata

ta, para informarle de los objetos propuestos en la declaracion, y pedirle que concierte con el Comandante Francés el modo como deban llevarse á efecto. La cesasion del bloqueo se obtendrá por supuesto, en el momento y sin dificultad. Con respecto á la retirada de las tropas argentinas del territorio Montevideano, queda á la unida consideracion de Vds., la eleccion del modo mejor de forzarlos á que lo hagan. De los informes que tiene el gobierno de S. M. resultaria que el bloqueo de los puertos por donde el gobierno de Buenos Aires acostumbra ahora mantener sus comunicaciones con el ejército sitiador, muy especialmente el del Buceo, y si es necesario la ocupacion de la parte baja del Uruguay, cortaria eficazmente toda comunicacion entre Buenos Aires y las fuerzas del general Oribe, obligándolas así á retirarse ó disolverse.

«Puntos son estos, sin embargo, sobre los que si alguna duda existe deben decidir los Comandantes de la fuerza.

«Debe Vd. tener presente que el gobierno de S. M. no tiene intencion de emprender operacion ninguna por tierra; y no consentirá Vd. en el desembarco de gente alguna de los buques de S. M., fuera de la que sea necesaria para la ocupacion de la Isla de Martin García, ó de cualquier otro punto de que sea necesario tomar posesion temporaria para seguridad de las fuerzas combinadas, ó para hacer más eficaces sus operaciones. Cuidará Vd. en ese caso de que el número de fuerza con que cada parte concurra sea lo más igual posible. Necesito sin embargo agregar que en cualquier momento y en cualquier lugar en que puedan hallarse en riesgo las vidas de los súbditos británicos, deberá Vd. pedir en su auxilio toda la

«Esperará Vd. la llegada del ministro francés, y tan luego como él se haya presentado en Buenos Aires, concertará Vd. con él la forma en que deben hacerse á las dos Repúblicas sus representaciones reunidas.

«Podemos confiadamente anticiparnos á la pronta adquiescencia de Montevideo á nuestra mediacion. Los puntos sobre que ya he indicado á Vd. que llame por sí solo la atencion del General Rosas le serán entonces presentados de nuevo, instándole con el peso que agregará el gobierno de Francia, y de un modo más formal y más solemne.

«Cualesquiera que hayan sido las esperanzas y las intenciones del General Rosas hasta ese momento, apenas puede concebirse que cuando se le presenten con evidencia las consecuencias que no puede dejar de tener su negativa á dar oidos al consejo de las dos potencias, persistiese él en no hacerle caso. Pero si rehusase prestarse á las manifestaciones reunidas de Vds., y si descubriese alguna señal ó intencion de ganar tiempo y prolongar la negociacion, con la mira de apoyar al General Oribe en un último esfuerzo para apoderarse de Montevideo, invitará Vd. á su colega á declarar en union con Vd. que, si para un dia fijo no se han retirado del ejército sitiador las tropas argentinas, ni levantado el bloqueo de la ciudad, los Comandantes de las escuadras Inglesa y Francesa recibirán órdenes de obtener esos objetos por la fuerza.

«No es necesario decir que una vez hecha esta declaracion, será indispensable que se adhiera á ella. En consecuencia, tan luego como Vd. advierta la probabilidad de que semejante paso será necesario, deberá Vd. ponerse en comunicacion con el Comandante de las fuerzas navales de S. M. en el Rio de la Pla-

ta, para informarle de los objetos propuestos en la declaracion, y pedirle que concierte con el Comandante Francés el modo como deban llevarse á efecto. La cesasion del bloqueo se obtendrá por supuesto, en el momento y sin dificultad. Con respecto á la retirada de las tropas argentinas del territorio Montevideano, queda á la unida consideracion de Vds. la eleccion del modo mejor de forzarlos á que lo hagan. De los informes que tiene el gobierno de S. M. resultaria que el bloqueo de los puertos por donde el gobierno de Buenos Aires acostumbra ahora mantener sus comunicaciones con el ejército sitiador, muy especialmente el del Buceo, y si es necesario la ocupacion de la parte baja del Uruguay, cortaria eficazmente toda comunicacion entre Buenos Aires y las fuerzas del general Oribe, obligándolas así á retirarse ó disolverse.

«Puntos son estos, sin embargo, sobre los que si alguna duda existe deben decidir los Comandantes de la fuerza.

«Debe Vd. tener presente que el gobierno de S. M. no tiene intencion de emprender operacion ninguna por tierra; y no consentirá Vd. en el desembarco de gente alguna de los buques de S. M. fuera de la que sea necesaria para la ocupacion de la Isla de Martin García, ó de cualquier otro punto de que sea necesario tomar posesion temporaria para seguridad de las fuerzas combinadas, ó para hacer más eficaces sus operaciones. Cuidará Vd. en ese caso de que el número de fuerza con que cada parte concurra sea lo más igual posible. Necesito sin embargo agregar que en cualquier momento, y en cualquier lugar en que puedan hallarse en riesgo las vidas de los súbditos británicos, deberá Vd. pedir en su auxilio toda la

fuerza que sea necesaria para asegurar su pronta y eficaz proteccion.

« Hasta que punto sea conveniente y justo adoptar las mismas precauciones en el caso de que solo corran riesgo las propiedades inglesas, es cosa que dependerá del grado y extension del riesgo, y de otras circunstancias del momento que es imposible anticipar. Por lo tanto, tengo que dejar este punto al buen juicio de Vd. El gobierno de S. M. espera que ni una negativa continuada por parte del General Rosas á aceptar condiciones, ni el caso, memorable todavia, de que haga una resistencia activa, nos pondrán en la necesidad de recurrir á un bloqueo del puerto de Buenos Aires. Los objetos que el gobierno tiene inmediatamente en vista—el restablecimiento de la paz, y un gobierno tranquilo en la República del Uruguay; la cesacion de los apuros de su Capital, y la apertura de sus puertos al comercio extranjero pueden tal vez efectuarse sin semejante medida. Pero al gobierno de S. M. no se oculta que las circunstancias pueden obligarle á ese paso; y si fallasen todos los otros medios de inducir al General Rosas á abandonar la causa del General Oribe y á concluir la paz, queda Vd. autorizado para proponer á su colega francés la adopcion de aquella medida; dejando como en el caso del apoyo que haya de darse á Montevideo, la ejecucion de la medida al juicio y responsabilidad de los Comandantes navales.

« Debe tenerse presente, que, en cualquiera circunstancias en que Vd. se vea obligado á decidir el bloqueo de cualquier punto de las costas del Plata, ó sus tributarios, debe darse todo el fomento posible, y conciliable con la conservacion de ese bloqueo, al comercio de buques neutrales con los puertos que no estén

dentro de los límites del distrito bloqueado. Pero el Gobierno de S. M. no está por ahora preparado para recomendar que, en caso de que el General Rosas rehuse reconocer la libre navegacion de los tributarios del Rio de la Plata, las fuerzas combinadas hayan de ocupar, por ese solo motivo, aquellos rios, para conservar la libertad de su navegacion. En la opinion del Gobierno de S. M. es de desear que se conserve el gran objeto principal que tiene en vista, tan distinto como sea posible de toda otra consideracion. Al mismo tiempo, si se presenta alguna oportunidad de promover cualquier otro objeto colateral de importancia—como, por ejemplo, la apertura de la navegacion de esos rios, ó la restauracion de la paz á los gobiernos de Corrientes ó Entre-Rios en sus costas—no necesito decir á Vd. que deberá aprovecharlas del mejor modo que pueda.

« Está Vd. ahora en posesion de las miras generales del Gobierno de S. M. sobre los negocios que va Vd. á manejar. Pueden ocurrir incidentes, á que no provean específicamente estas instrucciones; y respeto de las cuales, hallándose Vd. tan léjos de su país, será necesario que obre Vd. bajo su propia responsabilidad; pero no dudo que el conocimiento que ha tenido Vd. oportunidad de adquirir personalmente de los sentimientos de los dos gobiernos, habilitará á Vd. para llevar adelante sus instrucciones, cualesquiera que sean las circunstancias que se presenten.

« Entretanto si Vd. encontrare—lo que el Gobierno de S. M. no tiene motivos de mirar como probable—que la ciudad de Montevideo hubiese caido en manos del General Oribe antes que Vd. llegue al Rio de la Plata, la mayor parte de las instrucciones que preceden no serian entónces aplicables. Con todo, miéntras

Vd. no pueda recibir instrucciones adaptadas á las circunstancias en que ese suceso haya tenido lugar, recordará Vd. que, como ya lo he dicho, el objeto principal que el Gobierno de S. M. tiene en mira, es la conservacion de la independencia del Uruguay; y que, por consiguiente, cualquier tentativa por parte del General Oribe, ó de cualquier otro individuo ó partido, para sostenerse en el poder por la presencia de las tropas de Buenos Aires en Montevideo, seria una violacion flagrante de aquella independencia, que, si en ella se insistia, podria imponer al gobierno de S. M. la necesidad de una intervencion activa. Solo me resta agregar que será uno de los mas importantes deberes de Vd. mantener una intelijencia cordial en todos los puntos con el Ministro Frances en Buenos Aires, y contribuir, por todos los medios que Vd. pueda, á promover el mismo sentimiento entre los oficiales de los dos paises.

Soy etc.

(Firmado)

Aberdeen.

INSTRUCCIONES DADAS AL BARON DEFFAUDIS, POR EL MINISTRO GUIZOT, PARA EL DESEMPEÑO DE SU MISION ESPECIAL EN EL RIO DE LA PLATA.

Paris, Marzo 22 de 1845.

« Sr. Baron: los dos Gobiernos de Inglaterra y de Francia, tomando en consideracion la duracion indefinida de la guerra que se hacen las dos Repúblicas de Buenos Aires y Montevideo, la interrupcion del comercio que de ahí resulta, y las ofensas de todas clases que los extrangeros neutrales establecidos en aquellas latitudes se ven obligados á soportar, acaban de

concertar medidas con el objeto de hacer que las partes beligerantes acepten su mediacion. Como todo lo relativo á esta mediacion debe constituir una cuestion separada—una mision temporal que ha de ser independiente de las funciones, tanto del Encargado de Negocios de Francia en Buenos Aires, como de nuestro Cónsul General en Montevideo, el rey ha creido de su deber ocurrir á la esperiencia y al ya experimentado celo de Vd. por su servicio, nombrándole, á propuesta mia, su Comisario Extraordinario en el Plata.

« El Sr. Gore Ouseley, recientemente nombrado Ministro de S. M. B. en Buenos Aires, en lugar del señor de Mandeville, y destinado por su Gobierno á desempeñar la misma mision que Vd., debe haber salido ya para su destino. Tendrá Vd. por lo tanto, la bondad de prepararse tambien para salir lo mas pronto posible. La fragata de S. M. *Erigone* que debe llevar á Vd. al Plata, ha recibido órdenes del Ministro de la Marina, para estar pronta á dar la vela. En primer lugar Vd. irá á Rio de Janeiro, con el fin de informar de su viage al Gobierno del Emperador del Brasil. Porque en verdad, las comunicaciones del gabinete brasilero representado por el Sr. Vizconde de Abrantes, sobre la cuestion del Plata, son las que han decidido á los Gobiernos de Francia y de Inglaterra, que se ocupaban ya, en las dificultades de aquella situacion, y que estaban resueltos á tomarla en séria consideracion, á adoptar definitivamente la determinacion de intervenir en comun. Acompaño copia del despacho que me dirijió el Vizconde de Abrantes, y tambien de la respuesta que yo le di. Verá Vd. por ellas, que segun nuestras primeras ideas, habiamos consentido en convenir con el Gobierno Brasilero en cuanto á los medios de ejecucion. Despues de mas

maduro exámen, los dos Gobiernos han creido más conveniente, en el interés del Brasil mismo, no empeñarle en medida ninguna, que pudiese venir á ser coercitiva, respecto de un Gobierno vecino; y dejar á la Francia y á la Inglaterra, la más completa independencia, como tambien la responsabilidad de la accion. Vd. esplicará al gabinete imperial los motivos de nuestra conducta, y le informará Vd. de que nuestra sincera benevolencia para con él, nos hace dar una importancia real á tenerle exactamente informado.

«La permanencia de Vd. en la Capital del Brasil será necesariamente muy breve; y tan luego como haya Vd. desempeñado los importantes deberes que allí le llevan, saldrá Vd para el Rio de la Plata. A su llegada á Buenos Aires, su primer cuidado de Vd. será ponerse en comunicacion con el Sr. Ouseley, que sin duda alguna, habrá llegado á aquella ciudad antes que Vd. Sabrá Vd. por él, el estado de la cuestion en el momento de su llegada en consecuencia de los pasos preliminares que él habrá dado miéntras Vd. no llega; y tomará Vd. con él las medidas necesarias para todos los que hayan de seguir. Residirá Vd. habitualmente en Buenos Aires, donde tambien debe residir su colega, con el objeto de mantenerse Vd. en constante comunicacion con él. Fácil será comunicar desde allí, por escrito, con el Gobierno de Montevideo. A más de que, el Estado Argentino es el más considerable de los dos, que deseamos reconciliar; de su Gobierno es de quien, indudablemente, ha de hacerse la resistencia á nuestra mediacion; él es, al ménos el que tendrá que hacer el primer sacrificio para el restablecimiento de la paz; y será prudente que Vd. permanezca en el asiento de la dificultad principal, con el

objeto de trabajar más de cerca en su solucion. El objeto que la Francia y la Inglaterra se proponen en primer lugar, es hacer cesar las hostilidades.

«El Sr. Ouseley tiene instrucciones, primero para dirijir al General Rosas representaciones amigables con ese objeto. A ellas agregará Vd. las suyas, que darán un nuevo grado de autoridad á la situacion peculiar de la Francia con respecto al Gobierno Argentino. Vd. hará que el General Rosas comprenda las consideraciones que el Gobierno del Rey no ha dejado de tener por él desde la conclusion del tratado de 29 de Octubre de 1840; de los esfuerzos perseverantes, aunque indudablemente inútiles, que nuestro Cónsul general en Montevideo ha hecho para mantener en un estado de neutralidad á los súbditos franceses que deseaban tomar las armas contra Oribe; la resistencia que hemos opuesto durante los últimos cuatro años á los esfuerzos que se han hecho en la Francia misma para influir en la opinion pública, con el fin de arrastrarnos á intervenir. Vd. le informará de que nuestra intencion no es en manera alguna empezar de nuevo lo que por fortuna concluyó por el tratado de 1840; que nosotros no somos los aliados del Gobierno actual de Montevideo contra él: que reconocemos, lo mismo que toda otra persona sensible, la necesidad que le ha colocado en el Gobierno de su país, y que le conserva en él; que hemos esperado todo el tiempo que hemos podido á ver si la guerra terminaba por sí misma: pero que no podemos ya creernos justificados para esperar más tiempo, en vista de los sufrimientos y de las reiteradas peticiones de aquellos de nuestros nacionales que han permanecido neutrales, y que tanto por el interés de nuestro comercio, cuanto por el de la humanidad, nos vemos forzados á poner

término á un estado de cosas, que ha venido á ser intolerable.

«Nos inclinamos á creer que el Gobierno de Buenos Aires reconocerá la evidencia de estos hechos. A ellos agregará Vd. que en las conversaciones que han tenido lugar entre los dos gobiernos sobre el asunto de la mediacion, hemos tenido siempre cuidado de establecer las condiciones necesarias para conservar el honor y los intereses de la República Argentina; condiciones que el gàbinete inglés ha admitido ademas con perfecta buena fé. Vd. le informará, por fin, de que su propia dignidad, la perspectiva futura de su poder, su adhesion misma á la causa americana, le aconsejan, en nuestro sentir, ceder de buena voluntad, y no continuar una lucha feroz, que es condenada por todo el mundo. Las condiciones que él obtenga en el arreglo final, despues de haber tomado la iniciativa en la obra de pacificacion, serán necesariamente mejores que si persiste en exitar todos los intereses contra sí. Asegúrele Vd. que en la negociacion, no omitiremos esfuerzo para obtener que se le concedan, de hecho, las mejores condiciones posibles, pero recuérdele Vd. al mismo tiempo, que hemos reconocido, lo mismo que la Inglaterra y el Brasil, la independencia del Estado Oriental, y que nada podemos admitir que ponga en duda esa independencia.

«Aún cuando el Sr. Ouseley nada haya conseguido, ántes que Vd. llegue, en su empeño de una persuacion amigable, Vd. hará por su parte nuevos esfuerzos. Si el General Rosas cede á esas razones, si consiente en retirar al General Oribe, y en ordenar que su ejército evacue el territorio Oriental, Vd. emprenderá sin demora, y de acuerdo con su cólega, la negociacion de un arreglo entre las dos Repúblicas.

Entónces la resistencia va á cambiar indudablemente de naturaleza; y Vd. tendrá que luchar con las pretensiones de los gefes actuales del Gobierno de Montevideo, exaltados por una libertad inesperada. No vacile Vd. en reducir esas demandas á su justo valor: declare Vd. que las dos grandes Potencias no han intervenido para satisfacer animosidades locales ó rivalidades de emigrados; sino para establecer la paz sobre bases sólidas, y para asegurar la conservacion del órden en las dos márgenes del Plata.—Vd. dirá alta y firmemente, que lejos de tomar parte en favor de una de las dos Repúblicas contra la otra, los dos gabinetes están determinados á garantir la seguridad de cada una de ellas, lo mismo la de Buenos Aires que la de Montevideo.

« En consecuencia, si el Gobierno de Buenos Aires cree necesario á su reposo desterrar del territorio á los refugiados argentinos que allí se encuentren, admitirá Vd. la lejitimidad de esta pretension, y la aceptará como condicion de paz. Es bien entendido que en este caso, Vd. intervendrá si es necesario, para que se dé á los individuos designados los medios de salir de Montevideo, y de asegurar á sus personas y propiedades toda la proteccion deseable. Por otra parte, si la República Oriental exije de la de Buenos Aires, garantias contra futuras agresiones, cuidará Vd. de dar á esas garantías la forma que parezca á Vd. más séria y más eficaz. En una palabra, no perdonará Vd. medio alguno de union con su colega, para cimentar firmemente la buena armonía que está Vd. encargado de restablecer entre las dos márgenes del Rio. Dejamos la eleccion de los medios á la propia experiencia de Vd.

« Hasta ahora, Sr. Baron, solo he hablado á Vd. de

los casos en que las partes beligerantes puedan aceptar voluntariamente la mediacion de Vds., aûn despues de alguna vacilacion. No es, en efecto, muy probable que ambos resistan las amistosas observaciones que está Vd. encargado de hacerles. Sin embargo, si hallase Vd. una oposicion inconquistable, está Vd. autorizado para recurrir al empleo de la fuerza. Dirijirá Vd. al mismo tiempo á los dos gobiernos una invitacion firmada por el Sr. Ouseley y por Vd., y sí, en cierto término dado, uno de ellos no ha consentido en sujetarse á esa invitacion, dará Vd. aviso al Sr. Almirante Lainé, Comandante de las fuerzas navales francesas en el Plata, quien tomará, de concierto con el Comandante de las fuerzas navales de S. M. B., las medidas que se crean necesarias contra el beligerante obstinado. Las escuadras combinadas ocuparán los rios, si es necesario, y establecerán un bloqueo efectivo en cualquiera de las dos márgenes del Plata; pero se ordena á los dos Almirantes que no empleen otros medios que los marítimos, que se han creido suficientes, y que no hagan otro ningun desembarco, que la ocupacion temporaria de la Isla de Martin Garcia, ó cualquiera otra demostracion de la misma clase útil á las operaciones marítimas.

« Dentro de estos límites, indicará Vd. bajo su propia responsabilidad, y despues de un acuerdo preliminar con el señor Ouseley, aquellas medidas que parezcan á Vd. eficaces en un momento dado.

« El Almirante Lainé recibirá órdenes para obedecer las que Vd. le dirija por escrito. Se acompaña cópia de sus instrucciones.

« Está expresamente convenido entre los dos gobiernos, de Francia y de Inglaterra, que ni el uno ni

el otro procurarán obtener, en consecuencia de esta mediacion, concesion ninguna de territorio ni otra ventaja separada. Está tambien convenido que si es posible aprovecharnos de la nueva situacion que va á comenzar, para obtener que los afluentes del Plata se abran á la libre navegacion, los representantes de las dos grandes potencias, se ocuparán en esta cuestion; pero solamente en caso de que la oportunidad se presente naturalmente, y cuando puedan vencerse las otras dificultades. No hay duda que es ventajoso abrir al comercio europeo esos grandes canales fluviales que penetran al corazon mismo de Sud-América; pero este es, por el momento, un interés meramente secundario comparado con los que se ventilan en el Plata; y seria imprudente aumentar desde el principio, por una exijencia cualquiera, el mal estar y la desconfianza del Gobierno Argentino.

«Por conclusion, acompaño cópia de las instrucciones dadas al Sr. Ouseley por el Gobierno de S. M. B. y que nos han sido comunicadas. Siendo exactamente conformes las instrucciones de ambos gobiernos, hallará Vd. en las instrucciones de su colega lo que en estas pueda faltar. No necesito renovar, al concluir, la recomendacion esencial de mantener en todas ocasiones una buena y cordial inteligencia con el Sr. Ouseley y de contribuir por todos los medios al alcance de Vd. á que iguales sentimientos reinen entre los oficiales de las dos escuadras. Es este uno de los principales deberes de la mision de Vd. y el Gobierno del Rey espera que se contraerá Vd. á desempeñarle, con la inteligencia y celo de que ya ha dado Vd. tantas pruebas.—Reciba Vd., etc.—Firmado:

« *Guizot.*

« Al Sr. Baron Deffaudis. »

CAPITULO XXII

1845

Los Gefes de las fuerzas navales Anglo-Francesas intiman á Oribe se abstenga de atacar la plaza, durante la negociacion de paz con Rosas—Negativa de Oribe—Queda la plaza bajo la proteccion de las fuerzas navales de Inglaterra y Francia—Detencion de la Escuadra de Rosas por ellas—Retiro de Deffaudis y Ouseley de Buenos Aires para Montevideo—Empiezan á seguir su rumbo los residentes estranjeros—Nuevos horizontes—Oribe declara propiedad del Estado los bienes embargados de salvajes unitarios—Decreta premios pecuniarios á los suyos—Permanencia de Urquiza—Las estancias de la frontera—Esportacion de frutos por el Buceo—La *Sociedad Nacional* en Montevideo—Sus tendencias.

Todos los esfuerzos de los Ministros de las Potencias mediadoras, habian sido inútiles para atraer al Gobierno de Rosas á un advenimiento razonable que pusiese término á las calamidades de la guerra en el Plata.

Rosas entretenia las negociaciones para ganar tiempo, y se presentia el resultado negativo á la pacificacion que se buscaba.

Cumpliendo órdenes de los Ministros Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra, los Almirantes se dirijieron en nota del 21 de Julio al General Oribe, intimándole se abstuviese de toda hostilidad sobre Montevideo, durante la negociacion de paz con el Gobierno Argentino, en nombre de los intereses de la humanidad y del bien de todos, significándole al mismo tiempo «que si fuesen frustradas las esperanzas de los «Ministros mediadores, le hacian saber que la ciudad «de Montevideo quedaba bajo la proteccion unida de «las fuerzas navales francesas é inglesas, y que en

« el caso de persistir en atacar al Pueblo, estaban au-
« torizados no solo para defenderlo sino para bloquear
« los puertos ocupados por él y cortar toda comunica-
« cion con el ejército de su mando. »

Oribe contestó el 24 por intermedio de su Ministro el Dr. Villademoros declarando—«que no reconocien-
« do ni en los Ministros de Francia é Inglaterra, ni en
« sus Almirantes, título alguno para imponerle condi-
« ciones, ni limitar sus derechos de beligerante, no
« solo no suspendería las hostilidades contra el bando
« de rebeldes y estranjeros armados encerrados en
« Montevideo, sino que tambien seguiria sus operacio-
« nes contra todos y cualesquiera obstáculos, contra
« todos y cualesquiera enemigos que tuviese que com-
« batir. »

En consecuencia de esa negativa, se resolvieron los Almirantes á asumir otra actitud, conforme á sus instrucciones. La interposicion amistosa de las Potencias mediadoras iba á convertirse en intervencion resuelta, favoreciendo la causa de la Independencia y Soberanía de la República Oriental, representada por el Gobierno de la Defensa.—Surgía una nueva complicacion que, cualquiera que fuese el resultado, habia de refluir en daño del país con la prolongacion de la guerra con que Rosas se proponía aniquilarlo.

Una de las naves de guerra inglesa, vino á situarse al costado Sud de la línea de defensa, cerca del Cementerio, y otra francesa en el Norte frente á la Aguada, para protejer la plaza.

La escuadra de Rosas fué detenida el 26 de Julio por los Anglo-franceses, impidiendo á Brown su retiro. La goleta *Nueve de Julio* despachada del puerto del Buceo para Buenos Aires fué detenida por la corbeta inglesa *Satellite*.

Miéntras tanto, la negociacion con Rosas tocaba su término, sin conseguir inducirlo á ceder de sus temerarias pretensiones, y el 31 de Julio se retiraban de Buenos Aires los Plenipotenciarios de Francia é Inglaterra dirijiéndose á Montevideo. Empezaron á seguir sus huellas porcion de residentes estranjeros que venian á domiciliarse en esta Capital, previendo la situacion crítica en que entraría Buenos Aires.

Oribe, dominando con el apoyo de Rosas la campaña, sin séria resistencia, despues de la desaparicion de Rivera del teatro de la guerra, decretaba premios pecuniarios al Ejército de Argentinos y Orientales que seguian las banderas de la invasion, á la vez que declaraba *propiedad del Estado* los bienes embargados de los que llamaba salvajes unitarios en el territorio de la República.

Esos singulares decretos, propios de la escuela de Rosas, los espedia el 28 de Julio, concebidos en estos términos:

« Cuartel general en el Cerrito de la Victoria,
Julio 28 de 1845.

« Considerando:

« Que los enormes males causados á la República y sus intereses por los rebeldes salvajes unitarios, exijen, tanto en favor de aquella, como en justo castigo de la más inícua traicion, una reparacion é indemnizacion, de la que deben formar parte los bienes de esos mismos traidores salvajes unitarios, y teniendo presente otras obvias consideraciones, en esta materia, ha acordado y decreta:

« Artículo 1º Los bienes de los salvajes unitarios,

embargados en el territorio de la República, son propiedad del Estado.

«2.º Esceptúanse los de aquellos individuos que habiéndose presentado y sido indultados, existen hoy en las filas del Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, á los cuales indultados, se devolverá por las autoridades respectivas, tan luego como este Decreto llegue al conocimiento de ellas, los que les pertenezcan, *en el estado en que se hallen.*

«3.º Los de aquellos que, habiéndose presentado y sido indultados, permanezcan por alguna razon en sus casas sin pertenecer á las filas del expresado Ejercito Libertador, quedan sujetos á las resoluciones especiales que dictare el Gobierno con arreglo á las circunstancias del caso, á solicitud de parte.

«4.º A las mismas resoluciones especiales quedan sujetos tambien, segun las circunstancias del caso, los que se presentaren en lo sucesivo.

Oribe.
Cárlos G. Villademoros.»

En el relativo á premios pecuniarios reservaba proveer oportunamente, con la pompa merecida, segun su criterio y sumision, los discernidos á Rosas, Urquiza, Brown y Pacheco (D. Angel), gefe de las divisiones de vanguardia, que acababa de pasar á Buenos Aires, acordando á los demás gefes, oficiales y tropa de los invasores los siguientes:

«Artículo 1.º Se entregará por cuenta del Estado en oportunidad, á todos los individuos del Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, contra los salvajes unitarios, los valores que segun las siguientes disposiciones de este Decreto, correspondan á cada uno de ellos.

«2º Se asigna á los coroneles del espresado Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, contra los salvages unitarios, el valor de 8,000 pesos fuertes.

«3º Se asigna igualmente á los Tenientes Coroneles, el valor de 4,000 pesos fuertes.

«4º Del mismo modo se asigna á los Sargentos Mayores el valor de 2,000 pesos fuertes.

«5º A los Capitanes, se asigna el valor de 1,500 pesos fuertes.

«6º Asígnase á los Tenientes Ayudantes el valor de 1,000 pesos fuertes.

«7º Asígnase á los Alféreces el valor de 800 pesos fuertes.

«8º Se asigna á los Sargentos el valor de 200 pesos fuertes.

«9º Asígnase á los Cabos el valor de 150 pesos fuertes.

«10. Se asigna á los soldados el valor de 100 pesos fuertes.

«11. Las viudas, madres viudas y huérfanos de los comprendidos en este Decreto, recibirán el valor que les pertenezca, segun la clase del fallecido.

«12. Del mismo modo lo recibirán las viudas, madres viudas y huérfanos de los individuos pertenecientes á las fuerzas legales, de Defensores de las Leyes de la República, que hayan fallecido fuera de ella desde el 24 de Octubre de 1838.

«13. Los empleados del Ejército, que no tienen escala militar, serán considerados para la percepcion de los valores que les corresponden, en la clase que les señala la ordenanza militar.

«14. Los funcionarios civiles del Estado, que por causa de su decision hácia la defensa de las Leyes

emigraron á Buenos Aires, antes ó durante la campaña del Ejército Unido de Operaciones de Vanguardia de la Confederacion Argentina, en el territorio de ésta, ó han permanecido en el suelo de la República, obedeciendo en su clase al Gobierno Legal que desempeña el Presidente, Brigadier General D. Manuel Oribe, durante el tiempo de sus operaciones en ella, al Ejército Libertador de Argentinos y Orientales, tienen opcion á recibir el valor que segun su categoria le corresponde, el cual será arreglado oportunamente.

«15. Las donaciones, gracias ó concesiones especiales, que haya hecho el Gobierno á los comprendidos en este Decreto, ó hiciere en lo sucesivo, son válidas y subsistentes, sin perjuicio de las disposiciones en él contenidas.

«16. Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Oribe.
Cárlos G. Villademoros.»

La detencion de la Escuadra Argentina, fué como el preliminar de los sérios acontecimientos que se preparaban. La intervencion Anglo-francesa iba á hacerse efectiva.

El 1º de Agosto comunicaban sus Representantes al Gobierno, el establecimiento desde esa fecha del bloqueo absoluto del puerto del Buceo ocupado por fuerzas al servicio del Gobierno Argentino, haciéndose estensivo á los demás que ocupasen.

A este anuncio siguió el apresamiento de la Escuadra de Rosas, arreando su bandera y conduciéndose sus buques dentro del puerto, custodiados por los Anglo-Franceses.

Los términos en que fué anunciada la resolucion del bloqueo por los Agentes de S. M. B. y de la Francia, eran idénticos en su esencia. Bastará para apreciarlos el conocimiento de la nota del primero, concebida en esta forma:

«El abajo firmado, Encargado de Negocios de S. M. B., tiene el honor de comunicar á S. E. D. Santiago Vazquez, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, que ha sido informado por el contra-Almirante Inglefield, comandante de las fuerzas navales de S. M. Británica, en la costa Oriental de Sud-América, que en consecuencia de la denegacion del General Oribe á cumplir con la intimacion que se le ha hecho por los Almirantes Inglés y Francés, exigiéndole suspendiese las hostilidades, se establecerá un riguroso bloqueo en todos los puertos de la República Oriental, que son ó sean ocupados por las tropas al servicio del Gobierno Argentino, y que en este dia ha sido establecido el bloqueo del puerto del Buceo.

«Las embarcaciones neutrales en el puerto del Buceo se les permitirá sin embargo abandonar aquel punto hasta el 12 del corriente.

«El abajo firmado aprovecha esta oportunidad para renovar á S. E. D. Santiago Vazquez, las seguridades de su más distinguida consideracion.

«(Firmado)

Adolfo Turner.

«Montevideo, Agosto 1º de 1845.»

Los sitiadores abandonaron la Isla de Flores que ocupaban, inutilizando el Faro que existia desde el tiempo de la dominacion Portuguesa, tan útil á la navegacion del Rio de la Plata. El del Cerro habia desaparecido por la misma causa.

La reparacion de ese mal, preocupó al Gobierno de la Defensa. Cometió su compostura á D. Salvador Gimenez, quien corriendo riesgos y venciendo dificultades con paciente constancia y escelente voluntad, logró restablecerlo, con la dulce satisfaccion de hacer el bien desinteresadamente.

Partió Gimenez en una débil lancha á la Isla. Encontró destrozados ó sustraidos los reverberos y lámparas de la Farola y volvió para emprender su refaccion.

Lo efectuó entónces en un paylebot con bandera inglesa, proporcionado generosamente por don Tomás Tonkinson, del comercio de esta plaza. El Gefe de la Estacion sarda, baron d' Aubare, le proporcionó algunos marinos para tripularlo.

Allí estuvo Gimenez ocupado algunos dias en sus primeros trabajos. Tuvo que suspenderlos por algunas dificultades y volver.—Para regresar á continuarlos, fué trasportado por un buque de guerra francés que permaneció dos dias en la Isla, pero habiendo recibido órdenes de seguir á Maldonado, quedó privado de aquel medio de comunicacion.

Pasaban los dias sin saberse de su estado. — Los víveres se le habian agotado. Interesado el baron d' Aubare en saber de su amigo, hizo visita á su familia, que estaba con el consiguiente cuidado, é impuesto de lo que ocurria se disponia á mandar una de sus naves en demanda de noticias. Entraba en esas circunstancias la goleta paquete *Eufrasia*, de Buenos Aires, y la despachó con provisiones á la Isla, poniéndola á disposicion de Gimenez.

En ella regresó despues de haber concluido su meritorio trabajo, consiguiendo restablecer el servicio de la Farola en la forma que se desprende del aviso del

Ministerio de Guerra y Marina, al anunciar su funcionamiento desde el 6 de Setiembre.

«Al evacuar las fuerzas de Rosas la Isla de Flores—decia—inutilizaron la Farola que existe despues de tantos años, rompiendo sus reverberos y lámparas.

«El Gobierno se ocupó desde luego en hacer refaccionar el aparato, y por el nuevo arreglo hecho en la Farola resulta que su movimiento de rotacion que era antes de 7 minutos, ha quedado reducido al de 3 minutos; porque no habiéndose conseguido más que los reverberos precisos para iluminar dos faces en vez de las tres que antes iluminaban la Farola, ha sido necesario acelerar su rotacion. En consecuencia, tendrá desde hoy en adelante en su luz solo dos intérvalos de oscuridad, uno de estos en medio minuto y otro de minuto y medio.»

La nota de agradecimiento por ese importante servicio, fué concebida en estos términos:

«Ministerio de Guerra y Marina:

Montevideo, Setiembre 11 de 1845.

«En consecuencia á la nota de V. S. fecha 6 del corriente, transcribiendo la de D. Salvador Gimenez en que avisaba estar concluida la compostura de la Farola de la Isla de Flores, se dice:

«Que el Gobierno agradece la nueva prueba de patriotismo que ofrece el Sr. Gimenez en el buen desempeño de su comision:—aprobándose tambien el arreglo que ha operado en la Farola de la Isla de Flores.—Que para su satisfaccion se le transcriba esta nota por el Sr. Coronel, para que por su conducto le dén las gracias al Sr. Comandante de la Estacion Sarda, por

el auxilio que ha prestado á un empleado de la República, auxiliando al Sr. Gimenez.

«Dios guarde á V. S. muchos años.

Rufino Bauzá.

«Al Sr. Coronel D. Manuel Antonio Iglesias, Gefe de la Maestranza Nacional.»

El General Urquiza con su Ejército permanecia en el territorio de la República.—Demoró en él hasta Diciembre del 45 en que repasó el Uruguay para Entre-Rios, donde los sucesos de la guerra con Corrientes, dirijida por el General Paz, reclamaban su presencia.

En la campaña oriental estaba prohibida por Oribe la marcacion de hacienda y la estraccion de ganados para el territorio limítrofe. Muchas estancias se hallaban abandonadas en los Departamentos fronterizos, otras poseidas por brasileros, habian sido embargadas en la frontera del Chuy y San Miguel, en la del Yaguaron, Bagé y Cuareim y en Arapey (1) cuyas haciendas eran esplotadas de un modo ú otro por los dominadores. Aparte de la estraccion hecha por la frontera de ganados y gorduras por gefes de la invasion, se estrajeron por el Buceo desde Noviembre de 1844 hasta Julio del 45, 323,000 cueros vacunos, 4,560 arrobas cerda, 38,372 idem lana, 16,739 idem sebo, 3,687 idem grasa;—y 10,885 reses en pié que se daban entradas para el abasto y escuadras estranjeras. (2)

La detencion del General Rivera en la Córte de Rio Janeiro, indujo á la Comision Permanente del Cuerpo Legislativo, cuyos miembros en su mayoría le eran

(1) El número de las embargadas se hacia ascender á más de 200 en nota del Ministro de Negocios Estranjeros del Brasil al General Guido.

(2) *Defensor* del Cerrito del 2 de Diciembre de 1845.

afectos, á recomendar con interés al Gobierno la gestion iniciada de su libertad.—Este juzgó conveniente asumir la direccion de la guerra y nombrando al General Medina en gefe del Ejército, cometióle el comando de las fuerzas emigradas en Rio Grande.

El Coronel Pacheco y Obes cuya retencion en Rio Janeiro habia pedido el Ministro de Rosas, General Guido, juzgó oportuno trasladarse al Rio Grande, para ponerse en contacto con la emigracion, y estar á la mira de los sucesos que iban á desenvolverse con la nueva faz que tomaria la situacion. Preparóse á ello, y no pasaron muchos meses sin que se hallase en Rio Grande, malgrado del representante del Gobierno de Rosas en la Córte.

Se hospedó en casa del Dr. Portela, antiguo amigo y correlijionario. — Allí estaba, cuando un incidente ocurrido con D. Enrique Joanicó, dió lugar ó pretesto á las autoridades de Rio Grande, para obligarle á salir dentro del plazo de 6 dias, apesar de alegar hallarse enfermo.

Tomó pasaje en la goleta sarda *Luisa* para Montevideo.—Llegado á este puerto se trasbordó á *L' Africaine*, hasta saber del Gobierno si habria inconveniente en su desembarco. — Concediéndosele el permiso bajó á tierra. Se reconcilió con el Presidente Suarez, y otros prohombres con quienes habia quebrado, restableciéndose entre ellos la armonía. Vuelto poco despues á entrar en juego, no terminó el año 45 sin que se le confiase el comando de la Division del Ejército de la Capital, suprimiéndose la Comandancia General de Armas.

Cumple observar, guardando el órden cronológico de los sucesos, que anticipamos estas referencias por cuanto eso acontecia en el último trimestre del año 45,

cuando ya se habia hecho efectiva la intervencion Anglo-Francesa y el apresamiento de la escuadra de Rosas por las fuerzas navales de las Potencias interventoras, en la forma que se dirá más adelante, basados en los documentos respectivos.

Nuevos horizontes parecian vislumbrarse para los hombres de la defensa más interiorizados en la política.—Creian divisar cercana la solucion del problema tan debatido con las armas, y la posibilidad de operarse un cambio en la situacion que conciliando los intereses en pugna, preparase el camino á un nuevo órden de cosas, triunfante el principio de la Independencia Nacional.—Existian círculos antagónicos, aspiraciones encontradas, influencias en oposicion y elementos contrarios, si bien con idénticos derechos.

Formóse una sociedad secreta denominada *Asociacion Nacional,* á la que pertenecian los miembros del Gobierno y principales personajes políticos y militares de la Defensa, teniendo su comision directiva. Más adelante veremos la influencia que ejerció aún en las deliberaciones gubernativas, los trabajos que abordó deliberadamente en la prensa, las resistencias que encontraron sus tendencias, y las divisiones funestas que se acentuaron hasta estallar la revolucion.

FIN DEL LIBRO SEGUNDO

PAUTA PARA LA COLOCACION DE LAS LAMINAS

INDICE

MATERIAS QUE CONTIENE EL TOMO II

Pág.

CAPÍTULO IV

CAPÍTULO V

CAPÍTULO VI

CAPÍTULO VII

CAPÍTULO VIII

CAPÍTULO IX

CAPÍTULO X

CAPÍTULO XI






N. 1436
R. C. - E. I

